



Institución Universitaria
Los Libertadores

ISSN 1909-8391

tesis Psicológica

Revista de la Facultad de Psicología / Julio - Diciembre de 2013

Vol. 8 - N° 2

**LOS PROBLEMAS HUMANOS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO
DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

Incluida en:
PUBLINDEX
LATINDEX
REDALYC
BVS PSI COLOMBIA
PSICODOC
DIALNET

Tesis Psicológica	Bogotá Colombia	Vol. 8 - N° 2	Pp. 212	Julio - Diciembre	2013	ISSN 1909-8391
----------------------	--------------------	---------------	---------	-------------------	------	----------------

PRESIDENTE DEL CLAUSTRO
Hernán Linares Ángel

RECTORA
Sonia Arciniegas Betancourt

VICERRECTOR ACADÉMICO
Álvaro Velásquez Caicedo

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO (E)
Mario Eduardo Zambrano Rodríguez

VICERRECTORA DE EDUCACIÓN
VIRTUAL Y A DISTANCIA
Emma Beatriz Montero Corredor

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
Jorge Oswaldo González Ortíz

DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Edwin Yair Oliveros Ariza

GERENCIA DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL
Gladys Mérimo Ricardo

DIRECTOR
Edwin Yair Oliveros Ariza

EDITORA
Carol Fernández Jaimes

ASISTENTE EDITORIAL
Angélica María González Jiménez

COORDINADOR SECCIÓN MONOGRÁFICA
Néstor Raúl Porras Velásquez



Institución Universitaria
Los Libertadores

La Fundación Universitaria Los Libertadores es una Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

DIRECTOR CENTRO DE
PRODUCCIÓN EDITORIAL
Pedro Bellón

DISEÑO
Centro de Producción Editorial

DIAGRAMACIÓN
María Fernanda Avella Castillo

FOTOGRAFÍA
Luciano A. López Torres

CORRECCIÓN DE ESTILO
Gustavo Adolfo Quesada Vanegas

TRADUCCIÓN
Avelino Niño Rodríguez

Las ideas emitidas en esta publicación son responsabilidad de los autores, no comprometen al editor, al director, a la Facultad, ni a la Institución. Se autoriza la reproducción de los artículos, citando autor y fuente, únicamente con fines académicos. En caso distinto se requiere solicitar autorización por escrito al editor.

COMITÉ EDITORIAL

Amelia Haydee Imbriano
Ph.D. en Psicología Clínica
Universidad Argentina John F. Kennedy
Argentina

Yaneth Ortiz Parrado
Candidata a Ph.D. Estudios Latinoamericanos
Universidad Nacional Autónoma de México
Colombia

Gisela Daza Navarrete
Maestría en Psicología Social
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales -U.D.C.A.-
Colombia

Néstor Mario Noreña Noreña
Esp. en teorías, métodos y técnicas de investigación
Fundación Universitaria Los Libertadores
Colombia

Manuel Sanabria Tovar
Maestría en Desarrollo Educativo y Social
Fundación Universitaria Los Libertadores
Colombia

Andrés Felipe Reyes Gómez
Maestría en Lingüística Clínica
Universidad del Bosque
Colombia

Néstor Raúl Porras Velásquez
Maestría en Educación
Fundación Universitaria Los Libertadores
Colombia

Omar Fernando Cortés Peña
Maestría en Psicología
Corporación Universidad de la Costa -CUC-
Colombia

Óscar Gilberto Hernández
Maestría en Ciencias Sociales
FLACSO Argentina
Colombia

COMITÉ CIENTÍFICO

Miguel de Zubiría Samper
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani
Colombia

Rubén Ardila
Universidad Nacional de Colombia
Colombia

Fernando Luis González Rey
Pontificia Universidad Católica de Campinas
Cuba

Wilson López López
Pontificia Universidad Javeriana
Colombia

Luis Flórez Alarcón
Universidad Nacional de Colombia - Universidad Católica
Colombia

Patricia Ballesteros
Pontificia Universidad Javeriana
Colombia

Tesis Psicológica Vol. 8 N° 2
Revista de la Facultad de Psicología
Bogotá, julio - diciembre de 2013

PERIODICIDAD: SEMESTRAL

Correspondencia, compra, canje o suscripciones

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Carrera 16 N° 63A - 68

Conmutador 254 47 50 ext. 3302-3303. Fax 314 59 65

tesispsicologica@libertadores.edu.co

ISSN 1909-8391

Hecho el depósito que establece la ley.

Derechos reservados, Fundación Universitaria Los Libertadores

www.ulibertadores.edu.co

Tesis Psicológica - Vol. 8 - N° 2

Editorial..... 8 - 9

Carol Fernández Jaimes

SECCIÓN MONOGRÁFICA

LOS PROBLEMAS HUMANOS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Presentación Sección Monográfica..... 12 - 13

Néstor Raúl Porras Velásquez

Mujeres subcontratadas por intermediación y salud mental..... 14 - 28

Olga Lucía Huertas Hernández

Cultura organizacional en una empresa estatal colombiana: estudio de caso..... 30 - 51

Diana Marcela Suárez Pachón - María Isabel Parra Triviño -

Angie Margarita Herrera Quintana - María Claudia Peralta Gómez

Producción: un reverso de la pulsión de muerte..... 52 - 69

Rosendo Rodríguez Fernández

**¡Y todos estamos estresados! Técnicas de gobierno,
subjetividades laborales y neoliberalismo en Colombia**..... 70 - 81

Jairo Gallo Acosta

Reflexiones acerca de la inclusión laboral en el discurso de la salud mental..... 82 - 96

Jairo Báez - Carol Fernández Jaimes - Angélica María González Jiménez

Inserción laboral y salud mental: una reflexión desde la psicología del trabajo..... 98 - 117

Néstor Raúl Porras Velásquez

PERSPECTIVAS DE INTERVENCIÓN

**Specifics of emotional reaction in adolescents and young adults:
a psychophysiological study**..... 120 - 130

Perla Verónica Flores Hernández - Gilberto Manuel Galindo Aldana - Manuel García Núñez - Regina I. Machinskaya -

Francisco Javier Galarza del Ángel - Julieta Bonilla - Sandra Carina Fulque - Yulia Solovieva

Contents

Editorial	8 - 9
------------------------	--------------

Carol Fernández Jaimes

MONOGRAPH SECTION

THE HUMAN PROBLEMS IN CONTEMPORARY WORKING WORLD AND THE ENTREPRENEUR ORGANIZATIONS

Editor's Letter Section Monograph	12 - 13
--	----------------

Néstor Raúl Porras Velásquez

Subcontracted women by intermediation and mental health	14 - 28
--	----------------

Olga Lucía Huertas Hernández

Organizational culture in a state-owned colombian company: case study	30 - 51
--	----------------

Diana Marcela Suárez Pachón - María Isabel Parra Triviño -

Angie Margarita Herrera Quintana - María Claudia Peralta Gómez

Production: a pulsion death reversing	52 - 69
--	----------------

Rosendo Rodríguez Fernández

And we all are stressed! Government technics, labor subjectivities and neoliberalism in Colombia	70 - 81
---	----------------

Jairo Gallo Acosta

Considerations about labor inclusion in the mental healthspeech	82 - 96
--	----------------

Jairo Báez - Carol Fernández Jaimes - Angélica María González Jiménez

Labor insert and mental health: a reflection from the psychology of the work	98 - 117
---	-----------------

Néstor Raúl Porras Velásquez

INTERVENTION PERSPECTIVES

Especificidades de la reacción emocional en adolescentes y adultos jóvenes: un estudio psicofisiológico	120 - 130
--	------------------

Perla Verónica Flores Hernández - Gilberto Manuel Galindo Aldana - Manuel García Núñez - Regina I. Machinskaya -

Francisco Javier Galarza del Ángel - Julieta Bonilla - Sandra Carina Fulquez - Yulia Solovieva

Tesis Psicológica - Vol. 8 - N° 2

**Especificidades de la reacción emocional en adolescentes y adultos jóvenes:
un estudio psicofisiológico 132 - 143**

*Perla Verónica Flores Hernández - Gilberto Manuel Galindo Aldana - Manuel García Núñez - Regina I. Machinskaya -
Francisco Javier Galarza del Ángel - Julieta Bonilla - Sandra Carina Fulque - Yulia Solovieta*

**Estudio ex-post facto de la teoría de la mente en niños escolarizados
diagnosticados con trastorno por déficit de atención-hiperactividad 144 - 161**

Wilmar Fernando Pineda Alhucema - Pedro Puentes Rozo

REFLEXIONES EPISTEMOLÓGICAS

Rasgos de sujeto político en jóvenes universitarios 164 - 177

Álvaro Díaz Gómez - Olga Lucía Carmona Marín

El discurso veraz como condición de la comunidad: de Kant a Peter Winch 178 - 190

Kenneth Moreno May

CONVOCATORIA VOL. 9 N° 2

PENSAMIENTO Y LENGUAJE:

AVANCES EN INVESTIGACIÓN Y PERSPECTIVAS DE ESTUDIO

Contents

Specifics of emotional reaction in adolescents and young adults: a psychophysiological study	132 - 143
---	------------------

*Perla Verónica Flores Hernández - Gilberto Manuel Galindo Aldana - Manuel García Núñez - Regina I. Machinskaya -
Francisco Javier Galarza del Ángel - Julieta Bonilla - Sandra Carina Fulqueç - Yulia Solovièna*

Ex post factum study on school children's mind theory diagnosed with attention-hyperactivity deficit dysfunction	144 - 161
---	------------------

Wilmar Fernando Pineda Alhucema - Pedro Puentes Rozo

EPISTEMOLOGICAL REFLECTIONS

Political subject features in university youths	164 - 177
--	------------------

Álvaro Díaz Gómez - Olga Lucía Carmona Marín

Truthful speech as human community condition: from Kant to Peter Winch	178 - 190
---	------------------

Kenneth Moreno May

CONVOCATORY VOL. 9 N° 2

THOUGHT AND LANGUAGE:

ADVANCES IN RESEARCH AND THEIR STUDY PERSPECTIVE

Contents



Editorial

Reflexionando sobre el trabajo que se cruza en el devenir del sujeto, venía a mi memoria una obra cumbre del pensamiento económico: “La riqueza de las naciones” de Adam Smith. No podía sustraerme de un punto crucial que puede resumirse de este modo: la riqueza de una nación, depende del aumento de la productividad que resulta de la división del trabajo, que minimiza los costos de tiempo y dinero, así como también favorece la especialización y calificación de la mano de obra, a lo que debemos agregar, en el día de hoy, las cuantiosas inversiones en tecnología y maquinaria que también tienen como incentivo, además de la competencia, la disminución de costos.

Este pensamiento económico divulgado en 1776 pareciera que aún en el contexto contemporáneo, sigue vigente, tanto así, que las propuestas políticas para el avance y desarrollo de una nación, tienen como componente principal el sector productivo, propendiendo por mejorar la economía en términos de aumento de la productividad, rebaja en los aranceles, y potenciación del libre mercado. En lo que respecta a los trabajadores, los distintos gobiernos promulgan la mejora de las condiciones laborales que apuntan, teóricamente, a una mejor calidad de vida y a la reducción de la pobreza. Sin embargo, lo que se evidencia año tras año, es una situación paradójica: por un lado, gobiernos que propenden en sus enunciados por la mejora de las condiciones laborales, y por otra, las fuertes y acaloradas discusiones que se gestan entre el sector laboral y el gobierno por acordar un incremento del salario mínimo legal. Este punto, que es motivo de amplia divulgación por los medios masivos de comunicación, es apenas una pequeña arista de un problema central: las posibilidades reales, simbólicas e imaginarias de la existencia y la potenciación de un sujeto dentro del mundo del trabajo y las organizaciones.



Se viene planteando a nivel global la productividad como índice de mejora en la economía, pero también como índice de la mejora en la calidad de vida de un sujeto. El sector salud contempla como factor de bienestar o de salud mental, la capacidad de un individuo para vincularse a la comunidad, y trabajar y aportar significativamente a su progreso. La productividad es el significante que circunda al sujeto en el mundo globalizado, un mundo que se mueve entre el intercambio y el consumo. En esta esfera, sin embargo, se hace perceptible un sujeto del malestar: el sujeto del estrés laboral, del burnout, del acoso laboral, de las enfermedades ocupacionales, de la enfermedad mental. En últimas el sujeto del malestar laboral y organizacional. Y es en este punto, que la psicología es llamada a pronunciarse en lo que se constituye como un fenómeno cultural, que sumerge al sujeto con todas sus paradojas. Ante este fenómeno Tesis Psicológica, en esta edición, ha abierto sus páginas para divulgar las investigaciones y reflexiones que en torno a este problema se están planteando los académicos e investigadores. Nuestra Revista presenta, una vez más, investigaciones que más allá de cerrar las discusiones, permiten ampliar diversos caminos para pensar en el problema planteado. Tal es el núcleo de esta edición.

Por otra parte, Tesis Psicológica sigue contribuyendo a la discusión de las distintas perspectivas de intervención psicológica que se proponen para diversos fenómenos, presentando artículos que abordan el tema de la reacción emocional en jóvenes y adultos, y la hiperactividad. Para las reflexiones epistemológicas, se publican dos artículos que nos ponen a pensar en dos temas esenciales en el contexto actual: la posibilidad de un sujeto político en el ámbito de la educación, y la ética y la moral dentro de una sociedad. Dos artículos que siguen alimentando las reflexiones epistemológicas que llaman, una y otra vez, a pensar y repensar en el ser y hacer de la psicología.

Carol Fernández Jaimes
Editora

*Los problemas humanos en el
mundo contemporáneo del trabajo
y de las organizaciones empresariales*

Sec ción Mono gráfica





Presentación Sección Monográfica

En primer lugar, quiero agradecer al Comité Editorial de la Revista por la confianza depositada en mí para llevar a cabo una labor tan importante como fue la de dirigir la sección monográfica de este número especial, titulada: “Los problemas humanos en el mundo contemporáneo del trabajo y de las organizaciones empresariales”. Abordar este asunto es necesario y oportuno, considerando la situación de crisis por la que atraviesa la relación trabajo-empleo-subjetividad y empresa, no solo en nuestro país sino en toda la región.

Ahora bien, las transformaciones y efectos de dichos cambios se pueden observar fácilmente en las “nuevas” estrategias de gestión de las organizaciones, en las “nuevas” formas de organizar el trabajo y en las relaciones laborales inéditas y emergentes. Estas nuevas condiciones llevan a que los trabajadores queden expuestos a situaciones laborales de inseguridad y desprotección social, a la informalización, precarización, flexibilización de los derechos sociales y laborales adquiridos, que van minando el bienestar psicológico y la salud mental de las personas que se encuentran empleadas y por supuesto, los de aquellas personas que se encuentran desempleadas o que no han podido insertarse al mercado laboral postindustrial.

De otro lado, y asumiendo el compromiso de reflexionar permanente sobre los problemas humanos en el mundo del trabajo en la era de la globalización, con el fin de analizar rigurosamente sus repercusiones, tanto en los sujetos individuales como en los colectivos, en las condiciones organizacionales y empresariales del momento, nos vemos obligados a asumir desde una perspectiva crítica, no solo una postura profesional y ética, sino sobre todo una postura política frente al quehacer de los científicos sociales en dichos escenarios de producción. Por esta razón, se hizo extensiva la invitación a todos los colegas del país y la región, con el propósito fundamental de pensar y/o repensar el lugar y el papel que juega el discurso psicológico en el mundo del trabajo y de las organizaciones, sin olvidar sus efectos en la configuración de la subjetividad del trabajador contemporáneo.

Además, como miembros activos y propositivos de la Facultad y el Programa de Psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores, reconocemos y asumimos el reto, no solo de abrir sino de continuar el debate responsable y público, a partir de los documentos compilados en esta sección especializada de la revista sobre un campo de conocimiento tan atractivo como controvertido. Por esta razón, no podemos dejar pasar esta oportunidad para reiterar que la psicología del trabajo y de las organizaciones se ha constituido a través de la historia de la disciplina en una de las áreas de mayor importancia de la psicología aplicada contemporánea, por su influencia e interés para el sector productivo de naciones como la nuestra.



En esta ocasión la sección monográfica de la revista pretende difundir los resultados de investigaciones, reflexiones y perspectivas de intervención, desde la psicología y otras disciplinas afines, en este asunto particular. Después de un arduo trabajo se reunieron seis artículos que a juicio de los pares evaluadores externos a la Revista cumplieron con los criterios de calidad exigidos para su publicación.

En síntesis, tenemos que:

Diana Suárez, María Parra, Angie Herrera y María Claudia Peralta, en su trabajo “Cultura organizacional en una empresa estatal colombiana”, describen las características de dicha institución desde la perspectiva teórica de Edgar Schein. Olga Huertas, con su trabajo “Mujeres subcontratadas por intermediación y salud mental”, busca comprender los efectos en la salud mental de las mujeres trabajadoras en condición de subcontratación. Rosendo Rodríguez, en su trabajo “Producción: un reverso de la pulsión de muerte”, reflexiona sobre la relación entre el capitalismo y el goce del sujeto. Jairo Gallo, en su trabajo “Técnicas de gobierno, subjetividades laborales y neoliberalismo en Colombia”, plantea que el discurso de la salud ocupacional está íntimamente ligado al discurso neoliberal. Jairo Báez, Carol Fernández y Angélica González, en su trabajo “Reflexiones acerca de la inclusión laboral en el discurso de la salud mental”, proponen que es necesario posibilitar el encuentro del significante “inclusión social” con el de inclusión laboral en los sujetos catalogados como enfermos mentales. Finalmente, Néstor Raúl Porras presenta el artículo “Inserción laboral y salud mental: una reflexión desde la psicología del trabajo”, que indaga sobre la relación trabajo-empleo como un derecho universal y un factor de integración social.

La publicación de los artículos que aquí se incluyen fue la oportunidad para fortalecer la comunicación, intercambio e integración de los equipos de investigación de diferentes instituciones de nuestro país. Por esta razón, agradezco inmensamente a todos los autores que aceptaron el reto de acompañarnos en esta edición y que respondieron oportunamente a la convocatoria.

Néstor Raúl Porras Velásquez
Coordinador Sección Monográfica

*Subcontracted women by intermediation and mental health**

Olga Lucía Huertas Hernández **

* Las discusiones del presente artículo hacen parte de una investigación adelantada entre 2010 y 2013, en el programa de Doctorado en Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB-España) denominada "Porque el trabajo es una cosa y el hogar otra. Una aproximación feminista a la salud mental de mujeres subcontratadas en Colombia".

** Doctoranda en Psicología Social. Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia) - Universidad Autónoma de Barcelona (España). olga.huertas@javeriana.edu.co

Mujeres subcontratadas por intermediación y salud mental *

Para citar este artículo: Huertas, O. L. (2013). Mujeres subcontratadas por intermediación y salud mental . *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 14-28.

Recibido: junio 19 de 2013
Revisado: junio 24 de 2013
Aprobado: junio 27 de 2013

ABSTRACT

The present article tries to understand what happens to mental health in a working women group in the context of subcontracting labor intermediation at Bogotá city. In the mark of a qualitative methodology guided by speech analysis perspectives with feminist orientation, we analyze the texts that took place in some semi-structured interviews done to nine subcontracted women, starting from a dense description. The results show some aspects linked to symbolic and social gender constructions that enter in interlocution with the speeches that circulate about mental health in this context. We conclude that these constructions cross the understanding of situations that interrogate mental health, the determination of possibilities to look for help and the alternatives to solve situations of work escalation that affect them.

Key words: Social psychology, labor health, women's social position.

RESUMEN

El presente artículo estudia lo que sucede con la salud mental de un grupo de mujeres trabajadoras en el contexto de la subcontratación laboral, por intermediación de la ciudad de Bogotá. En el marco de una metodología cualitativa orientada por las perspectivas del análisis del discurso con orientación feminista, se analizan a partir de la descripción densa los textos producidos en entrevistas semi estructuradas a 9 mujeres subcontratadas. Los resultados muestran algunos de los aspectos ligados a las construcciones simbólicas y sociales de género, que entran en interlocución con los discursos que circulan sobre la salud mental en este contexto. Se concluye que estas construcciones atraviesan la comprensión de las situaciones que interrogan la salud mental, la determinación de las posibilidades de buscar ayuda y las alternativas para resolver las situaciones de intensificación del trabajo que las afectan.

Palabras clave: Psicología social, salud laboral, posición social de la mujer.

Introducción

El empleo remunerado, ha ocupado un lugar central en los procesos de transformación del mundo del trabajo, derivados de la implantación del proyecto neoliberal, impulsado en el marco del nuevo capitalismo. Como señala Bourdieu (1998), a finales del siglo XX ya se había desdibujado la noción de empleo desarrollada a partir de la industrialización, especialmente en lo relacionado con la seguridad y la estabilidad. Al mostrarse como un proyecto necesario, regido bajo la “fe del libre mercado” que debe responder a las necesidades impuestas por dicha libertad, el neoliberalismo ha promovido la implantación de la flexibilidad en la contratación y en el salario, y la precarización de las condiciones del empleo remunerado.

En este escenario, las y los trabajadores se han enfrentado en las últimas dos décadas a nuevas formas de relación con la labor, con el empleo y con las organizaciones a las que se encuentran vinculados, algunas de las cuales han sido asociadas a situaciones que pueden afectar la salud mental. Un estudio del año 2000 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), alertaba sobre cómo la duración de los contratos, la intensificación del trabajo, el uso de las tecnologías y la inseguridad en el empleo, incrementaban el deterioro del bienestar mental en la población activa de trabajadores. Y aunque se señalaba la dificultad para establecer una relación de causalidad entre los cambios en las condiciones de trabajo y la emergencia de enfermedades mentales o alteraciones de la salud mental¹, si consideraba

que estos cambios al menos eran un importante factor en su desarrollo (OIT, 2000).

Al menos tres aspectos de estos cambios, se han asociado al desarrollo de situaciones o problemas que afectan la salud mental. En primer lugar, se encuentran las formas de organizar el trabajo que acuden a la utilización de modelos *neotayloristas*, los cuales fragmentan la unidad productiva a partir de la deslocalización, se intensifica la labor, se aumenta la supervisión sobre las y los trabajadores, se flexibilizan la contratación y los salarios, y se individualiza más el trabajo. En segundo lugar, está la *sobre exigencia de competencias cognitivas y comunicativas* derivadas de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, y de la producción masiva de servicios dentro del capital inmaterial. Las tareas con una elevada demanda de competencias cognitivas, como la atención y la concentración o tareas con altas exigencias en competencias comunicativas, como las que implican un contacto permanente con personas, se relacionan con alteraciones de la salud mental. En tercer lugar se encuentra la *precarización*. Esta se refiere, a la vinculación al empleo en condiciones que no ofrecen los mínimos básicos que puedan garantizar el bienestar.

Las condiciones de contratación precarias con salarios reducidos y alta inestabilidad e incertidumbre, los ambientes laborales desprotegidos de derechos laborales y condiciones físicas inapropiadas para realizar la labor, son relacionadas con la presencia de situaciones que afectan la salud mental. En Colombia, estos factores han sido motivo de un número creciente de trabajos que han explorado desde diferentes aproximaciones lo que sucede con los trabajadores subcontratados (Guerrero & Pulido, 2010), con las mujeres en la subcontratación por intermediación (Urrea & Rodríguez 2012; Corporación Cactus, 2011; Camacho, 2008) o de profesoras y profesores en el contexto escolar y la salud mental (Gómez & Moreno, 2010).

1 En el marco de las instituciones de carácter transnacional como la OIT y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud mental se entiende como “un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (OMS, 2010).

El presente artículo busca visibilizar lo que sucede frente a la salud mental en el contexto de la subcontratación laboral por intermediación. En ella, un tercero que actúa como intermediario o reclutador, media la relación entre la empresa contratante y las y los trabajadores, generando un tipo de vínculo que puede denominarse *triangular*. Bajo esta forma, la relación de las y los trabajadores con respecto al empleo se fragmenta, al menos en dos: *la contractual*, que se establece con la organización intermediadora y *la de subordinación*, que se establece con la empresa que subcontrata sus servicios. Ejemplos de esta intermediación son las empresas de trabajo temporal, las cooperativas de trabajadores, las cooperativas de trabajo asociado y los préstamos de mano de obra inter-empresas (Bronstein, 2007).

Las mujeres participan de manera importante en estas dinámicas (International Labour Organization, 2009). Las razones de esta vinculación se han relacionado con las construcciones sociales y simbólicas de género. En la literatura se señala que aspectos como el requerimiento de elevadas competencias afectivas y comunicativas, ligadas históricamente al dominio de lo femenino (Calderón, 2008); la necesidad por parte de las empresas de reducir el conflicto directo (por asuntos tales como las condiciones de contratación y de trabajo) a través de la docilidad (Arango, 2004); y la aceptación más fácil por parte de este colectivo de las condiciones de contratación (a medio tiempo, tiempo parcial u horas flexibles), para poder asumir también las funciones reproductivas derivadas de la división sexual del trabajo (Batthyány, 2007), han favorecido tanto el ingreso como la permanencia de las mujeres en la subcontratación.

Para desarrollar esta indagación, inicialmente se expondrán algunas herramientas conceptuales que permiten redefinir la salud mental

a partir de los aspectos relacionados con la construcción del conocimiento sobre las mujeres. Finalmente, se presentan unos resultados que permiten visibilizar los aspectos que, en la subcontratación laboral, por intermediación, cuestionan la salud mental y cómo estos son atravesados por las cuestiones simbólicas y sociales de género.

Revisión teórica

A continuación se evidencian algunos aspectos relevantes para la comprensión de la salud mental en el trabajo, desde una aproximación feminista. El espacio laboral es entendido, en este caso, como un espacio de construcción de subjetividades, donde las condiciones del trabajo interrogan la experiencia vital del trabajador, los sentidos que otorga a su mundo, su manera de posicionarse y la construcción de su identidad. En este marco, el interés es comprender, cómo las condiciones de la subcontratación laboral por intermediación, *producen determinados sujetos cuando se indaga por la salud mental*, más que comprender cómo estas condiciones afectan la salud mental de las trabajadoras. Para esto, se utiliza la perspectiva del feminismo postestructural propuesta por Weedon (1987, p. 40), la cual puede entenderse como “a mode of knowledge production which uses poststructuralist theories of language, subjectivity, social processes and institutions to understand existing power relations and to identify areas and strategies for change”². Interesa entonces poner el acento, en la interlocución que se hace con los aspectos simbólicos y sociales de género cuando se indaga por la salud mental en el contexto del empleo subcontratado.

2 “Un modo de producción de conocimiento, que usa las teorías posestructuralistas del lenguaje, la subjetividad y los procesos e instituciones sociales, para entender las relaciones de poder existentes y para identificar áreas y estrategias para el cambio”. Traducción de la autora.

Bajo esta perspectiva, las trabajadoras pueden comprenderse como sujetos inacabados en permanente reconfiguración, para quienes las condiciones del empleo se convierten en una serie de tensiones que atraviesan el lugar social donde se encuentran y las relaciones de poder en las cuales están implicadas. En este sentido, por ejemplo la fragmentación o la intensificación del trabajo remunerado requieren ser analizadas para conocer, no sus efectos psicológicos sino los órdenes sociales (dominación-subordinación), las relaciones de poder, los intereses que se están reproduciendo y las subjetividades que privilegiadamente se están construyendo.

La salud/enfermedad mental no se reduce a una patología, sino que se comprende como una producción social, como un discurso, que evidencia las tensiones y luchas que experimenta el sujeto, frente a las nuevas condiciones del trabajo remunerado que enfrenta. Los discursos son producidos y sostenidos, por diversas tramas de relaciones de poder en las que confluyen diferentes intereses económicos, sociales y políticos, frente a lo que es permitido o deseable y a lo que no lo es; acerca de lo que se puede hablar o se debe omitir; a lo que puede ser legitimado como pertinente al empleo o a la vida privada frente a la salud mental, y reflejan una constante lucha, en la cual se manifiesta o se produce aquello “que tiene sentido” y que responde a determinados intereses.

Una de las implicaciones de entenderla como un discurso, es que obliga a examinar el conocimiento construido alrededor de la salud mental y las mujeres, para identificar aspectos que se han naturalizado y que sin algún ejercicio de reflexividad, pueden conducir a la repetición de situaciones o legitimación de saberes que promueven la homogeneización y la opresión a la que se enfrentan las mujeres.

La salud mental ha sido descrita en el proyecto moderno desde una perspectiva biológica y en el marco de las *psi-sciences*³ como un proceso individual, que afecta la psique y que requiere de una permanente autorreflexión (Vyndha, 2001). Esto ha promovido la realización de estudios relacionados con la depresión, la psicosis, las demencias, el estrés en el trabajo o en general enfermedades mentales.

Sin embargo, los feminismos han buscado desplazar la comprensión de la salud mental de una experiencia individual, hacia la búsqueda de la comprensión de los aspectos histórico-culturales ligados a la construcción de este conocimiento y a las maneras como son puestos en circulación. De esta manera, las discusiones feministas no solo cuestionan el carácter privado e individual de la salud mental, sino que encuentran en este espacio la posibilidad de materializar los objetivos de la agenda política que se ha impuesto (Ussher, 2000), las cuales están relacionadas con transformar las condiciones de opresión que experimentan las mujeres.

La mayor parte de los estudios revisados sobre mujeres y salud mental, se pueden ubicar dentro de las propuestas de los feminismos de la diferencia, los cuales parten de la dicotomía hombre/mujer, subrayando la importancia del género y la reconsideración de sus particularidades. Sin embargo, otros trabajos se encuentran en la línea de los feminismos de la identidad, el cual señala la necesidad de considerar, además del género, las interseccionalidades de raza y clase, a la hora de interrogar el conocimiento

3 Las “ciencias psi” (Condor, 1997), son una expresión ligada al trabajo del filósofo Michel Foucault, usada en el campo de las ciencias sociales y humanas, para dar cuenta de las disciplinas científicas que se encargan del estudio de la psique surgidas a partir de la modernidad (p. e. la psicología).

que se construye sobre la salud mental y las mujeres (Burman, 2003; Burman, 2006).

Sacristán (2009), identifica cuatro críticas desde los feminismos que interrogan la relación salud mental y mujeres, las cuales fueron utilizadas en esta investigación como herramientas de análisis de los discursos de las mujeres, con el fin de identificar la interlocución que se hace con el género cuando se habla de salud mental.

La primera, es la crítica al orden social sexista que se ha instalado en las nociones de salud, padecimiento mental y en las categorías diagnósticas. Un orden, que ha privilegiado el reconocimiento de las necesidades del sujeto moderno (hombre, blanco, ilustrado) y que las ha generalizado como necesarias para el resto de los sujetos. Desde esta crítica, se busca ampliar la noción biologicista de género, por una en la cual se consideren las relaciones de poder entre los grupos y las condiciones que se crean para la salud mental de cada uno de ellos, cuestionando la neutralidad y haciendo evidentes los intereses de quienes construyen este conocimiento (Goudsmit, 1996). Para lograr identificar estas particularidades, Doyal (1996) propone deshomogeneizar las categorías “mujeres” y “trabajo” a partir de aspectos como la edad, el estado civil, el número de personas que dependen de la trabajadora, la presencia o no de trabajo doméstico, las condiciones, el tipo de trabajo y las implicaciones de la segregación horizontal y vertical. Al respecto, Bondi y Burman (2001) proponen considerar las transformaciones del mundo laboral y cómo estas han cambiado los patrones de estrés, modificando la noción de salud y subvalorando la enfermedad cuando hay situaciones relacionadas con la salud mental.

La segunda crítica es a los procesos sociales involucrados en la constitución de determinadas prácticas médicas psiquiátricas que promueven la adaptación y el control de las mujeres.

Durante gran parte del siglo XX, la evaluación de los síntomas, la investigación sobre el origen de las enfermedades y los tratamientos escogidos para mejorar la salud estuvieron afectados por las visiones estereotipadas de las mujeres: la atribución de una mayor somatización de sus enfermedades, la importancia central de factores de “orden psicológico” en la etiología de su enfermedad y la creencia de una exageración de sus reportes de dolor para evadir las responsabilidades. Esto facilitó la estandarización de ciertas enfermedades como femeninas⁴ y generó un efecto de psicologización⁵ de las enfermedades que presentaban las mujeres (Messing, 2002). En esta misma línea, frente a las prácticas de evaluación de la salud mental y de los servicios de atención, Bondi y Burman (2001) identificaron que aspectos como el afecto, la expresión de sentimientos o la lucha política de las mujeres son patologizados. Otras opresiones diferentes al género que se identifican por estas autoras, y que se intersectan al hablar de salud mental, son las condiciones de desventaja y exclusión social como la raza y la clase social, lo que conlleva a que algunas mujeres sean afectadas más negativamente por este tipo de prácticas cuando existen sesgos, por el posicionamiento en el que se encuentran quienes realizan estas evaluaciones e intervenciones⁶.

4 En Quebec (Canadá), el análisis de Kuhlman (2009) muestra que los hombres son usualmente tomados como estándares para la enfermedad coronaria y las mujeres para los desórdenes mentales.

5 Este término es empleado para “describir la importancia que se otorga a los factores psicológicos en la enfermedad cuando existe poca o ninguna evidencia que lo justifique” (Goudsmit, 1996).

6 Un ejemplo que señalan Bondi y Burman en el Reino Unido, es el uso más frecuente de terapias de conversación con las mujeres blancas de clase media, mientras que la hospitalización psiquiátrica o el uso masivo de medicamentos se ha utilizado con mayor frecuencia con mujeres marginalizadas.

La tercera crítica que recoge Sacristán, se relaciona con la etiología del padecimiento mental y el cuestionamiento del origen individual de la enfermedad. Se busca por tanto, comprender la aparición de la enfermedad mental en relación con las situaciones de inequidad que viven las mujeres en su realidad inmediata. Cuando se reproducen situaciones de dominación las mujeres se enfrentan a la pérdida de recursos tanto materiales como simbólicos con los cuales hacer frente a las tensiones que experimentan diariamente, lo que cuestiona la salud mental. Los cambios del mundo del trabajo, tales como el aumento del desempleo (periodos inactivos/amenaza de despido), el aumento en los tiempos de trabajo (horas trabajadas), la mayor monotonía y repetitividad en las tareas, la poca autonomía y poder, las escasas oportunidades de ascenso (carrera profesional), la poca valoración del trabajo por otros (prestigio) y el trabajo por turnos están relacionados.

Otro elemento a considerar, son las dificultades con relación a las dobles jornadas, en las cuales se acumula el desgaste tanto del tiempo de trabajo remunerado como del trabajo doméstico y de cuidados (Parra, 2002). Payne (1999) señala la poca atención que reciben por parte de los profesionales de la salud ocupacional las mujeres que están en empleos poco calificados y peor pagos, y que asumen responsabilidades del trabajo doméstico y de cuidados, debido a los estereotipos que existen sobre aspectos que se consideran propios y ajenos de las preocupaciones del espacio laboral.

Gideon (2007) pone el énfasis en las inequidades que generan las recientes reformas legislativas y políticas a los sistemas de salud. Al reducir los recursos con los que cuentan las mujeres para acceder a estos servicios y al limitar las alternativas desde el Estado para compartir el cuidado de personas dependientes, aumenta la posibilidad de que emerjan situaciones que afectan la

salud mental. En este sentido colectivos doblemente feminizados, como las enfermeras o las docentes, pueden verse mayormente afectados ya que además de enfrentarse a una sobrecarga de su trabajo de cuidado se enfrentan al aumento de las inequidades como mujeres.

La última crítica, citada por Sacristán (2009), es la necesidad de movilizarse del lugar de victimización en las que algunas investigaciones han posicionado a las mujeres, al señalarlas como sujetos que sufren o padecen. Esta movilización requiere acercarse al análisis de las experiencias de las mujeres desde su propio sufrimiento o padecimiento, para recuperar el saber construido por ellas frente a sus vivencias sobre la salud mental; sobre cómo la interpretan y cómo la gestionan, incorporando aspectos como el lugar del deseo o de la voluntad en estos procesos. Se reconocen las nuevas prácticas que han construido en lo cotidiano y las posibilidades de gestión de agendas colectivas y la capacidad que tienen las mujeres para negociar las condiciones que las afectan (Choun, 2009).

Metodología

A partir de una metodología cualitativa, orientada por las propuestas del análisis del discurso (Burr, 1999; Garay, Iñiguez & Martínez, 2005) con una aproximación feminista (Lazar, 2010), se buscó dar cuenta de la reproducción del poder y sus efectos sociales en los discursos sobre la salud mental, en el contexto de la subcontratación laboral por intermediación, especialmente en lo relacionado en cómo determinadas creencias sobre el género que se dan por verdaderas son “discursivamente producidas, sostenidas, negociadas y desafiadas” (Lazar, 2010, p. 142).

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas, a nueve mujeres subcontratadas por intermediación, seis de ellas vinculadas a una Cooperativa

de Trabajo Asociado (CTA) y tres vinculadas a una Empresa de Servicios Temporales (EST) de la ciudad de Bogotá (Colombia). Las participantes pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3; sus edades están comprendidas entre 23 y 51 años, la mayoría tiene un grado escolar de bachiller, tienen personas dependientes a su cargo (niños o adultos) y cónyuge.

Para el análisis de los textos de las entrevistas se optó por construir una propuesta fundamentada en la descripción densa. La descripción densa se refiere a un proceso de interpretación del contenido de los materiales recogidos, que busca encontrar las estructuras conceptuales complejas existentes en él, las cuales a pesar de estar superpuestas y enlazadas entre sí, requieren de la intermediación de un análisis, ya que son irregulares y no se encuentran de manera explícita (Geertz, 1987). Este proceso que se caracteriza por ser interpretativo e incorporar la subjetividad del investigador, busca comprender el flujo del discurso social y acercarse a realizar descripciones cada vez más densas o “microscópicas” de las relaciones que enuncia. En el caso de esta investigación se consideró útil para ayudar a comprender los discursos, ya que a partir de la profundización en las relaciones que se establecen permite hacer evidentes las relaciones de poder, especialmente las que actúan en torno al género y otras interseccionalidades, que se encuentran en el contexto de la subcontratación y que tienen alguna influencia en lo que se construye y circula sobre la salud mental.

En este sentido el proceso de análisis requiere un trabajo artesanal que incorpora al menos tres elementos: una reflexión analítica sobre los datos, la selección y reducción de estos y su organización. En este caso se siguieron los siguientes pasos: (a) Lectura del corpus y reducción del material de investigación. Se realizaron varias lecturas de los textos de manera independiente con el fin de

identificar los temas más recurrentes y los fragmentos que ponían en discusión dichos temas. A partir de esto se construyó un nuevo documento que organizó estos temas y los fragmentos más representativos seleccionados; (b) Luego se realizó una nueva lectura de lo que se han denominado las claves epistemológicas de una aproximación feminista, buscando junto con la lógica que el nuevo documento de corpus ofrecía, *establecer unas primeras relaciones* con los temas que se habían puesto en evidencia. Esto permitió organizar los temas de la siguiente manera: lo que se dice sobre la salud mental, las situaciones que la afectan, la resolución que le han dado, la incertidumbre. Este análisis dio como resultado una matriz de doble entrada que privilegió la heterogeneidad en la saturación de los temas. Esto condujo a establecer un *segundo nivel de relación*, en el que se recogieron tanto las particularidades como algunos elementos transversales al interior del corpus; (c) A partir de esta organización, se comenzó la primera redacción del reporte de los resultados renombrando los temas de la siguiente manera: (a) dinámicas de la subcontratación, (b) discursos sobre la salud mental e (c) interrogaciones sobre el género y otras interseccionalidades. El análisis fue complementado contrastando estos resultados con otros trabajos recientes de investigación, en los cuales se evidenciaban algunas de las relaciones descritas, buscando así abrir nuevos interrogantes o complementar las discusiones. Este ejercicio permitió introducir nuevas preguntas sobre por qué las mujeres referían diferentes experiencias estableciendo relaciones en *un tercer nivel de análisis*.

Resultados

Inicialmente se describen las particularidades del contexto de la subcontratación laboral por intermediación que interrogan la salud mental, que emergieron en el análisis. En la subcontratación laboral por intermediación, aspectos como

la intensificación del trabajo, la deslaboralización⁷, la aparición coyuntural de enfermedades u otras situaciones y el incumplimiento para con las responsabilidades de las personas dependientes a su cargo, se relacionan de manera más frecuente con situaciones donde la salud mental de las mujeres es cuestionada. A continuación se explorará brevemente cada uno de ellos.

En el caso de la *intensificación*, esta se convierte en un factor crítico debido al aumento de la probabilidad de errores en la ejecución del trabajo, a la incapacidad de cumplir con las exigencias de producción que satisfagan a los clientes en los tiempos que son requeridos, y las consecuencias que esto trae especialmente en la demanda de tiempos adicionales para reparar errores o cumplir las metas que no se han alcanzado. El sobreesfuerzo físico y mental, el temor a recibir una baja evaluación sobre la capacidad de producción y el desajuste del tiempo de cuidado que deben dedicar a sus dependientes, son situaciones que cuestionan la salud mental.

Para algunas trabajadoras, la intensificación afecta más cuando paralelamente experimentan la rotación permanente de la tarea, en el caso de la cooperativa o si deben atender diversas funciones con diferentes clientes el mismo día, en el caso de la temporal. Debido a la amplia variedad en la demanda de bienes o servicios que ofrecen las cooperativas y las empresas temporales, las trabajadoras requieren un repertorio básico de habilidades que deben adecuar a la tarea demandada. Sin embargo, no es esta flexibilidad la que les genera malestar sino las

condiciones en las cuales se debe desarrollar y ejecutar, es decir, mientras trabajan y están siendo sujetas a la evaluación de su desempeño.

Un segundo aspecto vinculado a las preocupaciones sobre la salud mental es la *deslaboralización* que implica la subcontratación. La inestabilidad del vínculo laboral, la desprotección en la seguridad social que esto implica para ellas y sus familias, y el estancamiento de proyectos vitales como el desarrollo de una carrera (ascensos, aumentos de salario) o la compra de vivienda y/o el acceso a créditos generan permanentes preocupaciones.

El tercer aspecto que interroga la salud mental de las trabajadoras vinculadas por intermediación, es la aparición de *situaciones coyunturales como enfermedades que afecten la capacidad productiva o la presencia de embarazos (de alto riesgo)*. Las trabajadoras experimentan temores y preocupaciones permanentes de perder su empleo cuando estas situaciones aparecen, por la fragilidad de las condiciones en las cuales están vinculadas.

Finalmente, en el caso de las mujeres que tienen a su cargo personas dependientes, la *imposibilidad o la dificultad de cumplir con las rutinas del cuidado de ellas* se convierte en una situación que genera permanente preocupación. El cuidado, se convierte en una prioridad al asumir la responsabilidad con sus dependientes en las condiciones de limitación económica en las que se desenvuelven. El tiempo de cuidado en acciones como el aseo personal del dependiente, la asistencia médica y la preparación de los alimentos representan un espacio importante de seguridad emocional en la vida de estas mujeres. La intermediación dificulta poder asumir este cuidado, cuando por el anonimato que tiene la trabajadora dentro de la organización se desconoce la situación familiar que ellas enfrentan (hijos, padres o cónyuges con discapacidad, menores

7 Se refiere a la pérdida de condiciones objetivas del empleo, que garantizan tanto la estabilidad de la relación contractual del trabajador como el acceso a bienes y servicios que históricamente se han ligado al trabajo remunerado (Puig, 2011).

de edad), lo que obstaculiza la consecución de permisos o el manejo de horarios.

La salud mental y el estrés: interlocución con los aspectos sociales y simbólicos del género

El estrés aparece como el elemento más referido en el discurso de las trabajadoras subcontratadas por intermediación. Este se entiende como *una respuesta anormal de alteración*, causada por las condiciones de trabajo o por las situaciones domésticas o personales que deben afrontar. La anormalidad es reconocida por una serie de “síntomas” psicosomáticos que se manifiestan cuando ellas enfrentan la situación. La presencia de temblores, taquicardia, sudoración, entumecimiento del cuello, la espalda y las manos, alteraciones de los ritmos del sueño, dolores de cabeza, aumento de la presión arterial, migrañas, problemas estomacales, infecciones urinarias, gripas frecuentes, acné, desvanecimientos y permanente preocupación son algunos de estos síntomas.

Sin embargo, estas situaciones se intentan normalizar, a partir de la negociación con algunas de las construcciones sociales y simbólicas sobre el género, para poder adaptarse a las condiciones del empleo y seguir en él. En este apartado se profundiza en las que se evidencian frente a la intensificación.

Al acoger la propuesta de Doyal de des-homogeneizar a las mujeres subcontratadas por intermediación, se encuentra que frente a la intensificación las construcciones sobre la mujer-madre y la maternidad como un sacrificio, legitiman la necesidad de adaptarse a estas condiciones de trabajo.

Hay ocasiones en las que uno se ve como tan estresado, como de la presión de que uno debe sacar una producción y no sale. Uno se preocupa, que toca tra-

bajar más tiempo, bueno, pero entonces uno piensa que en los hijos, que toca recogerlos, si a veces el estrés como que a veces lo desanima y uno a veces quisiera botar todas las cosas por la ventana porque uno ya no da más. Pero a mí, lo que me anima son mis hijos, que por ellos es que uno debe salir adelante, *porque ya uno se metió a tener hijos entonces, uno debe ser responsable por ellos, entonces eso es lo que le da a uno como la fuerza como de seguir. Es una rutina que uno tiene que seguir, uno debe luchar para seguir con eso, porque imagínate que uno se estrese un día y uno tire la toalla, ahí uno se preocupa porque si uno va a trabajar pues tiene que hacer eso.* (28 años, conyugue, 2 menores dependientes).

Desde otro lugar, algunas trabajadoras normalizan el estrés, derivado de la intensificación que experimentan en sus trabajos e incluso lo encuentran estimulante y retador. Para estas mujeres, la posibilidad de construir una identidad fuera de sus hogares como mujeres- trabajadoras, les ha abierto la posibilidad de tener mayor control sobre la distribución de tiempos entre el trabajo doméstico, el de cuidados y el remunerado; además les ha otorgado cierto poder al permitirles mayor participación en las decisiones familiares como consecuencia del aporte económico estable que hacen al ingreso familiar. En este sentido, se evidencia una lucha por sostenerse fuera del espacio doméstico como único destino y por no integrar el trabajo remunerado a él:

Mi esposo quiere poner un taller porque él sabe de confecciones, incluso me ha ofrecido que me vaya a trabajar allá, pero no me gusta, porque digo yo que trabajar con la familia, no, eso es para problemas porque una cosa es digamos ya estar en la familia, en el hogar y otra cosa es el trabajo, donde hay que exigir... Pero él quiere montar su taller, yo no quiero. ¿Por qué? porque la casa es como más esclavizante, ... va a cargar más tiempo, ya entonces uno no le puede dedicar el mismo tiempo a sus hijos, si están pequeños. Digamos ya estando dentro de una empresa, uno sabe que sale del trabajo y ya, dedíquese a lo suyo, pero en

cambio en la casa, no. Que tenemos que entregar esto mañana, entonces le va a coger el día, noche, que trasnoche, corra ya lo viví cuando nació el niño y no. (28 años, cónyuge, dos menores dependientes).

Una falta de apoyo es percibida por parte de la organización intermediadora, para aligerar el proceso productivo y para reconocer las situaciones que están viviendo como consecuencia de la intensificación. La falta de espacios para la puesta en común, que les permitan comprender por qué se dan estas situaciones y cómo manejarlas, es cuestionada en la información analizada. El *uso de la ironía*, se observa para criticar la indiferencia de las organizaciones intermediadoras sobre lo que sucede con su salud y el trabajo que realizan. “A los que trabajamos aquí nunca nos dicen hagan esta pausa de actividad (*una pausa activa*) no, nunca... no nunca. Aquí me ven haciendo ejercicio es cerrando las bolsas y poniendo los tiquetes (risas)...” (41 años, cónyuge, 2 adultos dependientes). “No para nada, acá toca muy independiente, mis pausas activas son vamos a la tienda a comprar algo (risas), si o sea, si queremos salir afuera, no realmente acá nada” (25 años, soltera, 1 menor y 1 adulto dependientes).

Cuando frente a las situaciones de estrés anormales, deciden ir a buscar atención en el sistema de salud, se encuentran con limitaciones que pueden conducirlos a desistir de continuar en la búsqueda de una solución. Los procesos burocráticos que están implicados en la atención dentro del sistema de salud y las responsabilidades, tanto de cuidado como de sostenimiento económico desde su condición de mujer-madre, entran en tensión cuando la distribución de los tiempos y recursos económicos necesarios para acceder al sistema, resultan poco compatibles con las obligaciones que se tienen sobre el cuidado de dependientes y los ingresos de que disponen.

En el caso de que logren acceder a la atención de un profesional de la salud mental, las mujeres se enfrentan por las dinámicas del sistema y la “invisibilidad” del síntoma, a la medicalización como vía privilegiada para resolver la situación que las afecta. Las trabajadoras reciben medicación para manejar el dolor y volver a su trabajo cuando recuperen su capacidad laboral, pero luego no vuelven a tener contacto con el médico hasta presentar nuevamente el síntoma. Como no se profundiza la indagación sobre el origen del malestar sino que se atiende el síntoma más inmediato, se desmotivan nuevas consultas.

Y mi dolor de cabeza si ya es rutinario. El día que no me duela la cabeza es... yo sufro mucho de migraña... Antes si me dolía, pero no como me duele ahora, que lo tengo más acentuado, es tanto que yo me acuesto y me levanto con el dolor de cabeza, es que no se me quita ni durmiendo. Voy al médico, él le da a uno unas pastas, le aplica a uno varias inyecciones y le dan solo acetaminofén. (51 años, viuda, sin personas dependientes).

Adicional a esto, por su situación socioeconómica, tienen limitaciones para el acceso a recursos de atención psicológica tanto dentro del sistema de salud como fuera de él. En servicios de atención psicológica o psiquiátrica particulares tampoco disponen de este tipo de soporte por parte de las organizaciones de intermediación con las cuáles están vinculadas.

Conclusión

Como se pudo observar, las construcciones simbólicas y sociales sobre el género entran en interlocución cuando se indaga por la salud mental en el contexto de la subcontratación laboral por intermediación. Inicialmente, estas construcciones atraviesan la comprensión de las situaciones que interrogan la salud mental, la determinación de las posibilidades de acudir a buscar ayuda y las alternativas de resolver la situación de intensificación que las afecta.

La interrogación desde el lugar mujer-madre, ligada a la idea del cuidado y del sacrificio por el otro, aparece transversal en las negociaciones que se establece con la intensificación. También la clase socioeconómica aparece como importante en estas negociaciones, ya que conservar el empleo garantiza la posibilidad de acceder a ciertos bienes sociales ligados al contrato (seguridad social).

Sin embargo, vale la pena señalar que como resultado de estas negociaciones, aunque se logra manejar la situación de intensificación que las afecta, las interrogaciones sobre el género no permiten transformar esta situación. Lo que se describe como estrés, se ha normalizado como parte de las situaciones que se deben afrontar en el trabajo y en las opciones de empleo que están disponibles para ellas. Frente a la ausencia de un cuestionamiento sobre dicha normalidad, se terminan legitimando ciertas prácticas, como adaptarse a las condiciones a partir de ajustar los ritmos del cuerpo o renegociar sus tiempos de vida en espacios diferentes al laboral. Las trabajadoras entrevistadas se adaptan, luego de varias negociaciones a esta situación y exigen lo máximo de ellas, para poder sostenerse bajo las condiciones que el mercado les impone.

Esta normalización resulta favorecida al estar ausente de las dinámicas del empleo subcontratado por intermediación, el encuentro entre las trabajadoras y la socialización de esta situación. Al no haber una puesta en común de lo que puede ser entendido como resultado de la intensificación del trabajo, la balanza termina orientándose a poner la responsabilidad sobre la trabajadora al comprenderse que es ella quien tiene dificultades para manejar la situación. Como resultado de esta normalización, lo que termina sucediendo es que se invisibilizan las tensiones que se derivan de la intensificación, en las trabajadoras subcontratadas por intermediación.

Finalmente al preguntarse sobre cuáles son las subjetividades que se promueven en la interacción subcontratación laboral, salud mental y mujeres, se puede decir que estas se condicionan por el sometimiento, la docilidad y la sumisión. Sin embargo, se destacan en el análisis varias posibilidades, desde estos vínculos, de construir subjetividades ligadas al deseo, cuando en la negociación emerge el deseo de constituirse mujer fuera del espacio familiar.

Referencias

- Arango, L. (2004). Mujeres, trabajo y tecnología en tiempos globalizados. Cuadernos CES N° 5, 3-17.
- Batthyány, K. (2007). Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las prácticas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo. *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Gutiérrez, M. A. (Coord.). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/07Batthyany.pdf>
- Bondi, L. & Burman, E. (2001). Women and Mental Health: A Feminist Review. *Feminist Review*, 68 (1), 6-33.
- Bourdieu, P. (1998). El neoliberalismo, utopía (en vías de realización) de una explotación ilimitada. En *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, pp. 136-150. Barcelona: Anagrama.
- Bronstein, A. (2007). La subcontratación laboral. *Cuadernos de integración andina*, 20. Lima: Consejo Consultivo Laboral Andino.
- Burman, E. (2003). From difference to intersectionality; challenges and resources. *European journal of psychotherapy & counseling*, 6 (4), 209-308.
- Burman, E. (2006). Emotions and reflexivity in feminised education action research. *Educational Action Research*, 14 (3), 315-332.
- Burr, V. (1999). *An introduction to social constructionism*. London: Routledge.
- Calderón, J. (2008). Trabajo, subjetividad y cambio social: rastreando el trabajo emocional de las teleoperadoras. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26 (2), 91-119.
- Camacho, K. (2008). *Las confesiones de las confecciones: Condiciones laborales y de vida de las confeccionistas de Medellín*. Colección Ensayos Laborales 17. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- Choun, J. (2009). *Organizing at the Margins: The Symbolic Politics of Labor in South Korea and the United States*. Ithaca: ILR Press.
- Condor, S. (1997). And so say all of us? Some thoughts of “experimental democratization” as an aim for critical social psychologists. En: *Critical Social Psychology*. Ibañez, T. and Iñiguez, L. (Edit). pp. 111-146. London: Sage.

- Corporación Cactus. (2011). *Flores colombianas entre el amor y el odio. Subjetividad y Factores psicosociales intra-laborales, extra-laborales e individuales en trabajadoras y trabajadores florícolas de la Sabana de Bogotá*. Bogotá: Instituto de salud y trabajo- Gobierno de Canadá.
- Doyal, L. (1996). Trabajo asalariado y bienestar. En: Wilkinson, S. & Kitzinger, C. *Mujer y salud. Una perspectiva feminista*. Barcelona: Paidós.
- Garay, A., Iñiguez, L. & Martínez, L. (2005). La perspectiva discursiva en psicología social. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 7, 105-130.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gideon, J. (2007). A Gendered Analysis of Labour Market Informalization and Access to apaHealth in Chile. *Global Social Policy*, 7(1) 75-94.
- Gómez, V. & Moreno, L. (2010). Factores psicosociales del trabajo (demanda- control y desbalance esfuerzo-recompensa), salud mental y tensión arterial: un estudio con maestros escolares en Bogotá, Colombia. *Universitas Psychologica*, 9 (2), 393-407.
- Goudsmit, E. (1996). ¡Todo es mental! Puntos de vista estereotípicos y la psicologización de las enfermedades de las mujeres. En: Wilkinson, S. & Kitzinger, C. *Mujer y salud. Una perspectiva feminista*, pp. 28-32. Barcelona: Paidós.
- Guerrero, J. & Pulido, G. (2010). Trabajo, salud y régimen contractual en el personal de enfermería: un enfoque psicosocial. *Av. Enfermería*, XXVIII (2), 111-122.
- International Labour Organization I. L. O. (2009). *Global employment trends for women*. Ginebra: International Labour Office I. L. O.
- Kuhlmann, E. (2009). From Women's Health to Gender Mainstreaming and Back Again: Linking Feminist Agendas and New Governance in Healthcare. *Current Sociology*, 57(2),135-154.
- Lazar, M. (2010). Feminist critical discourse analysis: articulating a feminist discourse praxis. *Critical Discourse Studies*, 4 (2), 141-164.
- Messing, K. (2002). *El trabajo de las mujeres. Comprender para transformar*. Catarata: Madrid
- Organización Internacional del Trabajo O. I. T. (2000). S. O. S. estrés en el trabajo: aumentan los costes del estrés en el trabajo y la incidencia de la depresión es cada vez mayor. *Revista Internacional del Trabajo*, 37, 4-5.

- Organización Mundial de la Salud O. M. S. (2010). *Qué es salud mental*. Tomado de http://www.who.int/topics/mental_health/es/index.html Julio de 2011.
- Parra, M. (2002). La salud de las mujeres trabajadoras en América Latina. En: Messing, K. (Dir.) *El trabajo de las mujeres. Comprender para transformar*, pp. 69-128. Madrid: Catarata.
- Payne, S. (1999). Paid and unpaid work in mental health. En: Daykin, N. y Doyal, L. (Eds.). *Health and Work: critical perspectives*. New York: St. Martin's Press & London: Macmillan Press.
- Puig, J. (2011). *Situación de la subcontratación en América Latina y perspectivas para su regulación*. Medellín: RedLat-Escuela Nacional Sindical.
- Sacristán, T. (2009). Aportaciones sociológicas al estudio de la salud mental de las mujeres. *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (4), 647-674.
- Urrea, F. & Rodríguez, A. (2012). Subcontratación laboral de población afrocolombiana femenina en un contexto de maquila: las empresas de Ley Páez en el norte del Cauca. En: Celis, J. (Coord.). *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales*, pp. 301-334. Medellín: Pregon.
- Ussher, J. (2000). *Women's health: contemporary international perspective*. Leicester: BPS Books.
- Vindhya, U. (2001). From the personal to the collective: Psychological/feminist issues of women's mental health. En: Bhargavi, D. (Ed.) *Mental Health from a Gender Perspective*. pp. 82-98. New Delhi: Sage Publications.
- Weedon, C. (1987). *Feminist practice and poststructuralist theory*. Oxford: Blackwell.

*Organizational culture in a state-owned colombian company: case study**

*Diana Marcela Suárez Pachón
María Isabel Parra Triviño
Angie Margarita Herrera Quintana
María Claudia Peralta Gómez*

Diana Marcela Suárez Pachón**
María Isabel Parra Triviño***
Angie Margarita Herrera Quintana****
María Claudia Peralta Gómez*****

- * Este artículo forma parte de la línea de investigación sobre significados del trabajo, financiada por el Fondo Patrimonial Especial de la Universidad de La Sabana. Es trabajo de grado de las autoras.
- ** Psicóloga de la Universidad de La Sabana. Auxiliar de investigación Universidad de La Sabana (Colombia). Correspondencia: dimasupa90@hotmail.com
- *** Psicóloga de la Universidad de La Sabana. Auxiliar de investigación Universidad de La Sabana (Colombia). Correspondencia: maria14_15@hotmail.com
- **** Psicóloga de la Universidad de La Sabana. Auxiliar de investigación Universidad de La Sabana (Colombia). Correspondencia: ang_2509@hotmail.com
- *****Directora Maestría en Psicología. Universidad de la Sabana. Doctora en psicología social, Universidad Autónoma de Barcelona (España). Correspondencia: claudia.peralta@unisabana.edu.co

*Cultura organizacional en una empresa estatal colombiana: estudio de caso**

Para citar este artículo: Suárez, D. M., Parra, M. I., Herrera, A. M. & Peralta, M. C. (2013). Cultura organizacional en una empresa estatal colombiana: estudio de caso. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 30-51.

Recibido: junio 6 de 2013
Revisado: junio 11 de 2013
Aprobado: agosto 28 de 2013

ABSTRACT

The present searching was centered in the description of organizational culture characteristics from a state Colombian company, based on the theoretical proposal of Edgar Schein. Hence its reach is restricted to a particular entity and it shows up as a study case in which intends a method of culture inquiry that can be used for other searching activities. The search design is based in descriptive character, qualitative court, in which techniques of non-participatory observation are used and semi-structured interview. In this study participated three members of the organization who take more than thirteen years working in that company. The results show that so much the devices, as values, beliefs and deep suppositions keep coherence to each other, of what we deduce some features associated to a rigid, formalized culture and which demarcates basically insufficient human being's conception for the execution of the results. It is hence that control is the cardinal value of the organization, starting from the one which the daily practices and the devices reflect the constant supervision necessity and the difficulty for change.

Key words: Organizational characteristics, organizational culture, state company, organizational behavior, value, devices, presumptions.

RESUMEN

La presente investigación se centra en la descripción de las características de la cultura organizacional de una empresa estatal colombiana, basados en la propuesta teórica de Edgar Schein. Por ello su alcance se restringe a una entidad particular y se presenta como un estudio de caso, en el que se propone un método de indagación de la cultura, que puede ser utilizado para otras investigaciones. El diseño de la investigación es de carácter descriptivo, de corte cualitativo, en el que se utilizan las técnicas de observación no participativa y de entrevista semi-estructurada. En el estudio participaron tres miembros de la organización, quienes llevan más de 13 años como trabajadores de la empresa. Los resultados muestran que tanto los artefactos, como los valores, las creencias y los supuestos profundos guardan coherencia entre sí, de lo que se desprenden características asociadas a una cultura rígida, formalizada y que demarca una concepción de ser humano básicamente insuficiente para el cumplimiento de los resultados. Es por ello, que el control es el valor cardinal de la organización, a partir del cual las prácticas cotidianas y los artefactos reflejan la necesidad de constante supervisión y la dificultad para el cambio.

Palabras clave: Características organizacionales, cultura organizacional, empresa estatal, comportamiento organizacional, valores, artefactos, presunciones.

Introducción

De 1950 a 1960 el campo disciplinar y profesional, que años más adelante se denominará psicología organizacional, comenzó a mostrar una tendencia marcada al estudio de los grupos de trabajo y las relaciones entre ellos. Igualmente investigadores interesados en los fenómenos organizacionales encontraron que no se habían evaluado las variaciones en los repertorios comportamentales y los niveles de estabilidad que éstos tenían en las empresas (Ouchi, 1981). De allí, aparece el concepto de Cultura Organizacional, que responde a la necesidad de estudiar aquellas conductas de los miembros de la organización, que guardan coherencia y permanencia a través del tiempo. Uno de los precursores del tema, cuyo modelo ha ejercido gran influencia, es Edgar Schein, quien aborda este concepto desde 1980, y quien se ha convertido a través de los años, en un punto de referencia para el abordaje del análisis de la cultura.

El estudio de la cultura, en la psicología organizacional, ha cobrado fuerza en los últimos tiempos; su importancia radica en la gran influencia que ejerce en el desempeño general de la organización. Cuando la organización es consciente del tipo de cultura que fomenta, se mejoran los procesos, se optimizan recursos y se logran resultados con mayor facilidad (Galvéz & García, 2011).

Dada la importancia de la cultura organizacional y los aportes de la teoría de Schein (1990-2010), este estudio se centra en describir las características de la cultura organizacional de una empresa estatal colombiana. Se parte del abordaje teórico propuesto por Schein, que enriquece la disciplina, al mostrar la aplicación de la teoría a un estudio de caso concreto en el que pueden reconocerse o diferenciarse las empresas, pero en el que se brinda una herramienta de análisis útil para entender la cultura empresarial en una empresa del Estado.

La cultura organizacional

Para Schein, (2010), la cultura organizacional es el conjunto de creencias, comportamientos, valores y significados (comprensiones logradas por el grupo) que constituyen los elementos más estables y difíciles de modificar en la organización, y en los que se dan una serie de aprendizajes compartidos que requieren una historia común y estable a través del tiempo. Por ello, este autor reconoce el valor de la cultura organizacional y la describe como “aquellas partes de una organización que no parecen cambiar, aquellas cosas que las organizaciones hacen y creen, sin importar a que se hallen expuestas” (Luthans, 1989, p. 68). En su teoría, Schein propone tres niveles en los que se manifiesta la cultura organizacional: los artefactos observables, los valores y los supuestos básicos subyacentes.

La importancia del estudio de los factores psicológicos fue reconocida a partir de los estudios de Elton Mayo, en los cuales se empezaron a tener en cuenta los componentes emocionales y psicológicos de los empleados (Álvarez, 2010). Pero es a partir del estudio comparativo entre empresas norteamericanas y japonesas de William Ouchi en 1981 cuando el estudio experimental de la cultura organizacional toma cierto ímpetu y relevancia para el mundo de la psicología organizacional (Dávila 2000, citado por García, 2006).

En los años 80, surgen las primeras interpretaciones y teorías de la cultura organizacional encabezados por Schein, quien propuso una teoría de cultura compuesta por tres niveles (Dimitrova & Marín, 2006); esta teoría abrió paso al enfoque de Smircich en 1983, que resalta el simbolismo organizativo, y a la de Kreps en 1990 quien plantea dos enfoques, las lógicas subyacentes y las metáforas compartidas en la organización (Leyva, 2007).

Posteriormente, el concepto de cultura organizacional ha tomado variantes asociadas a diferentes autores, enfoques teóricos, metodológicos y epistemológicos, a partir de los cuales se estudia (Porrás, 2009).

De otra parte, es común que se confunda el concepto de cultura organizacional con el concepto de clima organizacional (Vega, Arévalo, Sandoval, Aguilar & Giraldo, 2006). Sin embargo, para Moran y Volkwein (1992) citados por Wallace, Hunt y Richards (1999), los conceptos de cultura y clima organizacional, son claramente diferenciables. Según Toro: “el clima organizacional son las percepciones compartidas en relación con diferentes realidades del trabajo, en tanto que la cultura cumple la función de homogeneizar las percepciones de las personas en relación con dichas realidades” (2001, p. 34).

También resulta útil diferenciar el concepto de cultura organizacional del concepto de satisfacción laboral. Según Robbins (1998) ambos términos tienen características que se superponen, pero que difieren en que la cultura organizacional es un término descriptivo mientras que satisfacción laboral es un término evaluativo. La satisfacción laboral pretende medir respuestas afectivas, y está interesada en los sentimientos que diferentes aspectos del trabajo generan en sus empleados.

Así, este estudio parte del principio de que las conductas que determinan la interacción de los miembros de una organización, caracterizan una cultura organizacional y la diferencian de otras, y se basa en el modelo de cultura propuesto por Schein (2010), el cual, como ya se mencionó, se divide en tres niveles: los artefactos, los valores y los supuestos profundos. (Ver anexo 1).

Componentes de la cultura organizacional

Artefactos

Los artefactos que conforman el primer nivel de análisis de la cultura se pueden clasificar en: objetos físicos, manifestaciones verbales y manifestaciones conductuales (Schein, 2010).

Los objetos físicos constituyen el aspecto más visible y observable a simple vista en la organización, en estos se incluyen, la decoración, el vestido, el edificio, diseño, logo, arte y distribución física. Estos son considerados como subproductos de los valores, a la vez que actúan como cristalizadores de los mismos.

Las manifestaciones verbales, son las expresiones orales y escritas que a la vez que transmiten la cultura, la refuerzan permanentemente. Por ello mismo, guían los comportamientos esperados y la reacción frente a ellos, debido a que su contenido resalta aspectos relevantes y ejemplarizantes de la filosofía organizacional. Es decir, señalan las concepciones sobre modelos a seguir, sobre lo que motiva a los diferentes niveles jerárquicos de la organización y establecen marcos de desempeño (Schein, 2010).

Dentro de las manifestaciones conductuales, Schein (2010) incluye los ritos, y ceremonias, como actividades planeadas en la organización con objetivos específicos y que ayudan a esclarecer lo que es o no valorado en la cultura.

Valores

Para Schein, los valores conforman el segundo nivel de análisis de la cultura. Estos son esenciales en la medida en que adquieren relevancia intrínseca y permiten explicar lo que es importante para la

cultura definiendo estándares, metas y principios sociales que reciben prioridad. Los valores de la organización forman el núcleo de la cultura, por ello, se debe trabajar sobre dichos valores comunes (Deal & Kennedy, 1985).

Presunciones o Presupuesto profundos

El tercer nivel de análisis del modelo de Schein se denomina creencias y presunciones, y se enfoca en lo que es inaccesible a la conciencia afectando lo percibido, lo que se piensa y siente. Las presunciones profundas son enumeradas por Schein de la siguiente forma: 1) La concepción que se tiene en la empresa sobre la naturaleza humana, 2) La concepción de la naturaleza de las relaciones humanas, 3) La estructura de las relaciones humanas, 4) La naturaleza de la actividad humana, 5) La creencia sobre la naturaleza de la verdad y la realidad, 6) La naturaleza del tiempo, y 7) La naturaleza del espacio. Las creencias y presunciones se conciben como la verdad y en ningún caso de discuten, pero movilizan y gestionan la cultura (Schein, 2010).

Estos tres niveles, son el eje de la cultura y su análisis permite entender las concepciones profundas que movilizan los comportamientos en las organizaciones. Por ello, Schein, afirma que “la fuerza y el contenido de una cultura organizacional deben ser determinados empíricamente y no por observaciones superficiales” (2010, p. 111). A su vez, se ha encontrado que los valores de la cultura nacional, pueden influenciar, posibilitar o limitar la propia cultura organizacional (Skerlavaj, Su & Huang, 2013). Así por ejemplo, en algunos casos, los esfuerzos de las empresas multinacionales por implantar una cultura organizacional diferente en sus empresas resulta difícil debido a las influencias culturales nacionales que no se pueden evitar (Scheffknecht, 2011).

De acuerdo a esto, son varias las investigaciones que se han enfocado a caracterizar las manifestaciones de la cultura organizacional en cada uno de sus niveles. Algunas de estas se han centrado en el estudio de los artefactos y la manera como estos se articulan de manera coherente con los valores, las normas y los supuestos propios de la cultura organizacional y nacional, de tal manera que resultan evidentes para los consumidores y para las personas externas a la organización (Maali & Napier, 2010).

Por otro lado, y con relación a la naturaleza de las relaciones humanas, se reconoce que las organizaciones que presentan una cultura organizacional que favorece la competencia y promueve el alcance de recursos tangibles, marca patrones de comportamiento agresivos e individualistas. Por el contrario, aquellas organizaciones cuya cultura se establece bajo normas de equidad, trabajo en equipo y gran respeto por la gente, y en donde los valores presentes se asocian a la bondad y a la sensibilidad, promueven relaciones organizacionales equitativas (Erkutlu, 2011). A su vez, los empleados están dispuestos a aceptar órdenes de los superiores y a hacer lo que ellos esperan siempre y cuando primen valores como la adaptabilidad, la armonía con las personas y el universo, así como el respeto por la autoridad (Zu, Zhou, Zhu & Yao, 2011). Por ello, en una cultura en la que priman valores como la autonomía, la proactividad, la confianza y confidencialidad, en coherencia con mayor libertad para planificar, actuar bajo su propio criterio, tomar la iniciativa y la posibilidad de tomar medidas preventivas en caso de urgencia, se evidencian supuestos de confianza en los mandos medios y por tanto, una visión de seguridad y de creencia y apoyo hacia los trabajadores (Sharma & Sharma, 2010).

Sin embargo, en muchas ocasiones la cultura organizacional es difícil de modificar, resultando esta situación más crítica en empresas

medianas, que al sumar falencias de estructura y una cultura rígida, se tornan vulnerables y menos competentes para enfrentar los cambios del entorno. Esta situación, se hace más difícil cuando prevalecen estilos de gerencia que difunden una cultura muy formalizada y con poca o nula apertura al cambio (Zapata, Rivillas & Cardona, 2010). Al mismo tiempo, cuando las organizaciones utilizan sistemas de motivación extrínseca, lo que indica una alta orientación a la tarea, y cuando las decisiones son tomadas por los directivos, se reducen las posibilidades de participación de los empleados (Pérez & Hoyos, 2011), hay mayores posibilidades de control, pero se dificulta el cambio (Morabito, Sack, Stohr & Bhate, 2009).

En comparación, las culturas organizacionales más flexibles surgen cuando los directivos son capaces de favorecer la interacción y de difundir los contenidos de información entre diferentes miembros del grupo (Morabito, et al., 2009). De acuerdo con Galvéz y García, (2011), en las organizaciones altamente flexibles priman los procesos internos de la organización, es decir prevalece la estabilidad, la comunicación de la información, la eficiencia de los procesos y la calidad de los productos y los servicios. Así mismo, para Romero, Rébora y Camio (2010) proporcionar un ambiente flexible para los trabajadores, así como un estilo de comunicación participativo, facilita la innovación tecnológica y un mejor posicionamiento en el mercado.

Al mismo tiempo, el estilo de liderazgo está altamente relacionado con la cultura organizacional. Patnaik (2011), reconoce que un buen líder es aquel que logra comprometer a sus miembros con la visión de la empresa, y que además se muestra congruente y actúa de acuerdo a las normas y creencias que se profesan en la organización. Sin embargo, esta relación no es en una sola dirección; según Shah, Iqbal, Razaq, Yameen, Sabir y Khan (2011), una cultura

organizacional fuerte que favorezca la comunicación y provea escenarios para el diálogo y la solución de los problemas, correlaciona de forma significativa con un liderazgo efectivo, y esto a su vez contribuye a la productividad.

Por otro lado, hay relación de los valores, con la satisfacción laboral y con el éxito de la empresa. Bellou (2010) encontró cinco valores organizacionales, la justicia, la tolerancia, el respeto, los derechos de los otros y el entusiasmo, que al estar presentes en la organización aumentan la probabilidad de vivir una experiencia de satisfacción en el trabajo. Así mismo, las empresas exitosas le dan importancia a los valores que constituyen o reflejan la organización, como por ejemplo: la responsabilidad, la convivencia corporativa, la competencia, el respeto por los límites, las normas, entre otros (Schonborn, 2010). Este tipo de organizaciones exitosas y con altos niveles de efectividad reflejan empoderamiento, colaboración, cohesión y desarrollo moral, además de estar asociadas a una actitud positiva por parte de sus empleados (Harntell, Yi Ou & Kinicki, 2011).

Por otro lado, la cultura organizacional también se ha relacionado con aspectos negativos en el ámbito laboral. Así se comprobó en el estudio desarrollado por Bornat, Bornat y Yuksel (2011), quienes encontraron que síndromes como el Burnout están directamente asociados a una cultura organizacional hostil y tensa, basada en el control, la competitividad y la productividad. Problemáticas como la ambigüedad del rol se dan en culturas organizacionales cuyas normas no están claras y, tanto las estipulaciones de trabajo como las obligaciones a cumplir, no están claramente especificadas.

Por último, es importante resaltar las características propias de la cultura de empresas del Estado, como interés de esta investigación, cuyos elementos culturales varían en comparación

con empresas del sector privado. Según Parker y Bradley (2000), en un estudio de la cultura organizacional en seis empresas estatales de Australia, se presenta un modelo de gestión burocrático y tradicional, su cultura se ve afectada por las culturas políticas predominantes, y sus empleados pueden tener valores en común como el altruismo, el compromiso con el desarrollo social y la búsqueda del interés público. De igual manera, Omar y Urteaga (2010) encontraron diferencias significativas en relación a la forma en que cada sector empresarial concibe las relaciones humanas. Las organizaciones privadas están orientadas a los resultados y a los sistemas abiertos, en ellas prevalece la comunicación asertiva y las acciones colectivas. Por el contrario, las empresas estatales están más orientadas a los empleados y a los sistemas autoritarios, es decir, la importancia del departamento de recursos humanos se centra en el control de los procesos.

En el mismo sentido, Pimpa (2012), evidenció que en la cultura organizacional del sector público tailandés es común observar que al aumentar la antigüedad en la empresa, los empleados se vuelven más individualistas. Además, la antigüedad se relaciona directamente con poder y liderazgo, lo cual provoca a su vez que los empleados nuevos eviten expresar sus sentimientos y emociones para no ser catalogados como desafiantes o conflictivos. Lo anterior se complementa con un estudio que buscaba cambiar la cultura de un hospital público, y en donde se concluyó que es difícil alcanzar el cambio en las entidades estatales, principalmente por la jerarquía vertical y la poca tolerancia a la frustración, lo que infunde un miedo colectivo y obstaculiza la innovación (Carlström & Ekman, 2012).

En este orden de ideas, y a la luz de la teoría propuesta por Schein, este estudio se enfocó

en las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son las características de la cultura organizacional de una empresa estatal colombiana? ¿De qué manera dan cuenta los artefactos de la cultura organizacional? ¿Qué valores y normas implícitas denotan lo que es importante para la cultura de la organización? Y ¿Cuáles son los presupuestos o presunciones básicas que predominan en la cultura organizacional de esta entidad?

Método

El presente estudio es una investigación cualitativa tipo estudio de caso. Un estudio cualitativo es el proceso de planificación, recolección y análisis de información sobre las opiniones, percepciones, creencias y actitudes frente alguna situación o tema; se caracteriza principalmente por la riqueza de la información que brinda, debido a la diversidad que se logra en el proceso de recopilación de datos y a la profundidad de análisis que se alcanza (López, 2005). Los datos que se registran en este tipo de estudio no tienen ninguna representatividad estadística en sus resultados, pero profundizan en el tema y permiten comprender una cultura específica, que puede ser un modelo para otros estudios.

Participantes

En el estudio participaron tres personas que laboran en la organización. Un hombre de 54 años, jefe de un área de gestión administrativa desde hace 23 años. El segundo participante, una mujer de 46 años que trabaja en la empresa hace 19 años. El tercer participante, también de sexo masculino tiene 39 años y labora hace 14 años en la organización. Es pertinente aclarar que la selección de la muestra se hizo por conveniencia de los evaluadores y disponibilidad de los participantes.

Instrumentos

Con el fin de obtener información de las características de la cultura de la organización, se construyeron las entrevistas con el objetivo de indagar la manera en que los artefactos dan cuenta de la cultura organizacional, los valores y las normas implícitas, y cuáles son los presupuestos o presunciones básicas que predominan en la cultura organizacional de esta entidad. A través de estas entrevistas, se buscó un mayor realismo y cercanía con la cotidianidad de los participantes.

Para la recolección de datos se diseñó un registro de observación por eventos en el que se especificaron las conductas de interés para el objetivo del estudio. La finalidad fue registrar la ocurrencia y frecuencia de dichas conductas que responden al estudio de la cultura organizacional de una empresa estatal colombiana. Además, se llevó a cabo un registro por categorías, que permitió un análisis cualitativo de las conductas a observar.

Para la observación se abordaron dos situaciones específicas; la primera hizo referencia a un día entre semana, una vez llegaron las personas a la organización hasta que culminaron las actividades del día. La segunda situación fue una reunión en la que los trabajadores entregaron los resultados del mes a la secretaria del área para que fuesen registrados en el sistema y así poder rendir un informe al jefe de la división. En total se observaron 12 horas. Las dos observaciones se realizaron en las oficinas de la organización ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá. (Ver anexo Estructura de los niveles de cultura de Schein: Categorías trabajadas para la observación y las entrevistas).

Procedimiento

Inicialmente, se obtuvieron los consentimientos informados para llevar a cabo la observación y las entrevistas. Las entrevistas se realizaron por separado a cada uno de los participantes. Para la observación, se diligenció un formato de registro por eventos y un registro por categorías con el fin de validar la información y lograr obtener de manera más completa los datos relevantes. Por último, se realizó el análisis de la información y se contrastó con los hallazgos empíricos y teóricos descritos en este documento.

Sistematización y análisis de la información

Una vez se concluyó la recolección de datos, se llevó a cabo la transcripción total de las entrevistas; de igual manera, los datos obtenidos a través de la observación se transcribieron en el formato de registro por categorías (registro cualitativo). Para el análisis de los datos se tuvo en cuenta la propuesta de Schein, fundamentada en tres categorías teóricas: Artefactos, desde la descripción de los objetos físicos, los rituales y ceremonias, hasta las manifestaciones verbales propias de la organización. Los valores, como referente de aquello que es importante para el cumplimiento de objetivos y normas institucionales y que determinan los comportamientos posibles o no en la organización. Por último, se encuentran los supuestos profundos que dan cuenta de manera relevante de las concepciones acerca de la naturaleza humana, la naturaleza del tiempo y de la verdad o realidad, las cuales constituyen la base para la toma de decisiones. Finalmente, se describen los patrones de relación en la organización.

Resultados

Con el fin de llevar a cabo el análisis y descripción, los resultados fueron analizados con base en las siguientes categorías: Artefactos, valores, normas y presunciones profundas.

Artefactos

Con relación a las manifestaciones verbales, se encontró que dentro de las narrativas (historias), predomina la necesidad que hizo surgir la organización: El control sobre las obligaciones que adquieren los ciudadanos frente al Estado a partir de la posesión de bienes o recursos económicos. Con referencia a lo anterior, uno de los participantes, de nivel directivo de la organización, afirmó “se trata de un pago justo por lo que se tiene y una contribución justa a quienes lo necesitan”. Como anécdota principal, en el momento, se relatan los robos que se han presentado en la empresa, y la polémica que existe en torno a los mismos debido a que esta organización se encarga precisamente del control de los recursos del país.

En relación a los héroes y villanos que también hacen parte de los artefactos, se encontró que el héroe de la organización es el ministro que dirige la institución, pues es quien está a favor del aumento de salarios, bonificaciones extra y nombramiento de nuevos empleados; los villanos fueron quienes evaden los impuestos, robando de esta manera al gobierno. En cuanto a los patrones de comunicación, se observó que prima la comunicación formal, en la que existe un profundo respeto por el conducto regular dentro de la jerarquía organizacional. La comunicación es clara y directa; en general, se deja constancia por escrito de todo lo relacionado con documentos de la organización (quien recibe, quien gestiona el documento, fecha y hora de entrega, firmas de quien gestiona y recibe).

Respecto a los objetos físicos, se encontró que en los puestos de trabajo no se permite el decorado con objetos personales, (fotos, cartas, porcelanas etc.), únicamente se deben exhibir elementos e informes dados por la empresa; se considera que estos deben reflejar la labor del miembro de la organización. De hecho, existe un sistema de control denominado “Plan XXXX” por medio de cual controlan y dan bonificaciones a los empleados que mantienen sus puestos de trabajo libres de objetos que no correspondan a sus tareas. Asimismo, en los computadores solo deben encontrarse abiertas las ventanas correspondientes a los archivos de Word, Excel, y el mail institucional, por medio de los cuales se hace llegar a cada funcionario cualquier tipo de comunicado de la organización. Por otro lado, se encuentra que uno de los objetos físicos más valorados por la empresa son los relojes que se colocan en cada área y que deben estar visibles para todos los empleados, con el fin de que los tiempos de almuerzo o salida estén coordinados de manera colectiva.

La distribución física de las oficinas excepto las de los altos mandos, se encuentra en hileras, lo cual dificulta la movilidad y la privacidad de los trabajadores. Se trata de una distribución que permite a las personas que se encuentran en los altos mandos, vigilar constantemente los puestos de trabajo. En contraste con las oficinas pequeñas y conglomeradas de las personas que ocupan los cargos medios y bajos de la empresa, los niveles directivos y jefaturas cuentan con oficinas amplias cubiertas con grandes ventanales que permiten una visualización amplia tanto del exterior como del interior de las oficinas donde se encuentra la división o grupo de trabajo a su mando. Estas oficinas son las únicas que tienen puerta y acceso restringido. Actualmente, las oficinas se encuentran en remodelación, se espera que los empleados cuenten con mayor comodidad con los cambios; se

mantiene el diseño de oficinas amplias para los ejecutivos, y pequeñas y carentes de privacidad para los mandos medios y operativos. Dentro de los objetos físicos también se encuentra el edificio donde funciona esta organización pública, el cual se encuentra ubicado en el centro de Bogotá. Es un edificio antiguo, con 16 pisos, y ventanales oscuros que impiden ver el interior de la entidad.

En cuanto al vestido, se observó que no existe uniforme, sin embargo la forma de vestir y el uso del carnet en un lugar visible, son vigilados diariamente y de forma directa por el jefe de personal de la compañía. Este comportamiento se refuerza a través de comunicados institucionales, e-mail o memorandos de llamados de atención, para la presentación personal que se considere inadecuada. A pesar de que los días viernes es permitido portar jeans o pantalones de dril, deben combinarse con camisas y zapatos formales.

Por otra parte, se encontró que los rituales y ceremonias giran primordialmente en torno a las fechas en que se reconoce la organización, por ejemplo la celebración del cumpleaños de la misma, o el día especial de cada labor (ej. Día de la Secretaria) en el que más que reconocer a la persona que ocupa determinado cargo, se hace un especial reconocimiento a su contribución a la productividad. También se celebra el fin de año; esta es la única ocasión en que se reconoce al miembro de la organización dentro de esta clase de ritos; en este día se dan regalos a los empleados y a sus hijos, además se da una prima salarial extra legal por parte de la institución.

Como tradición, se evidenció que los integrantes de cada una de las divisiones de trabajo realizan una premiación que se lleva a cabo el día de la institución con el fin de resaltar algunas características que poseen los miembros de la

organización. Es importante mencionar que este reconocimiento que se realiza hace 20 años fue idea de trabajadores de mandos medios. A dicha celebración no asisten los directivos. Asimismo, se observó que es una costumbre que los empleados reporten al jefe su llegada o ausencia de los puestos de trabajo, esto se hace como una muestra de respeto ante el jefe inmediato.

Dentro de las manifestaciones conductuales, se encontró que es recompensada la permanencia en la empresa por el hecho de ser parte de una organización estatal; es por ello que los trabajadores reciben primas extraoficiales y un bono anual que representa el 20% del salario base mensual. Por otro lado, se castiga por medio de memorandos y llamados de atención verbales, ausentarse del puesto de trabajo sin una justa causa; faltar al trabajo tiene como consecuencia el despido inmediato. De igual manera, no cumplir con la norma relacionada con los horarios de almuerzo, llegada y salida de la empresa, que son controlados de manera regular a través de un sistema electrónico que funciona por medio de un chip que contiene el carnet, y que registra la hora y número de ingresos y salidas de la empresa, también son causales de despido.

Valores

Los valores están especificados en el “Manual ético de la Institución” (s.f.) que los define como “el resultado de las acciones, pensamientos y emociones humanas que se construyen día a día a través de las acciones que orientan al ser humano en lo que decide, hace, piensa y siente” (p. 48). Se adoptan como institucionales los siguientes valores: Respeto (valorar al otro, lo cual hace necesario también el cuidado de sí mismo), honestidad (coherencia e integridad entre lo interno y lo externo), responsabilidad (en cuanto a las acciones, asumir las consecuencias de los actos) y compromiso (para entender los procesos organizacionales

y responder asertivamente frente a ellos) “los cuales fundamentan de una manera integral y ética el recaudo con la concepción y gestión de las personas, la organización, los procesos y recursos” (p. 48).

Se observa, que el tipo de información relevante para la toma de decisiones es aquella que se comunica de manera formal y por escrito en hojas donde se ve plasmado tanto el logo de la organización, como las firmas de los responsables. Las personas más respetadas y valoradas en la empresa, aun cuando su desempeño no sea eficiente, son aquellas que ocupan los niveles jerárquicos más altos. En cuanto a los criterios que se consideran para los ascensos se encuentran: Nivel de escolaridad mayor y antigüedad en la empresa, lo cual muestra que se premia la lealtad y el compromiso, más que el desempeño.

Normas

En relación a las normas explícitas, se encontraron seis normas que rigen la organización: Manejo de la información y la comunicación, especial atención frente a los grupos de interés (frente al servicio; frente a la relación con proveedores y contratistas; y frente a socios de valor), responsabilidad social (rendición de cuentas y medio ambiente), control (control interno frente a los organismos de control y auditorías), administración de riesgos operacionales (guían a los funcionarios hacia la eficiencia y cumplimiento de los lineamientos y procedimientos técnicos), y desarrollo administrativo (gestión humana frente a la calidad -Modelo estándar de control interno de la XXXX, 2011). Por otra parte, y como se había mencionado, es fundamental para la organización que los empleados registren los momentos en que se ausentan y/o ingresan a la empresa; esto con el fin de supervisar que todas las personas cumplan con los horarios requeridos.

Dentro de las normas implícitas, se encontró el cumplimiento en la entrega de resultados (expedientes) dentro del tiempo estipulado. Aunque no se encuentra especificado en el manual de normas, es de conocimiento que los expedientes se entregan a los 25 días una vez se asignan los archivos para cada contribuyente. Si se incumple esta norma no hay una sanción formal, pero si se genera conflicto con la secretaria del área, quien necesita un tiempo para sistematizar los resultados de las labores de cada uno de los trabajadores para luego presentarlos al ministro. Otra norma implícita, es el saludo que se debe manifestar al director de área cada vez que los empleados retornan de ausencias eventuales, con el fin de mostrar su disponibilidad para responder a los requerimientos del mismo.

Presunciones profundas

Con relación a la concepción de la naturaleza humana, se encontró que los empleados son considerados por la organización como personas básicamente malas, quienes de acuerdo con el modelo de Schein son individuos que no están en búsqueda constante del beneficio para la organización. A pesar de que llevan a cabo las labores asignadas y presentan resultados a tiempo, necesitan supervisión y control en todos los procesos. Por otro lado, se evidenció que el tipo de naturaleza perseguida por los empleados para lograr el éxito en la empresa es el estatus que tienen los directores; es decir, que sin importar el desempeño a pesar de que este sea muy significativo, lograr obtener la jefatura de un área denota éxito organizacional; es en los puestos de alto nivel jerárquico donde se valoran los resultados. De igual manera, se evidencia que los criterios de promoción y selección no cuentan con un modelo de competencias específicas, sino que se basan tanto en los años de experiencia dentro de la organización, como en los títulos académicos obtenidos.

En cuanto a la naturaleza de las relaciones humanas, se observó que los jefes escuchan de manera atenta sugerencias o reclamos de cada uno de sus empleados; sin embargo es el jefe quien toma la decisión final, incluso en la mayoría de ocasiones no toma en cuenta los comentarios realizados por los demás miembros del grupo. De la misma manera, y debido a la antigüedad de la empresa, los procesos organizacionales, normas de conducta, y formas específicas de desarrollar las labores están previamente establecidas por lo que la organización no abre espacios en los que las personas puedan dar sugerencias o propuestas para innovar y mejorar procesos de gestión.

De acuerdo con la estructura de las relaciones humanas, se encontró que la organización se centra en el individualismo y la competencia. Cada miembro de área se encuentra interesado en entregar a tiempo los resultados sin tener en cuenta la labor del compañero; cuando alguno no ha logrado culminar sus responsabilidades y pide ayuda no recibe ninguna colaboración. También se observó que las secretarías de área, quienes deben resumir los resultados de cada funcionario en una base que hacen llegar al jefe, entregan el documento sin tener en cuenta los compañeros que les piden un poco de tiempo para culminar sus informes.

Respecto a la naturaleza de la actividad humana, se evidenció que esta se centra en lo que se denomina según el modelo de Schein, como un hombre reactivo el cual se encuentra subordinado a la naturaleza de la organización. Esto se observó durante el estudio a través de las actitudes y posturas de total sumisión por parte de los empleados frente al control constante al cual deben regirse. Así mismo, en la manera en que estos asumen las directrices dadas por el director de la institución o los jefes de área. Este resultado también fue evidente en el alto control con el que se ha enfrentado, a través del

tiempo, el conjunto de problemas más significativos de la organización. Problemas asociados a robos y falsificación de documentos por parte de los empleados, que han actuado como barreras no solo para alcanzar los objetivos organizacionales, sino que han dañado la imagen pública de la institución. Debido a que este tipo de conflictos ha sido recurrente, la empresa aumentó el control a través de cámaras de seguridad y mayor supervisión de los documentos por parte de los jefes de área. Cualquier tipo de sospecha por parte de los altos mandos debe ser reportado inmediatamente para iniciar investigación, y si es comprobado el fraude el empleado podría ser judicializado por las autoridades competentes.

Con relación a la naturaleza de la verdad y la realidad, se encontró que el tipo de criterio por medio de cuál es tomada en cuenta cualquier decisión, es el que Schein denomina tradicional, el cual se basa en la creencia que sugiere que todos los procesos frente a la toma de decisiones se han llevado a cabo de cierta manera a través del tiempo, y dicha forma no debe cambiarse. Esto se evidenció en que el modo que existe para tomar decisiones es si estas se encuentran aprobadas y evaluadas por aquellos que ocupan los altos mandos en la organización. Aunque en ocasiones algunos miembros de mandos medios han intentado realizar reformas o aportar ideas, estas han sido rechazadas dejando en claro que solo existe un camino para que estas ideas sean tomadas en cuenta. Otro tipo de criterio utilizado en la toma de decisiones es el racional, evidenciado cuando un comité conformado por los jefes y el director realiza el análisis pertinente ante cualquier problema o situación y los demás miembros deben asumir las directrices recibidas.

En relación a la naturaleza del tiempo, se observó que los procesos organizacionales se encuentran principalmente enfocados hacia el

presente y al cumplimiento de objetivos organizacionales a corto plazo. Esto se debe a la naturaleza de la tarea que desarrollan los miembros de la organización, la cual está enfocada a realizar estudios de expedientes relacionados con el manejo de los recursos económicos del país, los cuales deben evaluarse en un plazo máximo de 25 días para luego presentar los resultados e iniciar nuevamente otro ciclo de tareas. De esta manera, los objetivos de la empresa responden a las necesidades que surgen cada mes, lo que aumenta la tensión entre los trabajadores y disminuyen las relaciones interpersonales. Por otro lado, se encontró la relevancia que se le da al tiempo registrado en cuanto los horarios que deben cumplir los empleados y el uso del tiempo del reloj como una forma de asumir respeto ante la organización.

Finalmente, y haciendo énfasis en la naturaleza del espacio, se encontró que la estructuración física del lugar de trabajo hace un fuerte énfasis en el estatus frente al poder y las relaciones formalizadas que subyacen a la misma. Es por esto, que es común observar oficinas pequeñas y sin ninguna privacidad para los empleados de mandos medios y operativos, en contraste con las oficinas amplias y lujosas de los jefes. Asimismo, se observó que existen límites muy marcados en cuanto las relaciones íntimas en relación al estatus, ya que a pesar de que todos los miembros de la organización incluyendo los altos mandos tienen bastante antigüedad en la empresa, y teniendo en cuenta que éstos también ocuparon puestos de más bajo nivel jerárquico, no es común que los empleados tengan relaciones de confianza una vez sus compañeros asumen cargos de jefatura.

Discusión

A partir de los resultados, es posible afirmar que el control no solo se encuentra dentro de

los valores que nombra la organización de manera explícita para el cumplimiento de objetivos y normas institucionales, sino que constituye un valor que atraviesa todos los procesos organizacionales. Esto se ve reflejado en un primer momento en la relación que establece la empresa con el medio externo, que según Schein (2010) es esencial para el análisis de la cultura; y desde la cual se encontró que la empresa estatal colombiana ejerce una relación de dominio con el medio externo, basándose en: la administración de la gestión aduanera, vigilancia de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios, administración de los impuestos y los derechos de aduana, fiscalización, liquidación, cobranzas y sanción de cualquier procedimiento que se hiciera.

Al igual que la decoración, otro artefacto que demuestra claramente el alto control, es la distribución física de las oficinas; de acuerdo con Schein (2010) los elementos más visibles de la organización también reflejan las normas, los valores, las creencias y supuestos profundos de la misma. Del mismo modo, los resultados obtenidos denotan una alta diferenciación de los niveles jerárquicos de la organización, los cuales presumen un trato especial, marcado fuertemente por el respeto; esto también sugiere la presencia de una cultura poco flexible. El frecuente uso del control muestra una organización rígida orientada a los resultados, la cual según Erkutlu (2011) tiende a desarrollar un comportamiento agresivo e individualista ya que estos espacios poco flexibles favorecen la competencia más no la construcción de relaciones interpersonales.

El vestido y la infraestructura, como artefactos dentro del estudio de la cultura también reflejan el alto control que se ejerce al interior de la organización; el hecho de que el edificio se encuentre cerca de los demás ministerios estatales en el centro de la ciudad, deja en claro

el alto nivel de estatus y reconocimiento que este supone para la nación, de ahí que se busque y se castigue incluso con el rechazo de los compañeros de trabajo el no vestir de manera formal y elegante. Estos resultados se complementan con el estudio realizado por Maali y otros.(2010) quienes encontraron que tanto la infraestructura de una organización como la vestimenta de sus empleados deben estar acoplados a los principios de esta, de tal forma que se refleje de forma interna y externa coherencia en los procesos organizacionales.

Además de lo anterior, aquello que se castiga en la organización hace referencia al incumplimiento de los lineamientos que tienen por finalidad el seguimiento y control, reflejando este último como un valor implícito en la empresa, que es practicado frecuentemente. Por ejemplo, ausentarse del puesto de trabajo sin una “justa causa”, faltar al trabajo que trae como consecuencia el despido inmediato, o no cumplir con los horarios de almuerzo, llegada y salida de la empresa, asimismo lo concerniente a las fechas estipuladas para la entrega de resultados. Schein (1990-2010) señala que lo que se castiga en la empresa, mejora el funcionamiento y direcciona el comportamiento de acuerdo las creencias y supuestos profundos.

Esto se refleja en el interés que reportaron los participantes en las entrevistas, en las que señalan que para ellos es muy importante marcar su tarjeta a tiempo en el sistema, una vez ingresan o retornan de una salida en la institución, a la luz de lo que manifiestan los participantes en las entrevistas. Bornat y otros. (2011) manifiestan que en este tipo de organizaciones tienden a encontrarse en los trabajadores problemáticas de Burnout,¹ ya que priman los procesos de control,

1 El burnout, es definido por Maslach y Jackson (1981; 1986), como: “Es un síndrome de agotamiento emocional, despersonalización y baja realización personal, que puede ocurrir entre individuos que trabajan con personas” (p. 1).

competitividad y productividad dejando de lado procesos internos como la estabilidad, la comunicación de la información y la eficiencia de los procesos (Galvéz et al. 2011).

Ahora bien, teniendo en cuenta que la comunicación es necesaria tanto en la creación de la cultura, como en su transmisión y consolidación (Schein, 2010), es importante mencionar que los patrones de comunicación, y las manifestaciones verbales demuestran que los asuntos de la organización están muy formalizados, lo que también hace que la cultura organizacional se torne rígida y se dé poca cabida a la confianza. Esto último, se retroalimenta directamente con una de las presunciones profundas de la cultura de esta empresa estatal, en especial con la concepción de ser humano con que cuenta la institución; parece creerse que este es básicamente malo, y es una persona que según Schein (2010) trabaja poco, es perezoso y no está en pro de la empresa, además no toma en cuenta las decisiones que benefician a la organización.

Estos resultados son semejantes a los encontrados por Morabito y otros (2009), que afirman que las organizaciones rígidas y directivas pueden ser un arma de doble filo, ya que por un lado permiten ejercer control organizacional pero por el otro evitan los procesos de cambio. Según Romero y otros (2010), la cultura es un precursor en el grado de innovación que logren los miembros de la organización. En la medida que se proporcione un ambiente flexible, así como un estilo de comunicación participativo, se alcanzará un mejor posicionamiento en el mercado.

Con base en el modelo de Schein (2010) la concepción que tiene la organización de la naturaleza humana y de su actividad, las relaciones, de la realidad o verdad, del tiempo, del espacio, de la homogeneidad y la diversidad, da cuenta de algo que penetra todos los espacios de la vida cultural y da forma a las experiencias. Dentro

de las presunciones evidenciadas en el presente estudio, se encontró que se considera correcto que la persona sea individualista, comunicativa y autoritaria, lo cual también se relaciona con el héroe de la institución, el director de la organización; un hombre autoritario, que se dedica a establecer las leyes y normas por medio del trabajo individual.

Por tanto, en la empresa objeto de este estudio se evidenció que la actividad humana se encuentra en pro de los objetivos organizacionales, pero no de la búsqueda del bienestar integral de la persona, idea que se reafirma con los incentivos económicos y la razón de ser de la organización encaminada a la recaudación de recursos económicos. Schein (2010) afirma que la naturaleza de la actividad humana puede distinguirse por una linealidad en la que se prioriza la tradición, la herencia y la familiaridad.

Asimismo, la naturaleza de la verdad o realidad como presunción, se encuentra cimentada en aquella información que se proporciona desde la alta dirección. Es importante mencionar, que se encontró una realidad social pobre en la que se da poca cabida al consenso y se cohibe la innovación en los procesos. Autores como Shah et al. (2011) critican este tipo de organizaciones ya que el desarrollo de una organización se da cuando se favorecen espacios de comunicación, escenarios de dialogo y solución de problemas colectivos, que facilitan la productividad empresarial. En la misma línea Harntell, Yi Ou y Kinicki (2011) manifiestan que las organizaciones exitosas reflejan colaboración, cohesión, desarrollo moral y empoderamiento, además de estar asociadas a actitudes positivas por parte de sus empleados.

En cuanto a la presunción relacionada con el tiempo, se puede decir que, en esta empresa, es poco flexible y refleja la importancia que se

tiene sobre el control del mismo, lo que sugiere una concepción exigente del trabajo y del descanso, una apreciación muy rígida de las unidades de tiempo y una orientación hacia el presente y a los resultados urgentes. Schein (2010) afirma que este tipo de empresas, seguramente emprenderá proyectos a corto plazo y existirá mayor tensión y menor tiempo para entablar relaciones interpersonales.

Schein (2010) muestra que dentro de la naturaleza de las relaciones humanas, es indispensable hacer una distinción entre los patrones de relación. Se encontró que en la organización se presentan dos tipos diferentes de patrones. En primer lugar, se encuentra un patrón autocrático que manifiesta claramente los niveles verticales de la empresa. En segundo lugar, se evidencia un patrón colegiado caracterizado por las reuniones que se hacen semanalmente, y en las que participan los jefes de cada una de las áreas.

Por otra parte se encontró que la empresa carece de espacios cuya finalidad sea el establecimiento de relaciones entre las personas, ya que al existir solo dos momentos de celebración en el año (fiesta de fin de año y aniversario de la institución), se refleja una tendencia a la generación de resultados y una alta valoración a la calidad del producto. Así como un enfoque en las recompensas extrínsecas y dirigidas a la tarea, con poca participación de las personas y con un ambiente organizacional poco favorable.

Es posible decir que los supuestos inmersos en la cultura de la organización para la toma de decisiones son, por un lado la tradición, que se evidencia en la poca apertura al cambio de los procesos (ausencia de innovación y participación activa por medio de la exposición de ideas acogidas); y la prueba científica, que de acuerdo con Schein (2010) es un supuesto que enmarca profundamente la idea de que se “tiene el

camino correcto para hacer la cosas, porque las investigaciones lo han demostrado” (p. 116).

Desde otro punto de vista, la necesidad de empresas como esta, de transformar los paradigmas a través de los cuales han aprendido a relacionarse con su entorno, supone un reto importante al tener que modificar su enfoque. Para ello, el aprendizaje organizacional juega un papel importante, debido a que permite la rápida respuesta a las demandas del ambiente. Adicionalmente, estas empresas deben estar preparadas para enfrentar los retos que imponen fuerzas externas presentes en la sociedad actual y por tanto deben evaluar

comportamientos que puedan afectar el funcionamiento de la organización y realizar intervenciones internas (Schein, 2010).

Finalmente, esta investigación muestra la forma como se pueden aplicar en un contexto particular los aportes teóricos de Schein, respecto al análisis de la cultura organizacional. Así como enfatiza el carácter situado y específico del estudio, que constituye una ventaja pero también resulta una limitación. Se sugieren estudios posteriores que logren describir otras culturas organizacionales de empresas estatales, que no han sido muy estudiadas en este contexto.

Referencias

- Álvarez, L. (2010). Recomendaciones para el análisis de puesto. *Pensando Psicología*, 6 (11), 123-132.
- Bellou, V. (2010). Organizational culture as a predictor of job satisfaction: The role of gender and age. *Career Development International*, 15 (1), 4-19.
- Bornat, T., Bornat, O. & Yuksel. (2011). Relationship between Role Ambiguity and Burnout: The Mediating Effect of Organizational Culture. *Interdisciplinary Journal of Contemporary Researches in Business*, 2 (10), 373-398.
- Carlström, E. D. & Ekman, I. (2012). Organisational culture and change: Implementing person-centred care. *Journal of Health Organization and Management*, 26 (2), 175-91.
- Deal, T. A. & Kennedy, A. (1985). *Cultura Corporativa*. México, D. F: Fondo Educativo Interamericano.
- Dimitrova, E. & Marín, A. (2006). El concepto de cultura de las organizaciones: Centralidad actual y evolución. *Sociología de la empresa y de las organizaciones*, 2, 291-304.
- Empresa Estatal Colombiana. (2011). Modelo estándar de control interno de XXXX.
- Erkutlu, H. (2011). The moderating role of organizational culture in the relationship between organizational justice and organizational citizenship behaviors. *Leadership & Organization Development Journal*, 32 (6), 532-554.
- García, C. (2006). Una aproximación al concepto de cultura organizacional. *Universitas Psychologica*, 5 (1), 163-174.
- Galvéz, E. J. & García, D. (2011). Cultura Organizacional y Rendimiento de las Mipymes de Mediana y Alta Tecnología: Un estudio empírico en Cali, Colombia. *Cuadernos de Administración*, 24 (42), 125-145.
- Hartnell, C., Yi Ou, A. & Kinicki, A. (2011). Organizational Culture and Organizational Effectiveness: A Meta-analytic Investigation of the Competing Value Framework's Theoretical Suppositions. *Journal of Applied Psychology*, 96 (4), 677-694.
- Leyva, E. (2007). *Bases teórico metodológicas para un enfoque de gestión de la cultura organizacional en las sedes universitarias municipales: Estudio de caso*. Tesis de grado, Universidad de la Habana, Ciudad de la Habana, Cuba.

- López, G. (2005). *Guía metodología para la realización de estudios cualitativos de mercado*. Lima, Perú. P.p. 1-24. Recuperado el 29 de octubre de 2013 en <http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/4890/1/BVCI0004282.pdf>.
- Luthans, F. (1989). Conversation with Edgar H. Schein. *Organizational Dynamics*, 17 (4), 60-76.
- Maali, B. & Napier, C. (2010). Accounting, religion and organizational culture: the creation of Jordan Islamic Bank. *Journal of Islamic Accounting and Business Research*, 1 (2), 92-113.
- Maslach, C. & Jackson, S. E. (1981). The measurement of experienced burnout. *Journal of Occupational Behavior*, 2, 99-113.
- Maslach, C. & Jackson, S. E. (1986). *Maslach Burnout Inventory: Second Edition*. Palo Alto, CA: Consulting Psychologists Press.
- Morabito, J., Sack, I., Stohr, E. A. & Bhate, A. (2009). Designing Flexible Organizations. *Global Journal of Flexible Systems Management*, 10 (2), 1-10.
- Omar, A. & Urteaga, A. (2010). El Impacto de cultura nacional sobre la cultura organizacional. *Universitas Psychologica*, 9 (1), 79-92.
- Ouchi, W. (1981). *Teoría Z*. Bogotá: Biblioteca de la Empresa.
- Parker, R. & Bradley, L. (2000). Organisational culture in the public sector: Evidence from six organisations. *The International Journal of Public Sector Management*, 13 (2), 125-141.
- Patnaik, J. B. (2011). Organizational culture: The key to effective leadership and work motivation. *Social Science International*, 27 (1), 79-94.
- Pérez, C. E. & Hoyos, Á. P. (2011). Estilo directivo en las agencias de publicidad españolas/ Managerial style in spanish advertising agencies. *Revista Latina de Comunicación Social*, 63, 151-162.
- Pimpa, N. (2012). Amazing Thailand: Organizational culture in the thai public sector. *International Business Research*, 5 (11), 35-42.
- Porrás, N. R. (2009). Elementos básicos para el análisis de la cultura de las organizaciones desde la psicología. *Tesis psicológica*, N° 4. pp. 36-51.
- Romero, M. C., Rébora, A. & Camio, M. I. (2010). An index to “measure” the level of technological innovation in intensive companies in the use of technology. *Information Management and Business Review*, 108-145.

- Robbins, S. (1998). *Comportamiento Organizacional*. México: Prentice-Hall.
- Schein, E. H. (2010). *Organizational culture and leadership*. (4a Ed.). San Francisco: Jossey-Bass.
- Schonborn, G. (2010). Value Performance Between Corporate Culture and Corporate Success. *Journal of Psychology*, 218 (4), 234-242.
- Shah, S. K. A., Iqbal, J. J., Razaq, A., Yameen, M., Sabir, S. & Khan, M. A. (2011). Influential role of culture on leadership effectiveness and organizational performance. *Information Management and Business Review*, 3 (2), 127-132.
- Scheffknecht, S. (2011). Multinational Enterprises - Organizational Culture Vs. National Culture. *International Journal of Management Cases*, 13 (4), 73-78.
- Sharma, S. & Sharma, A. (2010). Organizational Transformation Strategies in Textile Industry in India: Critical Analysis or Role of Organizational Culture. *Journal of Psicho - Social Research*, 5 (2) 209-226.
- Skerlavaj, M., Su, C. & Huang, M. (2013). The moderating effects of national culture on the development of organisational learning culture: A multilevel study across seven countries. *Journal for East European Management Studies*, 1, 97-134.
- Toro, F. (2001). *El Clima organizacional, Perfil de Empresas Colombianas*. Medellín: Cincel.
- Vega, D., Arévalo, A., Sandoval, J., Aguilar M. & Giraldo J. (2006). Panorama sobre los estudios de clima organizacional en Bogotá, Colombia (1994–2005). *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 2 (2), 329-349.
- Wallace, J., Hunt, J. & Richards, C. (1999). The relationship between organizational culture, organizational climate and managerial values. *The International Journal of Public Sector Management*, 12 (7), 548-564.
- Zapata, E. L., Rivillas, C. I. S. & Cardona, H. A. A. (2010). La Consultoría de Gestión humana en empresas medianas 1. *Estudios Gerenciales*, 26 (114), 149-168.
- Zu, X., Zhou, H., Zhu, X. & Yao, D. (2011). Quality management in China: the effects of firm characteristics and cultural profile. *International Journal of Quality & Reliability Management*, 28 (8), 800-822.

Anexo

Tabla 1. Estructura de los niveles de cultura de Schein

Niveles	Categorías	Aspectos que incluyen	Definición	
Arte- factos	1. Los objetos físicos	Aspecto más visibles de la organización	La decoración, el vestido, el edificio, diseño, logo, arte y la distribución física	Dan cuenta de los aspectos visibles de a organización, y se estructuran a partir de los valores
			1) Las historias	Son narrativas concretas y reales que abordan temas de igualdad entre los miembros, comportamientos ejemplares, dignos o audaces, así como de seguridad y de control. Guían los comportamientos esperados y la reacción frente a ellos. Resaltan aspectos relevantes y ejemplarizantes de la filosofía organizacional.
	2. Las manifestaciones verbales	Expresiones verbales que se transmiten	2) Los mitos	Hacen parte de la cultura como relatos idealizados y concordantes con los valores organizacionales
			3) Los tabúes	Delimitan las áreas prohibidas y ocultas en la organización. Aportan al entendimiento de qué no está permitido en una organización y de esta manera se convierten en supuestos implícitos que guían la conducta
			4) Las normas	Definen lo que se espera que la persona haga o demuestre en cada situación. Pueden ser implícitas o explícitas.
			5) Los héroes	Personas que en algún momento de la historia transmitieron sus ideales a las características de la organización, y por ello determinaron o cambiaron el rumbo de esta. Ejercen una influencia profunda y duradera que da cuenta de cómo las personas conciben el éxito y modifican su comportamiento para alcanzarlo. Muestran la concepción de modelos a seguir, de lo que motiva a todos los niveles de la organización y los marcos de desempeño.
			1) De pasaje	Se dan cuando existe un ingreso o traslado y con ellos se busca minimizar la ansiedad frente a nuevos roles, y el establecimiento de relaciones sociales
			2) De degradación	Despidos o llamados de atención, que señalan públicamente las fallas o errores cometidos; son útiles para esclarecer los límites y reglas que deben ser seguidas.
			3) De refuerzo	Encaminados a motivar actitudes similares y reconocer el buen desempeño; buscan reforzar los resultados esperados
			4) De renovación	Para mejorar el funcionamiento de la organización; son útiles para comunicar el procedimiento a seguir frente a los problemas.
3. Las manifestaciones conductuales	Los Ritos o celebraciones	5) De reducción de conflictos	Enfocados a restablecer el equilibrio y desviando al mismo tiempo la atención de otros problemas.	
		6) De integración	Incentivan la expresión de sentimientos y mantener a las personas comprometidas. Son comunes en las empresas las fiestas navideñas u otras fechas importantes donde se incentiva la expresión de sentimientos, buscando mantener las personas comprometidas con la organización.	

Niveles	Categorías	Aspectos que incluyen	Definición
Valores	Conforman el segundo nivel de análisis de la cultura	1) La información más relevante en las decisiones	Una manera de acceder a los valores en la cultura son los "slogans" que tratan de sintetizar las cualidades de la empresa al público externo.
		2) Las personas más respetadas y el por qué	
3) Las áreas donde se permiten mayores ascensos			
4) Las características personales más valoradas			
Presunciones o Presupuesto profundos	1) La naturaleza humana	1) Una persona básicamente buena (trabaja mucho, es generoso, toma decisiones en pro de la organización)	Hace referencia a los supuestos sobre las relaciones establecidas en la organización y al manejo de las necesidades humanas básicas como el amor y la agresión.
		2) Una persona básicamente mala (perezoso, evita tomar decisiones que benefician la organización)	Hace referencia a los supuestos sobre las relaciones establecidas en la organización y al manejo de las necesidades humanas básicas como el amor y la agresión.
		3) Una persona variable (mixto, buena y mala)	
		4) Una persona mutable (presenta condiciones para desarrollarse)	
		5) una persona fija (incapaz de cambiar)	
2) La concepción de la naturaleza de las relaciones humanas		1) El patrón de relación paternalista cuyo supuesto principal se basa en que: "Todos los que están en el poder son forzados a cuidar de los colaboradores".	Hace referencia a los supuestos sobre las relaciones establecidas en la organización y al manejo de las necesidades humanas básicas como el amor y la agresión.
		2) El patrón autocrático, en el que se cree que los líderes, fundadores, dueños, o directivos, "Tienen el derecho y el deber de ejercer el poder absoluto"	
		3) El patrón consultivo, Todos los niveles de la organización cuentan con informaciones relevantes para la toma de decisiones, pero estas son tomadas en los niveles jerárquicos más altos	Hace referencia a los supuestos sobre las relaciones establecidas en la organización y al manejo de las necesidades humanas básicas como el amor y la agresión.
		4) El patrón participativo, se basa en que la información y la capacidad en la toma de decisiones está en todos los niveles de la institución, "aquí todos son importantes en la contribución del desempeño"	
		5) El patrón delegativo, afirma que el poder debe estar en quienes poseen la información y la habilidad, sin embargo la responsabilidad recae sobre los niveles administrativos.	
		5) El patrón delegativo, afirma que el poder debe estar en quienes poseen la información y la habilidad, sin embargo la responsabilidad recae sobre los niveles administrativos.	

Niveles	Categorías	Aspectos que incluyen	Definición
	3. Estructura de las relaciones humanas	<p>1) Linealidad: se prioriza la tradición, la herencia y la familiaridad; o la colateralidad centrada en el grupo</p> <p>2) Estructura que valora la cooperación, el consenso y el bienestar de grupo</p> <p>3) Estructura individualista centrada en la competencia</p>	Hace referencia a la forma en que se toman las decisiones
	4. La naturaleza de la actividad humana	<p>1) La proactiva, el cual se sitúa por encima de la naturaleza actuando para conseguir lo que quiere</p> <p>2) La reactiva, que está subordinada a la naturaleza, aceptando lo que es inevitable</p> <p>3) La armónica, se actúa en equilibrio con el entorno laboral</p>	Manera en que los miembros de la empresa responden frente a las oportunidades o amenazas del entorno organizacional
	5. La creencia sobre la naturaleza de la verdad y la realidad.	<p>1) La tradicional: "siempre fue hecho de esta manera"</p> <p>2) La religiosa/ dogma/moral: "Este es el camino correcto"</p> <p>3) La revelación por autoridad externa: "Nuestros consultores o especialistas recomendaron que deberíamos hacerlo de esta manera"</p> <p>4) La racional: "Determinado comité analiza el problema y aceptamos la decisión tomada por ellos"</p> <p>5) Basada en debates: "Adoptamos la decisión que resista a varias discusiones"</p> <p>6) La tentativa: "Intentaremos esto y veremos"</p> <p>7) La prueba científica: "Nuestras investigaciones muestran que este es el camino para hacer las cosas"</p>	Reglas verbales y comportamentales sobre el tiempo, el espacio y la propiedad que sirven de base para la toma de decisiones. Para identificar este supuesto, es primordial establecer cuál es el tipo de criterio que se utiliza para que las decisiones sean finalmente tomadas
	6. La naturaleza del tiempo	<p>1) "Plazo para cumplir con las labores" (corto, mediano o largo plazo)</p> <p>2) Orientación del tiempo (pasado, presente, futuro)</p> <p>3) La concepción de horas de trabajo y de descanso</p> <p>4) Unidades de tiempo más relevantes (horas, días, semanas)</p>	Se refiere a la estructura del tiempo y hacia dónde están enfocados los procesos organizacionales
	7. La naturaleza del espacio	<p>1) La privacidad</p> <p>2) Las normas de relación formal e informal</p> <p>3) Los ámbitos de interacción</p>	Son los significados y símbolos referentes al espacio, como el estatus, el poder, la distancia o proximidad entre las personas. Entender el significado del espacio requiere de discusiones grupales en las que se puedan exponer diferentes situaciones que permitan entender el uso de este, y los supuestos que lo sustentan

Fuente: María Claudia Peralta Gómez. 2013

Production: a pulsion death reversing

Rosendo Rodríguez Fernández *

* Psicólogo Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Psicoanálisis: Clínica del Sujeto y del Vínculo Social. Universidad de León- España. Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Antonio Nariño. (Colombia). Correspondencia: rosendo.rodriguez@uan.edu.co

Producción: un reverso de la pulsión de muerte

Como citar este artículo: **Rodríguez, R. (2013). Producción: un reverso de la pulsión de muerte. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 52-69.**

Recibido: junio 16 de 2013
Revisado: junio 16 de 2013
Aprobado: septiembre 20 de 2013

ABSTRACT

Capitalism, economic system, permeates philosophy and sciences, and changes completely the relationship among globalization constituent elements: culture passes to serve to capital, when it becomes a kind of being by money. According to Agamben warning, the subject arrives to be founded by that problematic term that has the power of acquiring ghostly as many objects "a" as it intends in the goodworld. What we can find for the reverse of the markets of the diverse enjoyments that have placed the same speech in the mercantile condition, is the subject elliptic position from which more and more it is pushed to carry out the goal of death pulsion: to die, not without before, reproducing the capital rites, enthroned as Another of the Other, imaginary that leaves in a limitless land the murderous enjoyment.

Key words: Psychoanalysis, capitalism, speech, death pulsion, enjoyment.

RESUMEN

El capitalismo, sistema económico, permea la filosofía y las ciencias, e invierte la relación entre los elementos constituyentes de la globalidad: la cultura pasa a servir al capital, al convertirse en un elemento ontologizado por el dinero. Según la advertencia de Agamben, el sujeto llega a ser fundado por ese término problemático que tiene el poder de adquirir fantasmáticamente cuanto objeto "a" se propone en el mundo de las mercancías. Lo que se puede encontrar por el reverso de los mercados de los goces diversos, que han colocado al discurso mismo en la condición mercantil, es la posición elíptica del sujeto desde la cual cada vez más es empujado a realizar la meta de la pulsión de muerte: morir, no sin antes, reproducir los ritos del capital, entronizado como Otro del Otro, imaginario que deja en un terreno ilimitado el goce mortífero.

Palabras clave: Psicoanálisis, capitalismo, discurso, pulsión de muerte, goce.

La Pulsión de Muerte

“Es también harto extraño que los instintos de vida sean los que con mayor intensidad registra nuestra percepción interna, dado que aparecen como perturbadores y traen incesantemente consigo tensiones cuya descarga es sentida como placer, mientras que los instintos de muerte parecen efectuar silenciosamente su labor”

**Freud,
Más Allá del Principio del Placer, 1920.**

¿Qué decir sobre este lugar común en el psicoanálisis, que sea novedoso, o más precisamente, (in) *productivo*, y que no motive de inmediato el cierre, tanto del texto mismo por parte del lector, como del pensador que se esmera por atrapar en la escritura un pensamiento tortuoso? Siguiendo una cierta enseñanza, lo cual ya puede ser crítico en sí mismo, el concepto freudiano aparece lidiando, de manera sencilla, con la vida como perturbación de lo no-vivo. (Freud, 1920, p. 42). Aquello que antes no tuvo vida, ahora la integra y la mantiene, pero solo como el intento de escapar al retorno, al estado anterior. Hay algo allí, en tanto que puro pensamiento, que no es transmisible por la escritura ni por la palabra, sino por un cierto saber que no se sabe, que no se pronuncia pero está allí, como saber. Esta tesis tiene, sin más, matices materialistas, lo cual no es una denuncia, pero tampoco anuncia necesariamente una adhesión a esta filosofía.

Bichat, en el relato de Lacan (2002, p. 16), define qué es la vida, en términos del *conjunto de fuerzas que se resisten a la muerte*. Si esto es así, una vez más hay que considerar que se trata del paso de lo no-vivo a lo vivo, y que este paso, por cuanto es de doble vía, se encuentra siempre con una tendencia al retorno. ¿No se trata, después de todo, de la repetición, involucrada ya en la pulsión de muerte, o como una de las formas que adquiere la misma? Este problema,

también ampliamente abordado en el terreno psicoanalítico, es tratado por Freud en “Más Allá del Principio del Placer” (1920, p. 37), en el cual señala la relación entre la tendencia a repetir y la pulsión de muerte. No habrá pues, escapatoria a la repetición, pero quedará la vía del psicoanálisis, la cual es sencillamente, la introducción de la palabra como talanquera del goce, y en consecuencia, se puede hablar de una producción del sujeto.

Sin embargo, tomando este problema desde otro lado, el del ser hablante, el colorido parece transformarse. La palabra que mata la cosa, desde el terreno de la filosofía inspirada en Hegel, ubica la pulsión de muerte freudiana en un terreno escabroso, que se topa con el tríplico borromeico, el cual ya no puede tratarse simplemente con una topología de cierre, sino que remite a la de los nudos, propia del Lacan de mayo de 1973 (pp. 96-110).

Es preciso en este punto considerar al Freud que intenta mostrar algo que no está en el terreno del lenguaje (Freud, 1920). Si desde Hegel podría tomarse la pulsión de muerte como la palabra del otro, que trae al gran Otro como referente de verdad, deseo, goce, y muerte, con el psicoanalista el problema no está en ese terreno de la palabra, aunque se precisa de esta para adquirir estructura de lenguaje, y para crear esa defensa llamada sentido. Siguiendo este vector, la cuestión se habla, y se supone que la palabra da cuenta de un saber, pero este último tiene un carácter excesivo con respecto a lo enunciado, cuya función, en tanto que está investido por la pulsión de muerte, es *contener el goce* (o fijar la angustia en un objeto) y transformarlo en deseo que inviste al enunciado.

Si la función de la palabra es aniquilar la cosa en tanto que dimensión real del objeto, a riesgo de que la pregunta sobre, -si bien es preciso recordar que en el libro XVII del Seminario,

Lacan habla de un discurso sin palabras- ¿Cuál es la del discurso? Este aparece como dispositivo para conjurar la muerte, en último término. Lacanianamente, desde el concepto freudiano, puede constatar que todo lo que aparece ante la percepción, el *objeto a*, entendido como todo aquello que, siguiendo el principio del placer, está allí como *promesa de goce* -pudiera escribirse amenaza-, involucra el juego de la vida, perturbadora y causante de la angustia, o angustia en tanto que tal, imaginizada y simbolizada por los medios de los que dispone el hombre: escritura y habla.

El discurso no requiere necesariamente palabras. Hay un discurso sin palabras. ¿No es este uno de los efectos de la freudiana pulsión de muerte, que opera como la fuerza gravitatoria de la vida misma? El signo no necesariamente remite al lenguaje, y lo imaginario es otra cosa diferente, si bien el hablante-ser busca en el terreno de las palabras contener *eso* imaginario que está allí como pantalla de lo real. (Lacan, 2002, pp. 10-14; 41-56).

Así que el discurso, para el entendedor, ha de concebirse como real-imaginario-simbólico. Hay algo inconcebible, imaginizado, simbolizado, que aparece allí como estructura, y en su reducción a la experiencia o a la vida misma, inventa según la lógica del fantasma. El psicoanálisis plantea como desafío, atravesar ese imaginario, *la matrix*, para atisbar aquello real que confronta al sujeto con su muerte, lo que palpita como la vida. De allí podría decirse, se desprende el mathema lacaniano que propone cuatro lugares en el discurso, los cuales, según un álgebra que surge en el terreno analítico, son ocupados por cuatro términos determinantes.

Los discursos, aquí sí en plural, por la justificación lacaniana, en tanto que estructuralmente están allí en una relación que vale la pena aclarar, con la realidad, tampoco escapan a la

pulsión de muerte. En otra palabra, lo simbolizado excede a la palabra, a la vez que la palabra, en tanto que tal, excede al sujeto. Pero tomando el problema “por partes”, al estilo freudiano, es decir, la relación de objeto como un objeto, lo imaginario (trascendental kantiano, ver Zizek, 1999) si bien tiene que ver con el signo, no necesariamente remite a un signo lingüístico, lo cual apunta en la dirección que señalaba Lacan en referencia al discurso sin palabras, pero no adolescente de estructura.

Este signo emerge allí, en el terreno de lo imaginario, como lo señalaba el matemático Frege, (¿Podría decirse lo mismo del filósofo Bataille?) donde el cero imaginario representa algo inconcebible, o lo real (Rodríguez, 2011). No es muy fácil pasar de este imaginario a lo simbólico, donde el falo es, de acuerdo con el Lacan de los tiempos de La Transferencia, lo único que simboliza (2008, p. 270). Sin embargo, es preciso hacer énfasis en que *algo real queda velado por el falo*. Pareciera, por esta línea de análisis, que el falo es un positivo de la muerte. El significante de la falta, de la carencia en ser, remite una y otra vez a la muerte, en tanto que referente del poder. El choque entre el símbolo y lo real mortífero aparece en la percepción como lo traumático para el sujeto, y en tanto que tal, lo estructural y estructurante.

El significante es tomado del gran Otro, que obliga al sujeto a gozar. Es decir, con Zizek (2011, p. 37), se reconoce el carácter evanescente de la pantalla opaca que aparece allí como frontera de lo real, donde el lenguaje crea la ilusión de que todo está en el registro de lo simbólico. Más allá del principio del placer, dejó escrito Freud, está la pulsión de muerte, operando en silencio y aquietando la turbulencia de la vida, su cinesis imaginaria y simbólica, provocando el salto hacia la angustia ante su presencia, y el desencadenamiento de la defensa que es la vida misma ante lo real.

Si Lacan plantea el discurso como el reverso del psicoanálisis, es porque se trata del campo de la psicología social. Allí donde el sujeto hace lazo social, según la lógica del fantasma, en cualquier caso, no opera más que como sofisma de distracción, en tanto que los bordes de la subjetividad, dados por los bordes de los agujeros, obedientes al principio del placer, reducen el mundo a esta burbuja, a la “lógica de la esfera”.

La relación con el otro, en tanto que relación de objeto, según el Lacan del Seminario VIII, si alcanzara tal categoría, sería quizá lo ideal para el sujeto en tanto que objeto del otro. No obstante, lo fallido de la relación social, que equivale a decir, lo fallido de la relación sexual, establece el lazo social sobre la falta, lo que es decir, se funda sobre la lógica de la esfera. (Lacan, 2008, pp. 95-114).

Así pues, del esquema de los cuatro discursos sugiere que, los mismos constituyen un intento, una parcialidad encaminada a recubrir la falta en ser del sujeto. En ellos, encontrará sucesivamente su lugar, de Amo, Histérica, Analista o Universitario, según una ubicación en el discurso. Lacan advierte que no hay que leer el discurso en el sentido de lo que está en el anverso, sino más bien, que el psicoanálisis como reverso del discurso, se funda en una *verdad*, que es del sujeto.

Re-verso, es verdad del sujeto, encubierta por el discurso, pero no necesariamente por el reverso, sino en términos de lo real, o lo imposible. Lacan afirma:

Esta función de lo imposible hay que abordarla con prudencia, como toda función que se presenta bajo una forma negativa. Querría simplemente sugerirles que la mejor forma de abordar estas nociones no es tomándolas por su negación. Este método nos llevaría aquí a la cuestión de lo posible, y lo imposible no es forzosamente lo contrario de lo posible, o bien entonces,

ya que lo opuesto de lo posible es lo real, tendremos que definir lo real como lo imposible. (1964, p. 119).

En tal dirección, lo real como lo imposible, ubica al sujeto frente a lo que aparece en el agujero donde no hay significantes. Si aparece allí un signifiante, como respuesta a la angustia, solamente puede ser el equivalente de lo traumático, organizando la experiencia del sujeto en torno a aquello que la domina más allá de toda voluntad de poder, o libre albedrío. Es decir, el sujeto frente a lo traumático *solamente puede erigir un signifiante amo*, el cual, en lo sucesivo, se convertirá en lo que suple al signifiante de la Ley.

¿El sujeto entonces inventa su Ley, ante la falla del signifiante, o la Ley deviene de su experiencia traumática de toparse con un agujero en la realidad? Ante lo imposible, no parece demasiado equívoco plantear que el signifiante que estructura la realidad en lo sucesivo, es un signifiante amo, que entra a operar como signifiante de la falta. La dirección subsecuente de este análisis sería que, al operar como signifiante amo, el sujeto queda a expensas de su lógica, en tanto que se encuentra ante un imperativo.

El imperativo de ser frente al trauma, si se mira de cerca, deja de lado cualquier consideración sobre la autonomía del ego, predicada por alguna perspectiva psicoanalítica. Es posible, en esta dirección, plantear que el signifiante de la Ley, de naturaleza traumática, se sostiene allí como el signifiante de la falta que obtura el imposible sobre el que se erige como signifiante amo. Toma del gran Otro cualquiera de sus significantes, siempre que por la analogía, o por la cadencia de la voz, o por cualquiera de las vías de la constitución de la percepción, funcione como talanquera de lo real.

Esta estructura, la del signifiante, entonces *representa a un sujeto para otro signifiante*. Tal es el enunciado de Lacan en *El reverso del psicoanálisis*

(2002, p. 19), que de paso viene a plantear la articulación significativa del discurso, una articulación de cuatro patas, donde aparece el *discurso del Amo como la forma primera de la realidad*.

Es preciso tener en cuenta que esta primera forma puede pensarse, en el plano libidinal, como esencialmente narcisista. El empuje del narcisismo primario, como real del sujeto, anuda la realidad con la primera forma, discurso del Amo. De allí que en el discurso la estructura gire en torno a un ser que se inviste de amor por sí mismo, un amor megalómano sostenido en las palabras. Por el reverso, Lacan no adopta ya la tesis hegeliana según la cual el Amo no teme la muerte, para pasar al saber, el cual constituye el objeto que se ha tomado al esclavo.

Este último, aparece allí temeroso de la muerte y dispuesto a anticipar el deseo del Amo (Saber del esclavo), el cual por su parte, goza. El Amo, sin embargo, entra en el deseo de Saber, más allá de su omnipotencia, por la tenencia del falo en el otro materno, tenencia que lo lleva a la certeza de su propia castración. Si la castración juega su papel como articulación lógica, reprimida, es porque coloca un límite al goce idiota del Amo, el cual por su parte, para conservar su posición, debe enviar el significativo de la castración al terreno de lo real de donde emerge, y de eso no querrá saber nada. Se dirigirá con su significativo amo al otro desde su posición dominante demandando que esta sea sostenida por el esclavo. Su posición se debilita, sin duda, al pasar al discurso de la histérica, el cual pone de manifiesto que el Amo está castrado.

Es casi obligado pasar por el discurso del Sabio, un Sabio Absoluto que le ha quitado el saber al esclavo, o más bien, aquel temeroso de la muerte que termina por Saber (¿Cómo conjurarla?), y alcanzar en algún momento ese

lugar de la dominancia que nombra su discurso como Universitario. *Saber conjurar la muerte, podría decirse, también, saber gozar en el borde de la muerte y sin embargo, seguir viviendo*. Esto es, entre el que habla y el que escucha, la pulsión de muerte. Una vez más, palabra que obtura el goce, palabra que mata la cosa y coloca en su lugar ese objeto “a”, perdido de antemano en tanto que inasible por la pulsión.

Si se ha dicho que no hay asidero del objeto, es porque de cierto modo y de todos modos, el objeto está perdido, por cuanto la pulsión retorna sobre el órgano, o el órgano goza. Así pues, el Amo, y el Sabio, gozan. El uno, de su cuerpo, el otro, del saber gozar. La histérica denuncia un goce del cual participa, pues demanda al Amo, expone su castración, y lamenta sus efectos, gozando del deseo del otro.

Cuando en el lugar de la dominancia, se ubica el objeto del deseo, se tiene ese discurso analítico, que toma la realidad por partes rondando por los desfiladeros del significativo, trayendo a colación una vieja expresión popular entre los entendidos. El psicoanálisis fractura la realidad, la agujerea y la coloca por el revés, razón por la cual la operación analítica gira sobre el paso del goce a la palabra, que es decir, pasar de la repetición a la rememoración y a la elaboración.

¿No es este, después de todo, otro modo de jugar el viejo juego de la muerte?

Sin duda. Tiene como ventaja sobre los otros, que el sujeto va dejando de lado su vocación de auto-engaño. Esto conduce, sin ir mucho más lejos, a un saber que siempre ha estado allí, que se pone en juego cuando se “aproxima la muerte”, tan pronto como se percibe el efecto de este ingrediente único del principio de realidad. Cuando cesa el auto-engaño, la muerte enseña cual es el camino por la vida.

La Máquina de Carne

*“Como si todos los cielos fueran campanas
y existir, sólo una oreja,
y yo, y el silencio, alguna extraña raza
naufragada, solitaria, aquí*

*Y luego un vacío en la razón, se quebró,
caí, y caí
- y dí con un mundo, en cada zambullida,
y terminé sabiendo, -entonces-.”*

**Emily Dickinson,
Sentí un funeral en mi cerebro.**

Esta cantinela de la vida y la muerte se hace presente en cada acto de palabra del sujeto, y en cada acto sin palabras. Los procesos histórico-socio-culturales, si ha de hablarse en estos términos de las vicisitudes de los discursos, y las particulares formas en que se establece el lazo social, aparecen como la forma histórica de la repetición freudiana, mutante en la forma, perenne en la estructura.

Todo el andamiaje teórico, toda invención de la cultura, emerge, de acuerdo con lo que se expone aquí, como solución frente al problema de la vida y la muerte. No importa si se trata de física cuántica o matemática pura, ingeniería o investigación social, literatura o cine, el amplio espectro de las producciones humanas tiene en común la pulsión de muerte.

Los dioses, objetos del discurso a lo largo del pensamiento mágico y religioso, ilustran el conflicto entre el superyoico deber ser -lo imposible- y las siempre rechazadas pasiones, las cuales, a pesar del hombre, terminan por lograr su exutorio, usando el viejo término freudiano. Es la encarnación del logos lo que termina por producir la maquinaria cultural, que lleva la carne a la piedra, al metal y a la virtualidad.

En un interesante trabajo de Gutiérrez (2012), se estudia el proceso histórico-socio-cultural que llevó al campesino griego de su huerto a la polis. En unos breves trazos, se trata del trabajador de la tierra que se arma para defenderla de los invasores, y que luego se organiza de modo comunal acumulando experiencia en la factura y utilización de armamento pesado.

Esta organización que luego se hace más sofisticada, convirtiéndose en una institución, termina por constituir la milicia griega que con el tiempo conformará la base política de las ciudades-estado. El político como tal, hombre que detenta el derecho de intervenir en la Asamblea, dado su devenir como ciudadano, lo hace en virtud de su armamento, sinónimo de poder económico. En suma, el ciudadano, el político, es esencialmente un hombre cuyas palabras están sostenidas en el poder alcanzado por la adquisición de un avance tecnológico, y el desarrollo de una técnica de combate y una estrategia de dominio del campo de batalla que le confieren un reconocimiento a partir de su nombre.

El devenir de las clases sociales en la antigua Grecia, ligado a la emergencia de la polis, hace posible pensar que el Nombre del Padre es un determinante esencial en tal proceso, y que, en tanto que signifiante Amo, o signifiante de la Ley, como se planteó en la primera parte de este escrito, inaugura la forma primera de esa realidad cuya estructura aún no ha sido superada a pesar del tiempo transcurrido y las peripecias sociales del humano.

En el fondo, esto se sostiene exactamente como en los tiempos de los hoplitas, cuya tradición guerrera pasa a convertirse en lo que le confiere la autoridad política y la soberanía al ciudadano que habla de ciertos valores y concepciones ligadas a formas ideales tales como la libertad. Si se piensa este signifiante, presente en las constituciones

políticas posteriores a la Revolución Francesa, que regularmente se acompaña de otros dos, igualdad y fraternidad, aparecen como versiones del significante de la falta.

En este sentido, si la prédica es por la libertad, es en tanto que esta condición no se alcanza más allá de un pacto social en el cual los individuos tienen derechos y obligaciones en el grupo, y ante los demás miembros tienen el reconocimiento para hacer aquello que su condición les permite alcanzar. Es decir, que la libertad consiste en el poder hacer según unas condiciones histórico-sociales, en las cuales está implicado, por supuesto, el discurso. Si el asunto así funciona, es necesario considerar que el sujeto ocupa allí un lugar, y que desde allí contempla la realidad según la lógica que le es dada en estos términos estructurales.

Es decir, el discurso opera como la máquina de carne, máquina que envuelve al sujeto y lo encarcela según la vieja concepción platónica. Este cuerpo, modelado según diversas simbolizaciones a lo largo de los recorridos históricos de los pueblos, es uno de los objetos conflictivos de los discursos. En particular, la sexualidad se relaciona con la Ley, y desde allí es que, en el terreno de los vínculos, se establecen clases sociales y códigos de derecho.

El sujeto, con respecto a su cuerpo, tiene una relación imaginaria, que se decanta del lado del deseo y del goce. En la actualidad, la imaginación sobre este objeto ha alcanzado dimensiones inconmensurables, vertiéndose sobre él desde las más refinadas transformaciones -quirúrgicas, por ejemplo-, hasta el abandono radical del *homo sacer* agambeano (Agamben, 2004).

Como quiera que sea, estas formas de simbolización pueden verse en permanente crecimiento a partir de la producción del sujeto, lugar en

el discurso señalado por Lacan, que se pueden ilustrar en términos generales como la emergencia de nuevas categorías frente a los desfilaros discursivos que, por ser fallidos, requieren constantemente nuevas invenciones.

Así por ejemplo, en la Observación IV del Capítulo II de la Miseria de la Filosofía, de Karl Marx, el autor señala que el discurso de Proudhon se compone de dos volúmenes de contradicciones, en los cuales el economista del siglo XIX utiliza la categoría emergente como antídoto de la existente. (Marx, s. f. <1847>, pp. 94-96). De aquí se puede extraer la imagen de un laberinto conformado por las miríadas de categorías propias de toda teoría, articuladas sobre ejes que “resuelven” problemas, los cuales en su núcleo envuelven algo traumático por lo real. Este laberinto, de naturaleza evanescente, es además, en sí mismo traumático en la medida en que, por ser fallido, su producto es en sí mismo una elisión tanto del sujeto como del objeto, poniendo en juego de este modo, una vez más, la vieja observación hegeliana que se traduce por “la palabra mata la cosa”.

No obstante, el laberinto que plantea este orden simbólico, plagado de categorías fruto de operaciones de análisis y síntesis, donde a cada paso hay metáforas y metonimias, sustituciones constantes del objeto, al modo de Freud puede ser “atisbado”, atravesado con la palabra del sujeto, hilo de Ariadna que puede conducir a la salida, si es que la hay. En la travesía, la ontologización del sujeto es problemática, y llama a los engañados a centrarse en la misma como el lugar de las operaciones de disciplinas tales como la psicología, por citar solo alguna.

En este sentido, el discurso nietzscheano sobre la genealogía de la moral muestra de modo ilustrativo cómo el ser de palabras se dedica a morigerar su espíritu, a corromperlo a partir de las

categorías del deber ser, impidiendo por estos medios el advenimiento del superhombre. Una psicología que se centra en la moral, es un equívoco de lo más común en la actualidad, más de cien años después de las palabras de advertencia del filósofo.

Pero la ontologización del sujeto, problema nada fácil de plantear, y por consiguiente, constituyente de algo que raya con lo imposible, ha de ser planteada en relación con eso que bordea lo simbólico y lo atraviesa desde su indómito carácter, que es lo real. Es decir, el goce –viejo problema que apuntó Freud literalmente más allá del principio del placer – aparece en el núcleo de la ontologización del sujeto, y por consiguiente, sosteniendo el entramado de lo simbólico que lleva a Lacan a plantear que la “verdad es hermana del goce”. (2002, p. 57-72).

Otros términos pueden proporcionar al lector una perspectiva más favorable sobre lo que se quiere plantear aquí como problemático: el universo simbólico está allí para encapsular lo real –que es real del sujeto– valiéndose de la imaginación trascendental para colocar objetos en el “lugar de la cosa”, y desde allí tender la trampa, teoría fallida llamada “realidad”. Esta, si se sigue el viejo principio freudiano, se establece sobre el principio del placer. Los límites de posibilidad de sostener el discurso solamente pueden estribar en algo que bautizó el propio Freud como principio de realidad.

Esto es, la castración. El límite se alcanza con el lenguaje, se diría desde este lado del río, que el escritor llama “entramado de lo simbólico”. Es curioso que la psicología deja pasar el problema de la asimilación del lenguaje de parte del infans, como la entrada en la realidad histórico-socio-cultural, en el mejor de los casos, léase teoría posvigotskiana de Alexander Luria. Si se examina este discurso que a veces, por no saber

qué decir de psicología, se mete en la “arquitectura del sistema nervioso” que le da mayor valor al discurso de la biología que al de las funciones sociales.

Ontologización del cerebro y el cuerpo, y materialización del ser, facticidad del mundo, son los elementos que constituyen la ilusión de la que hablaba Platón, poniendo en escena una máquina de carne que *funciona* para un *mundo funcional*, cuyo discurso es el del Amo. En este último sentido, Lacan señala la función social de éste término del cual poco se quiere hablar en el terreno de la psicología: su papel es claramente el de *hacer que la cosa marche*. Para eso requiere sus esclavos, esa categoría que Marx se esforzó en mostrar como máscara de un real, y que es *económica*.

Si la cosa marcha en el laberinto, es porque estos edificios teóricos crean los mercados de los goces y los deseos, donde hacen aparecer mágicamente verdaderos mundos paradisiacos cuya realidad es imposible, pero susceptible de enmascarar desde esa lógica del fantasma que está en el núcleo del capital. Si hay un sujeto de la producción, es el de la máquina de carne, moldeable al gusto del gran Otro que establece los cánones de belleza y coloca en ese lugar la Verdad Absoluta y el Saber y su Sabio –¿El científico?– como sus agentes.

Cerrando, si hay una producción del sujeto, obviamente tendrá lugar en los escaques del discurso. Todo el edificio de categorías, si el sujeto escapa a su condición de esclavo, a través de su palabra, amenaza con venirse abajo. Lo que se observa habitualmente, como resistencia a la lógica del capital, es el discurso religioso. En un tono habermasiano, puede decirse que ante el goce idiota del gran Otro, y ante el propio goce, no le queda más al *individuo* que abrazar alguna defensa religiosa.

El amanecer por allí promete nuevos problemas, con un Minotauro que manchará de nuevas sangres las paredes del laberinto. Es aquí donde se requiere plantear el problema de la *producción del sujeto*. Tendría que distinguirse del individuo que produce dinero para mercadear el deseo y el goce, y hasta que no se vea algo nuevo por allí, solamente en el terreno de la filosofía hegeliana, heideggeriana y fenomenológica se continúa planteando este problema, cuyo desafío encaran algunos psicoanalistas después de Freud.

De la responsabilidad del sujeto o las anti-promesas del psicoanálisis

“Nada es suficiente para mostrar al científico que anclar su existencia a lo imaginario (observable, repetible y contrastable), es tan ilusorio como aquellos otros discursos que rechazó por creerlos charlatanería y quimera”.
(Báez et al. 2011, p. 207).

Renunciar a ser ciencia o religión, para un modelo de pensamiento que se precia de su estatuto teórico, no es fácil en el laberinto del Minotauro del mundo actual, laberinto edificado sobre el paradigma del individuo que ostenta el derecho al acceso a todo lo que se ofrece en la Aldea Global McLuhaniana, y cuyo ideal es tener aquello que Nolberto Bobbio llama *promesas de la democracia*, de pasada, imposibles de cumplir (Bellamy, 2005).

Ciencia y religión, sistemas de creencias fundados en el registro de lo imaginario en tanto que se precisa reconocer que sus fundamentos están allí como supuestos que no admiten interrogación puesto que parten *de verdades que recubren lo real*, terminan por constituir muros impenetrables por su apariencia, efecto de lenguajes que no se diferencian en su obsesión por las pruebas... de fé.

En ese horizonte se encuentra el homo sacer, librado a la voluntad de Dios o de la Ciencia, en la medida en que sus pasos se dirigen hacia las certezas de las tierras de promisión de la posmodernidad. Una cierta lectura de lo simbólico, considerando el lugar del sujeto en el discurso, implica que no es fácil ubicar su responsabilidad y definirla como un mero acto de voluntad ligado a una conciencia humanista, alcanzada al estilo del *satori* gestáltico-fenomenológico de la Escuela de Esalen.

Esta responsabilidad del sujeto, en la perspectiva lacaniana, implica todo un recorrido que parte de la disgregación imaginaria que inspiró la teoría freudiana del *yo, el ello y el superyó*. En la lectura de Freud, (1925, p. 59) queda establecido que lo que se planteó como los *modos de la resistencia al análisis*, en un giro teórico equívoco, se convierte en el *aparato anímico* de la escuela del *Ego Autónomo*.

Es decir, toda una concepción del psicoanálisis, que se precia de su estatuto científico al adoptar su lugar en el concierto de la Psicología General, centra su operatividad en un esquema cuya salida es la *conciencia* como instancia omnipotente que hace al sujeto capaz de tomar decisiones del modo más razonable posible. Este sofisma es insostenible en la práctica, puesto que los seres conscientes, sin admitirlo, terminan sosteniendo ideales del yo que responden, por supuesto, a su deseo de universalizar una subjetividad que les es cara.

En suma, esta vertiente del psicoanálisis tiene más de humanismo que de freudismo, en la medida en que su imaginario reside en la imposición de un cierto estado de conciencia como el modelo de subjetividad, el cual sostiene la imaginaria responsabilidad de sí fundada en la percepción del objeto y su adoración. Como efecto, hay una entronización de los sentimientos y los afectos, prefiriéndose los de cuño positivo, reduciendo

este discurso psicoanalítico a una forma cristianizada, cuyo centro es el amor.

Un amor de conciencia, centrado en lo imaginario, supone un narcisismo que en justicia puede concebirse como mesianismo. En tal práctica, la salvación del sujeto de la falta es la meta: corregir aquello que por la mala ventura de las relaciones objetales terminó por constituir una ontologización deficiente. Esta dirección, en la cual el *principio del placer* freudiano aparece como un *sentido* del discurso, como tal, está forcluído. El sentido denegado del principio del placer freudiano, en la clínica centrada en lo imaginario, responde al estatuto científico, al religioso, y al mismo tiempo, al capital.

La ausencia del principio del placer como constructor de la realidad, en el sentido en que trabaja a favor de la *pulsión de muerte*, es lo que parece obviar la clínica del *Ego Autónomo*, en tanto que el supuesto omnipotente no se encuentra limitado por sus alcances, sino que, al modo de un nuevo evangelio, el de la posmodernidad, todo se puede alcanzar a través de la voluntad. El regreso de Dios es celebrado, en la medida en que provee sin permitir al demonio reclamar almas, pues los pecados ahora tienen *nuevos sentidos*.

Obsérvense los antiguos pecados capitales: lujuria, gula, avaricia, pereza, ira, envidia y soberbia. Nótese que estas faltas, llamadas así por constituir la fuente de otros pecados, amén de llevar ese *Nombre del Padre*, tienen como función poner límite a los goces propios de la era cristiana, que responde en lo simbólico a lo real del sexo. Así, la lujuria es el goce sexual, la gula el acto de comer excesivamente –goce sexual primordial-, avaricia –goce anal, relacionado con la retención de dinero-, y por allí sigue la distinción de pulsiones –mortíferas- implicadas en la conducta del cristiano.

Los nuevos implican ya un paso de sentido, pues responden a la lógica del sujeto del capital (Hernández, 2008):

- Realizar manipulaciones genéticas.
- Llevar a cabo experimentos sobre seres humanos, incluidos embriones.
- Contaminar el medio ambiente.
- Provocar injusticia social.
- Causar pobreza.
- Enriquecerse hasta límites obscenos a expensas del bien común.
- Consumir drogas.

La manipulación genética, por señalar alguna conducta, lleva más allá del sexo el problema de la reproducción. Es el ejemplo más claro de la emergencia de lo real traumático de la cópula al evitarla como práctica procedente a la generación de nuevos individuos.

Búsquese en los demás la *pulsión raíz*, y allí se encuentra la nueva versión de la subjetividad, ligada a la manipulación del cuerpo por la vía del desarrollo tecnológico y el estudio del genoma. Los pecados *capitales* –ahora más claramente *del capital*- del tercero en adelante, tienen que ver con la *producción de capital* al servicio de la cual se coloca, sin más, desde el cristiano más pobre en adelante. Ni siquiera podría extraerse de esta lógica mortífera al más morigerado *homo sacer* agambeano, aunque es preciso pensar con mayor detenimiento al *musulmán*, puesto que quizá sería la excepción a la norma, al seguir viviendo a pesar de estar muerto, siendo él mismo el desecho que come desechos.

Si el capitalismo engendra la pobreza, entendida como la carencia de recursos económicos y la imposibilidad de acceso a la tierra prometida de los bienes y servicios, el musulmán de Agamben es un hijo del capital, desechado en la

medida en que los bienes y servicios de los que goza, son los del desecho. En esta dirección, la basura es un “Nombre del Padre”, en tanto que funda un orden que hace lazo social, y por consiguiente, se trata aquí de un discurso. Siempre se puede gobernar y ser gobernado por el propio gobierno, aunque se trate del basural.

Hay algo real en la basura, que lleva al sujeto a nombrarla, manipularla, y buscar en ésta, en último término, un último extracto que le permita prolongar su vida. La basura ha sido vista, incluso, como dinero que se desecha, pero que se puede recuperar. El valor de la basura y el del hombre que vive de ésta aparecen muy relacionados, pues al ser *Nombre del Padre*, el sujeto queda nombrado como *basuriego*. En esa medida, hay alguien que no tiene dinero, y que vive de la basura. Es un “Don Nadie” en el discurso que llega enlatado desde Hollywood.

La palabra y la basura ostentan una relación que se hace necesario puntualizar para articular lo que se pretende decir con respecto al individuo que es hijo del capital, en la medida en que como signifiante Amo, sobre este capitonean todos los llamados pecados capitales de la posmodernidad planteados por Gianfranco Girotti (El Mundo, 2008), con un tono más bien de beneplácito en las esferas sociales que sostienen el quinto discurso denunciado por Lacan como *capitalista*, cuya característica esencial es que no hace lazo social en realidad, en tanto que no hay topes al goce. Rodríguez (2011), plantea algunas consecuencias del devenir del dinero como objeto “a”, en el lugar fundante del sujeto, las cuales estriban en lo imaginario en tanto que el discurso capitalista no hace lazo social.

La agudeza es a la vez la miopía de Girotti, a quien su deslumbramiento le impide ver sus propias vestimentas de oro, o la institución eclesíastica con toda su riqueza tan mundana que es sin embargo *negada* por el principio según el cual las

comodidades de las que disfrutaban sus miembros no les pertenecen, precisamente porque son de la iglesia. Si el sacerdote se marcha de allí, de la comunidad de la iglesia, nada se lleva, mientras el capital eclesíástico sigue creciendo.

Lo que se enriquece es entonces, una institución. De esta sin embargo, viven todos los que la sostienen con su deseo y su goce. De manera paradójica, ¿No es la pobreza un elemento esencial de la ideología cristiana? En San Lucas, (6: 20-23) se puede leer: “bienaventurados los pobres, porque vuestro es el reino de Dios”, y también “¡Ay de vosotros los ricos!, porque habéis recibido vuestro consuelo” (San Lucas 6: 24-26), presentando de manera paradigmática un mundo más allá del capital, que si bien es una promesa, no carece de razón en la medida en que *el enfermo del dinero no podrá tener ya otro mundo distinto*. El problema por otro lado es evidente: la renuncia al dinero de unos implica la adhesión de los otros. No obstante, el capital hoy promete no el paraíso, sino los paraísos del goce mundano, a la par que puede comprar con el aval eclesíástico los perdones que el alma buena requiere para seguir con su recorrido.

El hombre de hoy, mercancía desde su concepción, manipulable por la ciencia en tanto que esta compra y vende tiempo, pues se *adquieren* las dimensiones estructurales según la lógica del capital, síntoma *-Nombre del padre-* que proporcionan no el placer sino el goce en la constitución del *cuerpo* y el *alma*, es una máquina de reproducción del capital, que vive su tiempo y su espacio generados como una matrix, una realidad que se sostiene por este objeto problemático, agalmático.

En este punto, se trata de una conspiración dirigida a entronizar la felicidad del sujeto como la meta última de toda sociedad. El alcance de la misma se relaciona íntimamente con el discurso *científico* de la *salud*. Por supuesto, los

banqueros contribuyen de modo muy significativo a la felicidad del sujeto, dado que son los proveedores del dinero, significante del *Nombre del Padre* que, por defecto del padre simbólico, toma su lugar en una nueva *fundación del sujeto*. (Rodríguez, 2011, p. 14-16).

Los pecados del capital hacen hablar al malestar en la cultura de hoy, no tan distinto después de todo al ayer. Si el hombre sufría por la lujuria, en el infierno de la relación especular - “si yo lo hago, el otro también debe hacer lo mismo”...- hoy sufre por la posesión de capital tasado en dinero, bienes y servicios. Sufrir porque hay quien tiene más dinero, o en otras palabras, más conocidas por el psicoanalista, porque el *otro goza más*.

Habiendo arribado a este puerto, de manera sumaria puede decirse que el sujeto, hijo del dinero, convertido en máquina de deseos y goces, termina gozando en la re-producción de las condiciones de la repetición de su drama en tanto que llega a encarnar y padecer los excesos del capital, que se pueden llamar en ley, pecado(s) (del) capital(es). La contención del exceso se da por vías de la psicoterapia o la religión, u otros paliativos que conducen a este pecador a seguir manteniendo, con mayor tranquilidad, su estilo de vida. Es decir, pueden pagar un “psicoanalista” muy caro, porque pueden darse el lujo de gozar más.

Tal vez el efecto más radical del *plus de goce* es que el sujeto investido de *mercancía* se compra y se vende no solamente ante el dinero, sino ante los discursos que son capitaneados por este significante. Un goce sexual compra un silencio o una voluntad, una abstracción como el tiempo se positiviza en el “tiempo al aire” del teléfono celular o el Whatsapp, del mismo modo que el agua se vende en botellas y el aire que se respira amenaza con convertirse en mercancía.

Advertencia: la sesión psicoanalítica cuesta dinero, y este dinero paga un tiempo de goce. ¿Y si el capitalista no pierde goce con el pago de la sesión, sino que goza pagando el análisis?

Pero es aquí donde debe formularse esta pregunta, en términos generales al sujeto del capital, que es el sujeto de la posmodernidad:

¿Puede el sujeto alcanzar su responsabilidad frente al discurso (capitalista)?

Si hay un momento para contener el goce, en la técnica de Freud se trata del paso a la palabra que suspende momentáneamente la repetición. Hay entonces un lugar para la rememoración y la elaboración. ¿Hay aquí una posibilidad para el Hijo del Capital de *hacer con su síntoma*?

La emergencia de un significante que cumpla con esa función del significante Amo del Capital, es un imposible que implica salir del laberinto que goza y mirarlo desde la perspectiva de la propia palabra, que solo tiene lugar en el dispositivo analítico o en el discurso de la filosofía. Esta emergencia implica un acotamiento del goce mortífero e ilimitado proporcionado por ese gran Otro impreso en los billetes. Implica la castración o la renuncia a ciertos modos de gozar que son constitutivos de la repetición.

Esta renuncia no puede darse como un simple acto de rebeldía que busca, en el mismo terreno que denuncia, al modo histérico, un protagonismo del goce que se difunde como *el paradigma*, o como incitación del Amo al goce de múltiples objetos a, entre los cuales las distinciones resultan difíciles de hacer, siempre que el laberinto está allí para evitar el trauma.

Se trata más de la emergencia de palabras “con alas” -significantes Amo- que son empujadas por un vigoroso espíritu que no se agota en la

muerte, sino que logra confrontarla y asumirla, aun cuando esto suene pueril y aparezca teñido de matices morales. Estas palabras de sujeto trascendental kantiano son las que surgen del discurso analítico como la basura, como lo que no se quiso decir, como lo que inicialmente rompe la continuidad del discurso.

Marcelo Pérez, en su video “*Cuerpo y Psicoanálisis*” afirma que el psicoanalista es un especialista en la basura. Si hay una piedra desechada por el arquitecto, que al estilo de San Pedro se convierte en la piedra angular, es la palabra del analizante que se eleva desde la basura y empuja al espíritu más allá de los pecados del Capital. Esto no garantiza que al modo de Ícaro, que se eleva sobre su propio laberinto, no se precipite al vacío como puntualiza la metáfora.

Después de todo, el hombre de hoy pasa por el sistema capitalista del mismo modo que el alimento por el sistema digestivo: primero, es atractivo y agalmático en su empaque. Lo primero que se convierte en basura, es el envoltorio. En seguida, es degustado con mayor o menor grado de fruición, lo que implica que es macedado en una mandíbula que goza y le promete gozar. Este goce masoquista que va en pos de las promesas, es el señuelo de una digestión donde el cuerpo y el alma del sujeto son tomados como *recursos* -Lacan denuncia al tonto que aplaude este término conocido como *material humano* en el Seminario XVII (2002, p. 33)-, y como tales son tomados en la lógica de la *producción industrial de instrumentos de goce*. De paso, se convierte en un consumidor del mundo que produce, pero parafraseando a Tomás Moulian, “el consumo lo consume” (Moulian, 1998).

El producto del trabajo es lo que llamó Marx (Rodríguez, 2011, p. 20) el “fetiche de la mercancía”, puesto que el consumidor desconoce la magnitud del trabajo requerido en la producción, y sus implicaciones éticas. Un paso más y

lo que queda es excrementicio. Tratado como tal, el viejo trabajador es desechado y se convierte en un problema para las organizaciones que tienen a su cargo los sistemas de pensiones. Irónicamente, como se ha indicado, lo desechado siempre puede servir como negocio. “La basura deja...(dinero)” dice “El Chivo”, personaje de “Amores Perros” (2000) de Alejandro González Iñárritu.

Esta metáfora de la basura, no es tan metafórica en amplios territorios del mundo posindustrial. Inundados de desechos, el ser que todo lo desecha y que a su vez ha sido desechado, se mueve en la continuidad del goce. Pérez (2009) literalmente citado escribe: “ ‘Ese camino-hacia-la muerte llamado Goce...’ es producto del signifiante. Esta dirección conduce a la evanescencia de la palabra, que de todos modos, hace barrera a ese camino. El Otro, con su palabra y con su amor, es el remedio que se ofrece para regular la descarga (de goce)”.

Por una ilusión de amor, el sujeto del Capital puede transformar su posición ante el discurso, o regular los efectos de su lugar en el esquema de los cuatro lugares. ¿Agostará su narcisismo la palabra alada de Neruda o, parafraseando a Onetti, *mentirá bien la verdad*?

El lugar del sujeto

“El agente no es en absoluto a la fuerza el que hace, sino aquel al que se hace actuar. De modo que, como ya puede sospecharse, no está del todo claro que el amo funcione”. (Lacan, 2002, p. 182).

Sobre lo que hace vínculo, el discurso, Lacan muestra los lugares en los que se inscriben los términos *insignificantes* que los ocupan, pero que no por ello, no quedan *autorizados* en el esquema que está allí, estrictamente, frente a un real, un imposible de concebir que es la muerte. El esquema discursivo introduce al sujeto en la

trama de relaciones de las que podría decirse no es plenamente consciente, aunque sea este uno de los refugios -la conciencia- preferidos del que quiere evitar los perturbadores goces.

Los lugares del discurso, señalados por Lacan a lo largo del trabajo de 1969-1970, aparecen señalados con mucha claridad en la clase del 10 de junio de 1970, (2002, p. 182) de la cual se toma el siguiente esquema:

agente → **trabajo**
verdad **producción**

Es ampliamente conocido que los insignificantes términos que se colocan en estos lugares terminan por hacer funcionar el aparato. Son el significante Amo, S1; el Saber, S2; el objeto a, a; el sujeto, \$.

De una manera muy simplificada, el agente es el operador que no obstante movilizar el acto, es aquel al cual se hace actuar. Este lugar de la dominancia no solamente nombra al discurso, sino que se establece sobre una verdad, desde la cual se implica lo que es preciso hacer para alcanzar una producción cualquiera.

Si el agente es el Amo, la cuestión no es tan sencilla como para despejarla en pocas líneas. Sin embargo, por lo que interesa a este trabajo, el Amo está allí para hacer funcionar el esquema. Un amo realmente solo requiere un signo para poner en acción al esclavo, siempre que este no sea histérico, pues le va a señalar su castración, que es lo mismo que su impotencia.

La producción entonces, en el discurso del Amo, es la de un objeto “a”, requiriéndose de un saber sobre lo que se produce, quedando el sujeto -dividido- como soporte del Amo. Aquí se esquematiza, a juicio del entendedor, lo que

aparece en la cotidianidad de las organizaciones empresariales. En el reverso, los efectos sobre el sujeto tienen que ver con su temor por la muerte, temor por la pérdida, la búsqueda de seguridad donde ilusoriamente la encuentra, que es la organización social signada por la división del trabajo.

“El trabajo es un placer” podría pensarse en este discurso, con tintes del pensamiento marxista de Theodor Adorno. (Muñoz, 2000, p. 136). No habría de sorprenderse con la producción de un plusvalor, el del trabajo en tanto que tal, pues no solamente se goza el trabajo, sino que es en la actualidad visto como un indicador de salud. Es el principio de acumulación del capital, cuando se empieza a contabilizar este plusvalor. En términos psicológicos, lo que se produce como plus de goce se traduce en la fórmula de los excesos, basada en el imperativo de gozar más que el otro.

En el discurso de la histérica es el sujeto el que ocupa el lugar del agente. Este demanda un Amo, señalando con su emergencia la castración del mismo, en tanto que el sujeto está sosteniendo ante el Amo su propio agalma, su secreto que lo hace deseable para el Amo. Este discurso produce un Saber, del cual busca apropiarse el Amo, pero no por curiosidad investigativa, sino por la falta en ser que le causa el sujeto. El discurso histérico pues, produce Saber.

En el discurso universitario, es el Saber el que se entroniza como agente, o sea que se puede pensar que está destinado a fallar, por cuanto al agente lo moviliza siempre lo real que salta. Es preciso señalar que el objeto de deseo es el trabajo. Este deseo por supuesto, está empujado por el Saber, edificado sobre una verdad, la cual se torna absoluta. ¿No es éste un esquema discursivo religioso? En el lugar de la producción, está el sujeto dividido. Se divide entre lo que piensa, lo que dice y lo que actúa... y sus

producciones tendrán necesariamente la marca de su consistencia. En términos operativos, un robot funciona mejor, en la lógica del productor. Hay que ver que ciertamente la sustitución del humano se ha dado en muchos lugares, pero no parece que alcance la totalidad.

Hay un lugar para el sujeto en el discurso del analista, en el cual la elaboración que se da sobre la rememoración que obtura la repetición, según ya se indicó, constituye el trabajo que se ha movilizó por ese oscuro objeto del deseo que está en el lugar del agente. Por supuesto, el gran Otro es el que hace que el sujeto desee, y este deseo se erige sobre el saber, ese hermano del goce que está allí como goce del otro. Según el esquema lacaniano, en el lugar de la producción está el Amo. Pero hay que entender que se trata de la palabra del sujeto que por fin adquiere todo su valor significativo en la constitución de la realidad.

En otro lugar, (Rodríguez, 2011, p. 41 y siguientes) se dejó planteada la idea de que, más allá del discurso sin topes, que conserva la estructura de cuatro soportes y cuatro lugares, el discurso capitalista, donde el goce circula por todos lados y en diferentes direcciones, y en esa medida, *no genera lazo social*, el propio discurso se convierte ya en mercancía. Las consecuencias de esta tesis pueden ser diversas, pero la que se quiere señalar aquí como posible vía de análisis es que la estructura discursiva se conserva pero bajo efecto del fetichismo. Es decir, se ignora. Al generarse un mercado para el discurso, todo aquello que tiene que ver con el mundo antiguo

en que se jugaban los viejos valores, queda en una elisión. Se goza de todo aquello que se adquiere con el dinero, pero no hay significativo fálico. La inmersión mortífera en el goce hace que la vieja cultura se convierta en el souvenir intelectual del rico que se interesa curiosamente por algo distinto, pero no como saber o como cultura, sino como el sello de la moda que enriquece la imagen de sí que idolatra.

¿Hay un amo allí? Hay un comprador que sabe que es imposible gastar su fortuna así adquiera el mundo; y hay un sujeto que desea esa condición fantasmáticamente, en su pobreza. El discurso capitalista impide ya el desarrollo de una cultura, en tanto que es el asesino de la misma, reduciéndola a la condición que Marx definió como la alienación del sujeto frente al agalma del producto, ignorando el trabajo y las condiciones históricas de su emergencia. Las organizaciones, y la psicología, dedican sus esfuerzos a sostener este aparato ideológico planteado por Lacan, pero como objeto de goce, o como objeto “a”.

El resultado, es que los llamados grandes discursos, como la religión o la ciencia, se han democratizado y banalizado, al punto de ser reducidos a su condición más ínfima de mercancía. De este modo, goza el sujeto elidido de lo que hace sociedad, y por supuesto, al estilo del título publicado por José Emilio Pacheco, en 1967, “Morirás lejos”, no solo lejos del semejante del cual tanto se ha esmerado en problematizar, sino de su propio ser agostado por la irrefrenable pulsión de muerte, que a la vez lo empuja a una nueva vivencia.

Referencias

- Agamben, G. (2004). *Estado de Excepción. Homo Sacer II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Báez, J. (2011). La Psicosis denuncia la debilidad de los normales. En: Báez, J., Rodríguez, R., Fernández, C., Karam, J. M., Velosa, J., Acevedo, J. L. & González, A. M. (Eds.), *Psicosis y Psicoanálisis I* (pp. 205 - 209). Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Bellamy, R. (2005). Norberto Bobbio: Estado de derecho y democracia. *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*, 28, 73-80.
- Freud, S. (1920). Más allá del principio del placer. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Publicación en la internet. Recuperado en <http://www.philosophia.cl/biblioteca/freud/1920M%E1s%20all%E1%20del%20principio%20del%20placer.pdf>
- Freud, S. (1925). Inhibición, síntoma y angustia. Obras completas de Sigmund Freud. Tomo CXLVI. Tualanista.com. Publicación en la internet. Recuperado en <http://www.tualanista.com/SigmundFreud/2977/CXLVI-INHIBICION,-SINTOMA-Y-ANGUSTIA-1925-pag.59.htm>
- Gutiérrez, K. R. (2012). *El hoplita griego y la guerra en la Grecia Antigua*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Maestría en historia. Publicación en la Internet. Recuperado en <http://www.bdigital.unal.edu.co/8901/1/468474.2012.pdf>
- Hernández, I. (2008). *Quien no recicle basura irá al infierno*. El Mundo.es Internacional. Publicación en la internet, actualizada el 11 de marzo de 2008. Recuperado en <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/03/11/internacional/1205200007.html>
- La Biblia. El libro del pueblo de Dios. (1990). Evangelio según San Lucas. Cap. 6. Buenos Aires: Librería Editrice Vaticana.
- Lacan, J. (2002). *El Seminario de Jacques Lacan. Libro XVII. El reverso del psicoanálisis*. [1969-1970]. (1a. Ed.), (4a Reimp.). Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2008). *El Seminario de Jacques Lacan. Libro VIII. La transferencia*. [1960-1961]. (1a. Ed.), (3a. Reimp.). Buenos Aires: Paidós.

- Lacan, J. (1964). *El Seminario de Jacques Lacan. Seminario 11. Los Cuatro Conceptos Fundamentales del Psicoanálisis*. Planeta Freud Press. Recuperado en http://planetafreud.files.wordpress.com/2011/05/sem11_los_4_conceptos_fundamentales_del_pss.pdf
- Lacan, J. (1973). *El Seminario de Jacques Lacan. Seminario 20. Aún. Clase 10, 15 de mayo de 1973*. Planeta Freud Press. Publicación en la Internet. Recuperado en http://planetafreud.files.wordpress.com/2011/05/sem20_aun.pdf
- Marx, K. (s. f.). *La miseria de la filosofía*. [1847]. Medellín: Bedout.
- Moulian, T. (1998). *El Consumo me consume*. Santiago de Chile: LOM.
- Muñoz, B. (2000). *Theodor Adorno. Teoría crítica y cultura de masas*. Caracas/Madrid: Fundamentos.
- Neruda, P. (2002). *Para nacer he nacido*. Barcelona: Seix Barral.
- Pacheco, J. E. (1967). *Morirás Lejos*. México: Montesinos.
- Pérez, M. A. (2009). *Literatura y psicoanálisis. Psicocorreo*. Recuperado en <http://psicocorreo.blogspot.com/2009/02/literatura-psicoanalisis.html>
- Rodríguez, R. (2011). *El sujeto y la muerte de Dios. Los nuevos demócratas*. Monografía para optar al título de máster en clínica recorrido psicoanálisis. Barcelona: Universidad de León – Instituto de Altos Estudios Universitarios.
- Zizek, S. (1999). *El Espinoso Sujeto*. Londres/Nueva York: Verso.
- Zizek, S. (2011). *En defensa de causas perdidas*. Madrid: Akal.

Filmografía

- González Iñárritu, A. (2000). *Amores Perros*. (Largo metraje). México: Altavista Films, Zeta Films.
- Pérez, Marcelo Augusto. *Cuerpo y psicoanálisis 1A*. Psicocorreo. Video disponible en: <http://www.youtube.com/user/psicocorreo?feature=watch>

*And we all are stressed!
Government technics, labor subjectivities
and neoliberalism in Colombia*

Jairo Gallo Acosta *

* Psicólogo, Magíster en Psicoanálisis. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales y Humanas de la Pontificia Universidad Javeriana. Docente Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores (Colombia). Correspondencia: jairogallo75@yahoo.com.ar

¡Y todos estamos estresados! Técnicas de gobierno, subjetividades laborales y neoliberalismo en Colombia

Como citar este artículo: Gallo, J. (2013). ¡Y todos estamos estresados! Técnicas de gobierno, subjetividades laborales y neoliberalismo en Colombia. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 70-81.

Recibido: junio 13 de 2013
Revisado: junio 13 de 2013
Aprobado: agosto 30 de 2013

ABSTRACT

Stress, when being considered as a labor illness, introduces a different element in occupational health, and opens a practices field denominated “psychosocial risks”. What shows this insert of the “psychosocial risk” is a convergence field of several disciplines: psychology, medicine, social work, administration, etc. Insert that is associated to the devices: “health” and “work” that have made emerge some practices recently about those risks taken place starting from certain relationships between knowledge and the power that have made them possible, and the hypothesis is that those relationships are sustained by government's neoliberals rationalities.

Key words: Stress, risk, neoliberalism, “I” technologies, governmentalism.

RESUMEN

El estrés al ser considerado como una enfermedad laboral introduce un elemento diferente en la salud ocupacional, y abre un campo de prácticas denominado “riesgos psicosociales”. Lo que muestra esta inserción del “riesgo psicosocial” es un campo de convergencia de varias disciplinas: psicología, medicina, trabajo social, administración, etc. Esta inserción está asociada a los dispositivos: “salud” y “trabajo”, que han hecho emerger recientemente unas prácticas sobre esos riesgos a partir de ciertas relaciones entre el saber y el poder que las han hecho posibles, y la hipótesis es que esas relaciones están sustentadas por unas racionalidades de gobierno neoliberales.

Palabras clave: Estrés, riesgo, neoliberalismo, tecnologías del yo, gubernamentalidad.

“Las normas de protección y de seguridad están desarrolladas insuficientemente y donde existen suelen ser papel mojado (...) para el trato legítimo con los riesgos: sabiendo que no se podrán llevar a la práctica, pueden promulgar normas de seguridad e insistir en su cumplimiento. De esta manera, se lavan las manos y pueden atribuir la responsabilidad por las muertes y los accidentes a la “veguera frente al riesgo” de la población”

“El demonio del hambre es combatido con el Belcebú de la potenciación de los riesgos”

Ulrich Beck. La sociedad del riesgo.

Introducción

En agosto del 1994, el Gobierno de la República de Colombia oficializa el decreto No. 1832 por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales, donde se incluían las patologías causadas por estrés en el trabajo (enfermedad que no aparecía en el decreto 778 de 1987) las cuales abarcaban lo siguiente:

Trabajos con sobrecarga cuantitativa, demasiado trabajo en relación con el tiempo para ejecutarlo, trabajo repetitivo combinado con sobrecarga de trabajo. Trabajos con técnicas de producción en masa, repetitiva o monótona o combinada con ritmo o control impuesto por la máquina. Trabajos por turnos, nocturno y trabajos con estresantes físicos con efectos psicosociales, que produzcan estados de ansiedad y depresión, infarto del miocardio y otras urgencias cardiovasculares, hipertensión arterial, enfermedad acidopéptica severa o colon irritable (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1994).

La pregunta que nos convoca con estos dos decretos y la aparición del estrés como enfermedad laboral es: ¿qué es aquello que permitió la inclusión de esta categoría como enfermedad laboral en 1994?

El estrés al ser considerado como una enfermedad laboral introduce un elemento diferente en la salud ocupacional, y abre un campo de prácticas denominado “riesgos psicosociales”. Lo que muestra esta inserción del “riesgo psicosocial” es un campo de convergencia de varias disciplinas: psicología, medicina, trabajo social, administración, etc. Inserción que está asociada a los dispositivos: “salud” y “trabajo”, que han hecho emerger recientemente unas prácticas sobre esos riesgos producidas a partir de ciertas relaciones entre el saber y el poder que las han hecho posibles, y la hipótesis es que esas relaciones están sustentadas por unas racionalidades de gobierno neoliberales.

Por ejemplo, el stress como categoría asociada al riesgo psicosocial solo pudo aparecer cuando se fue configurando un sujeto a través de nuevas relaciones con el medio, no por nada se dice que el estrés es el resultado de la relación entre el ambiente y el sujeto, incluso Selye (1978) considerado el precursor del concepto de estrés en el siglo XX lo define como “síndrome general de adaptación”.

En la anterior definición existe una tendencia a colocar la tensión en el sujeto, es el sujeto que no puede adaptarse al medio, por eso su estrés. Lo que podría llamar la atención es qué es eso del medio que ha convertido a los individuos en sujetos tensionados o estresados, respuesta que nos llevaría a la primera pregunta en este escrito, la de analizar cómo fue apareciendo en un espacio un sujeto estresado, y cómo los riesgos psicosociales fueron ubicando a este sujeto de estrés en un campo de saber y poder.

No es casual que la inclusión del estrés sea en el mismo año del decreto 1295 por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, ni

tampoco que la creación de estos dos decretos sea inmediatamente posterior a la creación de la Ley 100 que crea el sistema de seguridad social integral de salud.

Todos estos decretos y leyes lo que estaban gestando era una legitimidad de unas lógicas que a finales de la década del setenta y ochenta se venían introduciendo en Colombia, lógicas que tiene que ver con una forma de gobernar, con un arte de gobernar o con unas tecnologías de gobierno (Foucault, 2008, 2009) que produjeron un sujeto de riesgo, un sujeto tensionado, un sujeto estresado.

Seguros para todos

A principios de la década de los noventa el mercado de los seguros comienza a expandirse en Colombia. En un artículo aparecido en el periódico El Tiempo (1990a) titulado “En Colombia crecen los seguros”, se afirma que en ese año las cifras de las primas de seguros ascendían a 170.000 millones de pesos.

Pero ese aumento en las primas de seguros que comenzaba bien en 1990, a partir de ese año iba a seguir aumentando más, gracias a que mediante la ley 45 de 1990, las compañías aseguradoras podían tener la libertad para elaborar sus propias pólizas y fijar las tarifas que creyeran convenientes, algo que antes no podían hacer, lo cual significaba la oferta de mejores pólizas con tarifas más bajas para los usuarios, es decir, mayor acceso a adquirir un seguro por parte de la población en general.

La masificación de los seguros de vida además de ser la consecuencia de la baja de las tarifas de las compañías aseguradoras, también era la consecuencia de una serie de cambios políticos y económicos que afectarían la vida social en el mundo, lo cual autores como Giddens (1990),

Beck (2006) y Bauman (2008), han señalado en varios textos. Transformaciones que los sujetos en Colombia no podían evadir. Incluso esas mismas lógicas obligaban a las compañías aseguradoras a cambiar, así como a las leyes que las cobijaban, ya que las leyes del mercado eran otras. Cada quién tenía que asegurarse, cada quién era responsable de su seguridad, de asumir los riesgos, y por eso debía haber un sistema de seguridad privado, en el que las compañías aseguradoras eran las que brindaban esa seguridad en una “sociedad” insegura, tal cual como lo expone Beck: “En lugar del sistema axiológico de la sociedad desigual aparece, pues, el sistema axiológico de la sociedad insegura” (Beck, 2006, p. 69).

Ante este nuevo panorama de los riesgos cabría una pregunta: ¿por qué esa necesidad desesperante de aferrarse a lo seguro, de protegerse ante los riesgos?

Para comenzar a contestar esa pregunta, el mismo Beck comenta que el riesgo atraviesa todos los ámbitos de la actuación social. Para ser un poco más preciso con la propuesta de este texto, los riesgos serán abordados como tecnologías, es decir, racionalidades; si bien Beck en sus diferentes libros hace un acertado análisis sobre el riesgo, esta categoría es vista como algo “homogéneo y totalizante (...) y este tipo de totalización enmascara la multiplicidad de tecnologías del riesgo y el modus operandi de sus diferentes racionalidades” (Castro, 2010, p. 258).

Estos riesgos surgieron a la par de una categoría psicológica llamada estrés, para así configurar lo que se ha denominado: “riesgos psicosociales”. La hipótesis es que estos riesgos psicosociales en los cuales el estrés parece ser una categoría fundamental, surgieron gracias a unas lógicas que se estaban imponiendo en la década del ochenta del siglo XX; el estrés como categoría psicológica

iba a ser determinante, por tanto, la psicología que fundamentaba esa categoría también.

Y todos estresados

En un artículo de 1990 del periódico *El Tiempo* titulado: “De qué se enferman y mueren los habitantes de Bogotá, el estrés hace de las suyas” se comenta que “los índices más altos de mortalidad en Bogotá se debieron al infarto del corazón y la trombosis o derrame cerebral (17 por ciento), especialmente, en los mayores de 45 años: 3.852 personas en total” (*El Tiempo*, 1990b). Lo que más llama la atención de estos índices, es que según la Secretaría de Salud “los indicadores son similares a los de los países desarrollados. (...) La razón: el estrés producido por el ritmo de vida de las grandes metrópolis y que degenera en el mal funcionamiento del corazón, el cerebro y las arterias” (*El Tiempo*, 1990b).

Es decir que en 1990, Bogotá ya alcanzaba en mortalidad a las grandes capitales del mundo desarrollado gracias a que habíamos alcanzado sus niveles de tensión (estrés). La pregunta que surge inmediatamente es ¿en qué alcanzamos a los países desarrollados?, y la respuesta que surge es: en las condiciones laborales, o más bien en las nuevas condiciones de trabajo.

En una investigación documental realizada por Andrade y Gómez (2008), titulada: “Salud Laboral. Investigaciones realizadas en Colombia”, en la que se analizaron artículos publicados en revista a partir de los años 90 sobre el tema de la salud laboral, se encontraron las siguientes conclusiones:

Los cambios ocurridos en el mundo del trabajo, ilustrados por diversos autores (Bauman, 1999, 2005; Gómez, 2007; Malvezzi, 2002; Peiró, 2004) y que dan cuenta de los nuevos esquemas de trabajo que traen consigo exigencias más elaboradas y requieren otras formas de organizarse. Los trabajadores deben

lidiar con las implicaciones clásicas para la salud y con los nuevos riesgos psicosociales que se gestan en las dinámicas actuales de trabajo, derivadas de las consecuencias de la globalización, que implican hoy en día más flexibilidad, efectividad y rapidez, pero con mayor incertidumbre, aspectos que de alguna manera repercuten en la salud de los trabajadores (Andrade & Gómez, 2008, p. 20).

Lo interesante aquí es analizar cómo en Colombia se comenzaron a entrecruzar dos lógicas en el mundo laboral (fordismo – posfordismo). A pesar de que las nuevas formas de trabajo se comenzaron a imponer a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa del siglo XX en Colombia, las tradicionales formas de trabajo seguían vigentes:

Los trabajadores deben enfrentarse a distintas e incluso contradictorias condiciones de trabajo, como por ejemplo, seguir estrictamente las reglas y procedimientos en la organización, pero ser creativos y tener iniciativa para mantenerse en el mercado de trabajo; tener evaluaciones de desempeño basadas en resultados, pero ser exigido en múltiples competencias –algunas innecesarias– para la realización del cargo; gestionar su tiempo y sus recursos personales para responder al trabajo de una manera flexible, pero cumplir cabalmente horarios de trabajo (Andrade & Gómez, 2008, p. 12).

Al entrecruzarse dos tecnologías de gobierno: liberal y neoliberal, se entrecruzan no solo maneras de trabajar o de comportarse en los ámbitos laborales sino que también son maneras de orientarse en los demás espacios sociales. En el fordismo lo que se buscaba era controlar los cuerpos, mediante un modelo rígido y homogéneo (cadenas de montaje), disciplinando a los trabajadores, ahora lo que se busca en el posfordismo no es tanto controlar los cuerpos de los trabajadores, sino sus mentes, por lo tanto lo importante no es que los trabajadores se adecuen a un modelo, ya que en este se flexibiliza,

se dinamiza, se crean nuevas modalidades de crecimiento de la productividad que son definidas por el papel del conocimiento y la individualización de la fuerza de trabajo.

Pero las cadenas de montaje no desaparecen, sino que se superponen con espacios flexibles, aunque estas últimas son las que poco a poco se van a imponer en los espacios laborales, debido a la nueva racionalidad neoliberal y posfordista, buscando una mayor productividad, con mayor flexibilidad y mayor eficacia. Esto último se puede evidenciar en un artículo del periódico *El Tiempo* de 1992, titulado: “la apertura y el clima laboral”, donde ya se exponían los cambios a nivel laboral en las empresas del Estado, y cómo estas a pesar de sus trabajadores, tenían que cambiar:

A nivel específico de algunas empresas del Estado es explicable que los trabajadores busquen en ocasiones mantener una situación, que en parte ha producido el enorme incremento en costos de los servicios actuales. Pero toda reestructuración supone racionalizar el número y costo de la fuerza laboral, así como se racionalizan las otras áreas (*El Tiempo*, 1992).

Incluso ya se proponía que el sector privado reemplazara al sector público improductivo, con las nuevas reglas del empleo:

Con el nuevo modelo, el reto del sector privado es ni más ni menos que convertirse en el sector empleador, en condiciones de eficiencia. Para ello muchas de las reglas del juego del nuevo empleo se han cambiado... Y otras probablemente seguirán cambiando (*El Tiempo*, 1992).

Lo que se transformó en Colombia a nivel laboral fueron una serie de seguridades, lo cual se pudo evidenciar con la Ley 50 de 1990, que promulgó la reducción en el período mínimo de contratación; el recorte de costos de despido y la ampliación de causales de despido justo, esta

Ley flexibilizó los regímenes de contratación y aumentó el desmonte de la estabilidad laboral, es decir, aumentó la inseguridad laboral en un país donde las condiciones laborales siempre fueron precarias¹, lo cual facilitó que las lógicas de la flexibilidad laboral entraran sin ninguna resistencia. En Colombia antes que entrara la racionalidad neoliberal, ya se estaba gestando la flexibilidad laboral, las condiciones de precariedad laboral, solo que la racionalidad neoliberal profundizó dicha precariedad.

Las viejas condiciones se juntan con las nuevas, mostrando la existencia de una combinación de procesos productivos, el fordismo articulándose con procesos flexibles, artesanales, tradicionales, corroborando (Harvey, 1990) que los sistemas de trabajos alternativos pueden coexistir unos con otros, en el mismo espacio. Todo esto hace aparecer la inseguridad laboral en los individuos, con la salvedad de que en la racionalidad neoliberal son los mismos individuos los que tienen que gestionar su seguridad, función que supuestamente le correspondía al Estado. De lo que se trata acá es que los individuos deben administrar esos peligros, por medio de acciones individuales, por eso tienen que buscar conocimientos que les ayuden a gestionar esos peligros, esos riesgos. La psicología se convirtió en el mejor modo de realizar dicho propósito.

Sálvense el que pueda ... ir a psicología

En un artículo del Periódico *El Tiempo* (1994) titulado “Estrés laboral: el mal del siglo”, se

1 Para investigadores como Urrea (2002), en Colombia la situación laboral nunca fue favorable a los trabajadores, ya que el Estado no facilitó políticas para mejorar las condiciones laborales, ya que los sindicatos no fueron fuertes en Colombia. Situación que se empeoró en la década del ochenta con la entrada en vigencia de nuevas formas de trabajo.

comenta que la organización Mundial del Trabajo (OIT), ha declarado al estrés, como el título lo indica: el mal del siglo. El artículo también comenta que en Colombia ya este mal se venía presentando con más frecuencia entre los empleados, lo cual se explica:

Por el alto índice de estrés que manejan los empleados a causa de los problemas con el jefe; de un trabajo monótono, mal organizado, con funciones ambiguas y demasiado intenso o por el cambio de horario y de hábitos laborales. Y, además, se explica porque, de unos años para acá, el cambio es la ley de la vida, de los negocios y la productividad (El Tiempo, 1994).

Lo que más llama la atención del anterior artículo es la asociación que se hace del estrés y la resistencia al cambio:

Todo está cambiando y el que no cambia perece. La gente, en su mente, se resiste al cambio porque es una nueva experiencia. No es fácil para una secretaria pasar de la máquina de escribir a los programas del computador, dice Raúl Gómez, sicólogo que asesora varias empresas e industrias en el manejo de la enfermedad del siglo (El Tiempo, 1994).

Y cómo dicho mal se ubica en la mente como enfermedad, cambio, resistencia, mente y enfermedad, son palabras que se asocian al estrés. El estrés quedó configurado como una categoría psicopatológica, que tiene que ser tratada por los psicólogos. No es casual que durante todo el artículo se citan varios psicólogos que han investigado el tema del estrés en Colombia. Incluso en el mismo artículo un psicólogo entrevistado comenta: “Es un síndrome eminentemente psicológico que combina el ambiente, los pensamientos negativos y las respuestas físicas. Es auto causado por la forma negativa de pensar del ser humano, por eso el cambio debe ser interior” (El Tiempo, 1994).

El que el estrés sea auto causado, y que sea consecuencia del pensamiento negativo del ser humano, deja a esta enfermedad en el lugar del individuo. Es él y solo él, el responsable de su estrés, incluso los autores más citados con respecto a la definición del estrés Lazarus y Folkman (1986), definen a esta concepto como: “El estrés psicológico es una relación particular entre el individuo y su entorno que es evaluado por éste como amenazante o desbordante de sus recursos y que pone en peligro su bienestar” (Lazarus & Folkman, 1986, p. 43). En la anterior definición estos autores también introducen el concepto de afrontamiento, que lo definen como “el proceso a través del cual el individuo maneja las demandas de la relación individuo – ambiente que evalúa como estresantes y las emociones que ello genera” (Lazarus & Folkman, 1986, p. 44).

La palabra manejar en las estrategias de afrontamiento del estrés se torna importante para el abordaje de esta enfermedad. Manejar es sinónimo de conducir, y conducir en este punto es conducir conductas, es decir, gobernar o gubernamentalidad según Foucault (2008).

La gestión de las conductas se posibilita gracias a las prácticas psicológicas, que capitalizan todas las esferas de la vida de los individuos: “El discurso psicológico proporcionó uno de los principales modelos para el individualismo que el estado adoptó y propagó” (Illouz, 2007). Lo que trata de incentivar las prácticas psicológicas no es tanto curar la enfermedad (estrés) sino darle habilidades, competencias para que los individuos puedan enfrentarse a esas enfermedades, y así autoayudarse y autogestionarse.

En Colombia la gestión del estrés (conducta) no pasó inadvertida, incluso las prácticas psicológicas que intervenían el estrés, fueron tomando tal

auge en la década de los noventa, que en el año 2000 en un artículo del El Tiempo titulado “El estrés, generador de empleo” se comenta que el estrés ha significado una opción de trabajo:

Sin contar con el personal que trabaja en clínicas antiestrés sitios a donde puede llegar una persona si no aprende a controlarlo existen oportunidades para quienes, con conocimientos específicos y algo de sagacidad e inventiva, puedan aprovechar la situación. La mayoría de las especializaciones de la salud tienen la primera opción. Nutricionistas, médicos, psicólogos, deportólogos y terapeutas están casi en la obligación de trabajar el estrés de otros” (El Tiempo, 2000).

El artículo citado también comenta cómo algunos profesionales se van especializando con este mal del siglo, al que convergen diferentes disciplinas.

La enfermedad también ha servido para dar trabajo a quienes con mucha iniciativa han sabido explotar sus bondades. Sánchez y Pineda, psicólogo y comunicadora social, pertenecen a este grupo. Ellos se unieron para crear una revista cuyo tema principal es este llamado mal del siglo. En su magazín destacan información elaborada por profesionales de la salud, el deporte y la vida laboral, con secciones especializadas en nutrición, fitness y bienestar. Para Pineda esta ha sido una experiencia muy interesante porque, según dice, están ayudando a un grupo de personas a que se sientan mejor. Ellos, además de brindarles la oportunidad a quienes les colaboran con sus artículos, generan empleos directos para 20 personas más que se dedican a actividades diferentes, relacionadas con la producción de la revista. En este proyecto llevan un año y ahora se preparan para realizar eventos feriales, todos relacionados con el manejo del estrés (El Tiempo, 2000).

El tema del bienestar que se señala en este artículo es importante en este punto de convergencia del estrés y las prácticas psicológicas, que como ya se mostró van más allá de la psicología como disciplina e implica otras disciplinas como la nutrición, la fisioterapia, la comunicación social, etc.

Hay que manejar el estrés

En un artículo del periódico El Tiempo del 2005, titulado “¡Por fuera y por dentro, bellos!” Se comenta lo que comienza predominar en el campo de conocimiento de las prácticas psicológicas: cuidarse: “La diferencia se nota. Los que se cuidan por fuera y por dentro sencillamente lucen espectaculares, dejan huella y hasta irradian un brillo especial. Quizás por eso dicen que la mirada es el reflejo del alma” (El Tiempo, 2005).

Lo que hay que aclarar aquí es que este cuidarse tiene que ver con el control de los estados de ánimo como el mismo artículo señala: “sentir, entender, controlar y modificar estados anímicos propios y ajenos” (El Tiempo, 2005), y que se relacionan con la inteligencia emocional.

La inteligencia emocional en este artículo se pone en práctica mediante ejercicios que abarcan: identificar emociones, autocontrol auto-regulación, automotivación, desarrollar habilidades sociales, asertividad. Lo que tienen en común todas estas técnicas es que tratan de gestionar el estrés, que implica controlar comportamientos, conductas, estados de ánimo, es decir, controlarse a sí mismo, aquello que Foucault (1990) denominó “tecnologías del yo”; y allí se evidencian prácticas psicológicas que conducen al auto-monitoreo, a la auto-evaluación y a la auto-transformación emocional.

La cuestión problemática en estas tecnologías del yo, y de la gestión del estrés y del riesgo es que estas tecnologías buscan producir un individuo responsable de sus propias decisiones, de la gestión de sus vidas, lo cual sirve para las lógicas de la racionalidad neoliberal, donde los individuos generen sus propios repertorios de seguridad, tal cual como lo plantea Rose:

El ciudadano es estimulado a gestionar los riesgos, no sólo en lo que afecta a formas socializadas previamente existentes, sino también respecto a una amplia gama de otros tipos de decisiones; es estimulado a integrar el futuro en el presente, es educado de tal forma que debe calcular las consecuencias futuras de sus acciones tan diversas como las que se refieren a la dieta, a la seguridad de la casa (Rose 1997, p. 38).

Estas tecnologías del yo, bajo la racionalidad neoliberal, en los últimos años han producido una subjetividad autónoma, pero sobre todo, de flexibilidad frente a los nuevos ritmos de tiempo y espacio que requieren las demandas del medio, o más bien, las demandas del mundo laboral.

En un artículo publicado en el periódico El Tiempo (2006) titulado: “Reiki, sanación interior”, se muestra como otras prácticas filosóficas o espirituales de influencia oriental, también se dirigen al mismo lugar de las prácticas psicológicas, al lugar de la armonía consigo mismo, y con el entorno, es decir, con los diferentes espacios de la realidad exterior:

El objetivo del reiki gendai (técnica japonesa de autoconocimiento y sanación que nació a principios del siglo pasado) es la búsqueda de un estado de calma que impida que las personas sean afectadas por sucesos externos y vivan en armonía con su entorno (El Tiempo, 2006).

En esta armonía con el entorno que conduce el reiki, también está incluido el mundo laboral, es habitual encontrar al lado de talleres de servicio al cliente, o de ventas en las empresas, talleres de crecimiento de personal, donde se enseña cómo manejar el estrés, o sentirse relajados frente a las exigencias de la vida o del mismo trabajo.

Para concluir podemos ver cómo el riesgo se asoció al estrés, y éste fue asociado a la mente individual, y una vez individualizado, se administró o se gestionó. La manera cómo se gestionó el riesgo y el estrés en Colombia —como en otras partes en el mundo— fue por medio de saberes psicológicos que tienen que ver con la autogestión, la autorrealización, la autoeficiencia, es decir, con la autonomía. Lo cual ha llevado a una proliferación de cursos, talleres, conferencias, charlas, etc. En ellos se enseña una serie de técnicas para la relajación, producida por la tensión (estrés) de la vida cotidiana, pero sobre todo, del mundo laboral, del trabajo en la actualidad, en el cual cada vez se presiona más por una productividad, y el sujeto debe adaptarse —no hay que olvidar que el estrés está asociado a una incapacidad del individuo a adaptarse al medio ambiente— a esas nuevas configuraciones del mundo laboral y de la vida cotidiana.

La salida para mejorar esa tensión (estrés) ha sido por el lado de la adaptación del individuo, más que por el medio tensionante, ya que se encontró que era menos difícil cambiar o intervenir a ese individuo, y así se gestionó a un individuo por medio de una serie de prácticas psicológicas, que lo convertían en apto para ese medio.

Los riesgos psicosociales en Colombia al parecer son la muestra de esa nueva gestión del

individuo, de la gestión de una subjetividad tensionada por una serie de cambios en la vida cotidiana y en el mundo laboral, así que se crea una nueva legislación para tratar de administrar esa tensión (estrés), utilizando los saberes que proporcionan la prácticas psicológicas para tal fin. De ahí que esa legislación tenía que cambiar

a comienzos de la década de los noventa del siglo XX, para poder brindar un sustento jurídico que permitiera que ese sujeto pudiera producir en esa racionalidad económica. Para que el sujeto produzca o pueda ser productivo, tiene que estar bien, de ahí que tiene que desempeñarse en ambientes de bienestar.

Referencias

- Andrade, V. & Gómez, I. (2008). Salud Laboral. Investigaciones realizadas en Colombia. *Pensamiento Psicológico*, Vol. 4, Núm. 10, enero-junio, 2008, pp. 9-25.
- Bauman, Z. (2008). *Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus miedos líquidos*. Buenos Aires: Paidós.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Castro, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo*. En Michel Foucault. Bogotá: Siglo del Hombre – Pontificia Universidad Javeriana. Universidad Santo Tomás.
- Foucault, M. (2009). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2008). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1990b). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- El Tiempo. (13 de agosto de 1990a). *En Colombia crecen los seguros*. Sección Economía. Artículo publicado el 13 de agosto de 1990. Recuperado en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-71976>.
- El Tiempo. (22 de noviembre de 1990b). *De qué se enferman y mueren los habitantes de Bogotá, el estrés hace de las suyas*. Recuperado en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-8863>. Consultado el 10 de noviembre de 2011.
- El Tiempo. (18 de mayo de 1992). *La apertura y el clima laboral*. Recuperado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-117616>
- El Tiempo. (11 de diciembre de 1994). *El estrés laboral: el mal del siglo*. Recuperado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-262537>. Consultado el 18 de noviembre de 2011.

- El Tiempo. (19 de marzo de 2000). *El estrés, generador de empleo*. Recuperado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269935>. Consultado el 20 de noviembre de 2011.
- El Tiempo. (27 de junio de 2005). *¡Por fuera y por dentro, bellos!*. Recuperado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1632362>. Consultado el 20 de noviembre de 2011.
- El Tiempo. (29 de julio de 2006). *Reiki, camino a la sanación*. Recuperado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2118884>. Consultado el 21 de noviembre de 2011.
- Harvey, D. (1990). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas: las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz.
- Lazarus, R. & Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Decreto 1832 de 1994*. Tomado el 27 de agosto de 2011 de: <http://legislacionidentificacionycontrol.blogspot.com/2009/01/decreto-1832-de-1994.html>
- Peiró, J. M. (2004). El sistema de trabajo y sus implicaciones para la prevención de riesgos psicosociales. *Universitas Psicológica*, 3 (2), 179-186.
- Rose, N. (1997). El gobierno en las democracias liberales avanzadas: del liberalismo al neoliberalismo, *Revista Archipiélago* No. 29: 25 – 40.
- Selye, H. (1978). *La tensión de la vida (el estrés)*. Buenos Aires: General Fabril.

*Considerations about labor inclusion in the mental health speech **

Jairo Báez**
Carol Fernández Jaimes***
Angélica María González Jiménez****

- * Artículo derivado del proyecto de investigación: Análisis de la configuración de la inclusión laboral en el discurso de la salud mental: posibilidades reales, simbólicas e imaginarias de la inclusión del enfermo mental, financiado por la Fundación Universitaria Los Libertadores.
- ** Psicólogo, Magíster en Psicoanálisis y en Teoría Crítica, Doctor en Teoría Crítica, 17, Instituto de Estudios Críticos. Docente Facultad de Psicología Fundación Universitaria Los Libertadores (Colombia). Correspondencia: jairbaez@gmail.com
- *** Psicóloga, Maestranda en Psicoanálisis, subjetividad y cultura. Co-investigadora grupo de investigación Psicosis y Psicoanálisis. Docente Facultad de Psicología Fundación Universitaria Los Libertadores (Colombia). Correspondencia: fjcarol82@gmail.com
- **** Psicóloga, Maestranda en Psicoanálisis, subjetividad y cultura. Co-investigadora grupo de investigación Psicosis y Psicoanálisis. Fundación Universitaria Los Libertadores (Colombia). Correspondencia: amgonzalezj@gmail.com

*Reflexiones acerca de la inclusión laboral en el discurso de la salud mental **

Como citar este artículo: Báez, J., Fernández, C. & González, A. M. (2013). Reflexiones acerca de la inclusión laboral en el discurso de la salud mental. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 82-96.

Recibido: junio 26 de 2013
Revisado: junio 26 de 2013
Aprobado: septiembre 1 de 2013

ABSTRACT

The searching developed in care programs, directed to patient with mental illness, has facilitated the encounter with the significant “social inclusion”, which function like rector of policies, objectives and care practices in this scenarios; this sustains a relationship with the labor inclusion, and intends like a bet of mental health recovery; however, questions related with the real, symbolic and imaginary possibilities emerge in terms of labor inclusion for those denominated mental sick people. One has found that there exist breaches between ideal inclusion and the real achievements obtained, keeping in mind that programmed objectives are not completed either by questions related to the company, and to the institution or the subject that occupies the mental sickness place. The present reflection was developed in the mark of this investigation keeping in mind, by one hand, a documental mark and, by the other one, the encounter that was carried out, one by one, with those subjects that have been registered in the labor inclusion speech, where they converge: public sector administrators, entrepreneurs, health sector workers and subject ad portas to a labor inclusion process. The reflection we present in this paper leads to the encounter with the speech like that artifice in which starts to exist a subject and that implies a saying and a making; being pointed out that the road should continue toward the understanding of the significant labor inclusion, inside the mental health speech.

Key words: Labor inclusion, speech, mental health, labor inclusion policies.

RESUMEN

Las investigaciones desarrolladas en programas de atención dirigidos a pacientes con enfermedad mental, han posibilitado el encuentro con el significativo “inclusión social”, el cual funge como rector de las políticas, objetivos y prácticas de atención en dichos escenarios; este sostiene una relación con la inclusión laboral y se propone como una apuesta de recuperación de la salud mental; sin embargo, emergen preguntas relacionadas con las posibilidades reales, simbólicas e imaginarias en términos de inclusión laboral para los denominados enfermos mentales. Se ha encontrado que existen brechas entre el ideal de inclusión y los logros reales obtenidos, teniendo en cuenta que los objetivos programados no se cumplen ya sea por cuestiones atinentes a la empresa, a la institución o al sujeto que ocupa el lugar de enfermo mental. La presente reflexión se desarrolló en el marco de dicha investigación teniendo en cuenta por una parte, un marco documental y por otra, el encuentro que se llevó a cabo uno a uno con aquellos sujetos que se han inscrito en el discurso de la inclusión laboral, donde convergen: funcionarios del sector público, empresarios, trabajadores del sector salud y sujetos ad portas de un proceso de inclusión laboral. La reflexión que en este documento se esgrime, conduce al encuentro con el discurso como aquel artificio en el que se pone a existir un sujeto y que implica un decir y un hacer; señalándose que se debe continuar el camino hacia la comprensión del significativo inclusión laboral, dentro del discurso de la salud mental.

Palabras clave: Inclusión laboral, discurso, salud mental, políticas de inclusión laboral.

Introducción

Investigaciones como “*Factibilidad de la intervención desde el psicoanálisis en el problema de la psicosis y la inclusión social*”¹ “*Resultados de intervención desde el psicoanálisis en el problema de la psicosis*”², “*Aportes del dispositivo analítico al modelo ecoterapia de intervención con paciente psicótico*”³ “*Efectos de las políticas institucionales en la condición y concepción del psicótico*”⁴ “*El lugar del sujeto en condición de habitante de calle*”⁵ y otras, han develado a distintos niveles, cómo el signifiante “*inclusión social*” se ha introducido en el discurso de la salud mental, determinando prácticas y objetivos clínicos para el sujeto denominado enfermo o discapacitado mental.

En esta apuesta por la inclusión social convergen en términos políticos, distintos sectores como el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Salud y de por sí, los diferentes actores que tejen y se inscriben en un discurso social instituido por leyes y costumbres que regulan el lazo social, lo cual indica que la situación, en un nivel práctico, se moviliza en los mismos linderos; de ahí que, hablar de inclusión social, implica pensar cuestiones terapéuticas, productivas y sociales.

En este sentido analizar el discurso que gira en torno a la inclusión social no aduce únicamente a una cuestión atinente al sujeto en proceso de inclusión, sino por el contrario, implica un viraje hacia la inclusión en la mirada de quienes fungen desde la función de inclusores y quienes en últimas, abren o cierran sus puertas ante la puesta en marcha de esa posibilidad, a saber: la empresa, el ente por excelencia en el ámbito actual del libre mercado y los funcionarios de los programas de inclusión.

De acuerdo con experiencias de investigación previa, la inclusión social como objetivo terapéutico en los programas de salud mental, se arraiga en una concepción de productividad y desempeño laboral; en ese orden de ideas, se evalúan los progresos sobre el paciente en relación con las actividades que desde el orden social tengan valor económico y en un modelo económico tomado como único y hegemónico. Sobre este fundamento, en los programas enfocados al tratamiento de la enfermedad mental, se priorizan prácticas dirigidas a la aprehensión y formación de habilidades ocupacionales en el sujeto, por medio de talleres productivos (carpintería, cocina, chocolatería, bisutería, peluquería, venta de chance, entre otras), de los cuales se espera como resultado final, que pueda desempeñarse laboralmente en un entorno distinto al escenario terapéutico; esto es, que pueda vincularse al sistema laboral existente en el país signado por la oferta y la demanda en la libre competencia del mercado.

Pese a lo anterior, los objetivos de inclusión social propuestos en los programas de salud mental no se cumplen a cabalidad. Las proyecciones sobre la población a ser incluida en comparación con los pacientes que logran una vinculación y/o estabilidad en su relación laboral y social, distan considerablemente; contrario a lo esperado, los enfermos mentales que logran una inclusión laboral constituyen una mínima

- 1 Investigación desarrollada en el año 2007 auspiciada por la Fundación Universitaria Los Libertadores (Báez, Rodríguez, Karam & Velosa).
- 2 Investigación desarrollada en el periodo comprendido entre el 2008 - 2009 auspiciada por la Fundación Universitaria Los Libertadores (Báez, Rodríguez, Karam & Velosa).
- 3 Investigación desarrollada en el año 2010 auspiciada por la Fundación Universitaria Los Libertadores (Báez, Rodríguez, Karam & Velosa).
- 4 Investigación realizada en el año 2011, en el marco del programa Jóvenes Investigadores dentro del proyecto “De la locura a la política en la obra de Jacques Lacan” (Báez & González).
- 5 Investigación desarrollada en el año 2012 con la financiación de la Fundación Universitaria Los Libertadores (Báez, González & Fernández, 2012).

parte del grueso de la población atendida en dichos programas, casos que a su vez, no logran un feliz término –de acuerdo con los objetivos planteados por los programas– puesto que por cuestiones atinentes al paciente o al empleador, el sujeto denominado enfermo mental resulta excluido del escenario laboral, ocasionando el retorno del mismo al programa en espera de nuevas posibilidades de inclusión.

A modo de ilustración, como parte de investigaciones desarrolladas por el grupo Psicosis y Psicoanálisis, en un programa de salud mental del Distrito Capital, se evidencia cómo de los objetivos planteados de inclusión laboral con 90 pacientes, en un término de diez meses, solo uno de ellos logró la inclusión laboral en dos escenarios externos al programa. En el primero de ellos el paciente decide abandonar el trabajo y retornar al centro terapéutico al cabo de una semana; en el segundo empleo oficialmente pactado, el empleador suspende el contrato en un término inferior al mes, argumentando dificultades con el comportamiento y forma en la que se relaciona el empleado. Es de anotar, que progresivamente el “trabajador” disminuyó su ritmo de trabajo a causa de la emergencia de estados de crisis.

Otros casos señalan la escasez de fuentes de empleo o posibilidades laborales concretas para los pacientes luego de culminar un proceso terapéutico, pues si bien, algunos de ellos al finalizar cuentan con ciertos elementos psíquicos que les permitiría movilizarse y responder ante una demanda laboral, no es tangible el interés del empleador por vincular un trabajador que proviene de un programa de salud mental.

Este panorama que se exhibe a groso modo, es el que moviliza la cuestión de la inclusión laboral del enfermo mental, dejando abiertos múltiples interrogantes relacionados con la posición que asume cada uno de los sujetos que

convergen en la cuestión: el legislador de las políticas públicas de la salud, el empresario, el funcionario de los programas, el terapeuta, el buen samaritano, el detractor, el familiar, y el paciente enfermo mental, de ahí que se considera indispensable preguntarse: ¿cómo se muestra y se ha configurado la inclusión laboral como un principio rector dentro de las políticas, objetivos y prácticas presentes en el discurso de la salud mental, en aras de ubicar, las posibilidades reales, simbólicas e imaginarias de dicha inclusión para el enfermo mental? Con ello se pretenden identificar, por una parte, los elementos que conforman el escenario global en el que se moviliza la cuestión de la inclusión laboral del enfermo mental, y por otra, discernir si las condiciones ideológicas, económicas, políticas y sociales están dadas para sostener la apuesta por la inclusión laboral del enfermo mental en el Distrito Capital.

Desde el 2001 en Bogotá, “la inclusión social se propuso como uno de los principios fundamentales y se ha constituido en objeto permanente de reflexión y de acción en el perfil de programas, proyectos y propuestas mediante las cuales se ha desarrollado la política social” (Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), 2001, p. 9). Esto indica que las acciones encaminadas a generar bienestar social y por ende salud mental –esta última vista desde la políticas sociales como categoría inherente al bienestar social– deben propender directa o indirectamente por la inclusión.

A manera específica, en el campo propio de la salud mental, a partir de los lineamientos de la Política de Salud Mental para Colombia del 2005, se señala lo importante de encaminar acciones que mitiguen o pongan fin a las situaciones consideradas como: exclusión, discriminación y estigmatización hacia el enfermo mental; en aras de lo anterior se propone como objetivo “(...) promover el conocimiento de

los trastornos mentales y de las oportunidades de tratamiento, rehabilitación e inclusión social (...)” (Ministerio de la Protección Social & Fundación FES Social, 2005, p. 22).

Lo anterior devela que para el contexto colombiano y específicamente para el capitalino, el tratamiento para la enfermedad mental no puede desligarse de posibilidades palpables de inclusión. Sin embargo, ¿cómo puede valorarse la inclusión social del sujeto si no es por la vía de un aporte que sea productivo ante el colectivo? Tal como lo expresa la política nacional de salud mental (2007) “(...) Para la persona afectada y su familia, la enfermedad significa perder capital económico, cultural y social (...)” (Molina citado por Ministerio de la Protección Social & Asociación Colombiana de Psiquiatría, 2007, p. 19). Bajo esta premisa, las consideraciones de salud y bienestar para las personas con discapacidad mental se encuentran enlazadas con conceptos de capital global y capital social.

Vincular la salud mental con el concepto de capital global permite mostrar y valorar la incidencia de las condiciones de salud mental en el incremento o detrimento de los capitales sociales, simbólicos, culturales y económicos, bien sea a escala del individuo, del colectivo o de la nación. (M. P. S. & A. C. P, 2007, p. 19)

En este sentido, se presenta la inclusión social ligada a aquellas acciones del sujeto (enfermo mental) que generen un aumento en el capital global o capital social, conceptos que remiten ineludiblemente a un incremento en la productividad, todo lo cual, puede tener sentido en términos proyectivos; sin embargo, al considerarse como una posibilidad que para su puesta en marcha debe contar con el aval de distintos sectores que asuman un gravamen frente a esta realidad, - *“Se trata de una política comprensiva que permite y requiere la inclusión y vinculación con otros —grupos, instituciones, sectores, etc.—, mediante*

ciertos criterios, desde diversas centralidades” (M. P. S. & A. C. P, 2007, p. 20), la situación y el resultado dan un viraje diferente, puesto que no se conoce a plenitud cómo entra en el discurso la participación de esos distintos sectores, grupos e instituciones.

El desconocimiento frente a la manera en que se asumen o inscriben los sujetos, las instituciones, los funcionarios, los gestores de políticas públicas, en torno a una lógica de inclusión y/o exclusión ligada a una vertiente de productividad hegemónica, es lo que convoca a llevar a cabo un análisis en el que se logre identificar cuál es el discurso que enmarca la apuesta por la inclusión laboral homologada al concepto de salud en el sujeto denominado discapacitado mental.

Este análisis no solo permitir profundizar en la configuración de un concepto denominado inclusión social, sino que, pretende dar respuestas a las lógicas de un discurso que en apariencia se vincula con una cuestión de productividad y que moviliza tácitamente prácticas de salud asociadas a prácticas laborales, donde el punto de anclaje no es fácilmente discernible.

Preguntas tales como: ¿por qué se asume como sujeto sano a aquel que ejerce una actividad laboral en el marco de políticas organizacionales de calidad?, ¿de dónde surgen dichos criterios de calidad?, ¿es posible considerar como enfermo mental a todo aquel que no se sostiene en un lazo social productivo?, ¿la no participación de un sujeto en un sistema productivo ya lo ubica como enfermo o discapacitado? Los llamados a resolver estos interrogantes remiten a todos aquellos que se inscriben directamente en el discurso de la salud mental y específicamente en la llamada inclusión; es por ello que se vislumbra la importancia de dar lugar a la voz de los funcionarios del sector público, empresarios, trabajadores del sector salud y sujetos con la denominada enfermedad mental,

a fin de analizar la lógica del discurso en el que se halla la inclusión laboral e identificar las posibilidades reales, simbólicas e imaginarias en aras de atravesar los vacíos que se crean entre los ideales de inclusión laboral para los discapacitados mentales y las dificultades existentes en consolidar y mantener actuaciones intersectoriales de inclusión real.

De unos acercamientos preliminares al contexto de la inclusión laboral

Un breve panorama internacional

Al realizar una lectura sobre la discapacidad mental y la inclusión laboral, se pueden encontrar registros que permiten vislumbrar cómo el interés por abordar el tema de la protección de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad física o mental, se encuentra ligado a la promulgación de la protección de los derechos humanos. Con dicha promulgación, el interés por el tema de la discapacidad, no solo se centra en la prevención y el tratamiento, sino también en la reivindicación de sus derechos y a la par, la inclusión social de aquellas personas, con las garantías legales que ello implica.

Es así como por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y sus acciones por difundir una normatividad y lineamientos en materia de Derechos Humanos, surgen las primeras convenciones que buscan garantizar también los derechos de los discapacitados; por consiguiente, con la “Declaración de los Derechos de los Impedidos” (Organización de las Naciones Unidas, 1975), empiezan a surgir las primeras medidas que buscan establecer normativas en procura de lograr una unicidad de criterios en lo que atañe a la concepción de la discapacidad mental, la adopción de estrategias de intervención y las medidas de garantía de derechos y deberes de los discapacitados.

En dicha declaración de 1975, se lee el interés de diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales, en no solo garantizar los derechos de los discapacitados, sino también brindarles el estatuto de ciudadano con el cual se acogen a unos derechos y a unos deberes y con ello asumir la posibilidad de constituirse en sujetos con responsabilidades y autosuficientes. De igual forma, con la promulgación de dichos derechos y los diversos encuentros que se gestaron posteriormente en aras de analizar los avances que en dicha materia se han generado, se empieza a ver un derrotero de acción basado en tres esferas: la prevención, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades para los discapacitados.

En 1989, con la publicación “de las Directrices de Tallinn para el desarrollo de los recursos humanos en la esfera de los impedidos” se logra:

(...) reconocimiento de los discapacitados como agentes de su propio destino en vez de como objetos dependientes de los gobiernos. Las Directrices, cuyas metas eran la independencia y la plena integración, promovieron entre otros aspectos la educación de las personas con discapacidad dentro del sistema escolar estándar y la enseñanza de las destrezas necesarias para dotar a estas personas de viabilidad económica. Proponen incluir en la formación de los discapacitados habilidades de socialización independiente y de autoayuda que les preparen para llevar una vida autónoma. Asimismo, animan a los organismos internacionales de desarrollo y a las organizaciones intergubernamentales y regionales a que trabajen de manera conjunta en la formación de los discapacitados con el fin de conseguir un desarrollo óptimo de los recursos humanos... (Organización de las Naciones Unidas, s. f. a).

Todo lo cual deja entrever cómo desde hace varias décadas se ha centrado un especial interés por la inclusión social de las personas con discapacidad, una inclusión que les permita la vida en comunidad, el acceso a la educación y el acceso a las posibilidades de empleo, con el

fin de alcanzar una vida normal y digna. Es así como por parte de las acciones generadas por la ONU se hacen visibles distintas movilizaciones que buscan una y otra vez garantizar los derechos y buscar condiciones de igualdad para los discapacitados.

Mediante las acciones de la ONU y los gobiernos miembros de la misma, se realizan constantes encuentros que buscan solidificar las normativas ya existentes en materia de protección de derechos de las personas con discapacidad física o mental. Es así como mediante la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo”, los gobiernos, acogidos a los principios de la carta de las Naciones Unidas, llegan a diversos acuerdos en materia de garantía de derechos de las personas con discapacidad; y en lo que atañe a la inclusión laboral o garantía de derechos en materia laboral, se esgrime el artículo 27 “Trabajo y empleo”, en el cual se establece lo siguiente:

(...) Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación, (...) (ONU, s. f. b, p. 23).

Dicha medida busca garantizar también la no discriminación por su condición de discapacidad, en lo tocante a las condiciones de procesos de selección para un empleo, contratación, garantías de promoción laboral y profesional y garantía de seguridad y salubridad durante el ejercicio del empleo; propender por la equidad de condiciones frente a los demás trabajadores

en lo que respecta a oportunidades y remuneración por el trabajo desempeñado; garantizar también la participación de los discapacitados en movimientos sindicales; acceso a orientación vocacional y profesional; promover la búsqueda de empleo, el sostenimiento en el mismo y buscar también la posibilidad de promoción profesional; generar medidas de autosostenibilidad que le permitan a los discapacitados ser generadores de sus propios empleos; y en general garantizar la igualdad de derechos en materia laboral frente a personas que no se encuentran en condición de discapacidad.

En concordancia con lo anterior, la OIT, la ONU a través de la UNESCO y la OMS, formulan la “Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad” (Organización Mundial de la Salud, 2005), documento que refleja no solo la posición de estas organizaciones internacionales frente al tema de la discapacidad, sino también las directrices para la atención y los objetivos a los cuales apunta dicha estrategia. Objetivos en donde la inclusión social y por ende laboral, hacen parte de unos de los frentes fundamentales. La estrategia propuesta por parte de las organizaciones mencionadas, parte de una metodología de trabajo denominada “Rehabilitación basada en la comunidad” y en ella incluyen la acción de dirigentes comunitarios, las personas con discapacidad, la familia y la ciudadanía, todo lo cual, los define como actores que trabajan en aras de la garantía de derechos de las personas con discapacidad y en procura de oportunidades sociales para ellos. En lo que respecta al sector laboral, la estrategia formulada parte de definir el porqué de la importancia de dicha estrategia; por ende, formulan que:

Un trabajo productivo y bien remunerado es esencial para la integración social y económica de las mujeres y

los hombres con discapacidad. Una actividad remunerada proporciona al individuo ingresos, autoestima, sentimiento de pertenencia y la oportunidad de contribuir ampliamente con la comunidad. (OMS, 2005, p. 21).

En esa misma estrategia, la OIT, ONU y la UNESCO enuncian la importancia de que un Ministerio dentro de un Gobierno, sea el que asuma la labor de abordar el tema de la discapacidad y la inclusión social. Es así como se abre la posibilidad, de que el sector público genere la iniciativa de contratación de personas con algún tipo de discapacidad y que a través de un Ministerio se gesten las opciones de brindar capacitación no solo técnica sino teórica, a aquellas personas, así como también, que sea mediante las medidas adoptadas por el Ministerio encargado, que las empresas y microempresas comprendan la importancia de apoyar la promoción de empleos a personas con discapacidad, brindando un importante apoyo en lo que atañe a la capacitación para el ejercicio del empleo y la que apunte a la formación de empresas por parte de las mismas personas con algún tipo de discapacidad física o mental.

En lo que concierne al contexto colombiano, ya en la Constitución Política de Colombia, se encuentra una clara normatividad que busca legitimar y proteger los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad física o mental. En el artículo 47 de la Constitución se lee: “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.” (Presidencia de la República de Colombia, 1991, p. 9), todo lo cual da claridad en lo que respecta al interés por parte del Estado de garantizar los derechos de esta población, lo que a su vez se encuentra en total concordancia con lo promulgado por la ONU, la OMS y la OIT, organismos a los cuales el Estado Colombiano se ha acogido.

Ahora bien, si por parte de la Constitución Política de Colombia, se hace visible este sector poblacional, otras normas promulgadas por el Estado, no solamente otorgan visibilidad, sino que erigen leyes y normativas, que por una parte, reivindican los derechos de esta población y por otra, generan oportunidades que apuntan a la inclusión social de la misma. Por consiguiente, se encuentran normativas tales como: I. La Ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones; II. Ley 762 de 2002, Por medio de la cual se aprueba la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, suscrita en la ciudad de Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999)”; III. Ley 1306 de 2009, “por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados”.

I. Ley 361 de 1997. Mediante esta Ley, el Estado busca garantizar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad física o mental. En lo que respecta al sector laboral, queda explícito, que el Estado a través de los organismos pertinentes tales como los Ministerios de Seguridad Social, Trabajo y Educación, el SENA, y demás organismos pertinentes, trabajarán en pro del fomento del trabajo para personas con discapacidad y la creación de fuentes de empleo para estas personas. Sumado a lo anterior, resulta sumamente interesante notar como en esta Ley, el Estado deja total claridad en cuanto a los beneficios y garantías que recibirían las Empresas que contraten personal con algún tipo de discapacidad física o mental. Dentro de los beneficios y garantías se encuentran los que siguen: a. Si en la nómina de una empresa, un 10% de

sus trabajadores se encuentra en condición de discapacidad, “debidamente certificada”, la entidad, tendrá una prelación en los procesos de licitaciones con el Estado. b. “Prelación en el otorgamiento de créditos subvenciones de organismos estatales, siempre y cuando estos se orienten al desarrollo de planes y programas que impliquen la participación activa y permanente de personas con limitación”. c. “Los empleadores que ocupen trabajadores con limitación no inferior al 25% comprobada y que estén obligados a presentar declaración de renta y complementario, tienen derecho a deducir de la renta el 200% del valor de los salarios y prestaciones sociales pagados durante el año o período gravable a los trabajadores con limitación, mientras esta subsista”. d. “La cuota de aprendices que está obligado a contratar el empleador se disminuirá en un 50%, si los contratados por él son personas con discapacidad comprobada no inferior al 25%”. (Congreso de Colombia, 1997, pp. 37-40).

II. Ley 762 de 2002: En lo que respecta a lo dictaminado mediante esta Ley, nuevamente el Estado colombiano ratifica su posición en lo concerniente a la garantía de derechos de las personas con algún tipo de discapacidad, acogiendo a lo reglamentado también por la ONU, la OEA, la OIT y demás convenciones, normas resoluciones y acuerdos encabezados por dichas organizaciones. Como tema primordial de esta Ley, el Estado se ha comprometido a trabajar en pro de la eliminación de cualquier forma de discriminación en esta población. En lo que compete al sector laboral, el Estado como miembro parte de la ONU, la OEA y la OIT, se compromete a trabajar en la formulación de medidas que garanticen la igualdad de derechos de estas personas.

En esta Ley, el Estado, comienza por preguntarse ¿qué es discapacidad? y enuncia: “El término “discapacidad” significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.” (Congreso de Colombia, 2002). Aludiendo a que discapacidad no solo es la discapacidad física, sino también mental, y en concordancia con lo expuesto por la ONU y la OMS, este tipo de discapacidad, genera una limitación a la hora del ejercicio de actividades cotidianas.

III. Ley 1306 de 2009: El objeto de esta Ley es garantizar la inclusión social de las personas con discapacidad, es así como se enuncia que mediante dicha Ley, se busca garantizar la “protección e inclusión social de toda persona natural con discapacidad mental o que adopte conductas que la inhabiliten para su normal desempeño en la sociedad” (Congreso de la República de Colombia, 2009). En el Artículo 13 de esta Ley, el Estado se compromete a garantizar los derechos en materia laboral de los sujetos con discapacidad mental, haciendo explícita referencia a la igualdad de derechos, posibilidad de participación en procesos de selección laboral, permanencia y promoción en el trabajo. De igual forma en esta Ley, el Gobierno hace mención sobre qué es la discapacidad mental; es así como menciona que dicha discapacidad hace referencia al padecimiento de algún tipo de limitación de carácter mental o comportamental que le impide al sujeto comprender “el alcance de sus actos” y a su vez no tener la capacidad para el manejo óptimo de su patrimonio. No obstante lo anterior, pareciera que

esta concepción deja a un lado la noción de sujeto de derechos y deberes que en un principio promulgara la ONU, no obstante ello, es necesario recalcar, que lo dispuesto en esta Ley, se acoge a los tratados y convenciones de la ONU y demás organismos internacionales que han legislado en materia de discapacidad e inclusión social.

Las leyes anteriormente expuestas brindan un panorama nacional en materia de discapacidad e inclusión social, que a la postre se concentra en trabajar por la garantía de derechos de los sujetos con algún tipo de discapacidad y todo lo cual se encuentra bajo la regulación de convenios y normativas internacionales que regulan el tema. Aunado a esto, dentro de la “Política Pública de Discapacidad en Colombia” (s. f.), en la que se vela por la inclusión social, se esgrimen estrategias que buscan hacer efectiva la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Dentro de dichas estrategias se encuentra la formulación de material didáctico, instrumentos y guías que fortalezcan los procesos de inclusión laboral, material dirigido tanto a los sujetos con discapacidad como al sector empresarial. También se han generado estrategias tales como las “Ruedas empresariales”, que permiten al empresariado llevar a buen término la contratación de las personas con algún tipo de discapacidad, mediante la asesoría de equipos técnicos y profesionales en salud ocupacional. Otra estrategia que se ha generado en esta materia, son las campañas de sensibilización que promueven la inclusión socio-laboral y apoyan los mecanismos que generan empleos para este tipo de población.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo regulado tanto en normas nacionales como internacionales, ¿qué se encuentra en el contexto nacional en lo atinente a la contratación de personas con algún tipo de discapacidad?

Una mirada al contexto nacional

En un estudio llevado a cabo en el departamento de Nariño, que analizaba la implementación de la política pública para personas con discapacidad, se encontró que el sector empresarial no estaba siempre de acuerdo o dispuesto a contratar personal con algún tipo de discapacidad. La investigadora encuentra que: “Más del 90% de las empresas manifiesta no tener disposición para contratar a PSD [Persona en Situación de Discapacidad] y cerca del 50% opina que el desempeño laboral de una PSD es deficiente” (Peña, 2010, p. 177). En lo que respecta a las personas con algún tipo de discapacidad, se encontró que por parte de las mismas no se generaron iniciativas propias para alcanzar la inclusión social y laboral:

... El 43% de las PSD participantes, no realiza ninguna acción, entre las cuales se destacaron: el buscar trabajo por sus propios medios, asistir a reuniones y capacitaciones comunitarias, hacer valer o defender su derecho al trabajo cuando lo busca, capacitarse en competencias laborales... (Peña, 2010, p. 178).

Aunado a lo anterior, se encuentra en otra investigación, que la cuestión de la capacitación de personas con discapacidad mental, resulta ser un elemento crucial que se constituye en una barrera a la hora de lograr la inclusión laboral. Si bien es cierto, diversos programas de atención hospitalaria o ambulatoria, destinan buena parte de sus programas a la capacitación en diversas áreas, también lo es que la capacitación en esas áreas, resulta no tener mayor demanda en el mercado laboral:

En efecto, la capacitación que se ofrece en muchas fundaciones que trabajan en la inserción laboral de las PCD [Personas con Discapacidad] es insuficiente o inadecuada. De acuerdo con el Director de Eccos Contacto Colombia, las fundaciones tienen “un nú-

mero de plazas de trabajo limitado, como sucede con todas las personas que se capacitan en panadería o peluquería. Estos son esfuerzos bien intencionados, pero desarticulados (Rico & Rodríguez, 2009, p. 54).

En estas investigaciones, se logra encontrar cómo en el sector real, la propuesta de inclusión laboral no resulta ser del todo factible, por el contrario, se encuentra con barreras tanto del sector empresarial, como por parte de las personas con discapacidad mental y por parte de funcionarios del sector salud, “una primera aproximación a la realidad laboral de las PCD muestra la existencia y la persistencia de múltiples obstáculos que violan las garantías de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad del empleo” (Rico & Rodríguez, 2009, p. 81).

Por su parte, dentro de las investigaciones llevadas a cabo por el grupo de investigación “*Psicosis y Psicoanálisis*” se encontraron distintas percepciones por parte de trabajadores de salud mental en lo que respecta a la inclusión laboral. En uno de sus documentos de investigación se encuentra que experiencias como las del Hospital de Puertas Abiertas en Boyacá y la Red Hospitalaria del Sur, lograron “reinsertar pacientes mentales en microempresas cuya infraestructura contemplaba la protección del enfermo mental en su contacto con la realidad social” (Báez, Karam, Velosa & Rodríguez, 2008, p. 106). En estas experiencias se describe la adhesión por parte del enfermo mental al trabajo. Por su parte, el sector social y empresarial logra deshacerse de mitos tales como la peligrosidad e incapacidad del enfermo mental. Dentro de las labores ejercidas por estas personas, se encuentran labores de tipo manual y artesanal; sin embargo, también se leen experiencias de adhesión laboral que no resultan ser del todo exitosas: “una paciente duró varios años laborando en cocina, pero llegado el momento del deterioro más allá del cual el paciente es irrecuperable, entró en un estado psicótico definitivo” (Báez,

et al., 2008, p. 106). Otra experiencia desarrollada por un grupo de terapeutas ocupacionales que crean un programa de puertas abiertas, evidencia que los procesos de inclusión laboral y social pueden ser factibles; esta “experiencia reporta interesantes resultados en el nivel terapéutico, y por consiguiente, hace ver que es posible la reinserción social y laboral del enfermo mental” (Báez, et al., 2008, p. 106).

De igual forma, en los hallazgos del grupo, se encuentra que otras experiencias llevadas a cabo por programas hospitalarios, evidencian la factibilidad de inclusión social y laboral. Por ejemplo: la extinta Red Hospitalaria del Sur de Bogotá, que integraba varias instituciones con la concepción basagliana del tratamiento, “alcanzó a hacer experiencias de inclusión laboral de pacientes con diagnóstico de psicosis, en oficios muy operativos, tales como factura de pan, en que los pacientes eran monitoreados por profesionales de la salud, con resultados que prometían logros (Registro de campo.)” (Báez, et al., 2008, p. 106).

No obstante lo anterior, es menester hacer hincapié en el hecho de que, estas experiencias exitosas de inclusión laboral, se realizaron en el marco de un contexto hospitalario, en donde se cuenta con el constante acompañamiento de un equipo psicosocial, empero, ¿el panorama es el mismo en el contexto de pacientes no hospitalizados?

Durante el año 2012, el mismo grupo de investigación, llevó a cabo un trabajo investigativo con sujetos habitantes de calle de la localidad de Suba⁶. Como uno de los resultados de dicho proyecto se encuentra que dicha inclusión, no resulta ser del todo satisfactoria. Funcionarios del sector público encontraban

6 La investigación financiada por la Fundación Universitaria Los Libertadores: “*El lugar de sujeto en condición de habitante de calle de la Localidad de Suba: una propuesta de investigación ‘intervención’*”.

serias complicaciones a la hora de lograr la inclusión laboral de personas con algún tipo de discapacidad o que en su pasado hicieron parte del discurso de la calle. Dentro de las barreras a la hora de la inclusión de estas personas, se encontraban con la poca oferta por parte del sector empresarial, pero a su vez, con la reticencia por parte de los mismos sujetos a la hora de centrar su interés en lograr dicha inclusión.

Reflexiones preliminares

Teniendo en cuenta lo expuesto, surge un interrogante ¿en qué momento y por qué se empieza a hablar de inclusión social y laboral? Nuevamente encontramos que en investigaciones anteriores, se empieza a rastrear la noción del discurso que se enmarca en una época determinada, en un espacio y tiempo específico y a partir de la cual, emergen prácticas particulares inscritas en dicho discurso:

No fue sino hasta la llegada de la noción de salud mental que otros significantes como los de inclusión social y reconocimiento de derechos como ser humano aparecieron. Podría pensarse entonces que la concepción de la enfermedad mental ha mutado de acuerdo a un espacio-tiempo específico marcado así mismo por otros hechos específicos, y que también ha estado sujeta a un Discurso que deviene del Otro. (Fernández, 2012, p. 83).

Siguiendo la idea que se teje, se encuentran resultados de investigaciones llevadas a cabo en el año 2010 y 2011 por parte del mismo grupo (Psicosis y Psicoanálisis) que conducen a pensar que la cuestión del *discurso* es inmanente en el tema de la concepción de la salud mental y por consiguiente de la psicosis y las prácticas intervinientes que alrededor de la misma se esgrimen. Se encuentra que una de las más fuertes críticas por las cuales ha atravesado tanto el CIE X y el

DSM en sus distintas versiones, es el carácter funcionalista de la clínica que allí se plantea, en términos de que se formulan unos protocolos y normativas de atención a los cuales el clínico se sujeta, privándolo así de la posibilidad de reflexionar sobre su ejercicio profesional; a su vez, se encontró también, que el discurso neoliberal incide tácitamente en el contexto clínico y por ende en la concepción de la salud mental:

(...) Los efectos de la economía de mercado libre, de la lógica de las negociaciones, de la inscripción de los sujetos en el plano de los derechos, y de su definición en términos de la democracia (...) constituyen el marco ideológico sobre el cual la psicosis es entendida como enfermedad, y al psicótico (hoy inexistente por tratarse de un trastornado en su personalidad) como un ser al cual hay que re-habilitar y re-vincular para poderlo incluir en la sociedad (...). (Báez, Rodríguez, Karam & Velosa, 2011, p. 245).

Esta premisa conduce nuevamente a seguir por el derrotero que lleva al discurso neoliberal, o quizás al del capitalismo mismo. Es necesario pensar y repensar el papel que este discurso ha jugado en el tema de la salud mental y por consiguiente de la inclusión social, a partir del cual se sospecha, se formulan una serie de normativas sobre las cuales se van a regir unas prácticas clínicas que son las que van a marcar el rumbo de la intervención terapéutica en aras de la inclusión social.

La lógica capitalista en conjunto con todo el discurso social que gira en torno a los derechos humanos constituye el híbrido sobre el cual se cimentan las políticas en términos de salud mental y en tanto que tal, las políticas y prácticas institucionales en el tratamiento de la psicosis. (González, 2012, p. 120).

Lo que a su vez ubica en el plano de la reflexión la cuestión de que más allá de pensar en la

inclusión social de un sujeto con algún tipo de discapacidad, se hace pertinente rastrear por una parte, en qué momento surge dicho significativo y por otra, porque es tan importante para el contexto actual lograr la inclusión social de estas personas; lo que también, de entrada nos lleva indagar por lo que se considera como lo incluido y lo excluido dentro de un discurso particular.

Ahora bien, ¿por qué el discurso sería el sendero privilegiado para comprender la cuestión exployada a lo largo de este escrito? El discurso se ha constituido en un elemento fundamental que se ha hallado en todas las investigaciones realizadas hasta el momento. En las mismas, se logra captar que más allá de ser un artificio, el discurso resulta ser el medio por el cual circula

el sujeto, y en este recorrido, no solo se inscribe, sino que se constituye, existe y se pone a existir en una realidad atravesada por lo real, por lo imaginario y lo simbólico. “Todo discurso al igual que todo delirio, tiene en su trasfondo, la intención de hacer actuar, de avalar, e instaurar una práctica con implicaciones vitales adaptativas” (Báez, 2012, p. 34), lo que en conjunto, es indicativo, de que el discurso es precisamente aquel medio en el cual se cimenta no precisamente un decir someramente, sino un decir con la implicación que tiene en el ejercicio de una acción y por consiguiente en la implicación de constituirse como ser, en últimas, “los discursos son los detonantes o restringentes de una acción. El discurso decide el accionar del sujeto” (Báez, 2012, p. 34).

Referencias

- Báez, J. (2012). El delirio y el discurso: Débiles referentes para arbitrar en salud mental. *Revista Tesis Psicológica*, 7, 18-39.
- Báez, J., Karam, J. M., Velosa, J. & Rodríguez, R. (2008). *Psicosis y Psicoanálisis I*. Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Báez, J., Karam, J. M., Velosa, J. & Rodríguez, R. (2011). *Psicosis y Psicoanálisis I*. Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Congreso de la República de Colombia. (1997). *Ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D. C.: Diario Oficial No. 42978 de febrero 11 de 1997.
- Congreso de la República de Colombia. (2002). *Ley 762 de 2002. Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad"*, suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999). Bogotá D. C.: Diario Oficial No. 44889 de agosto 5 de 2002.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1306 de 2009, "por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados"*. Bogotá D. C.: Diario Oficial 57371 de junio 5 de 2009.
- Fernández, C. (2012). Enfermedad mental y salud mental. Reflexiones en torno a la posibilidad del deslizamiento de un discurso que mostraría un Otro que no existe. *Revista Tesis Psicológica*, 7, 82-91.
- González, A. M. (2012). Políticas de las instituciones de salud mental: Sus efectos e incidencias en la concepción de la psicosis y la condición del sujeto psicótico. *Revista Tesis Psicológica*, 7, 102-125.
- Departamento Administrativo de Bienestar Social. (2001). *El DABS y los Caminos a la Inclusión Social*. Tomo I. Balance del Plan Estratégico 2001 – 2003. Colombia.
- Ministerio de la Protección Social & Asociación Colombiana de Psiquiatría. (2007). *Política nacional del campo de la salud mental*. Documento para discusión y acuerdos. Bogotá.
- Ministerio de la Protección Social & Fundación FES Social. (2005). *Lineamientos de política de salud mental para Colombia*. En <http://www.minsalud.gov.co/Lineamientos/Lineamientos%20Pol%C3%ADtica%20Salud%20Mental.pdf>

- Mosquera, J. P., Pérez, L. E. & Martínez, E. Y. (2009). *Dis-capacidad y derecho al trabajo*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Organización de las Naciones Unidas -ONU-. (1975). *Declaración de los derechos de los impedidos*. Consultada el 3 de marzo de 2013 en <http://www.un.org/spanish/esa/social/disabled/dis50y40.htm>
- Organización de las Naciones Unidas -ONU-. (s. fa). *Historia de la discapacidad y las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas y las personas con discapacidad – Los primeros cincuenta años*. Consultado el 3 de marzo de 2013 en <http://www.un.org/spanish/esa/social/disabled/dis50y40.htm>
- Organización de las Naciones Unidas -ONU-. (s. fb). *Protocolo facultativo de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Consultado el 3 de marzo de 2013 en <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccoptprots.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2005). *Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad*. Ginebra: Organización Mundial de la salud. Consultado el 3 de marzo de 2013 en <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Peña, P. A. (2010). Implementación de la política pública de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad en la ciudad de Popayán – Cauca (Colombia). *Entramado*, 6 (2), 168 -182.
- Presidencia de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Rico, L. & Rodríguez, C. (2009). El derecho al trabajo en la práctica: Las barreras que enfrentan las personas con discapacidad. En J. P. Mosquera, L. E. Gutiérrez & E. Y. Martínez (Eds.), *Discapacidad y derecho al trabajo* (pp. 47 - 83). Bogotá: Defensoría del Pueblo, Universidad de Los Andes, Facultad de Derecho. CIJUS. Ediciones Uniandes.

*Labor insert and mental health: a reflection from the psychology of the work**

Néstor Raúl Porras Velásquez**

* Artículo derivado del proyecto de investigación “Análisis de la configuración de la inclusión laboral en el discurso de la salud mental: posibilidades reales, simbólicas e imaginarias de la inclusión del enfermo mental”. Proyecto ejecutado en el año 2013. Financiado por la Fundación Universitaria Los Libertadores.

** Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Co-investigador del grupo Psicosis y Psicoanálisis de la Fundación Universitaria Los Libertadores (Colombia). Correspondencia: nrpurras@libertadores.edu.co / n.porras.69@hotmail.com

*Inserción laboral y salud mental: una reflexión desde la psicología del trabajo **

Como citar este artículo: Porras, N. R. (2013). Inserción laboral y salud mental: una reflexión desde la psicología del trabajo. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 98-117.

Recibido: junio 13 de 2013
Revisado: junio 13 de 2013
Aprobado: agosto 30 de 2013

ABSTRACT

The main objective of this researching is to contribute, to a consideration and later to the discussion on one of the human contemporary problems in workingworld and entrepreneurs organizations that consists on the labor insert. In particular, this writing centers its analysis about the real possibilities of people's labor insert diagnosed with psychotic dysfunction like approach to determine its mental health. The reflection leaves of historical-critical analysis of the transformations happened in the labor scenarios from a psychological perspective. Emphasis is made particularly, in the effects and impacts that the signal changes have on the "new" demands of the labor market, the behavior of "used" people or without "employment" and the labor relationships that emerge in a context of labor weakening process as the current one. The researching methodology is hermeneutic type. Is made, initially, the analysis on a group of psychology workingdocuments; later on is approached the social phenomenon of working and its constitution like employment in the industrial capitalist society and, finally, the current demands are described for the insert to the labor market and the established approaches of mental health for the case of the psychoses. The main results are guided to show the state of labor fading and their relationship with labor insert between the most vulnerable and excluded groups in industrial and postindustrial society. The conclusions point toward the establishment of the approaches of mental current health based fundamentally on the capacity of people to access to the consumption market.

Key words: Work psychology, labor insert, mental health and psychosis.

RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación es contribuir, a la reflexión y posteriormente a la discusión sobre uno de los problemas humanos contemporáneos en el mundo del trabajo y de las organizaciones empresariales que consiste en la inserción laboral. En particular este escrito centra su análisis sobre las posibilidades reales de inserción laboral de personas diagnosticadas con trastorno psicótico como criterio para determinar su salud mental. La reflexión parte del análisis histórico-crítico de las transformaciones acaecidas en los escenarios laborales desde una perspectiva psicológica. Se hace énfasis particularmente, en los efectos e impactos que los cambios señalados tienen sobre las "nuevas" exigencias del mercado laboral, el comportamiento de las personas "empleadas" o sin "empleo" y las relaciones laborales que emergen en un contexto de precarización laboral como el actual. La metodología de la investigación es de tipo hermenéutico. Se hace, inicialmente, el análisis de un conjunto de documentos sobre la psicología del trabajo, posteriormente se aborda el fenómeno social del trabajo y su constitución como empleo en la sociedad industrial capitalista y finalmente se describen las exigencias actuales para la inserción al mercado laboral y los criterios de salud mental establecidos para el caso de las psicosis. Los principales resultados se orientan a mostrar el estado de precarización laboral y su relación con la inserción laboral entre los grupos más vulnerables y marginados de la sociedad industrial y posindustrial. Las conclusiones apuntan hacia el establecimiento de los criterios de salud mental actual basados fundamentalmente en la capacidad de las personas de acceder al mercado de consumo.

Palabras clave: Inclusión laboral, discurso, salud mental, políticas de inclusión laboral.

Introducción

“El trabajo es el estado normal de los seres humanos, no trabajar es anormal” (Bauman, 2000).

Para comenzar, es importante aclarar que para la mayoría de personas, actualmente es difícil ingresar al mercado laboral, pues las condiciones de exigencia son cada día más elevadas. Indudablemente para una persona diagnosticada con trastorno psicótico (enfermedad o discapacidad mental) las posibilidades reales de incorporarse a dicho mercado laboral disminuyen notoriamente, ya que se ve afectada –disminuida– considerablemente su capacidad de relacionarse de manera socialmente aceptable, y de ordenar y controlar coherentemente sus pensamientos y emociones, entre otros aspectos.

En este contexto, es pertinente preguntar a la psicología del trabajo por conceptos como: trabajo, empleo, desempleo, mercado laboral, inserción social y salud mental. Ya que si no se hace la respectiva conceptualización podemos caer en errores como el de creer que la persona que trabaja goza de buena salud mental y quien no trabaja está enfermo. Como si las condiciones laborales no afectaran negativamente la salud mental y el bienestar psicológico de los trabajadores.

Sin embargo, no se puede desconocer que la historia de la psicología como disciplina y profesión refleja y condensa la dinámica interna en las ciencias humanas y sociales (emergencia, consolidación y declive de los paradigmas, líneas de atención teórica, metodológica e ideológica, etc.) y también la del mundo externo (transformaciones económicas, socioculturales, jurídico políticas, tecnológicas, etc.) en que se desenvuelven.

Por las ideas anteriormente expuestas, se presenta a continuación una breve descripción de los hechos, acontecimientos, controversias y debates

que han marcado la historia de la psicología del trabajo en el contexto del capitalismo industrial.

Psicología del trabajo

De acuerdo con Pereda, Berrocal y Alonso (2008) la psicología del trabajo, como disciplina académica y aplicada, tiene una corta vida, aproximadamente un siglo, lo que para cualquier disciplina científica significa que se encuentra todavía en su juventud. En estos cien años, se han producido profundos cambios, no solo en la concepción del trabajo sino también en el de la organización o empresa productiva.

En el mismo sentido, Blanch (2007) plantea, entre otras cosas, que: “la psicología del trabajo como el trabajo y la misma psicología, no es tanto una cosa sustantiva como una realidad socioculturalmente construida, que solo puede ser comprendida atendiendo a sus condiciones históricas de producción y de reproducción” (p. 210). En consecuencia, para este autor, sería muy ingenuo, por parte de los profesionales de esta disciplina creer que:

Lo que la psicología del trabajo es, ha sido y vaya a ser, no es el resultado de una emergencia espontánea y natural de algo que se supone que está ahí, con su propia lógica interna y específica, a la espera de circunstancias propicias para su desarrollo autónomo y de la mirada experta que estructura su cuerpo de saberes teórico-prácticos y que escribe su historia académica, disciplinar, científica y corporativa” (p. 210).

A manera de síntesis parcial, se puede afirmar siguiendo los planteamientos de Blanch (2007) que: “la naturaleza misma de la psicología del trabajo resulta indisoluble de la construcción sociohistórica de las realidades problemáticas que como disciplina trata de plantear y comprender teóricamente y que como profesión trata de resolver y cambiar prácticamente” (p. 210).

De otro lado, Pulido (2011) plantea que desde que la psicología encontró el mundo del trabajo en las primeras décadas del siglo pasado, las investigaciones han señalado que su lugar y operaciones están vinculadas tanto con la sociedad liberal capitalista como con el proyecto civilizatorio, y por ende, colonizador de la modernidad. Finalmente, para Pereda, Berrocal y Alonso (2008) “todos estos cambios han tenido su incidencia en el papel, las funciones y las responsabilidades del psicólogo del trabajo, así como en los modelos y técnicas que utiliza en su actividad profesional” (p. 11).

Sin embargo, es pertinente recordar que los autores antes citados, son enfáticos en afirmar que:

La psicología, con sus métodos y teorías científicas sigue siendo la base conceptual de la psicología del trabajo y, sin embargo, el psicólogo ha tenido que ampliar su actividad a aspectos relacionados con otras disciplinas como la economía, el derecho laboral, la medicina del trabajo, etc., tanto cuando trabaja de forma individual como cuando lo hace formando parte de equipos multidisciplinares (p. 11).

Este llamado de atención se hace teniendo presente que muchos “psicólogos” que se autodenominan prácticos asumen su labor profesional como verdaderos “administradores” de recursos humanos y no como psicólogos del trabajo y de las organizaciones, buscando su identidad y reconocimiento profesional en otros campos disciplinares.

Ahora bien, como señalan Peiró, Prieto y Roe (1996a), Agulló (2001) y Blanch (2007) pese a esta relatividad de partida, casi toda la psicología del trabajo comparte dos principios básicos: a) un ámbito temático estructurado en torno a la interacción personal-ambiente que, en unos casos, aparece bajo la denominación conducta laboral (en tanto que reacción comportamental a variaciones en las circunstancias del ambiente

de trabajo) y, en otros, de acción laboral (de un sujeto cognitivo, emocional y social orientado intencionalmente a modificar su ambiente socio laboral); b) una misma acepción de trabajo en tanto que empleo, esto es, una forma socio históricamente determinada de actividad laboral asalariada, en un régimen contractual, en el marco de una organización laboral.

Ahora, se puede afirmar siguiendo los planteamientos de Blanch (2007) que la psicología del trabajo como disciplina y como profesión trata de: “fenómenos y procesos psicosociales implicados en la interacción de la persona empleada con su entorno laboral” (p. 7). Desde una perspectiva puramente personal-individual analiza cómo la gente común piensa, siente y valora el trabajar en régimen de empleo y qué impacto psicosocial produce en ella su situación laboral (de empleo, subempleo o desempleo). Desde una perspectiva más sociocultural la mirada del psicólogo del trabajo se focaliza en los aspectos psicosociales específicos de la actividad laboral en un contexto organizacional.

En el mismo sentido, se encuentra la propuesta de Peiró, Prieto y Roe (1996b) sobre las implicaciones que las transformaciones económicas y sociales tienen sobre las nuevas forma de entender y hacer el trabajo en dichos contextos, e igualmente el impacto en el ejercicio de la misma psicología. En consecuencia para estos autores:

Recientemente se ha replanteado la formación del psicólogo del trabajo tanto en términos de la delimitación del marco disciplinar que orienta sus intervenciones como de la adecuada ordenación y estructuración de los niveles de progreso o profundización en dicha formación. En todo caso, la rapidez con que se están produciendo los cambios en el trabajo exige un retorno al plano del “conocimiento” y la reflexión teórica con la finalidad de poder interpretar con mayor precisión la nueva situación laboral y organizacional (p. 36).

Por el momento, se han señalado la multiplicidad de aspectos abordados por la psicología del trabajo, así como la diversidad de enfoques utilizados para el análisis de la conducta de las personas en el trabajo.

¿Qué entendemos por trabajar?

Esta es una pregunta fundamental para los psicólogos del trabajo y las organizaciones. Puesto que la respuesta a dicho interrogante condiciona entre otras cosas su intervención profesional. No es fácil dar una respuesta que satisfaga plenamente a todos sin tomar en cuenta el contexto histórico y social, ya que el trabajo no siempre ha significado ni significa lo mismo para todos los grupos humanos. De igual manera, el valor que un grupo determinado en una época particular le confiere no es universalmente válido para el resto de la humanidad.

Según Peiró, Prieto y Roe (1996a) el trabajo es un fenómeno complejo y multifacético que ha sido abordado desde ámbitos disciplinarios tan diversos como la economía, el derecho, la historia, la antropología, la cultura, la biomecánica, la fisiología, la medicina, la economía, la psicología, entre otras disciplinas científicas. Sin embargo, reconocen las contribuciones principalmente de la psicología para la comprensión y explicación cada vez más rigurosa de dicho fenómeno; sobretodo destacan los aportes para la intervención profesional en las diferentes facetas de la realidad laboral.

Es claro entonces que la aproximación de la psicología social, permite considerar el trabajo como un fenómeno cuyo estudio no se agota en el análisis de la actividad de una persona en un determinado ambiente. Se trata, también, según dichos autores, de una realidad social fruto de la interacción de la actividad humana en sociedad. Su significado se amplía y así más completo en el marco de la cultura y de la sociedad en la que

se produce, aunque su plasmación concreta en esos ámbitos influye y condiciona la vida humana y las conductas de las personas que constituyen esa sociedad, y de los grupos sociales y colectivos que la conforman.

Así pues, los aspectos del trabajo relevantes para la psicología social del trabajo no se limitan al análisis de la interacción y al estudio de las actividades individuales o colectivas. Tampoco se refieren únicamente al significado socialmente compartido que se atribuye a esa realidad en una determinada cultura y en una determinada época. Por el contrario, abarca un buen número de fenómenos complejos relacionados con la realidad laboral. De esta manera, el desempleo, la jubilación o la relación entre el ámbito laboral y otros ámbitos de la vida humana (tiempo libre, familia, etc.) son fenómenos relevantes para una psicología social del trabajo.

Resulta por ahora evidente que el trabajo, en las sociedades contemporáneas, juega un papel fundamental, al ser un elemento de integración social de los individuos a una sociedad. Por esto, no es de extrañar que aparezca, con frecuencia, estrechamente relacionado con las ideologías, las religiones y diferentes visiones del mundo. Todo lo anterior, manifiesta que el análisis de este fenómeno, no puede restringirse ni a su consideración como conducta individual (que analizan los procesos psicológicos o biológicos que lo hacen posible) ni a la consideración macroscópica que lo contempla como fenómeno económico, político o social. Existe una zona en la que la intersección entre lo social y lo individual se articula.

A partir de lo expuesto hasta este momento, como psicólogos comprometidos con las realidades actuales del mundo del trabajo, tenemos que reconocer, entre otras cosas, que las personas adquieren su conocimiento acerca del trabajo a partir de sus experiencias laborales, pero

también a partir de las informaciones y modelos culturales que reciben del asociado por medio de la educación y la comunicación social. Así pues, el trabajo adquiere distintos significados como resultado del conocimiento sobre una parcela de la realidad socialmente elaborada y compartida. Por otra parte, la actividad laboral contribuye al desarrollo de la persona en sociedad y a su integración social o, por el contrario, puede ser un factor fundamental de alienación que llevará a la persona a “no ser ella misma”, a estar “fuera de sí” y a no “reconocerse a sí misma” a realizar esta actividad.

A pesar de las transformaciones en el entorno socio-económico y en el mercado laboral relevantes para la actividad laboral, de lo que no cabe duda es que el trabajo ocupa hoy en día un papel fundamental en la vida personal y la estructuración social. Además, se debe recordar que el trabajo constituye la principal fuente de ingresos económicos para la mayor parte las personas, con lo que se convierte en un medio para generar recursos indispensables, en la mayoría de los casos, para la supervivencia y el bienestar. Estas son las razones por las que los psicólogos consideran actualmente el trabajo como fenómeno social y como actividad humana.

De otro lado, para Martín-Baró (1989) el trabajo constituye: “la actividad humana primordial y el marco de referencia crucial que define el sentido de la existencia de los seres humanos” (p. 183). Para este autor, el trabajo constituye así “el principal contexto moldeado de los seres humanos, la principal raíz de su ser y su quehacer” (p. 183). Por tanto, es crucial recordar que antes de examinar las formas específicas de interacción personal, hay que tener muy presente que el sentido de ese hacer entre personas está condicionado desde su misma base por el contexto laboral.

El mismo autor nos advierte, más adelante, que en su propuesta no se trata de elaborar una psicología del trabajo, sino que por el contrario, se trata de situar la interacción humana en su marco más definitorio, del mismo modo como hemos visto que las clases sociales condicionan el sentido estructural de lo que las personas son y hacen. Así hay que subrayar que el trabajo es el elemento crucial en el que las estructuras se hacen concretas para las personas. En consecuencia para Martín-Baró (1989) “cuando se deja de lado el contexto laboral, la interacción humana queda abstraída de sus raíces inmediatas y privadas del sello cotidiano que le da su forma social concreta” (p. 183).

Drenth, Thierry y Wolf (1998) por su parte, distinguen dos aproximaciones complementarias al concepto de trabajo, que lo entienden como un concepto complejo, polisémico, multidimensional y dinámico. Para estos autores, dichas aproximaciones son: la teórica y la empírica. En el plano teórico, algunos autores reducen el núcleo semántico de trabajar a la actividad laboral remunerada, regulada por un contrato y desarrollada en una organización laboral (Muchinsky, 2007). Otros autores como Rodríguez (2004) destacan además de los componentes psicosociales del constructo, su carácter eminentemente humano, social, complejo, dinámico, cambiante, reflexivo, consciente, propositivo, estratégico, instrumental y moral.

El significado y el valor del trabajo en la modernidad industrial están orientados por las respuestas al por qué y para qué trabajan las personas. Dichas respuestas tienen implicaciones teóricas y prácticas para el ejercicio profesional de los psicólogos del trabajo, ya que facilita la comprensión del significado y el valor que las personas le dan al trabajo y del papel que este desempeña en sus vidas. En tal sentido, Bauman (2000) propone que el significado del trabajo se

debe buscar rastreando la ética del trabajo. Para este autor, la ética del trabajo, en pocas palabras, es una norma de vida con dos premisas explícitas y dos presuposiciones tácitas:

La primera premisa dice que si se quiere conseguir lo necesario para vivir y ser feliz, hay que hacer algo que los demás consideran valioso y digno de un pago. Nada es gratis: se trata siempre de un “doy algo para que me des”, es preciso dar primero para recibir después. La segunda premisa afirma que está mal, que es necio y moralmente dañino, conformarse con lo ya conseguido y quedarse con menos en lugar de buscar más; que es absurdo e irracional dejar de esforzarse después de haber alcanzado la satisfacción; que no es decoroso descansar, salvo para reunir fuerzas y seguir trabajando. Dicho de otro modo: trabajar es un valor en sí mismo, una actividad noble y jerarquizadora (p. 25).

Como se puede apreciar, en este contexto normativo, trabajar, trabajar y trabajar es el principio regulador del comportamiento de los sujetos individuales y colectivos. Este tipo de comportamiento se enmarca más en lo obsesivo y tal vez en lo compulsivo. Es decir, “trabajar como locos”. En última instancia, como señala Bauman: trabajar es bueno, no hacerlo es malo. El mandato de trabajar ante todo, implica que la mayoría de la gente tiene una capacidad de trabajo que vender y que puede ganarse la vida ofreciéndola para obtener a cambio lo que merece; todo lo que la gente posee es una recompensa por su trabajo anterior y por estar dispuesta a seguir trabajando (Bauman, 2000).

Blanch (2007) partiendo del supuesto de que el trabajo constituye una categoría central de la experiencia humana personal y social; y que es una actividad que trasciende el estricto ámbito de la economía, propone un significado del trabajar con un constructo multidimensional integrado por los siguientes tres ejes semánticos principales: a) centralidad del trabajo (importancia y valoración de trabajar como rol vital); b) normas

sociales sobre el trabajar (vinculadas al desempeño del rol laboral); y c) resultados valorados del trabajar y metas laborales preferidas.

Empleo y desempleo

Empleo (del latín *implicare*, que significa comprometer a alguien en algo) conlleva una relación voluntaria entre dos partes: la contratada, que vende su tiempo, esfuerzo, competencias y rendimiento; y la contratante, que los compra, generalmente mediante dinero. De acuerdo con Alcover, Martínez, Rodríguez y Domínguez (2004) el término “empleo se utiliza para designar una modalidad particular de trabajo social e históricamente, caracterizada por una relación jurídico-contractual de carácter voluntario y acordada entre las dos partes” (p. 13). De esta forma se establece, principalmente una relación comercial entre: la parte contratada o empleada, que vende su tiempo, esfuerzo, habilidades, conocimientos y rendimientos del trabajo, y la parte contratante o empleadora, que los compra, generalmente mediante dinero y ocasionalmente a través de otros beneficios o compensaciones a cambio de otros bienes y /o servicios. En última instancia, para estos autores: “lo que determina que el trabajo se pueda considerar como un empleo no es el contenido de la tarea o de lo que se hace, sino el contexto –contractual o no- en el que se desarrolla” (p. 13).

En síntesis, es importante reconocer y recordar que el empleo, no abarca todas las formas de trabajo que son relevantes económicamente, es decir, que contribuyen al mantenimiento de las comunidades y las sociedades. En este contexto, Blanch (1996) asegura que el concepto de: “empleo confiere y reduce el trabajo al estatuto de simple valor de cambio y, en última instancia, de mercancía” (p. 3).

Años después, Blanch (2007) plantea que la civilización del trabajo se fundamenta en el doble

mito del empleo como panacea social universal y del desempleo como caja de Pandora de la que emanan los más diversos males psicológicos y sociales. Para este autor, de la supuesta centralidad contemporánea del trabajo en la vida humana individual y colectiva, en los planos económico, social, político, cultural y moral, deriva la idea de que el empleo funciona como un potente estructurado psicosocial y como una de las principales fuentes de bienestar humano; y también la de que, por tanto, la carencia del mismo es caldo de cultivo y males-tar, y de patología.

En términos generales, la investigación empírica interdisciplinar pone en evidencia los múltiples “efectos” económicos, sociales, políticos y psicológicos de la carencia o de la pérdida del empleo. Todo indica que esta experiencia repercute negativamente sobre la calidad de vida, el ajuste social y el funcionamiento económico, político, cultural y psicológico de la persona desempleada y de su entorno familiar y comunitario. Además de configurarse como una experiencia subjetiva y sociocultural fundamental para el desarrollo humano.

De otro lado, la relativa pobreza teórica, en la investigación sobre situación laboral y bienestar psicosocial, en la que predomina lo descriptivo sobre lo teórico, pone en evidencia una situación particular en la dimensión empleo-desempleo, como las dos caras de una misma moneda, que se puede calificar de círculo vicioso epistemológico. Por esta razón, casi nadie pone en tela de juicio la tesis tautológica de que el empleo es la solución del problema del desempleo, y por supuesto que el desempleo es el problema de la falta de empleo (Blanch, 2007).

En el mismo sentido, se encuentra la propuesta de Agulló (2001) quien sostiene, entre otras cosas que:

Durante el periodo de la modernidad industrial, el empleo ha funcionado como una panacea social universal, el desempleo como una matriz de muchos males individuales y colectivos, y el pleno empleo como la utopía que ha generado mayor consenso entre las ideologías. Durante siglo XX, el trabajo asalariado ha llegado a colonizar una parte de la vida de la gente, funcionando como base de la normalidad y de la moralidad cotidiana, como factor principal de integración en el mundo del humano y como motor del desarrollo histórico. La actividad laboral, tanto en sentido amplio de trabajo como en el más restringido de empleo, posee un carácter socio-histórico (p. 15).

Como ya ha sido mencionado y reiterado por varios de los autores reseñados anteriormente, a través del tiempo se han elaborado diferentes configuraciones acerca del trabajo como fenómeno de estudio de las ciencias sociales. De manera que su concepto y su contenido han sufrido permanentes transformaciones debido a las múltiples influencias de las condiciones sociales, políticas, culturales, económicas, históricas y tecnológicas de cada momento.

En este sentido, se puede decir que el trabajo (asalariado o no) de acuerdo con Alcover Martínez, Rodríguez y Domínguez (2004) posee una dimensión psicosocial al entender que esa actividad laboral es “una construcción social, es decir, algo que es resultado de las relaciones, de las interacciones, de los intercambios simbólicos y de los acuerdos establecidos entre grupos humanos quienes crean unas condiciones y unos contenidos materiales y simbólicos, que representan los valores y las creencias compartidos” (p. 15).

Desde la perspectiva de la construcción social, para estos autores, por ejemplo, el trabajo asalariado o no, implica que las experiencias, los objetos, los hechos, los acontecimientos y los procesos laborales no tienen un significado por sí mismos, único e independiente de quien lo

percibe y lo interpreta, sino que lo adquieren, en gran medida, en el contexto de las prácticas interacciones sociales a través de las cuales los seres humanos construyen y comparten representaciones, imágenes, lecturas e interpretaciones del mundo laboral y de lo que sucede en él. Todo lo expuesto anteriormente, implica que un mismo fenómeno o un acontecimiento, en nuestro caso el trabajo asalariado o empleo, pueden tener significaciones distintas en diferentes contextos y constituyen, en consecuencia, realidades y verdades distintas.

Es claro, por el momento, que en la literatura sobre los efectos del desempleo no remite a una situación laboral de causa única y aislada, sino más bien a un factor que interactúa y se refuerza recíprocamente con otros, como la pobreza o la flexibilización laboral y organizacional. En consecuencia, desde esta óptica, ni el empleo ni el desempleo constituyen estados homogéneos en cuanto a causas, consecuencias, contextos y protagonistas típicos, sino que cada uno de ellos encierra realidades, experiencias y reacciones personales y sociales muy diversas, a su vez, afectadas y condicionadas por una serie de variables moduladoras, de carácter bio-demográfico, socioeconómico, sociocultural y psicosocial.

Finalmente, Blanch (2001) plantea que: “la psicología del trabajo se centra más en el empleo, que es un invento de la modernidad capitalista industrial fabril” (p. 35), que en cualquier otra cosa. En consecuencia, para este autor, el empleo es una doble institución social: a) por un lado consiste en la reducción del trabajo al estatuto de simple valor de cambio y, por tanto, como señala Marx, de mercancías; b) por otro lado, encarna, como señalan Peiró, Prieto y Roe (1996b) la elevación del trabajo a la condición de norma social, al tratarse en definitiva de actividad económica remunerada en la que se impacta y se respeta un conjunto de derechos y deberes sociales.

Inserción laboral

Al hacer una revisión de la literatura sobre la inserción laboral se puede constatar que existen diferentes conceptos, que por lo general, son utilizados como sinónimos, tales como: inserción ocupacional, inserción social, inserción profesional, reinserción, etc.

De acuerdo con Larrazábal y Morales (2010), la inserción laboral consiste en ofrecer un acompañamiento a personas que están en situación de exclusión laboral y social, con el objetivo de incorporarse al mercado de trabajo. La inserción laboral apuesta por la incorporación en el mercado de trabajo, puesto que considera que un trabajo permite a la persona acceder a la esfera económica de la sociedad, lo que facilita el acceso a otro tipo de esferas (social, política, y cultural).

Para Pérez (2011), por el contrario, la inserción laboral hace referencia “al hecho de conseguir un empleo en un momento determinado, es decir, un contrato laboral. La inserción laboral incluye tanto la incorporación de la persona a un puesto de trabajo como el mantenimiento del mismo”. Generalmente, al utilizar el concepto de inserción laboral, se hace referencia a la obtención de un trabajo no necesariamente relacionado con la preparación o la capacitación de la persona que lo consigue, pudiéndose identificar con la inserción ocupacional.

Sin embargo, si el puesto de trabajo está relacionado con la formación o especialización profesional de la persona que lo va a desempeñar, se utiliza el término de inserción profesional, dado que el concepto “profesión” está estrechamente relacionado con el currículum formativo y se denomina inserción profesional. En consecuencia, la inserción laboral se desarrolla dentro de un entorno productivo, con funcionamiento de empresa, que resulta educativo para la persona.

Para Fernández y Sánchez (2012), acceder a un empleo o estar en condiciones de hacerlo es la meta de todo plan de inserción. El acceso al mismo puede hacerse por dos caminos: por cuenta ajena y por cuenta propia. El primer camino se determina por dos factores: la oferta de empleo existente, y la empleabilidad del participante, en relación a las variables de oportunidad, concurrencia y competencia. El segundo camino parte de la capacidad del participante, solo o en colaboración con otros, de crear su propio empleo, en función de los recursos a su alcance, su formación previa y su propia motivación. Todo esto, sin olvidar por supuesto, que el trabajo se ha convertido, en las sociedades occidentales, en el valor fundamental “de inscripción social”, y por ello, en su ausencia, como el factor desencadenante de la desestructuración social (Rivas, 2004).

En el mismo sentido, Araniguría (2011) señala que la nueva realidad del mercado de trabajo, determinada por el impacto de la globalización económica y nuevas tendencias sociales, establece, como regla general, nuevos criterios para determinar los requisitos de acceso al empleo en condiciones competitivas.

Integración laboral según la Organización Internacional del Trabajo

En el año 2002 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó un repertorio de recomendaciones prácticas para la gestión de integración de personas con discapacidad en el trabajo:

- Define los términos básicos vinculados a las obligaciones de los empleadores, gestión laboral, contratación, promoción laboral, mantenimiento y confidencialidad.
- Se hace especial énfasis en la gestión de la integración de la persona con discapacidad

en su ambiente laboral, incluyendo estrategias de comunicación interna, así como recomendaciones para las evaluaciones.

- La contratación debe respetar el principio de la no discriminación, asegurándose de recibir solicitudes de personas con discapacidad. Igualmente los procesos de selección deberán respetar las habilidades y limitaciones de la persona.
- Se deben garantizar al trabajador con discapacidad las mismas oportunidades laborales, incluyendo las oportunidades de promoción y reconocimiento.

Modalidades de empleo para el proceso de inserción laboral de personas con discapacidad

A continuación se hace una pequeña descripción de las modalidades de empleo que existen para el proceso de inserción laboral de personas con discapacidad, de acuerdo con la OIT, son:

- **Empleo Autónomo:** esta modalidad de empleo es la actividad económica que realiza la persona con discapacidad de forma habitual, personal y directa a título lucrativo, sin sujeción a un contrato de trabajo.
- **Empleo Normalizado:** la integración laboral de las personas con discapacidad es un proceso en el cual se debe tener un objetivo finalista, empleo integrado en empresas normalizadas, es decir, empleo exactamente igual y en las mismas condiciones de tareas, sueldos y horarios que el de cualquier otro trabajador sin discapacidad, en empresas donde la proporción mayoritaria de empleados no tenga discapacidad alguna.
- **Centros Ocupacionales:** también conocidos como talleres laborales, son instituciones dedicadas a posibilitar el desarrollo ocupacional, personal y social de las personas atendidas para la superación de los obstáculos que la discapacidad le supone a su inte-

gración social y laboral. En este sentido, los centros ocupacionales brindan un servicio a través del cual desarrollan en las personas con discapacidad habilidades sociales para que puedan llevar una vida satisfactoria y placentera.

- **Centros especiales de empleo:** son instituciones o empresas de “integración laboral”, que tienen como objetivo proporcionar a los trabajadores con alguna discapacidad la realización de un trabajo productivo, remunerado y con los beneficios sociales que el empleo proporciona a cualquier otra persona.
- **Empleo con apoyo:** se basa en la integración total, con salarios y beneficios de primer momento, ubicando a la persona en un empleo antes de proporcionarle el entrenamiento, con rechazo cero, apoyo flexible a lo largo de la vida laboral y posibilidad de elección por parte de la persona con discapacidad. El sistema de “Empleo con apoyo”, es un conjunto de actividades de orientación y acompañamiento individualizado que prestan preparadores laborales especializados. Los preparadores acompañan a los trabajadores con discapacidad en las empresas donde se encuentra su puesto de trabajo y les ayudan en su proceso de adaptación al puesto hasta que son completamente autónomos. En tal sentido se considera el empleo con apoyo como el ingreso al campo laboral de personas con discapacidad a las empresas, acompañados de un apoyo durante su adaptación laboral y el desarrollo de sus capacidades que le permitan cumplir eficientemente la tarea asignada.

Finalmente, Verdugo y De Urriés (2002), señalan que la integración laboral es un proceso que se produce en función de las posibilidades y capacidades del trabajador y del medio o la comunidad que lo rodea, sin embargo la meta es que el empleo integrado sea un empleo

normalizado, bien sea de manera autónoma o con apoyo. En el proceso de empleo con apoyo se debe acompañar de una formación en ocasiones previas, pero ligadas a las necesidades del trabajador en cada momento de vida laboral, este proceso debe ser continuamente realizado por medio de una evaluación en los diferentes momentos a lo largo del mismo. De manera que el proceso de integración laboral podría definirse como el proceso mediante el cual se preparan las condiciones para que las personas (en este caso concreto con discapacidad) ingresen a un puesto de trabajo con las mayores posibilidades de éxito.

Para el caso de la inserción laboral por primera vez al mercado de trabajo, el primer paso antes de iniciar la búsqueda de empleo es reflexionar sobre lo que uno puede ofrecer al mercado (puntos fuertes y débiles), así como la ocupación que se quiere desempeñar. Hay que delimitar, pues, el objetivo profesional a conseguir, desde un auto-análisis profundo de las fortalezas y debilidades al respecto, y el análisis del perfil personal y profesional más oportuno. Y para ello “hay que plantearse cuestiones como: ¿cómo soy?, ¿qué sé hacer?, ¿qué me gusta hacer?, ¿en qué condiciones deseo trabajar? o ¿qué significa para mí el trabajo?” (Araniguría, 2011). La pregunta que surge en este escenario es si las personas con síntomas psicóticos o con trastorno mental severo están en condiciones de realizar dicho proceso.

Sin embargo, es importante reconocer que los programas de orientación e inserción laboral toman como modelo al ser normal, es decir al ser promedio. En este sentido, la orientación indica que durante el proceso de búsqueda de trabajo es fundamental, conocer qué tipo de ocupaciones se está dispuesto a aceptar o rechazar, y sobre todo por qué razones. Ello obliga a concretar las condiciones de acceso al trabajo y la ocupación en la que se busca empleo.

Otro término muy relacionado actualmente con la inserción laboral es el de empleabilidad que hace referencia a las posibilidades, reales o potenciales, que tiene una persona, a partir de su cualificación profesional, de encontrar empleo. Se define, pues, de la siguiente manera: la capacidad de cualquier persona para adaptarse a una oferta de trabajo determinada y al conjunto de actitudes, intereses, motivaciones, conocimientos, formación y aptitudes que la posicionan positivamente ante el mercado de trabajo.

Por esta razón, toda empleabilidad (habilidad para encontrar y/o mantener un empleo) por parte de cada uno de los participantes de estos procesos, se define, por su evaluación positiva en un proceso de inserción, que debe ser: a) *Realista*: que nace del conocimiento real de la persona y el entorno laboral; b) *Oportuna*: que gestiona el acceso al empleo mediante la selección de posibilidades; c) *Adaptable*: que se ajusta a las necesidades cambiantes del mercado laboral; d) *Transversal*: que afecta a todas las dimensiones formativas; e) *Integral*: que supone interactuar con la realidad familiar y comunitaria. (Araniguría, 2011).

Por su parte, Mascayano, Lips y Moreno (2013) hacen una revisión de las estrategias de inserción laboral en población con discapacidad mental. En su artículo enfatizan que: la inserción laboral y el acceso al mercado productivo son considerados elementos claves para la plena integración de la persona con discapacidad mental. En el contexto de la investigación de los efectos de la inserción laboral, está ampliamente difundido el reconocimiento del valor positivo del empleo como herramienta de mejora tanto de la situación clínica como psicosocial de los afectados por una alteración mental de discapacidad. La actividad laboral en los usuarios no solo mejora su situación financiera sino que también provee una estructuración de

sus actividades cotidianas, con rutinas definidas y significativas.

Para estos autores, los usuarios (personas con discapacidad mental) con empleo, poseen un sentido personal de bienestar, un buen nivel de alta eficacia e identidad social. Se observa, además, una mejora en la autoestima, una reducción de la sintomatología, una promoción del contacto social y un aumento de la calidad de vida de quienes trabajan. Por otra parte, también se ha demostrado que el empleo estable es un gran soporte que permite la inserción social de la persona con discapacidad mental, garantizando el acceso al ejercicio de sus derechos ciudadanos. Algunos autores afirman que una integración social efectiva del enfermo mental con discapacidad exige su incorporación al mundo productivo, su capacitación laboral y el acceso al mercado de trabajo.

Finalmente, Mascayano y otros (2013), plantean que a pesar de lo ya mencionado, en la actualidad las personas con discapacidad mental tienen menos posibilidades para encontrar empleo en comparación con otras condiciones de discapacidad no mentales. Al respecto, el nivel de fuerza de trabajo de dichos individuos alcanza solo el 29%, un porcentaje significativamente menor si es comparado con las personas con discapacidad física (49%) y con la comunidad en general (74%). La situación es aún peor para personas con trastorno psicótico, entre quienes solo dos de cada diez encuentran alguna forma de empleo. Algunos de los factores que explican dicha situación provienen tanto de variables individuales como socioculturales.

La integración laboral a un empleo “normalizado”, “protegido” o con apoyo, es una variable esencial del trabajo de rehabilitación en el paciente con trastorno mental grave, para

facilitar su autonomía e integración social. Sin embargo, la mayoría de personas que padecen psicosis, están desempleadas o fueron excluidas del mundo laboral y presentan importantes dificultades para acceder y mantenerse en puestos de trabajo remunerado (Crespo, 2007).

Es obvio por lo antes descrito, que los trastornos mentales pueden generar consecuencias en la conducta de los enfermos y repercutir de forma negativa en su actividad laboral. Así, pueden originar incapacidad temporal o permanente para la profesión habitual, permanente absoluta o gran invalidez, según los efectos correspondientes (Calcedo, 2005).

Salud Mental y Psicosis

“El empleo enferma pero el desempleo enferma aún más”.

Anónimo

“¿Trabajar para vivir o vivir para trabajar?”

Esa es la cuestión.

Anónimo

Es obvio que no existe, por el momento, una definición de salud mental que satisfaga plenamente a todos los investigadores de las ciencias humanas y sociales. En este sentido, es necesario hacer un breve recorrido por la historia del concepto para finalmente relacionarlo con la psicosis y la salud mental en las condiciones actuales de trabajo asalariado.

Ante la pregunta: ¿Qué es la salud mental? Se puede responder, inicialmente y con cierto grado de certeza, lo que la salud mental no es, para diferenciarlo de otros conceptos asociados y relacionados con esta. En consecuencia se puede decir por ahora que la salud mental no es solo la ausencia de trastornos mentales. Por el contrario, la salud mental se puede definir como un estado de bienestar en el cual el

individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

En el artículo tercero de la ley 1616 del 2013 sobre salud mental en Colombia, se define la salud mental como:

Un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad.

En esta definición, igual que en las ocho restantes que aparecen en esta reciente ley colombiana, tales como: promoción de la salud mental, prevención primaria del trastorno mental, atención integral e integrada en salud mental, trastorno mental, discapacidad mental, problema psicosocial y rehabilitación psicosocial, es evidente la influencia del modelo psiquiátrico propuesto e impuesto por la Asociación Psiquiátrica Americana.

De otra parte, Houtman y Compier (2001), con la pretensión de ampliar la discusión sobre el asunto en cuestión plantean, entre otras cosas, que la salud mental se conceptualiza por lo menos de tres maneras diferentes y muy generales, estas son: como un estado, como un proceso y como un resultado. Como estado: por ejemplo de bienestar psicológico y social total de un individuo en un contexto sociocultural dado, indicativo de estados de ánimo y afectos positivos (por ejemplo, placer, satisfacción y comodidad) o negativos (por ejemplo, ansiedad, estado de ánimo depresivo e insatisfacción). Como un proceso: es indicativo de una conducta de afrontamiento (por ejemplo, luchar por

conseguir la independencia y la autonomía): Como resultado de un proceso: en un estado crónico debido a una confrontación aguda e intensa con un factor estresante, como sucede en el trastorno de estrés postraumático, o ante la presencia continua de un factor estresante, no necesariamente intenso, que es lo que ocurre en el agotamiento, así como en las psicosis, los trastornos depresivos mayores, los trastornos cognitivos y el abuso de sustancias psicoactivas.

Fromm (2002) se cuestiona, inicialmente, si en la actual sociedad industrial, el hombre sigue estando mentalmente sano. Comienza haciendo una amplia crítica de la patología del hombre “normal”, que él considera socialmente adaptado. Por tal razón, Fromm sospecha que la adaptación a la situación socioeconómica se va a establecer como el ideal de la normalidad. Lo que generaría serios problemas para la mayoría de los seres humanos independientemente de su posición subjetiva.

Ahora bien, analizando los métodos actuales de producción y las adaptaciones psíquicas con las que el hombre trata de satisfacer las exigencias del trabajo actual, vemos, según Fromm, que “se le piden actitudes y rasgos de carácter social que lo enferman psíquicamente. Lo bueno para el funcionamiento del actual régimen económico resulta ser nocivo para la conservación de la salud mental del hombre” (2002, p. 12).

Fromm (2002) estudia la patología de la normalidad señalando las repercusiones patógenas que tiene para el hombre la economía de mercado. Para este autor, en el núcleo de este padecimiento de lo normal, se encuentra la creciente incapacidad del hombre para relacionarse por sí mismo con la realidad. Afirma además que: “el que no se vea ya como algo anormal la anulación y la depreciación del sujeto y la dependencia del mercado no es más que un indicio de lo

que para este autor se viene finalmente a llamar “patología de la normalidad” (p. 14).

Posteriormente, a la pregunta sobre qué entendemos por salud mental, Fromm (2002) responde diciendo:

Es un concepto social (...), que corresponde al estado de ánimo de la mayoría de la sociedad. Desde este punto de vista, la salud mental es la adaptación a las formas de vida de una sociedad determinada, sin importar para nada si tal sociedad está cuerda o loca. Lo único que importa es si uno se ha adaptado (p. 19).

A manera de síntesis, podemos decir que la salud mental abarca una amplia gama de actividades directa o indirectamente relacionadas con el componente de bienestar mental incluido en la definición de salud que da la Organización Mundial de la Salud, OMS (2011): “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Dicha conceptualización de la salud mental está relacionada con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por dichos trastornos.

Psicosis

De acuerdo con Mingote, Del Pino, Huidobro, Gutiérrez, De Miguel y Gálvez (2008) la palabra psicosis se ha utilizado en psiquiatría con significados muy diferentes. En ocasiones ha servido para agrupar a todos aquellos pacientes que en algún momento de su enfermedad mental sufren una alteración grave en su conexión con la realidad; así se denominaban psicosis orgánicas a las demencias y al delirium, psicosis tóxicas a los trastornos mentales graves inducidos por sustancias y se hablaba de psicosis maniaco-depresiva para describir los trastornos bipolares.

Anteriormente, según los autores reseñados, se denominaba psicosis, a las situaciones cuando en las personas se evidenciaba un deterioro de su funcionamiento. Actualmente se prefiere utilizar la expresión episodio psicótico para calificar a un tipo de síntomas (delirios y alucinaciones) que pueden aparecer en diversas enfermedades médicas o psiquiátricas y que implican una distorsión de la realidad, bien en la esfera del pensamiento (delirios), bien en la acera perceptiva (alucinaciones).

En el mismo sentido, Báez (2012) menciona que el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, (DSM-IV) señala que el término psicótico, ha tenido diferentes acepciones a través de la historia y que ninguna ha sido aceptada universalmente. De acuerdo con este autor, el manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales, enfatiza que “la definición de lo psicótico pasó de la funcionalidad a la sintomatología, así habrían quedado atrás las concepciones que tenían presente el deterioro funcional medido en la grave interferencia, en la capacidad para responder a las demandas de la vida diaria” (p. 22). Finalmente, plantea que otra acepción que se refiere a lo psicótico, es aquella en la que se menciona la pérdida de las fronteras del ego o el grave deterioro de la evaluación de la realidad. Postura que coincide, ampliamente con lo planteado por Fromm.

De otra parte, González (2011) propone, a modo de conclusión, que: “el psicótico podría decirnos sobre las instituciones de salud mental y la sociedad en general más de lo que las instituciones y la sociedad podría decirnos de él” (p. 86). Por este motivo, es importante retomar las palabras de Rodríguez (2010) cuando afirma, siguiendo a Lacan que: “la psicosis es una estructura, no una enfermedad”. Pues, esta manera de entender y asumir la psicosis, según Rodríguez constituye el centro de

la desactivación de la ideología de la psicosis como patología. En sus palabras, se requiere salir de la idea de la psicosis como enfermedad, y adoptar la visión del psicoanálisis, que la plantea como una estructura subjetiva. Para Báez (2010):

El problema de la psicosis no es solamente con aquellos que muestran su espectáculo (delirio) sino también con todos aquellos que desde la invisibilidad afectan una sociedad y se afectan en silencio; seguir propendiendo por el llamado a la clínica de la psicosis solamente por intermedio de un tercero en contienda, es olvidar que el psicótico aun, y en su camuflaje de normal, pide ayuda, que la gran mayoría de las veces no se le presta (p. 116).

Por esta razón, Báez, Rodríguez, Karam y Velosa (2008) sostienen, entre otras cosas, que el aporte del psicoanálisis al psicótico, desde la clínica del sujeto, además de hacerlo visible, es el reconocimiento de su lugar, en sí y para sí, en el sentido del ser, más allá del yo. A manera de síntesis parcial, respecto a la problemática de la conceptualización y abordaje de lo psicótico, no podemos olvidar, la advertencia que González y Báez (2010) nos hacen cuando plantean que: “el neurótico se asume como el ideal de sujeto, en tanto que la psicosis sigue siendo desechada y descalificada en su posibilidad de establecer el lazo social” (p. 152).

Reflexiones finales

La calidad del funcionamiento psicosocial de las personas con trastorno mental severo depende de la consecuencia y/o mantenimiento eficaz de la capacidad para estudiar, trabajar, vivir independiente, mantener una relación de pareja estable y otras vinculaciones interpersonales significativas. Se denomina recuperación funcional a la capacidad recuperar el nivel de funcionamiento psicosocial previo al episodio

más reciente de la enfermedad (Vieta, Colom & Martínez, 2004).

En consecuencia, la adaptación laboral de las personas con trastorno mental severo, de acuerdo con Mingote, Del Pino, Huidobro, Gutiérrez, De Miguel y Gálvez (2008), depende:

No solo de los recursos instrumentales y emocionales del paciente, sino también del grado de complejidad y dificultad de realización de las tareas propias de cada empleo o profesión. Por ello es tan importante el análisis del trabajo o profesiograma específico como la evaluación integrada del paciente a lo largo de la evolución de la enfermedad (p. 11).

De igual forma, es importante que los profesionales de la salud mental, tengan presente que la existencia de alteraciones sociales y laborales progresivas es una de las principales características para el diagnóstico de la esquizofrenia, de acuerdo con los criterios del DSM-IV (APA, 1995). En consecuencia, la disfunción sociolaboral en una o más áreas de actividad, como son el trabajo y las relaciones interpersonales, es un criterio diagnóstico de la mayoría de los trastornos mentales graves.

Sin embargo, Crespo (2007) considera que: “la mayoría de las personas con esquizofrenia pueden trabajar...”, sean trabajos competitivos o empleos protegidos, porque según esta autora mejora la autoestima, ayuda a los enfermos a recuperarse, les permite establecer nuevas relaciones sociales y refuerza un sentimiento de pertenencia a la comunidad, además de incrementar los ingresos de la familia y promover una ordenación temporal. En estos casos, Crespo, recomienda empleos poco estresantes y bien estructurados que proporcionen una estructura y un orden diarios a la vida, les permiten establecer relaciones interpersonales estables y genere un sentimiento de pertenencia,

así como integración de la persona enferma en una comunidad de personas sanas.

Respecto a salud mental y las prácticas consecuentes, es necesario cuestionar seriamente el discurso ideologizante que simplifica la relación salud-enfermedad mental, cuya añoranza de la normalidad se hace evidente e incuestionable tanto social como institucionalmente. Además de cuestionar permanentemente nuestra propia posición como psicólogos y profesionales de la salud que asumen al “otro” como el diferente o como ciudadano.

Conclusiones

En primer lugar, es evidente, después de lo expuesto en este documento que la psicología toma el trabajo a partir de las relaciones de producción capitalista. Por lo tanto, se puede deducir que la psicología es un producto directo y dilecto de la transformación del hombre en mercancía, producto de la división social del trabajo. En donde, el trabajo se considera productivo, en la medida en que produce capital, entra en el circuito de producción de mercancías, realiza la plusvalía, entra en circulación, produce más valor (Marx, 1974).

En segundo lugar, en las condiciones actuales de trabajo asalariado- empleo, entendidas como el conjunto de características psicológicas, sociales, económicas, jurídicas, tecnológicas, etc. en el marco de las cuales se desarrolla la actividad laboral. Emergen nuevas experiencias de trabajo y nuevas formas de relacionamiento laboral, que influyen, decisivamente sobre la vida cotidiana de las personas trabajadoras y sobre la dinámica organizacional. Por esta razón, cualquier estudio que se haga sobre la inserción al “nuevo”, “dinámico” y “cambiante” mercado laboral debe considerar las transformaciones acaecidas en la sociedad en general y en los sistemas de producción en particular.

En tercer lugar, a partir del análisis del trabajo como “realidad subjetivada de carácter social” es importante para el sujeto de la psicosis, en el contexto de la salud mental del modelo de producción capitalista. En este contexto es oportuno preguntar por la razón de quienes desean incorporar o insertar laboralmente a los hasta ayer “enfermos mentales” y hoy mano de obra barata. Pues, bajo la superficie de estas transformaciones más o menos cosméticas, en el mundo empresarial, subsiste una línea de continuidad en cuanto a la consideración del trabajo como mercancía, y las personas trabajadoras como recursos humanos de la empresa, para la que las prioridades de la organización están en función del capital más que el trabajo.

En cuarto lugar, cuando se habla de salud mental e inserción laboral de personas con trastornos mentales severos, es pertinente reconocer que en el fondo, como señala Fernández (2012), “la cuestión no es la salud mental en sí misma, sino la salud mental en tanto garante de prosperidad económica de un pueblo” (p. 88). En consecuencia, es pertinente preguntarnos como profesionales de la salud ¿Cuál es la articulación entre el sistema de protección social y el mercado

laboral en Colombia? Ya que la respuesta a este interrogante nos da luces sobre la relación entre la inserción laboral, el desempleo, el empleo informal y la desprotección sociolaboral de la personas en condiciones de vulnerabilidad.

Finalmente, si la ética del trabajo, como plantea Bauman, era una aberrante grosería; al responsabilizar a los pobres de su pobreza gracias a su falta de disposición al trabajo y, por lo tanto, su inmoralidad y degradación personal que se convertirían en uno de los últimos servicios de la ética del trabajo a la sociedad de consumidores. Pues más aberrante resulta ser que en la nueva estética del consumo, propuesta por dicho autor, las clases que concentran las riquezas pasan a ser objetos de adoración, y los “nuevos pobres” son aquellos que son incapaces de acceder al consumo y a la novedad del sistema capitalista. Finalmente, para alcanzar los placeres de una vida normal, se necesita dinero, y los pobres se encuentran ante un escenario de consumo rapaz y con la incapacidad de solventar los estándares del consumo. En consecuencia, como lo advierte Bauman (2000): “nada calmará el dolor de la inferioridad evidente” (p. 67).

Referencias

- Agulló, E. (2001). Entre la precariedad laboral y la exclusión social: los otros trabajos, los otros trabajadores. En: E. Agulló & A. Ovejero. (Coords.). *Trabajo, individuo y sociedad*, (pp. 95-144). Madrid: Pirámide.
- Alcover, C., Martínez, D., Rodríguez, F. & Domínguez, R. (2004). *Introducción a la psicología del trabajo*. Madrid: Mc GrawHill.
- Araniguría, F. (2011). Empleo y comunidad: los retos del autoempleo. *La razón histórica*, 15, 68-75.
- Asociación Psiquiátrica Americana -APA-. (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. (DSM-IV.) Barcelona: Masson.
- Báez, J. (2012). El delirio y el discurso: débiles referentes para arbitrar en la salud mental. *Tesis Psicológica*, 7, 18-39.
- Báez, J. (2010). El dispositivo analítico para el caso de la psicosis. *CES Psicología*, 3 (1), 115-125.
- Báez, J., Rodríguez, R., Karam, M. & Velosa, J. (2008). Factibilidad de la intervención en la psicosis desde el psicoanálisis en un programa institucional de inclusión social. *Tesis Psicológica*, 3, 100-115.
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Blanch, J. (2007). Psicología social del trabajo. En Aguilar, M., y Reid, A. (Coords.). *Tratado de psicología social: perspectivas socioculturales*, (pp. 210-238). México-Barcelona: Anthropos.
- Blanch, J. (2001). Empleo y desempleo ¿viejos conceptos en nuevos contextos? En: Agulló, E. & Ovejero, A. (Coords.). *Trabajo, individuo y sociedad*. (pp. 27- 48). Madrid: Pirámide.
- Blanch, J. (1996). Psicología social del trabajo. En: Álvaro, J., Garrido, A. & Torregrosa, J. (Coords.). *Psicología social aplicada*, (pp. 85 -119) Madrid: Mc Graw Hill.
- Calcedo, A. (2005). Psiquiatría y ley. En: *Tratado de psiquiatría*. Barcelona: Médica.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1616 del 2013, por la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones. Bogotá: República de Colombia - Gobierno Nacional.
- Crespo, M. (2007). Rehabilitación y psicoeducación en la esquizofrenia. En: *Las esquizofrenias: sus hechos, valores clínicos y terapéuticos*. Madrid: Masson.

- Drenth, P., Thierry, H. & Wolf, C. (1998). *Handbook of work and organizational psychology*. (4 vols.) Hove: Psychology Press.
- Fernández, C. (2012). Enfermedad mental y salud mental: reflexiones en torno a la posibilidad del desplazamiento de un discurso que mostraría un Otro que no existe. *Tesis Psicológica*, 7, 82-91.
- Fernández, S. & Sánchez, J. (2012). La orientación laboral como un instrumento político-social en contextos de crisis. La respuesta ante la incertidumbre del empleo. *La Razón Histórica*, 18, 20-38. Instituto de Estudios Históricos y sociales.
- Fromm, E. (2002). *La patología de la normalidad*. Buenos Aires: Paidós.
- González, A. (2011). Reflexión acerca de los efectos de las instituciones de salud mental en la condición y concepción del sujeto psicótico. *Perfiles libertadores*, 7, 81-87.
- González, A. & Báez, J. (2010). Descripción de una experiencia de investigación en psicoanálisis con la psicosis esquizofrénica. *Psicogente*, 13, (23), 193-202.
- Houtman, I. & Compier, M. (2001). Trabajo y salud mental. En: *Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - Subdirección General de Publicaciones.
- Larrazábal, M. & Morales, Y. (2010). *Inserción laboral de personas con discapacidad: una guía práctica*. Caracas: Avepone.
- Martin-Baró, I. (1989). *Acción e ideología*. El Salvador: UCA.
- Marx, K. (1974). *El Capital*. Barcelona: Grijalbo.
- Mascayano, F., Lips, W. & Moreno, J. (2013). Estrategias de inserción laboral en población con discapacidad mental: una revisión. *Salud Mental*, 36, 159-165.
- Mingote, J., Del Pino, P., Huidobro, A., Gutiérrez, D., De Miguel, I. & Gálvez, M. (2008). El paciente que padece trastorno psicótico en el trabajo: diagnóstico y tratamiento. *Medicina y seguridad del trabajo*, 208.
- Muchinsky, P. (2007). *Psicología aplicada al trabajo*. (7ª. Ed.) México: Thomson.

- Oficina Internacional del Trabajo (OIT). (2002). *Panorama laboral América Latina y el Caribe*. Lima-Perú. Oficina regional.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). *Salud mental: un estado de bienestar*. En: http://www.who.int/features/mental_health/es/index.html
- Peiró, J. Prieto, F. & Roe, R. (1996a). La aproximación psicológica al trabajo en un entorno laboral cambiante. En: Peiró, J. Prieto, F. (Eds.). *Tratado de psicología del trabajo, I: La actividad laboral en su contexto* (pp. 15-36). Madrid: Síntesis.
- Peiró, J. Prieto, F. & Roe, R. (1996b). El trabajo como fenómeno psicosocial. En: Peiró, J. Prieto, F. (Eds.). *Tratado de psicología del trabajo. Vol. II: Aspectos psicosociales del trabajo* (pp. 15-33). Madrid: Síntesis.
- Pereda, S., Berrocal, F. & Alonso, M. (2008). *Psicología del trabajo*. Madrid: Síntesis.
- Pérez, J. (2011). Las razones del ser del comunitarismo. *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*, 15, 4-8.
- Pulido, C. (2011). Psicología y trabajo: una relación bajo examen. En: Ballesteros, B. & Escobar, H. *Psicología y políticas públicas: aportes desde la academia*, (pp. 123-144). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rivas, A. (2004). Del trabajo como valor de inscripción social al trabajo como factor de desestructuración social: el caso de los trabajadores y trabajadoras desplazados por la deslocalización industrial dentro del estado español. *Cuadernos de relaciones laborales*, 22 (2), 63-82.
- Rodríguez, R. (2010). Disertaciones acerca de los resultados del proyecto de intervención desde el psicoanálisis sobre el problema de la psicosis y la inclusión social. *Tesis Psicológica*, 5, 12-29.
- Verdugo, M. & De Urríes, F. (2002). *Hacia la integración plena mediante el empleo*. Actas del VI Simposio Internacional de Empleo con Apoyo. Salamanca: Instituto universitario de integración en la comunidad.
- Vieta, E., Colom, F. & Martínez, A. (2004). *La enfermedad de las emociones: el trastorno bipolar*. Barcelona. Psiquiatría.

Perspectivas de Intervención

Perspectivas
de Intervención



*Especificidades de la reacción emocional en adolescentes y adultos jóvenes: un estudio psicofisiológico**

Perla Verónica Flores Hernández**
Gilberto Manuel Galindo Aldana***
Manuel García Nuñez****
Regina I. Machinskaya*****
Francisco Javier Galarza del Ángel*****
Julieta Bonilla*****
Sandra Carina Fulquez*****
Yulia Solovieva*****

Pp. 120 - 130

Perla Verónica Flores Hernández
Gilberto Manuel Galindo Aldana
Manuel García Nuñez
Regina I. Machinskaya
Francisco Javier Galarza del Ángel
Julieta Bonilla
Sandra Carina Fulquez
Yulia Solovieva

- * Based on the research project: Specifics of emotional reaction in adolescents and young adults: a psychophysiological study. Ejecutado en el año 2011. Patrocinado por la Universidad Autónoma de Baja California.
- ** Actual student of Psychology, collaborator of the Laboratory of Psychology at the School of Engineering and Business at the Autonomous University of Baja California (México). E-mail: perlaiflores_hdz@hotmail.com
- *** Mexicali, Baja California, psychologist with Master degree in Neuropsychology, Diagnosis and Rehabilitation from the Autonomous University of Puebla, México, 2007, PhD in Health Sciences in actual course. Coordinator of the Laboratory of Neurosciences and Cognition in the Engineering and Business School, at Autonomous University of Baja California (México). E-mail: ohcihc@hotmail.com
- **** Actual student of Psychology, collaborator of the Laboratory of Psychology at the School of Engineering and Business at the Autonomous University of Baja California (México). E-mail: manny_169@hotmail.com
- ***** Doctor of Sciences in Biology. PhD in Biology, dissertation "Electroencephalographic Studies of Functional Hemispheric Specialization in Deaf and Normal Humans", graduated from Moscow State University, Psychology Department, Chair of Psychophysiology. Head of Laboratory of Neurophysiology of Cognitive Processes, Institute of Developmental Physiology, Russian Academy of Education (Moscow, Russia). E-mail: regina_machinskaya@yahoo.com
- ***** Psychologist from the UABC, with Master degree in Special Education. Actual president of the College of Psychologists. Member of the Mexican Society of Psychology, Latin American Neuropsychology Society, and the American Psychological Association. E-mail: javiergalarza@uabc.edu.mx
- ***** Psychologist from the Autonomous University of Baja California (México), with Master degree in Special Education. Member of the Mexican Society of Psychology, Latin American Neuropsychology Society, and the American Psychological Association. E-mail: julybon@uabc.edu.mx
- ***** PhD in Psychological Research all made in college Universitat Ramon Llull (Barcelona, Spain). Clinical Psychologist devoted to emotional area, particularly the development of emotional intelligence skills. This topic has been awarded the prize for best international psychological research in 2010, an award given by the University of Guadalajara. He is currently full professor at the School of Business and Engineering, GPE. Victoria of the Autonomous University of Baja California (México). E-mail: sfulquez@uabc.edu.mx
- ***** Research Professor Full Time, Master Neuropsychological Diagnosis and Rehabilitation, School of Psychology, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). E-mail: yulia.solovieva@correo.buap.mx

*Specifics of emotional reaction in adolescents and young adults: a psychophysiological study**

Como citar este artículo: Flores et al. (2013). Specifics of emotional reaction in adolescents and young adults: a psychophysiological study. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 120-130.

Recibido: 22 Enero 2013
Revisado: 20 Febrero 2013
Aprobado: 27 Mayo 2013

ABSTRACT

The passage from age to age depends on multiple cognitive and neurological developmental changes; for affective and social skills, adolescence has proven to be a critical age for making decision, the self-regulation, the monitoring and emotional-affective social analysis. The objective of the study was to compare emotional-affective response between adolescents and young adults. Methods: Subjects had to respond the Self Assessment Manikin (SAM) in a 5 option Likert type scale. Three different scales were presented: happy/unhappy, annoyed/excited, and controlled/in-control. Autonomic EKG, Skin Conductance, Temperature, and EMG response were measured. Results: No statistical differences were shown between age groups in autonomic reaction. The Behavioral response General Lineal Model (GLM) analysis showed significant difference in the subject's responses to various situations, however non age differences were found. Data suggests a similar level of emotional valence recognition and autonomic reaction between adolescents and young adults. These findings can suggest similar autonomic reaction for both studied groups, which leads to the hypothesis about later development in affective processing in higher central nervous structures, but not for peripheral reaction.

Key words: Physiological-reaction, emotion, development, adolescence, self-regulation

RESUMEN

El paso de una edad a otra depende de múltiples cambios en el desarrollo de procesos cognitivos y neurológicos; en el caso de habilidades afectivas y sociales, se ha demostrado que la adolescencia es una edad crítica para tomar decisiones, auto-monitorearse y realizar análisis social afectivo-emocional. El objetivo del estudio fue comparar la reacción emocional entre adolescentes y adultos jóvenes. El estudio se llevó a cabo en dos muestras, constituidas de un grupo control de adultos jóvenes y un grupo experimental de adolescentes, a los que se les solicitó responder el Manikí de Auto-Evaluación (SAM), en cinco opciones, medidas en escala Likert. Se les solicitó elegir entre tres pares de variables: agradable vs desagradable, activado vs anhedónico y controlado vs en-control. Se midió la reactividad autónoma en derivaciones: frecuencia cardiaca, conductancia de la piel, temperatura y la respuesta muscular abdominal. No se observaron diferencias estadísticamente significativas en la reacción autonómica entre grupos de edad. El análisis del Modelo Lineal General de Respuesta Conductual (GLM) mostró diferencias significativas en las respuestas entre los diferentes tipos de estímulos, observadas en la reactividad autónoma y las respuestas asignadas; sin embargo, no se encontraron diferencias significativas. Los datos indican un nivel similar en la reacción de reconocimiento y respuesta autónoma de valencia emocional entre adolescentes y adultos jóvenes. Estos hallazgos pueden indicar la misma reacción de autónoma para ambos grupos estudiados, lo cual conduce a la hipótesis sobre el desarrollo posterior en el procesamiento de afectividad en las estructuras principales nerviosas superiores, pero no en la reacción de dispositivo periférico.

Palabras clave: Reacción fisiológica, emoción, desarrollo, adolescencia, identidad - autorregulación.

Introduction

The affective reaction and emotion regulation in humans has been studied from different points of view, and have had an increasing evolution toward a large number of studies about the role of affect and emotion in people's lives. Since Walter Cannon's (1927) theory examination of emotions, the new age of psychophysiology of emotions took place, and changed the history of the emotions and affect understanding. It is worth mentioning the famous Phineas Gage frontal lesion case (for more detailed information see the well explained history in Damasio, 1996), which lead to new questions about the processing of emotions and affect, as well as (Klüver & Bucy, 1939; Davis, 2000; Sabatinelli, Bradley, Fitzsimmons & Lang, 2005; Sabatinelli, Bradley, Lang, Costa & Versace, 2007) amygdale's reports related to the consequences of large bitemporal lesions in monkeys, which lead to attention to novelty, social behavior, and sexual interaction disturbances.

More recent cognitive data from brain damaged aphasic patients has shown that the brain cognitive neuropsychological systems have different levels of processing the emotional affective information from stimuli, for example in (Solovieva, Villegas, Jiménez, Orozco & Quintanar, 2001) the effects of brain damage in the dynamic aphasia caused an impossibility to recognize the observed emotions due to a general absence of dynamic intellectual activity, while in afferent motor aphasia the impossibility was found in the emotional synthesis of intellectual tasks, the efferent motor aphasia showed an analysis of the sense of emotions, and in semantic aphasia the emotional disturbance was found in the impossibility to process verbal complex information. These data

suggests that even when emotions are a non-linguistic process, emotions can be disorganized or suffer a disorder, if the ability to make linguistic representations of them is lost. Later on the study of autism and emotion recognition neuroimaging techniques has demonstrated the involvement of brain areas both cortical and subcortical, such as amygdale (Davis 2000; Davis & Lang, 2003; Davidson, 2003), ventral striatum and the prefrontal cortex (Uljarevic & Hamilton, 2012). It is evident that in the presence of autistic disorder there are discrimination deficits in emotional and cognitive control of emotion, both related to the deficiency, even in the face analysis and identification of emotional social contexts.

Recent studies (March, Finger, Schechter, Jurkowitz, Reid & Blair, 2010) suggest that more vulnerable emotional reactions to stimuli in adolescents can be associated to deficit in the subjective experience of fear. These findings can explain the present study sameness between adolescents and young adults, considering it was a non-pathological sample. Besides, other studies have also demonstrated that it is expected to find an increase in the emotional inhibit and regulation, but associated to a more pronounced reactivity to external events compared to those found during childhood (Burnett, Sebastian, Cohen & Blakemore, 2011).

The important aspect of the study of emotions for psychophysiological development is to explain the acquisition of its regulatory role as the basis of *thinking* and its executive function overall the psychological activity. Furthermore, the social and historical influence determines a great part of the characteristics of development of the emotional regulation and affects. Besides, autonomic nervous system regulation has been reported as an efficient technique in correction

of maturation problems in attention deficit disorder with hyperactivity (ADHD) (Musser, Backs, Schmitt, Ablow, Measelle & Nigg, 2011). These data suggests the specificity of autonomic function and its relation with more complex processing such as attention.

When and how do these functions of emotion and affect present critical changes during the development? Which are the main psychophysiological factors that underlie the emotional affective processing necessary for an adequate social behavior?

Physiology of emotions, autonomic reactions studied in adolescent age

Understanding the development of social emotional behavior and self-regulation

Although there are multiple ways of studying emotions, the scope of this work is limited to the factor of the emotions autonomic reaction as a developing function in the adolescent critical age. It is well known that the emotion regulation is a very important skill to act in a social environment (Gross, 2002; Morelen, Zeman, Perry- Parrish & Anderson, 2011). However, it is not an acquired behavior. Studies refer to an important influence of emotional processes over the cognitive processes (Dresler, Meriau, Heekeren, Van Deer Meer, 2009). It has been demonstrated that emotional reaction causes interference on cognitive processes (with the use of emotional content words).

Developing means hemispheric specialization in emotions, recently it has been tried to be proved

the specialized role of each frontal lobe to negative and positive emotions and sensitivity to emotional behavior (Harmon, 2003). There are studies that show how neural networks are modified as a result of increased capacity of the teen to inhibit prepotent responses to different emotional contexts (Tottenham, Hare & Cassey, 2011).

Even in adult ages, development demonstrates important differences as it unfolds over time. For example, Dywan (Dywan, Mathewson, Choma, Rosenfeld & Segalowitz, 2008) refers to differences in autonomic and electrophysiological emotional intensity between older and younger adults; they propose a model in which autonomic processes mediate the relationship between cognitive control and affective regulation.

The objective of the study was to compare emotional behavioral response and physiological reaction between normal adolescents and young adults.

Method

Subjects: A sample was selected from two different development ages, group one, adolescents ($n = 19$, 8 male, 11 female, 13.79 ± 22.4 yr) and group two, young adults ($n = 18$, 9 male, 9 female, $19.89 \pm SD = 19.6$ yr). All subjects were present in the laboratory for the study, and were voluntary participants; parents from adolescents group were properly informed about characteristics of the study and asked to sign a participation agreement, as well as study subjects. No conflict of interest were involved in the realization of this work. Both groups had no relevant clinical or psychological disorder antecedents, had normal or corrected normal sight, and had the same social-cultural conditions.

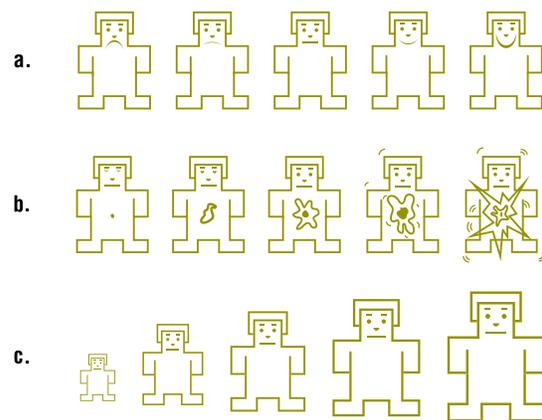
Perta Verónica Flores Hernández
Gilberto Manuel Galdino Aldana
Manuel García Nuñez
Regina I. Machinskaya
Francisco Javier Galarza del Ángel
Julietta Bonilla
Sandra Carina Fulqueo
Yulita Sotolivero

Materials and procedure: 54 pictures¹ from the International Affective Picture System (IAPS) (Lang, Bradley & Cuthbert, 2008) divided in 3 groups of 18 pictures (6 pleasant, 6 neutral, and 6 unpleasant). Each picture was presented for 6 seconds; different standardized sets of IAPS were used for adults and adolescents. Subjects estimated their affective reactions (pleasure, arousal, and dominance) with Self Assessment Manikin (SAM) (Lang, Bradley, Fitzsimmons, Cuthbert, Scott, Moulder & Nangia, 1998; Lang, Bradley & Cuthbert, 2008) nonverbal 5-point scales. All visual stimuli were administrated with the EEGxProc. Autonomic reactions: heart rate, skin conductance, temperature, and abdominal muscle, were measured during emotional stimuli presentation (Fowels, Christie, Edelberg, Grings, Lykken & Venables, 1981).

Procedure: Subjects were volunteers who received invitation via school agreements and were attended to individually. Each participant received first an inclusion criteria questionnaire (e.g. age, clinical history, social conditions). In a quiet room instructions were given using printed version of the SAM, and an anchor training series (with similar examples of the pictures of the experimental task). Two types of data were recorded: a) behavioral data, and b) physiological autonomic reaction.

Affective recognition classifications were compared by using the SAM, instructions were given according to the technical report of the SAM (Bradley & Lang, 2007; Lang, Bradley, & Cuthbert, 2008), and response options were presented in Likert type scales (1-5) with a central tendency and two extremes, containing the following components: pleasure, arousal and dominance. During the training series the subject were informed that some of the pictures to be presented after the warning signal could be *hard* to see, but that it was important to remain watching them while being present. Following this, the SAM scale is was presented to the subjects and they had to choose an option from 1-5 (fig. 1) then they were given a 10 seconds lap to decide as soon as possible the option that better identifies the emotional content in ranks from happy vs. sad, excited vs. annoyed, and dominated vs. in-domain by pressing a number from 1-5 in the numerical keyboard, each affective category took place right after their previous decision.

Fig. 1. SAM scales: a) sad vs. happy, b) annoyed vs. excited, and c) dominated vs. in-domain



Source: Lang et al., 2005; Lang et al., 2008

1 International Affective Picture System (IAPS; Lang y cols. 2008) code identifier numbers according to the system: pleasant, 1500, 1610, 2510, 2650, 4608, 4640, 4651, 4653, 5000, 5030, 5300, 5890, 7260, 7270, 7330, 7352, 8120, 8161, 8200, 8300, 8320, 8465, 8502, 8531, neutral, 2190, 2210, 2215, 2221, 2230, 2271, 2280, 2440, 2495, 2516, 2570, 6150, 7010, 7100, 7110, 7130, 7150, 7175, 7211, 7224, 7233, 7235, 7490, 7950, unpleasant, 1120, 1300, 1930, 2120, 2710, 2716, 2717, 2718, 3100, 3168, 3170, 3181, 3550, 5970, 6020, 6230, 6250, 6300, 6370, 9008, 9432, 9440, 9560, 9561. Training series (Bradley y Lang, 2007) 4002 (for male), 4538 (for female), 7010 y 3100.

Physiological autonomic reactions were recorded with a *biofeed-back physiolab I-330-C2 + 12ch, J & J Engineering, Bioscope* software, heart rate (HR), skin conductance (SC) temperature

(Temp), and abdominal muscle activation (EMG). Visual stimuli were presented in a 19 inches screen with a 40 cm distance from subject in a 4 x 6 m quiet room.

Results

To analyze the characteristics of the emotional response factor's between groups, the results were divided in two groups, behavioral and physiological, and then compared within and between groups of age.

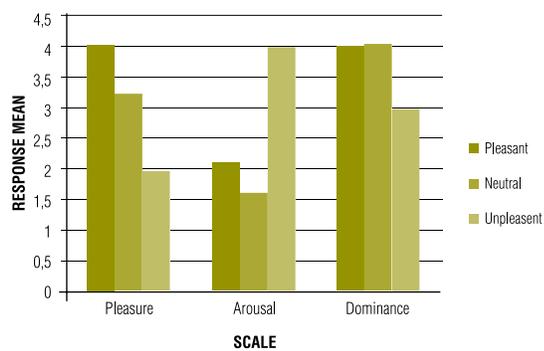
Behavioral results

The first behavioral analysis aimed to compare differences between type of visual stimuli presented divided into the three groups: pleasant, neutral and unpleasant. The subjects' mean responses were taken from the three likert (1-5) scales from the SAM used to assign emotional valence to each picture: pleasure, arousal, and domain. The paired samples T-test showed significant differences between type of stimuli presented for the pleasure scale, between pleasant and neutral images ($t = 11.218$, $df = 35$, $p = .000$). Significant differences were also found for the arousal assessment scale between pleasant and neutral stimuli ($t = 5.378$, $df = 35$, $p = .000$). No significant differences were found for the dominance scale between these types of images.

The comparison between pleasant and unpleasant situations showed significant differences for all the scales assessed: mean reaction in the pleasure scale between pleasant and unpleasant situations ($t = 16.532$, $df = 35$, $p = .000$), mean reaction in the arousal scale between pleasant and unpleasant situations ($t = -5.666$, $df = 35$, $p = .000$), and, finally mean reaction in the dominance scale between pleasant and unpleasant situations ($t = 5.345$, $df = 35$, $p = .000$) (fig. 2).

RM ANOVA statistics showed that behavioral responses depended on emotional valence: unpleasant pictures were recognized like most exciting and less controlled comparing with other type of pictures.

Fig. 2. T-Test for behavioral ranks, in different emotional situations (pleasant, neutral, unpleasant), for both groups (because there were not significant differences between them). RM ANOVA showed significant interactions of within-subjects factor (emotion valence and scales)



Source: Authors

Physiological results

Data Reduction

Four physiological autonomic derivations were registered during the stimuli presentation: Temp, EMG, HR, and SC, between pleasant, neutral, and unpleasant images and were exported to individual databases, then the first 6000 ms of each signal reaction during the presentation of the visual stimuli were averaged with a specially designed MatLab script to acquire the mean of each segment, and each physiological signal individually, and then exported to a SPSS database.

Physiological data was also first studied using both groups. For this analysis the reaction of the four autonomic signals between the three emotional situations were compared. In this case physiological parameters also demonstrated

the dependence on emotional valence: the temperature raised to its highest value as a reaction to unpleasant pictures (table 1). The General Linear Model (GLM) analysis showed significant difference in the within-subject factor, assuming Sphericity ($F = 4.637$, $df = 2$, $p = .013$). In the EMG analysis the highest value was for pleasant

pictures compared with unpleasant and neutral, ($F = 5.669$, $df = 2$, $p = .005$) (table 1). The analysis for SC and HR parameters did not demonstrate emotional-related differences to presented stimuli in these groups. No age-related differences were found neither for behavioral nor for physiological parameters of emotional reactions.

Table 1. Physiological values in the three different situations. SD, standard deviation, Mv: millivolts variability, HR: heart rate in beats per minute, Δs : microsiemens

	Pleasant		Neutral		Unpleasant	
	mean	SD	mean	SD	mean	SD
EMG (Mv)	*3.62	2.19	*3.51	2.11	*3.44	2.00
HR (bpm)	86.94	15.65	89.84	31.19	85.61	14.37
Temp (Fahrenheit degrees)	*84.24	1.88	*84.29	1.89	*84.34	1.89
SC (Δs)	28.16	8.11	29.72	9.70	28.57	8.57

* Values with significant statistical difference between situations
Source: Authors

Physiological parameters also demonstrated the dependence on emotional valence: the temperature raised to its highest value as a reaction to unpleasant pictures, EMG value was higher for pleasant pictures than for unpleasant and neutral, and other physiological parameters did not demonstrate emotional-related differences. No age-related differences were found neither for behavioral nor for physiological parameters of emotional reactions.

Discussion

Results in the present study lead to the analysis of affective-emotional regulation in adolescents and young adults, bias self assessment with IAPS and a peripheral physiological recording (EMG, HR, Temp, and SC). It was found that both samples had a significant physiological response to the pictures showing pronounced excitatory content. Other studies have also shown that the adolescents are able to recognize and differentiate emotional

reactions, particularly those pleasant emotions such as happiness and surprise, in contrast to fear and sadness (Tottenham et al., 2011) or defensive and appetitive (Bradley, Codispoti, Cuthbert & Lang, 2001; Fanselow, 1994). The statistically significant difference in reaction was also found with differences in the presented emotional situations: pleasant vs. unpleasant. In this study, it was expected to find a significant difference according to age groups factor as significant difference between pleasant and unpleasant visual stimuli. As well as differences between groups in the emotional control measures and physiological response, by considering that the adolescence is characterized by an increase in affect and behavior regulation with long-term objectives, consequences (Steinberg, 2005), as well as hormonal changes, which could be related to sex differences (Bradley, Codispoti, Sabatinelli & Lang, 2001) however these differences were not analyzed for the present study. So as motivated behavior which reflects the typical

development of affective and social cognitive processes approaching to adult-like functioning (Ernst & Hardin, 2010) It is also known that adolescence is a critical age in decision making, self-regulation, and self-emotional monitoring development, which differs from adult performance in which autonomic and electrophysiological differences show an increased intensity (Dywan et al., 2008).

There is also data which shows differences in maturation of visual processing in subjects, which leads to the new suggestion of considering the development of visual processing as a factor of visual analysis and synthesis related to the affective perception (Lang et al., 1998; Bradley, Sabatinelli, Lang, Fitzsimmons, King & Desay, 2003).

Conclusions

The development of the three processes involved in emotion such as discrimination, regulation, and cognitive control also have a physiological correlate, and it seems to continue

to change as development principles (of the distal to proximal). It's also important to consider that some psychophysiological responses as those identified in this study are control markers associated with age and cognitive gain.

It is expected that during the transition from childhood to adolescence and from adolescence to adulthood the three emotional affective control processes will involve earnings on an upward curve, but the revision of the present study concludes that although this curve could be considered with variables corresponding to autonomic nervous system psychophysiological observation, such as EMG and temperature, having an uneven development, that is, while some variables such as improving the reactivity and emotional discrimination significantly raise on the young. Other conditions such as decision making related to the emotional context (social pressure for example) are still not fully developed in adolescents. These physiological variables may represent clear consolidation of this development, uneven but rising to adulthood.

*Perta Verónica Flores Hernández
Gilberto Manuel Galindo Aldana
Manuel García Nuñez
Regina I. Machinskaya
Francisco Javier Galarza del Ángel
Julieta Bonilla
Sandra Carina Fulqueo
Yulita Sotolivero*

References

- Bradley, M., Codispoti, M., Cuthbert, B. & Lang, P. (2001). Emotion and Motivation I: Defensive and Appetitive Reactions in Picture Processing. *Emotion* vol. 1, 276-298.
- Bradley, M., Codispoti, M., Sabatinelli, D. & Lang, P. (2001). Emotion and Motivation II: Sex Differences in Picture Processing. *Emotion*, vol. 1, No. 3, 300-319.
- Bradley, M., Sabatinelli, D., Lang, P., Fitzsimmons, J., King, W. & Desay, P. (2003). Activation of the Visual Cortex in Motivated Attention. *Behavioral Neuroscience*, vol. 117, No. 2, 369-380.
- Bradley, M. & Lang P. (2007). The International Affective Picture System (IAPS) in the study of emotion and attention. In J. A. Coan and J. J. B. Allen (Eds.). *Handbook of Emotion Elicitation and Assessment* (pp. 29-46). Oxford University Press.
- Burnett, S., Sebastian, C., Cohen, K. & Blakemore, S. J. (2011). The social brain in adolescence: evidence for functional magnetic resonance imaging and behavioral studies. *Neuroscience and biobehavioral reviews*, 35(8):1654-1664.
- Cannon, W. (1927). The James-Lange Theory of Emotions: A Critical Examination and an Alternative Theory. *The American Journal of Psychology* Vol. 39, No. 1/4 pp. 106-124.
- Davis, M. (2000). The role of amygdala in conditioned and unconditioned fear and anxiety. En J. P. Aggleton (Ed.) *The amygdala* (Vol. 2, pp. 213-287). Oxford, UK: Oxford University Press.
- Davis, M. & Lang, P. (2003). Emotion. In M. Gallagher & R. J. Nelson (Eds.). *Handbook of Psychology*: Vol. 3. *Biological Psychology* (pp. 405-439). New York: Wiley.
- Davidson, R. (2003). Affective Neuroscience and Psychophysiology: Toward a Synthesis. *Psychophysiology*, 40, 655-665.
- Dresler, T., Meriau, K., Heekeren, H. & Van Deer Meer, E. (2009). Emotional Stroop Task: Effect of a Word Arousal and Subject Anxiety on Emotional Interference. *Psychological Research*. Vol. 73, 364-371. DOI 10.1007/s00426-008-0154-6.
- Dywan, J., Mathewson, K., Choma, B., Rosenfeld, B. & Segalowitz, S. (2008). Autonomic and Electrophysiological Correlates of Emotional Intensity in Older and Younger Adults. *Psychophysiology*, vol. 45, 389-397. DOI: 10.1111/j.1469-8986.2007.00637.

- Ernst, M. & Hardin, M., (2010). Neurodevelopment underlying adolescent behavior: a neurobiological model. In Zelazo, P. D., Chandler, M. & Crone, E. (Eds.). *Developmental Social Cognitive Neuroscience*. (pp. 165-189). New York: Psychology Press, Taylor & Francis Group.
- Fanselow, M. (1994). Neural organization of the defensive behavior system responsible for fear. *Psychonomic Bulletin and Review*, 1, 429-438.
- Fowles, D., Christie, J., Edelberg, R., Grings, W., Lykken, D. & Venables, P. (1981). Publication recommendations for electrodermal measurements. *Committee Report Psychophysiology*, vol. 18 No. 3, 232-239.
- Gross, J. (2002). Emotion Regulation: Affective, Cognitive, and Social Consequences. *Psychophysiology*, vol. 39, 281-29. DOI: 10.1017.S0048577201393198.
- Harmon, J. (2003). Clarifying the emotive functions of asymmetrical frontal cortical activity, *Psychophysiology*, vol. 40, 838-848. DOI: 10.1111/1469-8986.00121.
- Kluver, H. & P. C. Bucy. (1939). Preliminary analysis of functions of the temporal lobes in monkeys. *Arch. Neurol. Psychiatry* 42: 979-997.
- Lang, P., Bradley, M., Fitzsimmons, J., Cuthbert, B., Scott, J., Moulder, B. & Nangia, J. (1998). Emotional arousal and activation of the visual cortex: and fMRI analysis. *Psychophysiology*, 35, 199-210.
- Lang, P., Bradley, M. & Cuthbert, B. (2008). *International Affective Picture System (IAPS): Affective Ratings of Pictures and Instruction Manual. Technical Report A-8*. University of Florida, Gainesville, FL.
- March, A., Finger E., Schechter J., Jurkowitz I., Reid M., Blair R. (2010). *Association for Child and Adolescent Mental Health*. The Authors. Journal of Child Psychology and Psychiatry. DOI:10.1111/j.1469-7610.2010.02353.x
- Morelen, D., Zeman C., Perry-Parrish C. & Anderson E. (2011). Children's emotion regulation across and within nations: A comparison of Ghanaian, Kenyan, and American youth, *British Journal of Developmental Psychology*. DOI: 10.1111/j.2044-835X.2011.02050.x

Perta Verónica Flores Hernández
 Gilberto Manuel Galdino Aldana
 Manuel García Nuñez
 Regina I. Machinskaya
 Francisco Javier Galarrza del Angel
 Julieta Bonilla
 Sandra Carina Fulqueaz
 Yulita Sotoliveru

- Musser, E., Backs, R., Schmitt, C., Ablow, J., Measelle, J. R. & Nigg, J. (2011). Emotion Regulation via the Autonomic Nervous System in Children with Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder (ADHD). *J Abnorm Child Psychol* (2011) 39:841 – 852 DOI 10.1007/s10802-011-9499-1.
- Sabatinelli, D., Bradley, M., Fitzsimmons, J. & Lang, P. (2005). Parallel amygdala and inferotemporal activation reflect emotional intensity and fear relevance. *NeuroImage* 24, 1265-1270.
- Sabatinelli, D., Bradley, M., Lang, P., Costa, V. & Versace, F. (2007). Pleasure rather than salience activates human nucleus accumbens and medial prefrontal cortex. *Neurophysiol* 98: 1374-1379.
- Solovieva, Y., Villegas, N., Jiménez, P., Orozco, M. & Quintanar, L. (2001). Alteraciones de la Esfera Afectivo-Emocional en Diferentes Tipos de Afasia. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, Vol. 2, No. 1, pp. 63-74.
- Steinberg, L. (2005). Cognitive and affective development in adolescence. *Trends Cogn. Sci.* 9, 69–74.
- Tottenham, N., A. Hare, T. & Casey, B. J. (2011). Behavioral assessment of emotion discrimination, emotion regulation and cognitive control in childhood, adolescence and adulthood. *Frontiers in psychology*, 2:39. DOI: 10.3389/fpsyq.2011.00039.
- Uljarevic, M. & Hamilton, A. (2012). Recognitivon of emotions in autism: a formal meta-analysis. *Autism development disorder*. DOI: 10.1007/s10803-012-1695-5.

*Specifics of emotional reaction in adolescents and young adults: a psychophysiological study**

Pp. 132 - 143

Perla Verónica Flores Hernández
Gilberto Manuel Galindo Aldana
Manuel García Nuñez
Regina I. Machinskaya
Francisco Javier Galarza del Ángel
Julieta Bonilla
Sandra Carina Fulquez
Yulia Solovieva

Perla Verónica Flores Hernández**
Gilberto Manuel Galindo Aldana***
Manuel García Nuñez****
Regina I. Machinskaya*****
Francisco Javier Galarza del Ángel*****
Julieta Bonilla*****
Sandra Carina Fulquez*****
Yulia Solovieva*****

- * Basado en el proyecto de investigación: Specifics of emotional reaction in adolescents and young adults: a psychophysiological study. Ejecutado en el año 2011. Patrocinado por la Universidad Autónoma de Baja California.
- ** Licenciada en Psicología, colaboradora del Laboratorio de Neurociencias y Cognición de la Universidad Autónoma de Baja California (México). Correspondencia: perlaflores_hdz@hotmail.com
- *** Psicólogo con maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica por la Universidad Autónoma de Puebla, PhD en Ciencias de la Salud. Coordinador del Laboratorio de Neurociencias y Cognición de la Universidad Autónoma de Baja California. Correspondencia: ohcihc@hotmail.com
- **** Licenciado en Psicología, colaborador del Laboratorio de Neurociencias y Cognición de la Universidad Autónoma de Baja California (México). Correspondencia: manny_169@hotmail.com
- ***** Líder del Laboratorio de Neurofisiología de los procesos cognitivos, del Instituto de Fisiología del Desarrollo, de la Academia de Educación Rusa (Moscú, Rusia). Doctor en Ciencias en Biología. Correspondencia: regina_machinskaya@yahoo.com
- ***** Psicólogo de la Universidad Autónoma de Baja California, con maestría en Educación Especial, actual presidente del Colegio de Psicólogos en Mexicali, Baja California (México). Coordinador del Laboratorio de Psicofisiología de la Universidad Autónoma de Baja California (México). Correspondencia: javiergalarza@uabc.edu.mx
- ***** Psicóloga de la Universidad Autónoma de Baja California, con maestría en Educación Especial en la Universidad Autónoma de Baja California. Miembro de la Sociedad Mexicana de Psicología y la Sociedad Latinoamericana de Neuropsicología, coordinadora del Centro Interinstitucional de Atención a la Comunidad (México). Correspondencia: julybon@uabc.edu.mx
- ***** Ph.D. en Investigación en Psicología, Universitat Ramon Llull (Barcelona, España). Psicóloga Clínica. Universidad Autónoma de Baja California (México). Correspondencia: sfulquez@uabc.edu.mx
- ***** Profesor investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica (México). Correspondencia: yulia.solovieva@correo.buap.mx

*Especificidades de la reacción emocional en adolescentes y adultos jóvenes: un estudio psicofisiológico**

Como citar este artículo: Flores et al. (2013). Specifics of emotional reaction in adolescents and young adults: a psychophysiological study. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 132-143.

Recibido: 22 Enero 2013
Revisado: 20 Febrero 2013
Aprobado: 27 Mayo 2013

ABSTRACT

The passage from age to age depends on multiple cognitive and neurological developmental changes; for affective and social skills, adolescence has proven to be a critical age for making decision, the self-regulation, the monitoring and emotional-affective social analysis. The objective of the study was to compare emotional-affective response between adolescents and young adults. Methods: Subjects had to respond the Self Assessment Manikin (SAM) in a 5 option Likert type scale. Three different scales were presented: happy/unhappy, annoyed/excited, and controlled/in-control. Autonomic EKG, Skin Conductance, Temperature, and EMG response were measured. Results: No statistical differences were shown between age groups in autonomic reaction. The Behavioral response General Lineal Model (GLM) analysis showed significant difference in the subject's responses to various situations, however non age differences were found. Data suggests a similar level of emotional valence recognition and autonomic reaction between adolescents and young adults. These findings can suggest similar autonomic reaction for both studied groups, which leads to the hypothesis about later development in affective processing in higher central nervous structures, but not for peripheral reaction.

Key words: Physiological-reaction, emotion, development, adolescence, self-regulation

RESUMEN

El paso de una edad a otra depende de múltiples cambios en el desarrollo de procesos cognitivos y neurológicos; en el caso de habilidades afectivas y sociales, se ha demostrado que la adolescencia es una edad crítica para tomar decisiones, auto-monitorearse y realizar análisis social afectivo-emocional. El objetivo del estudio fue comparar la reacción emocional entre adolescentes y adultos jóvenes. El estudio se llevó a cabo en dos muestras, constituidas de un grupo control de adultos jóvenes y un grupo experimental de adolescentes, a los que se les solicitó responder el Manikí de Auto-Evaluación (SAM), en cinco opciones, medidas en escala Likert. Se les solicitó elegir entre tres pares de variables: agradable vs desagradable, activado vs anhedónico y controlado vs en-control. Se midió la reactividad autónoma en derivaciones: frecuencia cardíaca, conductancia de la piel, temperatura y la respuesta muscular abdominal. No se observaron diferencias estadísticamente significativas en la reacción autonómica entre grupos de edad. El análisis del Modelo Lineal General de Respuesta Conductual (GLM) mostró diferencias significativas en las respuestas entre los diferentes tipos de estímulos, observadas en la reactividad autónoma y las respuestas asignadas; sin embargo, no se encontraron diferencias significativas. Los datos indican un nivel similar en la reacción de reconocimiento y respuesta autónoma de valencia emocional entre adolescentes y adultos jóvenes. Estos hallazgos pueden indicar la misma reacción autónoma para ambos grupos estudiados, lo cual conduce a la hipótesis sobre el desarrollo posterior en el procesamiento de afectividad en las estructuras principales nerviosas superiores, pero no en la reacción de dispositivo periférico.

Palabras clave: Reacción fisiológica, emoción, desarrollo, adolescencia, identidad - autorregulación.

Introducción

La reacción afectiva y la regulación emocional en los seres humanos han sido estudiadas desde diferentes puntos de vista y han tenido una evolución creciente hacia el desarrollo de un número cada vez más notable de reflexiones sobre el papel de la afectividad y la emoción en la vida de la gente. La nueva era de la psicofisiología de las emociones comenzó a formularse a partir de la teoría de Walter Cannon (1927), sobre el examen de las emociones y cambió la historia de la comprensión de las emociones y de la afectividad. Vale la pena mencionar el famoso caso de la lesión frontal de Phineas Gage (para información más detallada véase la historia bien explicada en Damasio, 1996), que conduce a nuevas preguntas sobre el procesamiento de la afectividad y la emoción; también en (Klüver & Bucy, 1939; Davis, 2000; Sabatinelli, Bradley, Fitzsimmons & Lang, 2005; Sabatinelli, Bradley, Lang, Costa & Versace, 2007) los informes sobre la amígdala relacionados con las consecuencias de lesiones en los huesos temporales en grandes monos, que resultan en nuevos comportamientos sociales, y conducen a desórdenes en las relaciones sexuales.

Los más recientes datos cognitivos sobre pacientes con afasia por lesión cerebral, han mostrado que los sistemas cognitivos cerebrales tienen niveles diferentes de procesar la información afectiva y emocional de los estímulos (Solovieva, Villegas, Jiménez, Orozco & Quintanar, 2001). Los efectos de la lesión cerebral en la afasia dinámica causaron una imposibilidad para reconocer las emociones observadas debido a una falta general de actividad intelectual dinámica, mientras que en la afasia motora aferente, la dificultad se observó en la síntesis emocional de las tareas intelectuales; la afasia motora aferente indicaba un análisis

del sentido de las emociones, y en la afasia semántica se observó el desorden emocional en la imposibilidad de procesar información verbal compleja. Estos datos indican que, incluso, cuando las emociones no son resultado del proceso lingüístico, pueden ser desorganizadas o sufren un trastorno, si la habilidad de hacer representaciones lingüísticas de ellos es perdida. Más tarde, estudios en casos de autismo y emociones, a partir de técnicas de neuroimagen, demostraron la participación de áreas de cerebro tanto corticales como subcorticales, como la amígdala (Davis, 2000; Davis & Lang, 2003; Davidson, 2003), el estrato ventral y la corteza prefrontal (Uljarevic & Hamilton, 2012). Es evidente que en presencia del desorden autista hay déficits de discriminación en el control emotivo y cognitivo de la emoción, ambos relacionados con la deficiencia, incluso en el análisis frontal y la identificación de contextos sociales emocionales.

Estudios recientes (March, Finger, Schechter, Jurkowitz, Reid & Blair, 2010) sugieren que las reacciones emotivas más vulnerables para los estímulos en adolescentes pueden estar asociadas al déficit en la experiencia subjetiva del miedo. Además, otros estudios también han demostrado que se puede encontrar un aumento en la inhibición emocional y la regulación, pero asociada a una reactividad más pronunciada a los eventos externos, comparado con lo encontrado durante la infancia (Burnett, Sebastian, Cohen & Blakemore, 2011).

El aspecto importante del estudio de las emociones para el desarrollo psicofisiológico consiste en explicar la adquisición de su papel regulador como la base del *pensamiento* y su función ejecutiva sobre la actividad psicológica. Además, la influencia social e histórica condiciona una gran parte de las características del

desarrollo de la regulación emotiva y el afecto. Igualmente, la regulación del sistema nervioso autónomo ha sido reportada como una técnica eficiente en la corrección de problemas de maduración en el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) (Musser, Backs, Schmitt, Ablow, Measelle & Nigg, 2011). Estos datos indican la especificidad de la función autonómica y su relación con procesamientos más complejos como la atención.

¿Cuándo y cómo estas funciones de la emoción y el afecto presentan cambios críticos durante el desarrollo? ¿Cuáles son los principales factores psicofisiológicos que subyacen en el procesamiento afectivo-emocional necesarios para un adecuado comportamiento social?

Fisiología de las emociones, reacciones autónomas estudiadas en la edad adolescente

Comprendiendo el desarrollo del comportamiento emocional-social y la auto-regulación

Aunque hay múltiples maneras de estudiar las emociones, el enfoque de este trabajo se limita al factor de la reacción autónoma de las emociones como una función en desarrollo crítico en la edad adolescente. Es bien sabido que regular las emociones es una destreza muy importante para actuar en un ambiente social (Gross, 2002; Morelen, Zeman, Perry- Parrish & Anderson, 2011). Sin embargo, este no es un comportamiento adquirido. Los estudios hacen referencia a una influencia importante de procesos emotivos sobre los procesos cognitivos (Dresler, Meriau, Heekeren & Van Deer Meer,

2009). Se ha demostrado que la reacción emotiva causa interferencia sobre procesos cognitivos (con el uso de palabras de contenido emocional).

El desarrollo significa la especialización hemisférica en las emociones. Recientemente, se ha confirmado el papel especializado de cada lóbulo frontal a emociones negativas y positivas, y a sensibilidad del comportamiento emocional (Harmon, 2003). Hay estudios que muestran cómo las redes neurales son modificadas como consecuencia de la creciente capacidad del adolescente para inhibir sus respuestas prepotentes en contextos emocionales diferentes (Tottenham, Hare & Cassey, 2011).

Incluso en la edad adulta, el desarrollo demuestra diferencias importantes a través del paso del tiempo. Por ejemplo, Dywan y otros (Dywan, Mathewson, Choma, Rosenfeld & Segalowitz, 2008) hacen referencia a diferencias en la intensidad emocional autónoma y psicofisiológica entre adultos más viejos y más jóvenes; proponen un modelo en el que los procesos autonómicos, median la relación entre el control cognitivo y la regulación afectiva.

El objetivo del estudio fue comparar la respuesta conductual emocional y fisiológica entre adolescentes normales y adultos jóvenes.

Método

Sujetos: se seleccionó una muestra de dos grupos de edades. Grupo uno, adolescentes ($n = 19$, 8 hombres, 11 mujeres, 13.79 ± 22.4 años) y grupo dos adultos jóvenes ($n = 18$, 9 hombres, 9 mujeres, 19.89 SD de $\pm = 19.6$ años). Todos los sujetos estaban presentes en el laboratorio para el estudio, y eran participantes voluntarios;

al grupo de padres de adolescentes se le informó apropiadamente sobre las características del estudio y se les pidió firmar un acuerdo de participación, de igual manera a los sujetos. No se presentaron conflictos de interés para este trabajo. Ningún grupo tenía antecedentes relevantes de trastorno clínico o psicológico, poseían vista normal o corregida, y compartían las mismas condiciones socio-culturales.

Materiales y procedimiento: Se usaron 54 imágenes¹ del Sistema Internacional de Imágenes Afectivas (IAPS, por sus siglas en inglés) (Lang, Bradley & Cuthbert, 2008) divididas en 3 grupos de 18 imágenes (6 agradables, 6 neutrales, y 6 desagradables). Cada fotografía fue presentada durante 6 segundos; se usaron diferentes sets estandarizados de IAP para adultos y adolescentes. Los sujetos estimaron sus reacciones afectivas (placer, activación, y dominancia) mediante respuestas no verbales en escala likert, utilizando el Manikí de Auto-Evaluación (SAM, por sus siglas en inglés) (Lang, Bradley, Fitzsimmons, Cuthbert, Scott, Moulder & Nangia, 1998; Lang, Bradley & Cuthbert, 2008). Todos los estímulos visuales fueron administrados con el programa EEGxProc. Igualmente, se midieron las reacciones autónomas: ritmo cardíaco, conductancia de la piel, temperatura y músculo abdominal durante la presentación de los estímulos emocionales

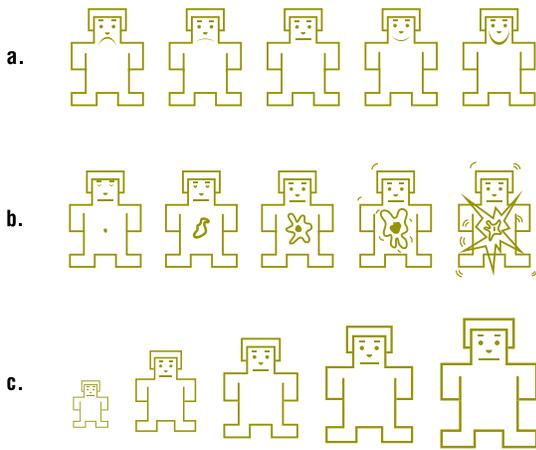
(Fowels, Christie, Edelberg, Grings, Lykken & Venables, 1981).

Procedimiento: los participantes eran voluntarios que recibieron invitación vía acuerdo con la escuela y fueron atendidos por separado. Primero, cada participante recibió un cuestionario de criterios de inclusión (por ejemplo, edad, historia clínica, condiciones sociales). En una habitación silenciosa se dieron las instrucciones, utilizando la versión impresa del SAM, y una serie de anclaje como entrenamiento (con ejemplos similares a los de las fotografías de la tarea experimental). Se recolectaron dos tipos de datos: a) conductuales y b) reacción de a fisiológica autónoma.

Las clasificaciones de reconocimiento afectivo fueron comparadas utilizando el SAM. Las instrucciones fueron dadas de acuerdo con el informe técnico del SAM (Bradley & Lang, 2007; Lang, Bradley & Cuthbert, 2008) y las alternativas de respuesta fueron presentadas en escalas Likert (1 - 5) con una tendencia central y dos extremas, a partir de los siguientes componentes: placer, activación y dominancia. Durante la serie de entrenamiento se les informó a los participantes que algunas de las fotografías que se presentarían después de la señal de advertencia podían ser *difíciles* de ver, pero que era importante permanecer mirándolas mientras estuvieran presentes. A partir de esta premisa, se les presentó la escala SAM en la que debían elegir una alternativa de 1 - 5 (fig. 1), seguido esto se les dio un lapso de 10 segundos para decidir lo más rápido posible la alternativa que mejor identificaba el contenido emotivo, entre los rangos: feliz vs triste; activado vs anhedónico y dominado vs en-dominio, presionando un número del 1 - 5 en un teclado numérico, cada categoría afectiva tuvo lugar justo después de su decisión previa.

1 Sistema internacional de fotografía afectiva (IAP; Lang y cols 2008) código numérico de identificación, de acuerdo con el sistema: agradable, 1500, 1610, 2510, 2650, 4608, 4640, 4651, 4653, 5000, 5030, 5300, 5890, 7260, 7270, 7330, 7352, 8120, 8161, 8200, 8300, 8320, 8465, 8502, 8531, neutral, 2190, 2210, 2215, 2221, 2230, 2271, 2280, 2440, 2495, 2516, 2570, 6150, 7010, 7100, 7110, 7130, 7150, 7175, 7211, 7224, 7233, 7235, 7490, 7950, desagradable, 1120, 1300, 1930, 2120, 2710, 2716, 2717, 2718, 3100, 3168, 3170, 3181, 3550, 5970, 6020, 6230, 6250, 6300, 6370, 9008, 9432, 9440, 9560, 9561. La serie de entrenamiento (Bradley & Lang, 2007) 4002 (para hombres), 4538 (para mujeres), 7010 y 3100.

Fig. 1. Escalas del SAM: a) triste vs feliz, b) activado vs anhedónico, y c) dominado vs en-dominio



Fuente: Lang et al., 2000; Lang et al., 2008

Las reacciones fisiológicas autónomas fueron registradas con un software de biofeed-back *physiolab I-330-C2+ 12ch*; J & J *Engineering*, y se usaron sensores para medir el ritmo cardíaco (HR por sus siglas en inglés), conductividad de la piel (CP por sus siglas en inglés) temperatura (Temp) y activación de músculo abdominal (EMG por sus siglas en inglés). Los estímulos visuales fueron presentados en una pantalla de 19 pulgadas, a 40 cm de distancia del observador, en un cubículo sin ruido.

Resultados

Para analizar las características del factor de respuesta emocional entre grupos, se dividieron los resultados en dos grupos, conductual y fisiológico y luego se compararon dentro y entre grupos de edad.

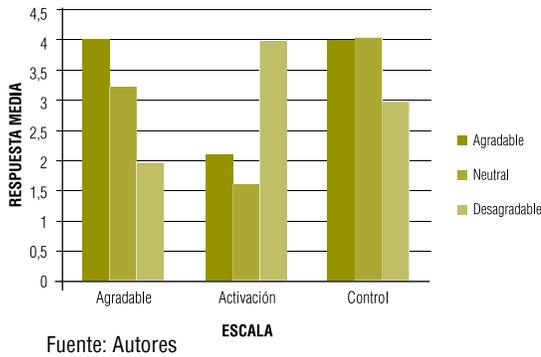
Resultados conductuales

El primer análisis conductual se realizó con el objetivo de comparar las diferencias entre el tipo de estímulos visuales presentados, divididos en tres grupos: agradables, neutrales y desagradables. Los promedios de respuesta de los sujetos fueron tomadas de las tres escalas likert (1 - 5) del SAM utilizadas para atribuir la valencia emocional a cada fotografía: placer, activación y dominancia. Las muestras emparejadas de la prueba mostraron diferencias significativas entre el tipo de estímulos presentados para la escala de placer, entre imágenes agradables y neutrales ($t = 11.218, gl = 35, p = .000$). También se encontraron diferencias significativas para la escala de valoración activación entre estímulos agradables y neutrales ($t = 5.378, gl = 35, p = .000$). No se encontraron diferencias significativas para la escala de dominio en esta clase de imágenes.

La comparación entre situaciones agradables-desagradables indicaron diferencias significativas para todas las escalas valoradas: reacción mínima en la escala agradable-desagradable ($t = 16.532, gl = 35, p = .000$), reacción mínima en la escala de activación entre desagradable-agradable ($t = - 5.666, gl = 35, p = .000$), y reacción reducida en la escala de dominancia entre situación desagradable-agradable ($t = 5.345, gl = 35, p = .000$) (fig. 2).

Las estadísticas del ANOVA de medidas repetidas, mostraron que las reacciones conductuales dependían de la valencia emocional: las fotografías desagradables fueron reconocidas como más excitantes y menos controladas, comparadas con otro tipo de fotografías.

Fig. 2. Pruebas T para los rangos conductuales en diferentes situaciones emocionales (agradable, neutral, desagradable) para ambos grupos (dado que no se presentaron diferencias significativas entre ellos). El modelo ANOVA RM mostró interacciones significativas en el factor intra-sujetos (valencias emocionales y escalas)



Fuente: Autores

Resultados fisiológicos

Reducción de datos

Se registraron cuatro derivaciones fisiológicas autónomas durante la presentación de estímulos: Temp, EMG, HR, y SC, entre imágenes agradables, neutrales, y desagradables y fueron exportados a bases de datos individuales. Luego, los primeros 6000 milisegundos de cada reacción durante la presentación del material

visual fueron promediados en una matriz de MatLab, especialmente diseñada para adquirir la media de cada segmento, y cada señal fisiológica por separado, para luego ser exportada a una base de datos SPSS.

Los datos fisiológicos también fueron primeramente estudiados usando ambos grupos. Para este análisis se compararon las reacciones autónomas de las cuatro señales, en relación con las tres situaciones emocionales. En este caso, los parámetros fisiológicos también mostraron dependencia de la valencia emocional: la temperatura incrementó a su valor más alto como una reacción ante imágenes desagradables (tabla 1). El análisis de Modelo Lineal General (MLG) mostró diferencias significativas en el factor intra-sujetos, con esfericidad asumida ($F = 4.637, gl = 2, p = .013$). En el análisis EMG el valor más alto fue para imágenes agradables comparado con desagradables y neutrales ($F = 5.669, gl = 2, p = .005$) (tabla 1). El análisis para los parámetros de SC y HR no mostró diferencias emocionales-relacionadas a los estímulos presentados en estos grupos. Tampoco se encontraron diferencias relacionadas con la edad en los parámetros conductuales, ni fisiológicos en los parámetros de las reacciones emotivas.

Tabla 1. Valores fisiológicos en las tres situaciones distintas. DE: desviación estándar. MV: variabilidad en milivoltios. HR: Ritmo cardiaco, en pulsaciones por minuto. Δs: microsiemens

	Agradable		Neutral		Desagradable	
	Media	DE	media	DE	media	DE
EMG (Mv)	*3.62	2.19	*3.51	2.11	*3.44	2.00
HR (ppm)	86.94	15.65	89.84	31.19	85.61	14.37
Temp (grados Fahrenheit)	*84.24	1.88	*84.29	1.89	*84.34	1.89
SC (Δs)	28.16	8.11	29.72	9.70	28.57	8.57

* Valores con diferencias estadísticamente significativas entre situaciones.

Fuente: Autores

Los parámetros fisiológicos también demuestran la dependencia de la valencia: la temperatura se incrementó a su valor más alto como reacción ante imágenes desagradables; el valor EMG más alto observado fue mayor para las imágenes agradables que para desagradables y neutrales; otros parámetros fisiológicos no mostraron diferencias emocionales-relacionadas. No se encontraron tampoco diferencias relacionadas con la edad para los parámetros fisiológicos y conductuales de las reacciones emocionales.

Discusión

Los resultados del presente estudio condujeron al análisis de la regulación afectiva-emocional en adolescentes y adultos jóvenes, a través del auto-reporte utilizando el IAPS y un registro fisiológico periférico (EMG, HR, Temporal, y SC). Se encontró que ambas muestras tenían una reacción fisiológica significativa ante las fotografías que mostraban un contenido emocional excitatorio pronunciado. Otros estudios también han mostrado que los adolescentes pueden reconocer y diferenciar las reacciones emocionales, particularmente emociones agradables como la felicidad y la sorpresa, en contraste con el miedo y la tristeza (Tottenham et al., 2011) o defensivo y apetitivo (Bradley, Codispoti, Cuthbert & Lang, 2001; Fanselow, 1994). Además se encontraron diferencias estadísticamente significativas ante las diferentes situaciones emocionales presentadas: agradable vs desagradable. En este estudio, se esperaba encontrar diferencias significativas en relación con el factor grupo de edad ante estímulos visuales desagradables y agradables. Igualmente, se esperaba encontrar diferencias entre grupos en relación con el control emocional y la reacción fisiológica, considerando

que la adolescencia es caracterizada por un incremento en la regulación y control emocional en relación con las consecuencias de los objetivos a largo plazo (Steinberg, 2005), así como cambios hormonales, que podían estar relacionados con diferencias de sexo (Bradley et al., 2001); sin embargo, estas diferencias no fueron analizadas para el presente estudio. Tampoco el comportamiento motivado que refleja el desarrollo típico de los procesos afectivos, sociales y cognitivos que se aproximan al funcionamiento como adulto (Ernst & Hardin, 2010). Es también conocido que la adolescencia es una edad crítica en la toma de decisiones, la auto-regulación, y el desarrollo del auto monitoreo, que es diferente al rendimiento en el adulto en el que las diferencias electrofisiológicas autónomas indican una intensidad creciente (Dywan et al., 2008).

También hay datos que indican diferencias en la maduración del procesamiento visual en los sujetos estudiados, que resulta en el nuevo indicio de considerar este proceso como un factor del análisis visual y la síntesis relacionada con la percepción afectiva (Lang et al., 1998; Bradley, Sabatinelli, Lang, Fitzsimmons, King & Desay, 2003).

Conclusiones

El desarrollo de los tres procesos involucrados en las emociones tales como la discriminación, regulación y control cognitivo también tiene un correlato fisiológico, y parece continuar cambiando con los principios de desarrollo (de distal a proximal). También es importante considerar que algunas respuestas psicofisiológicas, como las observadas en este estudio, son marcadores de control relacionado con la edad y el aumento cognitivo.

Se espera que durante la transición de la infancia a la adolescencia y de la adolescencia a la adultez, los tres procesos de control afectivos-emotivos involucrarán incrementos en una curva hacia arriba, pero la revisión hecha por el presente estudio concluye que, aunque se podría considerar esta curva con variables que correspondan a la observación psicofisiológica del sistema nervioso autónomo, como EMG y la temperatura, teniendo un desarrollo disparejo,

es decir mientras que algunas variables como el mejoramiento de la reactividad y la discriminación emocional, se optimizan significativamente. Otras condiciones como la toma de decisiones relacionadas con el contexto emocional (ej. presión social) aún no se desarrollan completamente en la adolescencia. Estas variables fisiológicas podrían representar una clara consolidación de este desarrollo, irregular pero en dirección al funcionamiento adulto.

Pp. 132 - 143

*Pera Verónica Flores Hernández
Gilberto Manuel Galindo Aldana
Manuel García Nuñez
Regina I. Machinskaya
Francisco Javier Galarza del Ángel
Julietta Bonilla
Sandra Carina Fulquea
Yulia Solovieva*

Referencias

- Bradley, M., Codispoti, M., Cuthbert, B. & Lang, P. (2001). Emotion and Motivation I: Defensive and Appetitive Reactions in Picture Processing. *Emotion* vol. 1, 276-298.
- Bradley, M., Codispoti, M., Sabatinelli, D. & Lang, P. (2001). Emotion and Motivation II: Sex Differences in Picture Processing. *Emotion*, vol. 1, No. 3, 300-319.
- Bradley, M., Sabatinelli, D., Lang, P., Fitzsimmons, J., King, W. & Desay, P. (2003). Activation of the Visual Cortex in Motivated Attention. *Behavioral Neuroscience*, vol. 117, No. 2, 369-380.
- Bradley, M. & Lang P. (2007). The International Affective Picture System (IAPS) in the study of emotion and attention. En J. A. Coan and J. J. B. Allen (Eds.). *Handbook of Emotion Elicitation and Assessment* (pp. 29-46). Oxford University Press.
- Burnett, S., Sebastian, C., Cohen, K. & Blakemore, S. J. (2011). The social brain in adolescence: evidence for functional magnetic resonance imaging and behavioral studies. *Neuroscience and biobehavioral reviews*, 35(8):1654-1664.
- Cannon, W. (1927). The James-Lange Theory of Emotions: A Critical Examination and an Alternative Theory. *The American Journal of Psychology* Vol. 39, No. 1/4 pp. 106-124.
- Davis, M. (2000). The role of amygdala in conditioned and unconditioned fear and anxiety. En J. P. Aggleton (Ed.) *The amygdala* (Vol. 2, pp. 213-287). Oxford, UK: Oxford University Press.
- Davis, M. & Lang, P. (2003). Emotion. En Emotion M Gallagher y R. J. Nelson (Eds.), *Handbook of Psychology*: Vol. 3. *Biological Psychology* (pp. 405-439). New York: Wiley.
- Davidson, R. (2003). Affective Neuroscience and Psychophysiology: Toward a Synthesis. *Psychophysiology*, 40, 655-665.
- Dresler, T., Meriau, K., Heekeren, H. & Van Deer Meer, E. (2009). Emotional Stroop Task: Effect of a Word Arousal and Subject Anxiety on Emotional Interference. *Psychological Research*. Vol. 73, 364-371. DOI 10.1007/s00426-008-0154-6.

- Dywan, J., Mathewson, K., Choma, B., Rosenfeld, B. & Segalowitz, S. (2008). Autonomic and Electrophysiological Correlates of Emotional Intensity in Older and Younger Adults. *Psychophysiology*, vol. 45, 389-397. DOI: 10.1111/j.1469-8986.2007.00637.
- Ernst, M. & Hardin, M. (2010). Neurodevelopment underlying adolescent behavior: a neurobiological model. In: Zelazo, P. D., Chandler, M., Crone, E. (Eds.), *Developmental Social Cognitive Neuroscience*. Psychology Press, Taylor & Francis Group, New York, pp. 165–189
- Fanselow, M. (1994). Neural Organization of the Defensive Behavior system responsible for fear. *Psychonomic Bulletin and Review*, 1, 429-438.
- Fowles, D., Christie, J., Edelberg, R., Grings, W., Lykken, D. & Venables, P. (1981). Publication recommendations for electrodermal measurements. *Committee Report Psychophysiology*, vol. 18 No. 3, 232-239.
- Gross, J. (2002). Emotion Regulation: Affective, Cognitive, and Social Consequences. *Psychophysiology*, vol. 39, 281-29. DOI: 10.1017.S0048577201393198.
- Harmon, J. (2003). Clarifying the Emotive Functions of asymmetrical Frontal Cortical Activity, *Psychophysiology*, vol. 40, 838-848. DOI: 10.1111/1469-8986.00121.
- Klüver, H. & Bucy, P. C. (1939). Preliminary analysis of functions of the temporal lobes in monkeys. *Arch. Neurol. Psychiatry* 42: 979–997.
- Lang, P., Bradley, M., Fitzsimmons, J., Cuthbert, B., Scott, J., Moulder, B. & Nangia, J. (1998). Emotional arousal and activation of the visual cortex: an fMRI analysis. *Psychophysiology*, 35, 199-210.
- Lang, P., Bradley, M. & Cuthbert, B. (2008). *International Affective Picture System (IAPS): Affective Ratings of Pictures and Instruction Manual. Technical Report A-8*. University of Florida, Gainesville, FL.
- March, A., Finger E., Schechter J., Jurkowitz I., Reid M. & Blair R. (2010). Association for Child and Adolescent Mental Health. The Authors. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. DOI:10.1111/j.1469-7610.2010.02353.x

- Morelen, D., Zeman C., Perry-Parrish C. & Anderson E. (2011). Children's emotion regulation across and within nations: A comparison of Ghanaian, Kenyan, and American youth, *British Journal of Developmental Psychology*. DOI: 10.1111/j.2044-835X.2011.02050.x
- Musser, E., Backs R., Schmitt C., Ablow J., Measelle, J. R. & Nigg J. (2011). Emotion Regulation via the Autonomic Nervous System in Children with Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder (ADHD). *J Abnorm Child Psychol* (2011) 39:841 – 852 DOI 10.1007/s10802-011-9499-1.
- Sabatinelli, D., Bradley, M., Fitzsimmons, J. & Lang, P. (2005). Parallel amygdala and inferotemporal activation reflect emotional intensity and fear relevance. *NeuroImage* 24, 1265-1270.
- Sabatinelli, D., Bradley, M., Lang, P., Costa, V. & Versace, F. (2007). Pleasure rather than salience activates human nucleus accumbens and medial prefrontal cortex. *Neurophysiol* 98: 1374-1379.
- Solovieva, Yu., Villegas, N., Jiménez, P., Orozco, M. & Quintanar, L. (2001). Alteraciones de la Esfera Afectivo-Emocional en Diferentes Tipos de Afasia. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, Vol. 2, No. 1, pp. 63-74.
- Steinberg, L., (2005). Cognitive and affective development in adolescence. *Trends Cogn. Sci.* 9, 69–74.
- Tottenham, N., A. Hare, T. & Casey, B. J. (2011). Behavioral assessment of emotion discrimination, emotion regulation and cognitive control in childhood, adolescence and adulthood. *Frontiers in psychology*, 2:39. DOI: 10.3389/fpsyq.2011.00039.
- Uljarevic, M. & Hamilton, A. (2012). Recognition of emotions in autism: a formal meta-analysis. *Autism development disorder*. DOI: 10.1007/s10803-012-1695-5.

*Ex post facto study on school children's mind theory diagnosed with attention-hyperactivity deficit dysfunction**

Wilmar Fernando Pineda Alhucema**
Pedro Puentes Rozo***

* El presente estudio es el resultado de una investigación patrocinada por el programa de beca pasantía jóvenes investigadores e innovadores Virginia Gutiérrez de Pineda de COLCIENCIAS, 2010-2011.

** Candidato a magister en Neuropsicología, investigador del Grupo Neurociencias del Caribe, Universidad Simón Bolívar - Universidad del Atlántico (Colombia). Correspondencia: wpinada1@unisimonbolivar.edu.co

*** Neuropsicólogo. Ph.D en Psicología con orientación en Neurociencias Cognitivas. Centro de Investigaciones Biomédicas, Docente, Líder Grupo Neurociencias del Caribe, Universidad Simón Bolívar - Universidad del Atlántico (Colombia). Correspondencia: ppuentes1@unisimonbolivar.edu.co

*Estudio ex-post facto de la teoría de la mente en niños escolarizados diagnosticados con trastorno por déficit de atención-hiperactividad**

Como citar este artículo: Pineda, W.F. & Puentes, P. (2013). Estudio ex-post facto de la teoría de la mente en niños escolarizados diagnosticados con trastorno por déficit de atención-hiperactividad. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 144-161.

Recibido: junio 25 de 2013
Revisado: julio 2 de 2013
Aprobado: Agosto 6 de 2013

ABSTRACT

The present researching article presents the results of a work whose objective was to determine the Mind Theory (MT) characteristics in Attention-Hyperactivity Deficit Dysfunction. As variables, attributions of false beliefs, pragmatic language and attributions to the look were evaluated. These variables assessment conform the specific goals. For the study the ex post factum-design was used, with groups' comparison, cases and controls. The instruments used were the task of false beliefs attribution, the test of the look and the test of the Heppé's strangestories; we count on a sample of 36 subjects divided in two groups, one of the cases (18 children with TDAH) and one of controls (18 healthy children), The results showed that the groups of cases presented significant differences with regard to the group control, showing an inferior yield in the tasks of attribution of false belief, and pragmatic language, but they didn't show up significant differences in the attribution to the look. We concluded that Mind Theory (MT) can show up as an explanatory factor of the deficiencies in social abilities that have children with TDAH, taking in mind that it has to be understood from the Barkley's executive functions hybrid pattern.

Key words: Mind Theory, Attention-Hyperactivity Deficit Dysfunction, executive functions, false belief, pragmatic language.

RESUMEN

El presente artículo de investigación presenta los resultados de un trabajo cuyo objetivo fue determinar las características de la Teoría de la Mente (ToM) en el Trastorno por Déficit de Atención-Hiperactividad. Como variables se evaluaron las atribuciones de falsas creencias, el lenguaje pragmático y atribuciones a la mirada, la evaluación de estas variables conforma los objetivos específicos. Para el estudio se empleó el diseño ex post facto, con comparación de grupos de casos y controles; los instrumentos empleados fueron la tarea de atribución de falsas creencias, el test de la mirada y el test de las historias extrañas de Heppé; se contó con una muestra de 36 sujetos divididos en dos grupos, uno de casos (18 niños con TDAH) y uno de controles (18 niños sanos), Los resultados mostraron que el grupo de casos presenta diferencias significativas con respecto al grupo control, mostrando un rendimiento inferior en las tareas de atribución de falsa creencia, y lenguaje pragmático, mas no se presentaron diferencias significativas en la atribución a la mirada. Se concluye que la ToM puede presentarse como un factor explicativo de las deficiencias en habilidades sociales que tienen los niños con TDAH, toda vez que se entienda desde el modelo híbrido de funciones ejecutivas de Barkley.

Palabras clave: Teoría de la Mente, Trastorno por Déficit de Atención-Hiperactividad, funciones ejecutivas, falsa creencia, lenguaje pragmático.

Introducción

El Trastorno por Déficit de Atención-Hiperactividad es un trastorno común y constituye uno de los motivos más frecuentes de consulta en los ámbitos de la neuropsicología, la psicopatología y la neurología infantil. Sus tres características nucleares son: la dificultad para mantener la atención, la impulsividad y la hiperactividad (Salafranca, 2002; Portellano, 2005; Barragán Pérez et al., 2007). El DSM-IV-TR, lo define como una alteración del desarrollo de inicio en la infancia caracterizándose por un patrón persistente de desatención y /o hiperactividad-impulsividad que se presenta con una mayor gravedad de lo esperable por el nivel de desarrollo; en este sentido Crespo, Manghi, García y Cáceres, (2007), apoyándose en los planteamientos de Barkley afirman que el TDAH es considerado como una alteración del desarrollo caracterizada por niveles evolutivamente inapropiados de problemas de atención, hiperactividad e impulsividad que no pueden explicarse por ningún déficit neurológico importante ni por otros de tipo cognitivo, sensorial, motor o del habla.

Vaquerizo (2008) plantea que la hiperactividad típica de esta población hace referencia a un exceso motor, verbal de predominio nocturno o cognitivo, y la distracción es visual, auditiva, interna o la consecuencia de la combinación de una de ellas. Los niños con este trastorno presentan deterioradas la inhibición conductual por lo cual el sujeto inhibe movimientos y acciones, y el autocontrol que inciden en el proceso de autorregulación. De igual forma, a nivel de lenguaje demuestran un rendimiento más bajo que sus pares, por lo que en sus conversaciones espontáneas manifiestan una producción verbal excesiva, menos comprensión de los significados implícitos de las frases hechas y los actos de habla indirectos, al igual que al momento de adquirirlas. Los niños con este trastorno

dominan mejor los actos de habla indirectos que las frases hechas aunque en menor proporción que los niños de su edad sin este trastorno, teniendo un desempeño similar o superior al de sus pares (Crespo, Manghi, García & Cáceres, 2007). Otras características de estos niños son las dificultades en la atención, en la capacidad de planificar sus conversaciones y en el control inhibitorio de los impulsos verbales. Su memoria de trabajo verbal está afectada por lo que tienen poca comprensión de las intenciones del interlocutor y para adecuar las respuestas al contexto, al igual que su escasa flexibilidad cognitiva les hace perseverantemente no comprender las situaciones (Vaquerizo & Estévez, 2006).

Por su parte Orjales (2005) describe la dificultad en la atención controlada frente la atención automática. A estos niños les es más difícil controlar su atención aun con tareas novedosas, a las cuales atienden de manera automática sin discriminar los estímulos irrelevantes; dificultad para procesar varios estímulos de manera simultánea, mostrando problemas en la atención focalizada; dificultad en distinguir los estímulos relevantes de los irrelevantes; dificultad para mantener la atención de forma continua; dificultad para atender estímulos que aparecen con una frecuencia lenta; procesamiento superficial de la información y estilos de procesamiento cognitivo inadecuado, dentro de los que se encuentra el predominio del procesamiento impulsivo sobre el reflexivo; predominio del procesamiento global (poco analítico), evidenciando una mayor dependencia de campo para procesar la información; falta de flexibilidad cognitiva; y dificultades en la organización de la información, además de presentar algunas dificultades en el aprendizaje.

Desde el modelo de autorregulación de Barkley también conocido como Modelo Híbrido de las Funciones Ejecutivas, se plantea que el TDAH consiste en un déficit de inhibición conductual

caracterizado por deficiencias en la capacidad para inhibir respuestas inmediatas, perseverancia de las respuestas en marcha y pobre control de las interferencias. Este modelo plantea que este déficit de inhibición es generado por déficits en cuatro aspectos de las funciones ejecutivas: primero existe un déficit en la memoria de trabajo produciendo dificultades para retener sucesos en la mente; incapacidad para manipular estos procesos; déficit en la memoria de trabajo prospectiva y retrospectiva; y pobre conducta anticipatoria. Segundo, existe un retraso en la internalización del habla, limitando la capacidad para la descripción y la reflexión; deficiencia en la conducta dirigida por reglas; deterioro de la comprensión lectora; y retraso en el razonamiento moral. Tercero, inmadurez en la autorregulación del afecto/motivación/alerta, limitando la autorregulación de afectos, minimizando la objetividad en la toma de perspectiva social y empobreciendo la autorregulación del estado de alerta al servicio de una acción dirigida a un objetivo. Cuarto, proceso de reconstrucción deteriorado, esto implica limitaciones en el análisis y síntesis de la conducta, déficit en la capacidad para crear reglas, uso menos frecuente de simulaciones comportamentales y sintaxis inmadura de la conducta. Estos cuatro déficit conllevan a un control motor/fluidez y sintaxis reducida, provocando déficit en la inhibición de respuestas irrelevantes para la tarea, deterioro en la ejecución de respuestas dirigidas a un objetivo, insensibilidad al *feedback* de las respuestas, falta de flexibilidad comportamental, menos capacidad para volver a una tarea tras una interrupción y pobre control de la conducta por información representada internamente (Orjales, 2000; Barkley, 2006; Lavigne & Romero, 2010).

En consecuencia, es natural encontrar estudios que confirman que los niños con TDAH presentan serios problemas a nivel social (Rosello, García, Tárraga & Mulas, 2003; Presentación,

García, Miranda, Siegenthaler & Jara, 2006; Puentes et al, 2011), siendo considerados por sus compañeros, profesores y hasta padres, como niños totalmente indisciplinados, flojos y haraganes, lo que conlleva a que en su derredor se genere conflicto. Surge entonces la necesidad de investigar las causas directamente implicadas en las deficiencias de habilidades sociales presentes en los niños con el trastorno. Una hipótesis que puede dar explicación a ello es la presencia de deficiencias. La Teoría de la Mente es definida como la “habilidad para comprender y predecir la conducta de otras personas, sus conocimientos, sus intenciones y sus creencias” (Tirapú, Pérez, Erekatxo & Pelegrín, 2007, parr. 2). Esta requiere de varias habilidades cognitivas, siendo necesario primero, un desarrollo conceptual para comprender que creer es algo que no significa verdad, segundo, entender que las personas actúan guiadas por sus creencias y no por la realidad, tercero, sofisticación lingüística para procesar oraciones subordinadas, y finalmente prevención de la interferencia del conocimiento propio cuando se razona sobre lo ajeno. Esto último requiere procesos de inhibición similares a los que se usan para inhibir emociones y pensamientos (Fernández, 2008).

La Teoría de la mente, es una habilidad *heterocognitiva* ya que se hace referencia a cómo un sistema cognitivo logra conocer los contenidos de otro sistema cognitivo diferente de aquel con el que se lleva a cabo dicho conocimiento. De hecho se denomina como *teoría* porque al igual que en las ciencias, al momento de realizar atribuciones de estados mentales se hace mediante un sistema de inferencias, pues los estados mentales no son directamente observables. Además este sistema es empleado para hacer predicciones específicas sobre el comportamiento de otros organismos (Inchausti & Mara, 1999). También se concibe a la ToM como la capacidad para generar metarrepresentaciones, es decir, la representación de una relación entre

representaciones, en este caso, de las percepciones, pensamientos o emociones de otros en cuanto son distintas de las propias, o con otras palabras, la capacidad de adquirir representaciones sobre las representaciones mentales (López & Rejón, 2005) Esta apreciación descansa sobre el supuesto de que existe un mecanismo representacional que prolonga la capacidad actual de representación de los niños, originando una capacidad para la metarrepresentación que subyace a la habilidad de fingir (*pretend*), precursora de la Teoría de la Mente (Leslie, 1987; Barbolla & García, 1993).

Por otra parte se han planteado niveles de complejidad de la ToM, es en este sentido que Tirapú y otros (2007), proponen que esta se puede estratificar en cinco niveles de complejidad, de acuerdo a los instrumentos de evaluación. El primer nivel se refiere a la capacidad de lograr el reconocimiento facial de las emociones; el segundo, es la capacidad para atribuir falsas creencias, es decir a la capacidad para atribuir estados mentales equivocados a otros sujetos a partir de situaciones específicas; el tercer nivel se refiere a las comunicaciones metafóricas o lenguaje pragmático, que hacen referencia a los significados no literales del lenguaje cuando es usado en un contexto específico; el cuarto nivel se refiere a la sensibilidad social, es decir a la capacidad para identificar errores en la interacción social; y el quinto plantea la capacidad de empatía y juicio moral. En este nivel se espera que el sujeto sea capaz de establecer relaciones de valor en cuanto a la conducta social que tienen los otros y él mismo; además incluye la capacidad para poder colocarse en el lugar de los demás de manera que ya no bastaría simplemente con atribuir un estado mental, sino que habría que vivenciarlo para comprenderlo plenamente. Otra clasificación la proponen Cashion, Dryer y Kiernan (2005). Ellos hacen referencia a la Teoría de la Mente Básica, que

implica las atribuciones de falsa creencia y la Teoría de la Mente Avanzada que involucra la comprensión de estados mentales y motivación en las acciones de los demás, así como una lectura compleja de los estados mentales ajenos, haciendo atribuciones de tipo cognitivo, afectivo y de combinaciones de ambas, por medio de la observación de la postura o la sustracción del sentido implícito del lenguaje según el contexto.

La hipótesis sobre alteraciones de la Teoría de la mente en el TDAH es posible gracias a estudios que plantean que para que haya una adecuada Teoría de la Mente se hace necesario tener un adecuado control inhibitorio y una adecuada memoria de trabajo, aspectos de las funciones ejecutivas (Papadopoulos, Panayiotou, Spanoudis & Natsopoulos, 2005; Carlson, Moses & Claxton, 2004; Carlson, Mandell & Williams, 2004). Es importante aclarar que las funciones ejecutivas son un conjunto de habilidades cognitivas que “permiten la anticipación y el establecimiento de metas, el diseño de planes y programas, el inicio de las actividades y de las operaciones mentales, la autorregulación y la monitorización de las tareas, la selección precisa de los comportamientos y las conductas, la flexibilidad en el trabajo cognoscitivo y su organización en el tiempo y en el espacio” (Pineda, 2000, p. 704). Según Carlson y otros (2004) existen cuatro aspectos que relacionan la Teoría de la Mente con las Funciones Ejecutivas: primero, aquellos preescolares que presentan dificultades en tomar perspectivas ajenas y problemas en el auto-control; segundo, la implicación del lóbulo frontal tanto en las FE como en la ToM; tercero, la alteración de zonas similares tanto para las FE como para la ToM en los trastornos del desarrollo; y cuarto, la autorregulación, pues un buen desempeño de ambos elementos implica la capacidad para desprenderse de estímulos sobresalientes pero engañosos que presenta el ambiente, y suprimir

sus representaciones antes de que las reflexiones sobre los estados mentales propios y de los demás, puedan ser activadas.

Existen estudios que demuestran la implicación de la Teoría de la Mente en la disfunción social propia de algunos trastornos, por ejemplo Barhon-Cohen ha demostrado en diversas ocasiones a lo largo del tiempo que los niños con autismo tienen serias alteraciones en la ToM, específicamente en lo relacionado con las atribuciones de falsas creencias (Baron, Leslie & Frith, 1985; Baron, 1989; Baron & Swettenham, 1997; Baron, 2000; Baron, Ring, Chitnis, Wheelwright, Gregory & Williams, 2006) y estudios más recientes confirman sus hallazgos (Blair, 2008; Paynter & Peterson, 2010; Begeer, Malle, Nieuwland & Keysar, 2010). También existen estudios que demuestran deficiencias de la ToM en la esquizofrenia, donde también hay fallas a nivel de atribución de falsas creencias (Virseda, Portel, Gayubo & García, 2004; Artigas, 2000; Portela, Virseda & Gayumba, 2003), el trastorno afectivo bipolar (Schenkel, Marlow, Moss, Sweenwy & Pabuluri, 2008), trastornos específicos del lenguaje (Ferrari, Johnson, Tompkins, Easters, Zilisi & Benigno, 2009), trastorno disocial de conducta (Gómez, Arango, Molina & Barceló, 2010), Enfermedad de Parkinson (Peron, Le, Haegelen, Dondaine & Drapier, 2010) y demencia fronto-temporal (Torralva et al., 2007) y finalmente Korkmaz (2011) expone estudios de la Teoría de la Mente en trastornos de la personalidad y el Trastorno por Déficit de Atención-Hiperactividad.

Así entonces se establecen antecedentes que demuestran que la Teoría de la Mente es un factor cognitivo involucrado en la interacción social y por lo tanto puede explicar las deficiencias que en este sentido se presentan en el TDAH. De hecho ya existen estudios que se interesaron por la implicación de la ToM en este trastorno, como por ejemplo Uekermann y otros (2010), Perner,

Kain y Barchfeld (2002), Cherman, Carroll, y Sturge (2001), Carleen y Douglas (2003) y Papadopoulos y otros (2005), cuyos resultados se ampliarán más adelante en la discusión de los hallazgos de la presente investigación.

Método

Participantes

Para la selección de los participantes se hizo un enlace con un centro especializado en niños con problemas por Déficit de Atención-hiperactividad y se hizo el enlace con el director del centro, del mismo modo, se acudió a un colegio con el que también se hizo una alianza para que permitiera hacer los tamizajes y rastreos respectivos.

La muestra estuvo conformada por 36 participantes de ambos sexos seleccionados de manera no probabilística, dado que como condición del estudio se requerían niños con TDAH lo que demandaba una selección intencional. Los 36 participantes fueron divididos en 2 grupos, el primero fue denominado grupo de casos y lo conformaron 18 sujetos diagnosticados con Trastorno por Déficit de Atención-Hiperactividad, el diagnóstico se realizó a través de valoraciones neurológicas y neuropsicológicas hechas por expertos. Como criterio de inclusión se tuvo en cuenta: niños escolarizados, sin comorbilidades con otros trastornos y sin limitaciones sensoriales. La edad media de este grupo fue de 10.06 (DE 2.43), la media del estrato socio económico fue de 4.0 (DE 1.43) y la escolaridad media fue de 4.78 (DE 2.48), en cuanto a sexo, el 88.8% masculino y el 11.1% femenino. El segundo grupo fue denominado grupo de controles y lo conformaron 18 sujetos sanos, los criterios de inclusión establecidos fueron: buen rendimiento académico y disciplinar, sin sospecha de ningún trastorno psicológico ni neuropsicológico, funcionamiento normal tanto en el colegio como en el hogar.

Para descartar sospecha de TDAH se aplicó el Check List versión maestros, tomando aquellos sujetos que presentaron puntuaciones superiores a 0.05. La edad media de este grupo fue de 10.06 (DE 2.43), la media del estrato socio económico fue de 4.72 (DE 0.95) y la escolaridad media fue de 4.94 (DE 2.20), en cuanto a sexo, el 88.8% fueron masculino y el 11.1% femenino.

La aplicación de los instrumentos de evaluación fue supervisada por las directivas tanto del centro de atención como del colegio, con lo que se garantizó el manejo ético de los participantes del estudio.

Instrumentos

Evaluación de Atribuciones de Falsa Creencia

Para la evaluación de las atribuciones de falsa creencia se empleó la tarea de Cambio Inesperado diseñada por Wimmer y Perner (1983), adaptada luego por Baron, Leslie y Frith (1985) y luego por López (2007) y que es popularmente conocida como la tarea de Sally & Annie. La tarea mide atribución de falsas creencias de primer orden (atribución a otros de creencias incompatibles o diferentes a las propias) y de segundo orden (atribución a otros de las falsas creencias que estos atribuyen a los demás), mediante la recreación de una situación en la que dos personajes interactúan entre sí.

Evaluación de la comprensión de lenguaje pragmático.

Se empleó las Historias Extrañas de Happé (1994), versión adaptada por López (2007). El test consiste en 8 historias en las cuales se evalúa la capacidad del sujeto para detectar juegos de ficción, bromas, mentiras, mentiras piadosas, metáforas, contra-mentiras, ironías y

persuasión. En cada historia se mide la capacidad para la detección de la intención de los personajes de cada una de las historias y la capacidad para comprender la intención de cada uno de ellos. En las historias se emplea un lenguaje pragmático en el que es importante tener en cuenta el contexto en que ocurre más que el sentido literal de las palabras.

Evaluación de la Atribución a la Mirada

Se empleó el test de Lectura de la Mente en los Ojos de Baron (2001) versión para niños. Este test consiste 28 fotografías en blanco y negro del contorno de los ojos de rostros humanos de ambos sexos, las cuales expresan diferentes estados mentales. El sujeto debe detectar el estado mental que mejor se ajuste a la expresión de la persona en la fotografía, de cuatro opciones que da el test.

Procedimiento

Para la conformación del grupo de casos (niños con TDAH) se hizo contacto con neuropsicólogos especialistas en trastornos del neurodesarrollo quienes autorizaron la participación de sus pacientes luego de la respectiva autorización de los padres, con esto se aseguró la credibilidad del diagnóstico. Para la conformación del grupo de controles se visitó un colegio con la autorización del rector y la orientación de la psicóloga del plantel. Se detectaron niños con las características de inclusión para la conformación de este grupo. Los grupos fueron conformados de manera tal que fueran pares en sus variables socio-demográficas (edad, género, escolaridad y estrato socioeconómico). Para confirmar equivalencia entre los grupos se aplicó la prueba Z de Kolmogorov-Smirnov con la cual se comprobó la distribución normal de las variables sociodemográficas y luego se aplicó la prueba *t*

de student para establecer diferencias. Con estas pruebas no se determinaron diferencias significativas entre los grupos, con lo cual se confirmó igualdad estadística, estableciéndose así

confiabilidad en cuanto a los análisis comparativos inter-grupos. En la tabla 1 se muestran las características estadísticas de los grupos casos y controles.

Tabla 1. Características estadísticas de los grupos casos y controles

Variable	Grupo	N	Frecuencia	Porcentaje	Prueba Z de K-S (P)	Prueba T (P)	
Género	Casos	18	Masculino	16	88.8%	1.00	1.00
			Femenino	2	11.1%		
	Controles	18	Masculino	16	88.8%		
			Femenino	2	11.1%		
			Media	DE	Error típ. de la media		
Edad	Casos	18	10,06	2,437	,574	1.00	1.00
	Controles	18	10,06	2,437	,574		
Escolaridad	Casos	18	4,78	2,487	,586	1.00	0,833
	Controles	18	4,94	2,209	,521		
ESE	Casos	18	4,00	1,495	,352	0,766	0,094
	Controles	18	4,72	,958	,226		

Fuente: Autores

Las tareas de teoría de la mente se aplicaron primero al grupo de casos en el consultorio de los especialistas y al grupo control en la oficina de psico-orientación del colegio con el que se estableció el convenio, controlándose así variables como temperatura, elemento de distractibilidad, iluminación y demás variables intervinientes. El orden de aplicación fue, primero las tareas de cambio inesperado tanto de primero como de segundo orden, luego la tareas de comprensión del lenguaje pragmático y por último la tarea de atribución a la mirada. Las respuestas se registraron en un protocolo diseñado por los investigadores y validado por pares expertos.

La teoría de la mente fue evaluada en tres dimensiones: atribución de falsas creencias, comprensión del lenguaje pragmático y atribuciones a la mirada. A cada una de estas

dimensiones se les asignó una puntuación global. La puntuación global de cada dimensión fue obtenida por la sumatoria de las puntuaciones de las sub-dimensiones las cuales fueron pre-establecidas de la siguiente manera: la dimensión atribución de falsas creencias la componían las sub-dimensiones, atribuciones de falsas creencias de primer orden y atribución de falsas creencias de segundo orden. La dimensión comprensión del lenguaje pragmático la componían las sub-dimensiones, detección de la intención y comprensión del sentido de la intención. La dimensión atribución de la mirada no fue subdividida.

Se empleó el método de comparación inter-grupos casos y controles, de enfoque cuantitativo con diseño *ex post facto*, en el cual se comparó la covariación entre dos variables independientes

pre-establecidas en la muestra (niños con TDAH y niños sin TDAH). Con relación a la variable dependiente (rendimiento en las tareas de teoría de la Mente), las repuestas de los sujetos de ambos grupos fueron analizadas con el paquete estadístico SPSS 18. Primero se hizo un análisis de normalidad de los datos con la prueba Z de Kolmogorov-Smirnov, con la cual se

estableció que todas las dimensiones de la variable se distribuían normalmente, ya que todas las puntuaciones P fueron superiores a 0.05, como lo muestra la tabla 2, confirmando esto que no existen diferencias significativas en la distribución de los datos. Por tal motivo se optó por un análisis estadístico paramétrico para muestras independientes, en este caso la prueba *t de student*.

Tabla 2. Análisis de normalidad de muestras independientes grupos casos y controles, prueba de Kolmogorov-Smirnov para dos muestras

Variable	Z de K-S	P
Atribuciones falsa creencia global	1,000	,270
Falsa creencia de primer orden	,833	,491
Falsa creencia de segundo orden	1,000	,270
Comprensión de lenguaje pragmático	1,333	,057
Detección de intención	,667	,766
Comprensión de intención	1,333	,057
Atribuciones a la mirada	1,000	,270

Fuente: Autores

Resultados

En la tabla 3 se muestran los resultados de la prueba *t de student* para la comparación de muestras independientes, en el grupo de casos y grupo control, se encontró que al comparar las medias encontramos que en cuanto al rendimiento en las tareas de atribución de falsa creencia global el número de aciertos del grupo de casos (Media = 1,39) fue menor que el grupos control (Media = 2,00), estableciéndose, por lo

tanto, diferencias significativas ($P = 0,12$). Algo similar ocurrió en sus sub-dimensiones, pues en la sub-dimensión falsa creencia de primer orden la media del grupos de casos obtuvo 0,72 frente a una media de 1,00, del grupo control, estableciéndose así mismo diferencias significativas ($P = 0,20$) y en la sub-dimensión, falsa creencia de segundo orden el grupo de casos tuvo una media de 0,67 frente a una media de 1,00 del grupo control estableciéndose también diferencias ($P = 0,010$).

Tabla 3. Prueba t de student para determinar la igualdad de medias entre grupos casos y controles

Variable	Grupo	N	Media	DE	gl	P	Diferencia de medias
Atribuciones falsa creencia global	Casos	18	1,39	,916	17,00	,012	-,611
	Controles	18	2,00	,000			
Falsa creencia de primer orden	Casos	18	,72	,461	17,00	,020	-,278
	Controles	18	1,00	,000			
Falsa creencia de segundo orden	Casos	18	,67	,485	17,00	,010	-,333
	Controles	18	1,00	,000			
Comprensión de lenguaje pragmático	Casos	18	13,06	3,489	22,27	,003	-3,000
	Controles	18	16,06	1,392			
Detección de intención	Casos	18	7,39	1,145	19,69	,090	-,500
	Controles	18	7,89	,323			
Comprensión de intención	Casos	18	5,67	2,808	23,91	,002	-2,500
	Controles	18	8,17	1,295			
Atribuciones a la mirada	Casos	18	16,50	4,315	34	,056	-2,444
	Controles	18	18,94	2,980			

Fuente: Autores

El rendimiento del grupo de casos también fue menor que el de controles en la dimensión comprensión del lenguaje pragmático global, pues la media en el grupo de casos fue de 13,06 frente a 16,06 del grupo control, presentando diferencias significativas ($P = 0,003$). Sin embargo, en sus sub-dimensiones, solo en comprensión de la intención el grupo de casos mostró un menor rendimiento que el grupo control con medias de 5,67 y 8,17 respectivamente para una diferencia significativa de $P = 0,002$, pues en la sub-dimensión detección de la intención las medias fueron 7,39 para el grupo de casos y 7,89 para el grupos de controles arrojando una puntuación P de 0,90 lo cual muestra que no hay diferencias significativas. Sin embargo es interesante notar que la media del grupo controles fue superior a la del grupo de casos, evidenciando mejor rendimiento en la prueba.

En cuanto a la dimensión atribución a la mirada, la media para el grupo de casos fue de 16,50 y para el grupo control fue de 18,94, para una

puntuación P de 0,56, esto significa que tampoco se hallaron diferencias significativas en esta dimensión. Sin embargo, como en el caso de la sub-dimensión detección de la intención, la media de los controles fue más alta que la de los casos mostrando un ligero mejor rendimiento.

En conclusión los resultados muestran en general un mejor rendimiento del grupo control que el grupo de casos, lo cual significa que los niños con Trastorno por Déficit de Atención-Hiperactividad estudiados en la muestra presentan dificultades en la Teoría de la Mente más específicamente en la atribución de falsas creencias y en la comprensión del lenguaje pragmático, que en la atribución de estados mentales a la mirada.

Discusión

En el presente estudio se analizó la ToM desde tres dimensiones, atribuciones de falsas creencias, comprensión del lenguaje pragmático y atribuciones a la mirada. En general los

resultados del presente estudio indican que los niños con TDAH presentaron un bajo rendimiento en las tareas de Teoría de la Mente, aun cuando en la sub-dimensión *detección de intención* de la dimensión *comprensión del lenguaje pragmático* y en la tarea de *atribuciones a la mirada*, no se presentaron diferencias significativas; se logra ver en las medias que el grupo control tuvo un mejor rendimiento que el grupo de casos. Al analizar los resultados por dimensiones a la luz de los hallazgos de otras investigaciones, encontramos que muchos de ellos son confirmados.

Se encontró que los niños con TDAH presentaron dificultades para atribuir falsas creencias tanto de primer como de segundo orden, estos datos son similares a los hallados por Carleen y Douglas (2003), quienes encontraron que en Teoría de la Mente, las tareas de atribución de falsa creencia está significativamente relacionada con el conjunto de puntuaciones para los problemas de atención, memoria, impulsividad, y sobre todo el funcionamiento ejecutivo y proponen que el funcionamiento ejecutivo y la Teoría de la Mente pueden ser indicadores de déficits metacognitivos, que subyacen a los problemas sociales en muestras clínicas de niños con conducta disruptiva y problemas de atención. Del mismo modo Papadopoulos, et al., (2005), encontraron en una muestra de 98 niños con TDAH que estos presentaron menores puntuaciones que los controles en las tareas de atribución de falsa creencia de segundo orden, que en las tareas de falsa creencia de primer orden, pero además mostraron una pobre planeación en cuanto a lo referido a las funciones ejecutivas. Que los niños presenten dificultades en la atribución de falsas creencias implica que con dificultad atribuyen pensamientos a otros sujetos, cuando esto implica que el otro sujeto está cometiendo un error, es decir, no son capaces de atribuir pensamientos erróneos a otros sujetos a pesar de que contextualmente ese otro sujeto si cometió el error.

En cuanto a la comprensión del lenguaje pragmático los niños con TDAH mostraron diferencias significativas con el grupo control, mostrando un rendimiento inferior, esto puede explicarse en razón de que se ha demostrado que los niños con TDAH presentan dificultades en el lenguaje, como lo plantean Crespo, Manghi, García y Cáceres (2007) quienes encontraron que en las conversaciones espontáneas, los niños con TDAH presentan menos comprensión de los significados implícitos y de los actos de habla indirectos. En general los niños con el trastorno tienen dificultades para comprender significados no literales en frases y palabras. En este mismo sentido Miranda, Ygual y Rosel (2004) en un estudio en el que se buscó comparar la secuencias narrativas de sucesos reales en su estructura gramatical y cohesión, en una muestra de 27 participantes determinaron que los niños con TDAH realizan narraciones difíciles de entender, lo que demuestra que tienen dificultades para establecer nociones inferenciales en su discurso. Al relacionar esto con los estudios que dicen que el lenguaje pragmático es un componente de la teoría de la mente, con el presente estudio, se confirma que los niños con TDAH tienen dificultades en la teoría de la mente a este nivel. Gallardo (2008), confirma lo anterior en un estudio cuyos hallazgos determinaron que aunque los niños con trastorno por déficit de atención-hiperactividad presentan huellas mentalistas en sus discursos, estas son menores y menos explícitas que los niños sin el trastorno. Empero, de este estudio es importante resaltar que los niños con el trastorno presentaron menores huellas mentalistas que los controles, esto significa que si muestran un lenguaje mentalista, esto también se confirma en el presente estudio ya que el grupo de casos (niños con TDAH) no mostraron diferencias significativas en el componente *detección de la intención*, del lenguaje pragmático, mas si presentaron en la comprensión de la intención, se puede decir entonces que los niños con TDAH son capaces de detectar el

sentido no literal de una frase (saber cuándo es un chiste, una ironía, etc.), pero se les dificulta comprender el sentido de dicha frase. Las dificultades en el aspecto pragmático del lenguaje en los niños con TDAH también son enunciadas por Rumpf, Kamp Becker y Kauschke (2012), quienes demostraron que los niños con TDAH tuvieron dificultades a la hora de referenciar estados cognitivos en textos narrativos. Del mismo modo Farrar y Ashwell (2012), demostraron que la teoría de la mente se asocia con la capacidad de la rima y la comprensión no literal del lenguaje, jugando un papel importante, mas no definitivo, en el control inhibitorio. Esto explica por qué, aunque en este estudio hubo diferencias significativas entre el grupo de casos y controles, las puntuaciones de diferenciación no fueron tan altas.

En lo relacionado con las atribuciones a la mirada, el presente estudio mostró que la media de rendimiento de los niños con TDAH fue menos que la de los niños controles. Estadísticamente no se evidenciaron diferencias significativas entre los grupos, estos datos contradicen a los hallazgos de Sinzig, Morsch y Lehmkuhl (2008), quienes en un estudio de 99 participantes entre 6 y 18 años de edad divididos en un grupo sano, un grupo con autismo, un grupo con TDAH y un grupo de autismo comorbido con TDAH, e implementando el *Frankfurt test and training of social affect*, encontraron que los niños con TDAH mostraron un menor rendimiento que los niños controles, pero mejor que los niños con autismo y que los niños con autismo y TDAH. Este estudio muestra, sin embargo, que la habilidad para detectar emociones en el rostro si bien está afectada en los niños con TDAH, aún conserva un cierto rendimiento y las diferencias entre nuestro estudio y el estudio citado puede deberse al tamaño muestral y al instrumento de medición, ya que en nuestro estudio se empleó el test de la mente en los ojos.

Por otra parte analizando nuestros resultados con el modelo híbrido de funciones ejecutivas de Barkley, a partir del cual se entiende que el problema del TDAH básicamente consiste en un problema de control inhibitorio (Barkley, 2006), encontramos que nuestros resultados se asocian con dos dificultades de las que describe Barkley en su modelo: la memoria de trabajo y el retraso en la internalización del lenguaje. En cuanto al primero, otros estudios ya determinan que los niños con TDAH tienen dificultades a este nivel como lo confirman los estudios de Macizo, Bajo y Soriano (2006) quienes determinaron que la memoria de trabajo está implicada en los procesos inhibitorios en tareas de actualización y Rodríguez y otros (2009) quienes concluyeron que existe un patrón deficitario en la memoria operativa en niños con TDAH, siendo el primer componente del modelo de Barkley. Esto explica las dificultades que tuvieron los niños en las tareas de atribuciones de falsa creencia, pues se puede decir, y esto a modo de hipótesis, que dificultades en la memoria de trabajo, conllevan así mismo a dificultades en las atribuciones, toda vez que se requiere mantener la información en la mente un cierto lapso de tiempo, para poder analizar y luego atribuir. Las dificultades en la comprensión del lenguaje pragmático encontradas en esta investigación, se asocian desde el modelo de Barkley al retraso en la internalización del habla mostrando una memoria de trabajo verbal baja, lo que influye en dificultades para la descripción y la reflexión, generación menos efectiva de reglas y meta-reglas y retraso en el razonamiento moral.

En general se puede concluir que las dificultades en la Teoría de la Mente en los niños con TDAH hallados en este trabajo, pueden ser entendidos también desde el modelo de Barkley de las funciones ejecutivas, confirmando que el TDAH se debe a un problema de control

inhibitorio y que las dificultades a nivel de Teoría de la Mente en este trastorno pueden ser entendidos en este trastorno también desde allí. Esto se puede confirmar con el estudio de Rothmayr (2009), quien hizo un trabajo de investigación para determinar las redes neurales comunes entre la Teoría de la Mente y el control inhibitorio, encontrando, que tanto para la Teoría de la Mente como para el control inhibitorio son comunes la unión temporo-parietal derecho, el córtex pre-frontal dorso-medial y el giro medio temporal derecho, del mismo modo Muller, Liebermann, Finestone, Carpendale, Hammond y Bibok (2012), demostraron que la teoría de la mente está directamente relacionada con el control conductual a partir de la maduración de las funciones ejecutivas, las cuales, según reportan, se cimientan a partir de los

3 a 4 años de edad. Estos hallazgos junto con nuestros resultados de investigación y los demás trabajos citados, ponen de manifiesto tres cosas, primero que si hay un compromiso de la Teoría de la Mente en los niños con TDAH, lo que explicaría las dificultades que presentan a nivel de interacción social; segundo, se puede entender el compromiso de la Teoría de la Mente en el TDAH desde el modelo híbrido de las funciones ejecutivas de Barkley, estrechando aún más la relación entre la ToM y las funciones ejecutivas y tercero, a nivel terapéutico, para favorecer el desarrollo de habilidades sociales en niños con TDAH se requiere el entrenamiento en funciones ejecutivas, específicamente en el control inhibitorio e incluyendo actividades dirigidas a fortalecer las habilidades de atribuciones propias de la Teoría de la Mente.

Referencias

- Artigas, J. (2000). Aspectos neurocognitivos del síndrome de Asperger. *Revista de Neurología Clínica*, 1, 34-44.
- Barbolla, M. & García, D. (1993). La “Teoría de la Mente” y el autismo infantil: Una revisión crítica. *Revista Complutense de Educación*, 4 (2), 11-28.
- Barkley, R. (2006). *Attention-deficit hyperactivity disorder. A handbook for diagnosis and treatment*. New York: Guilford Press.
- Baron, S., Leslie, A. & Frith, U. (1985). Does the autistic child have a “theory of mind”? *Cognition*, 21, 37-46.
- Baron, S., Ring, H., Chitnis, X., Wheelwright, S., Gregory, L. & Williams, S. (2006). FMRI of parents of children with Asperger syndrome: a pilot study. *Brain Cognition*, 61, 122-130.
- Baron, S. & Swettenham, J. (1997). Theory of mind in autism: its relationship to executive function and central coherence. En Cohen, D. & Volkmar, F. (Eds). *Handbook of Autism and Pervasive Developmental Disorders*. (2a Ed.). Cambridge: John Wiley and Sons.
- Baron, S. (1989). Are autistic children ‘behaviorists’? An examination of their mental-physical and appearance-reality distinctions. *Journal of Autism Dev Disord*, 19, 579-600.
- Baron, S. (2000). Theory of mind and autism. A fifteen year review. In Baron-Cohen S, Tager-Flusberg H, Cohen D. J, (Eds). *Understanding other minds. Perspectives from developmental cognitive neuroscience*. (2a Ed.). New York: Oxford University Press.
- Baron, S. (2001). The child eyes test. *Journal of Developmental and Learning Disorders*, 5, 47-78.
- Barragán, E., Peña, F., Ortiz, S., Ruiz, M., Hernández, J., Palacios, L. & Suárez, A. (2007). Primer consenso latinoamericano de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 64, 326-337.
- Begeer, S., Malle, B. F., Nieuwland, M. S. & Keysar, B. (2010). Using Theory of Mind to represent and take part in social interactions: comparing individuals with highfunctioning autism and typically developing controls. *European Journal of Developmental Psychology*. 7, 104–122.
- Blair, R. J. (2008). Fine cuts of empathy and the amygdala: dissociable deficits in psychopathy and autism. *Quarterly Journal of Experimental Psychology*. 61, 57–170.

- Cashion, L., Dryer, R. & Kiernan, M. (2005). *The multifactorial nature of theory of mind: A structural modelling study*. Presentado en la 14th conferencia de la Australasian Human Development Association Biennial, Perth Western, Australia. Recuperado el 20 de marzo desde <http://74.125.47.132/search?q=cache:WshhUjddR9gJ:www.ahda.org/downloads/AHDA2005Cashion.ppt+The+multifactorial+nature+of+theory+of+mind:+A+structural+modelling+study.2005&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>.
- Carleen, F. & Douglas, S. (2003). Executive functioning and theory of mind in children clinically referred for attention and behavior problems. *Applied Developmental Psychology*, 24, 51-73.
- Crespo, N., Manghi, D., García, G. & Cáceres, P. (2007). Deficit de atención y comprensión de los significados no literales: interpretación de actos de habla indirecto y de frases echas. *Neurológica*, 44 (supl 2), 75-80.
- Carlson, S., Moses, L. & Claxton, L. (2004). Individual differences in executive functioning and theory of mind: An investigation of inhibitory control and planning ability. *Journal of Experimental Child Psychology*, 87 (4), 299-319.
- Carlson, S., Mandell, D. & Williams, L. (2004). Executive Function and Theory of Mind: stability and prediction from ages 2 to 3. *Developmental Psychology*, 40 (6), 1105-1122.
- Cherman, T., Carroll, F. & Sturge, C. (2001). Theory of mind, executive function and social competence in boys with ADHD. *Emotional and behavioural difficulties*, 6 (1), 31-49.
- Farrar, M. & Ashwell, S. (2012). Phonological awareness, executive functioning, and theory of mind. *Cognitive Development*, 27, 77-89.
- Fernández, D. (2008). Bases cerebrales de la conducta social, la empatía y la Teoría de la Mente. En Labos, E., Manes, F. & Slachevsky, A. *Tratado de Neuropsicología clínica: Bases conceptuales y técnicas de evaluación*. Buenos Aires: Akadia.
- Ferrar, M. J., Johnson, B., Tompkins, V., Easters, M., Zilisi, A. & Benigno, J. P. (2009). Language and theory of mind in preschool children with specific language impairment. *Communication Disorders*, 42, 428-441.
- Gallardo, B. (2008). Las huellas lingüísticas de la teoría de la mente: intersubjetividad y enunciación en el trastorno por déficit de atención/hiperactividad. *Revista de Neurología*, 46 (supl 1), 29-35.
- Gómez, M., Arango, E., Molina, D. & Barceló, E. (2010). Características de la teoría en el trastorno disocial de la conducta. *Psicología desde el Caribe*, 26, 103-118.

- Happé, F. (1994). An advanced test of theory of mind: Understanding of story characters' thoughts and feelings by able autistic, mentally-handicapped, and normal-children and adults. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 24 (2), 129-154.
- Inchausti, G. & Mara, T. (1999). Teoría da mente: Diferentes abordagens. *Psicologia reflexao e crítica*, 12 (2), 85-98.
- Korkmaz, B. (2011). Theory of Mind and Neurodevelopmental Disorders of Childhood. *Pediatric Research*, 69 (5), 101-108.
- Lavigne, R. & Romero, J. (2010). Theoretical model of Attention Deficit with Hyperactivity Disorder I: Operational Definition. *Electronic journal in educational psychology*, 8 (3), 1303-1338.
- Leslie, A. (1987). Pretense and Representation: The Origins of "Theory of Mind". En *Psychological Review*, 94 (4), 412-426.
- López, V. (2007). *Competencias mentalistas en niños y adolescentes con altas capacidades cognitivas: implicaciones para el desarrollo socioemocional y la adaptación social*. Tesis doctoral. Recuperada el 29 de noviembre de 2011 de http://cse.altas-capacidades.net/pdf/Tesis_Doctoral.pdf
- López, J. & Rejón, C. (2005). Origen y destino de la Teoría de la Mente: su afectación en trastornos distintos del espectro autista. *Psicología Biológica*, 12 (5), 206-213.
- Macizo, P., Bajo, T. & Soriano, F. (2006). Memoria operativa y control ejecutivo: procesos inhibitorios en tareas de actualización y generación aleatoria. *Psicothema*, 18 (1), 112-116.
- Miranda, A., Ygual, A. & Rosel, J. (2004). Complejidad gramatical y mecanismos de cohesión en la pragmática comunicativa de los niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad. *Revista de Neurología*, 38 (supl 1), 111-116.
- Muller, U., Liebermann, D., Carpendale, J., Hammond, S. & Bibok, M. (2012). Knowing minds, controlling actions: The developmental relations between theory of mind and executive function from 2 to 4 years of age. *Journal of Experimental Child Psychology*, 111, 331-348.
- Orjales, I. (2000). Déficit de atención con hiperactividad: El modelo híbrido de las funciones ejecutivas de Barkley. *Revista Complutense de Educación*, 11 (1), 71-84.
- Orjales, I. (2005). *Déficit de atención con hiperactividad: manual para padres y educadores*. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- Papadopoulos, T., Panayiotou, G., Spanoudis, G. & Natsopoulos, D. (2005). Evidence of Poor Planning in Children with Attention Deficits. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 33 (5), 611-623.

- Paynter, J. & Peterson, C. (2010) Language and ToM development in autism versus Asperger syndrome: contrasting influences of syntactic versus lexical/semantic maturity. *Revista Autism Spectr Disord*, 4, 377–385.
- Perner, J., Kain, W. & Barchfeld, P. (2002). Executive control and higher-order theory of mind in children at risk of ADHD. *Infant and Child Development*, 11 (2), 141-158.
- Peron, J., Le, F., Haegelen, C., Dondaine, T. & Drapier, D. (2010). Subthalamic Nucleus Stimulation Affects Theory of Mind Network: A PET Study in Parkinson's Disease. *PLoS ONE*, 5 (3), 1-9.
- Pineda, D. (2000). La función ejecutiva y sus trastornos. *Revista de Neurología*, 30 (8), 764-768.
- Portela, M., Vírveda, A. & Gayumba, L. (2003). Revisión sobre el estudio de la “teoría de la mente” en trastornos generalizados del desarrollo y esquizofrenia. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 31(6), 339-346.
- Portellano, J. (2005). *Introducción a la Neuropsicología*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Presentación, M. J., García, R., Miranda, A., Siegenthaler, R. & Jara, P. (2006). Impacto familiar de los niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad subtipo combinado: efecto de los problemas de conducta asociados. *Revista de Neurología*, 42 (3), 137-143.
- Puentes, P., Pineda, W., Jiménez, G., Pimienta, D. Acosta, J., Cervantes, M., Nuñez, M. & Sánchez, M. (2011). Déficit en habilidades sociales, detectadas mediante las escalas BASC padres y maestros, en una población de niños con TDAH escolarizados de Barranquilla, Colombia. En E. Herrera, et al. *Neurociencia Social y Neurosiquiatria: Avances en la Investigación*. Barranquilla: Uniautónoma.
- Rodríguez, C., Álvarez, D., González, P., García, J., Álvarez, J., Núñez, J., González, J. & Bernardo, A. (2009). TDAH y Dificultades de Aprendizaje en escritura: comorbilidad en base a la Atención y Memoria Operativa. *European Journal of Education and Psychology*, 2 (3), 181-198.
- Rosello, B., García, R., Tárraga, R. & Mulas, F. (2003). El papel de los padres en el desarrollo y aprendizaje de los niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad. *Revista de Neurología*, 36 (suple 1), 79-84.
- Rothmayr, C. (2009). *Common and Distinct Neural Networks for Theory of Mind Reasoning and Inhibitory Control*. Tesis doctoral, recuperada el 20 de enero de 2011 de http://edoc.ub.uni-muenchen.de/12497/1/Rothmayr_Christoph.pdf

- Rumpf, A., Kamp, I., Becker, K. & Kauschke, C. (2012). Narrative competence and internal state language of children with Asperger Syndrome and ADHD. *Research in Developmental Disabilities*, 33, 1395-1407.
- Salafranca, L. (2002). Métodos en Psicología: casos prácticos para un aprendizaje integrado. *Evaluación del déficit de atención con hiperactividad en niños*. Recuperado el 4 de enero de 2012 de http://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=i_fBC1K_ZOMC&oi=fnd&pg=PA41&dq=concepto+de+tdah
- Schenkel, L., Marlow O'connor, M., Moss, M., Sweenwy, J. & Pabuluri, M. (2008). Theory of mind and social inference in children and adolescents with bipolar disorder. *Psychological Medicine*, 38 (6), 791-800.
- Sinzig, J., Morsch, D. & Lehmkuhl, G. (2008). Do hyperactivity, impulsivity and inattention have an impact on the ability of facial affect recognition in children with autism and ADHD? *Eur Child Adolesc Psychiatry*, 17 (2), 63-72.
- Tirapú, J., Pérez, G., Erekatxo, M. & Pelegrín, C. (2007). ¿Qué es la Teoría de la Mente? *Revista de Neurología*, 44 (8), 479- 489.
- Torralva, T., Kipps, C., Hodges, J., Clark, L., Bekinshtein, T., Roca, M., Lujan, M. & Manes, F. (2007). The relationship between affective decision-making and theory of mind in the frontal variant of fronto-temporal dementia. *Neuropsychologia*, 45, 342-349.
- Uekermann, J., Kraemer, M., Abdel, M., Schimmelmann, B. G., Hebebrand, J., Daum, I., Wiltfang, J. & Kis B. (2010). Social cognition in attention-deficit hyperactivity disorder (ADHD). *Neuroscience & Biobehavioral Journal*, 34 (5), 734-743.
- Vaquerizo, J. (2008). Evaluación clínica del trastorno por déficit de atención/hiperactividad, modelo de entrevista y controversia. *Revista de Neurología*, 46 (supl 1), 37-41.
- Vaquerizo, J. & Estévez, L. (2006). Revisión del modelo de alerta e intervención psicolingüística en el trastorno de déficit de atención por hiperactividad. *Revolución Neurológica*, suplemento 2 (2), 53-61.
- Vírseda, A., Portel, M., Gayubo, L. & García, A. (2004). Evaluación neuropsicológica y déficit en la Teoría de la Mente: estudio comparativo preliminar entre esquizofrenia y síndrome de Asperger. *Psicología Biológica*, 11 (6), 219-225.
- Wimmer, H. & Perner, J. (1983). Belief about belief: Representation and constraining function of wrong belief in young children's understanding of deception. *Cognition*, 13, 103-108.

Reflexiones Epistemológicas

Reflexiones
Epistemológicas



*Political subject features in university youths**

Álvaro Díaz Gómez **
Olga Lucía Carmona Marín ***

- * El presente artículo forma parte del proyecto de investigación: Emergencia de sujeto político a través de expresiones de jóvenes universitarios. (código 1-101) realizado entre el 2010 y el 2011. Financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia.
- ** Doctor en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Profesor asociado de la Universidad Tecnológica de Pereira. (Colombia). Correspondencia: adiaz@utp.edu.co
- *** Magister en Comunicación Educativa, Universidad Tecnológica de Pereira. Profesora Asociada de la Universidad Tecnológica de Pereira. (Colombia). Correspondencia: olgaluca27@utp.edu.co

Rasgos de sujeto político en jóvenes universitarios*

Como citar este artículo: Díaz, A. & Carmona, O. L. (2013). Rasgos de sujeto político en jóvenes universitarios. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 164-177.

Recibido: abril 9 de 2013
Revisado: abril 16 de 2013
Aprobado: mayo 28 de 2013

ABSTRACT

We present the results of a research whose objective was to identify and to analyze the emergence and constitution of political subjects in university youths. A methodological design was developed by means of eight phases "1) Researching-administrative participation in the University institutional convocation for projects financing. 2) Consent for the researching proposal building. 3) Construction of theoretical mark. 4) Precision of the young group with whom we interact. 5) Technics definition and instruments construction for youths' experiences and knowledge gathering. 6) Experiences and knowledge gathering. 7) Significance on lived and enunciated by young people. 8) Results Presentation before academic communities. The results allow seeing dual categories that intersect, are not excluding, but mark shades in their presence: Ignorance / disinformation; apathy / indifference; poor political education / too much entertainment; repression/fear; deinstitutionalization/depoliticization. From there we can conclude how the results evidence indifference on behalf of the interviewed youths, for public matters. Characteristics like indifference, irreverence, apathy and rebelliousness that define young people and, in occasions, they have used to challenge the instituted thing and to generate political important positions that have unchained transcendental events.

Key words: Subject, politics, researching, identity.

RESUMEN

Se presentan los resultados de una investigación cuyo objetivo fue identificar y analizar la emergencia y constitución de sujetos políticos en jóvenes universitarios. Se desarrolló un diseño metodológico mediante ocho fases "1) Participación investigativo-administrativa en la convocatoria institucional universitaria para la financiación de proyectos. 2) Consenso para el delineamiento de la propuesta investigativa. 3) Construcción de marco teórico. 4) Precisión del grupo de jóvenes con quienes se interactuó. 5) Definición de técnicas y construcción de instrumentos para la recolección de las experiencias y saberes de los jóvenes. 6) Recolección de tales experiencias y saberes. 7) Significación de lo vivido y enunciado por los jóvenes. 8) Presentación de resultados ante comunidades académicas". Los resultados permiten ver categorías duales que se entrecruzan, no son excluyentes, pero marcan matices en su presencia: Desconocimiento/desinformación; apatía/desinterés; poca educación política/demasiado entretenimiento; represión/miedo; desinstitucionalización/despolitización. De allí se concluye que los resultados evidenciados dan cuenta de un desinterés de parte de los jóvenes encuestados por los asuntos públicos; cierta indiferencia, irreverencia, apatía y rebeldía, características que definen a los jóvenes y que en ocasiones, les han servido para desafiar lo instituido y generar posiciones políticas importantes que han desencadenado acontecimientos trascendentales.

Palabras clave: Cultura, política, investigación, identidad.

Introducción

Los jóvenes son asumidos socialmente de diferentes maneras, según coyunturas, actores o escenarios. Así, en una perspectiva de polos tensionales (dentro de los cuales hay matices y caben otras clasificaciones) estos pueden ser reconocidos como:

1. Potencia política y esperanza transformadora. Como ocurrió en el año 2011 cuando se hicieron visibles para protagonizar lo que se denominó “la primavera árabe” donde ellos fueron protagonistas y eje central para el derrocamiento del gobierno y del presidente egipcio; las movilizaciones en Irak; la -para ese momento prometedor- movilización en Libia; las concentraciones del movimiento de los indignados en España o también llamado “Movimiento 15 M” dado su inicio el 15 de mayo del 2011 en Madrid. Este, aunque no es un movimiento exclusivamente juvenil, si está constituido por ellos, por lo que “los concentrados en esta miniciudad se enmarcan en un movimiento ciudadano, apartidista, heterogéneo, con todo tipo de ideologías políticas y edades que no se rigen por leyes sino por normas de convivencia votadas y consensuadas en la asamblea” (Periódico La Tarde, 2011); las concentraciones en Wall Street; el proceso de los jóvenes canadienses, en particular los de Quebec, quienes a mayo del 2012, llevaban 120 días de protesta contra los subsidios a las tasas universitarias que subirían en un 75%; el movimiento de los jóvenes mexicanos conocidos como “yo soy el 132” quienes protestaban por las acciones de corrupción del gobierno y el abuso de los dueños de los medios de comunicación al imponer las agendas políticas y candidatos presidenciales; el movimiento estudiantil de “los pingüinos” en Chile; para el caso de Colombia la movilización de los estudiantes universi-

tarios en defensa de la educación pública y en contra de una reforma unilateral por parte del gobierno, de la ley 30 de 1992, conocida como ley de educación superior, lo que condujo a un paro estudiantil de dos meses y con ello al retiro de la propuesta del congreso de la república y el fortalecimiento de un mecanismo de participación que crearon los estudiante bajo el nombre de Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE). Estos movimientos van adquiriendo su particularidad en la dinámica de las acciones que les son propias, a la vez que se nota la tendencia a la vinculación de personas de otras edades, por lo que se presenta una protesta social intergeneracional donde los jóvenes llevan la iniciativa y demarcan formas nuevas de actuación política.

2. Potencia peligrosa y estigmatizada. Los jóvenes también son estigmatizados de forma negativa y se les atribuye ser la causa de “todos los males de la sociedad” por lo que se les debe controlar como ha ocurrido en los diferentes lugares donde protestan. Así sucedió en las manifestaciones de agosto del 2011 en Londres, frente al anuncio de los recortes al presupuesto nacional, lo que dejó “más de 1.500 detenidos, millonarias pérdidas económicas y un debate sobre cómo entender y frenar el vandalismo juvenil” (Gaona, 2011).

Tal control se realiza, para el caso de Colombia, aun en las dinámicas más cotidianas como ha ocurrido con los alcaldes de algunas poblaciones y ciudades de Colombia quienes han decretado “toque de queda” para aquellos jóvenes que estén en la calle después de determinada hora, que en ninguno de los casos puede ser después de las 11 p.m. Así ha ocurrido con el alcalde de Cali, quien decretó en enero del 2012, toque de queda entre las 11:00 p.m. y las 5.00 a.m. contrariando la propuesta del jefe de policía que pedía que la medida rigiera después de

las 9.00 p.m. Luego, en septiembre del mismo año y con motivo del día del amor y la amistad, el alcalde mayor de la ciudad de Bogotá prohibió que los menores de edad – y en esta categoría se encuentran algunos jóvenes- estuvieran en la calle o sitios públicos, aún en compañía de sus padres o un adulto, “El entusiasmo es total. La casa por cárcel para los jóvenes puede ser una idea contagiosa” (Gaviria, 2012, p. 23).

Estas experiencias sociales de expresión política de los jóvenes y de control sobre los mismos, son investigadas, teorizadas y documentadas permitiendo tener perspectiva sobre las maneras como los jóvenes van siendo sujetos políticos. Zarzuri (2011) presenta diez y seis artículos de autores de cinco países latinoamericanos y uno europeo, que muestran experiencias investigativas y reflexivas sobre desafección política juvenil, participación política juvenil, formas de ciudadanía de los jóvenes, jóvenes e identidad política, sentimientos y sensibilidades en la acción colectiva con jóvenes, los jóvenes como sujetos políticos, jóvenes y educación superior. En ellos se muestran tendencias teóricas, espacios de actuación, lógicas de participación, estrategias de acción política de los jóvenes, todo ello en pluralidad y cierta convergencia teórico-práctica.

También en los espacios regionales y locales se ve la participación de los jóvenes como se puede reconocer en las seis experiencias de participación política alternativa que se encuentra documentada en Ospina, Alvarado, Botero, Patiño y Cardona (2011) que muestran las maneras de participación política del “movimiento indígena Álvaro Ulcué Chocué” en Cauca; la “red Juvenil de Medellín”; las “experiencias de comunicación alternativa”, de jóvenes en Manizales; las maneras en que las mujeres jóvenes participan mediante “la ruta Pacífica” en Pereira; los “ecoclubes” en Manizales; el programa de niños, niñas y jóvenes constructores

y constructoras de paz” en Córdoba; y la “experiencia del colectivo Minga del pensamiento” en Cali. Como se aprecia, son distintos tipos de jóvenes con variadas experiencias y maneras de vivir la política. Por lo tanto, ni todos los jóvenes participan en política, ni todos son indiferentes a la misma.

Metodología

Como en todo proceso de investigación, ahondar en la pregunta/problema implica hacer un camino, construir un itinerario, es decir: hacer el método. Sobre este hemos planteado las siguientes características (Díaz, Carmona & Salamanca, 2011): es uno de los aspectos originales en los procesos investigativos pues da cuenta de la manera específica como el investigador asumió el problema teórico; es el camino que ha andado el investigador y que le permite mostrar cómo hizo lo que hizo; no es acción instrumental, aunque la complementa, es proceso de pensamiento, acción de pensar; nos muestra el ordenamiento lógico que desde la racionalidad particular del investigador se hace del caos y la complejidad propia del mundo real del cual, él da cuenta; se presenta escrituralmente de forma lineal, aunque en la vida viva de la acción investigativa es de contingencias; no hay un método universal, lo que obliga a que cada quien dé cuenta del método que ha construido y con ello la metodología que le sirve de soporte.

Por lo tanto, en nuestro caso, el diseño metodológico se operacionaliza mediante ocho fases que se entrecruzan y superponen de manera bucleica, estas son:

1. Participación investigativo-administrativa en la convocatoria institucional universitaria para la financiación de proyectos.
2. Consenso para el delimitamiento de la propuesta investigativa.
3. Construcción de marco teórico.
4. Precisión del grupo de jóvenes con quienes se interactuó.
5. Definición de técnicas y

construcción de instrumentos para la recolección de las experiencias y saberes de los jóvenes. 6. Recolección de tales experiencias y saberes. 7. significación de lo vivido y enunciado por los jóvenes. 8. Presentación de resultados ante comunidades académicas (Díaz & Salamanca, 2012, p. 111).

Tal diseño fue emergiendo a partir y para dar cuenta de la siguiente pregunta de conocimiento que orientó la investigación ¿Cómo emergen los jóvenes universitarios en cuanto sujetos políticos? Esta se complementó con dos objetivos: Identificar y analizar la emergencia y constitución de sujetos políticos en jóvenes universitarios, y reconocer las expresiones políticas de los jóvenes en la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). En el presente texto, se dará cuenta de éste objetivo.

Como parte de las ocho fases enunciadas, se construyeron tres instrumentos (Díaz, Carmona & Salamanca, 2011) a saber:

1. Un ejercicio reflexivo individual denominado “¿quién soy como sujeto y como sujeto político?” concretado mediante una actividad lúdica: “la figura humana”. En cuanto no es posible saber quién es el otro si este no se enuncia, se deben buscar dispositivos comunicacionales que permitan que el otro, en este caso los jóvenes universitarios, expresen sus ideas respecto de quiénes son.
2. Un estudio de caso denominado “la Universidad Popular del Otún (UPO)” donde se describió una situación típica, derivada de un conflicto por el aumento de las matrículas en una universidad pública, obligó a que el participante se colocara en el lugar del otro mediante un juego de roles. Cada uno participó en alguna de las siguientes simulaciones: una mesa negociadora responsable de hablar con el estamento institucional; una marcha hasta la plaza principal de la ciudad como mecanismo de presión a las

directivas; el bloqueo de las vías aledañas a la universidad y la utilización de acciones de fuerza para generar mayor impacto y llamar la atención. Por su parte, un cuarto grupo se asumió como pacifista y rechazó los métodos coercitivos planteando la realización de expresiones simbólicas, artísticas y culturales tales como desnudos, performances y una toma cultural de la Universidad como una vía más efectiva para lograr los objetivos; el quinto grupo decidió apoyar a las directivas y estar en contra de los estudiantes que pensarán distinto, mientras que un último grupo optó por irse para la casa argumentando que ese no era asunto de ellos. Cada grupo deliberaba y construía un libreto “típico” que expresará la situación correspondiente, poniéndola en común y discutiendo lo que de ella se derivaba.

3. Un cuestionario individual con preguntas semi estructuradas y compuesto por los siguientes ejes conceptuales: Participación, aludía a la pertenencia a grupos u organizaciones políticas; Nociones, hacía referencia a las ideas que tenían sobre política; Acciones, buscaba determinar las formas en que la acción política se accionaba o se hacía evidente; Valoración de la acción política, se pretendía conocer el interés que le daban a esta. Cada eje estuvo compuesto por sendas preguntas para un total de 25 ideas orientadoras. Como este es el instrumento que nos permitió recoger la información –algunos de cuyos apartes presentamos en el presente artículo- describiremos el procedimiento para su elaboración.

Durante el proceso investigativo y un año antes de la elaboración de los instrumentos habíamos creado un espacio de reflexión al que denominamos “seminario permanente de investigación” en el cual discutíamos semanalmente temas, textos, problemas de lo que constituiría el marco de referencia conceptual y por lo tanto la

demarcación que orientaría nuestras reflexiones y el análisis de la información. Esta demarcación permitió que cuando tuvimos necesidad de elaborar el cuestionario existieran unos elementos teóricos que complementaban nuestra formación previa y nos ubicaban en un horizonte común, que no significa homogéneo. Por lo tanto, cada investigador propuso, mediante lo que se denomina “una lluvia de ideas” una estructura de cuestionario con las respectivas preguntas. Estas fueron sometidas a debate por parte de los otros investigadores, cotejadas con cada versión presentada, cruzadas con las categorías que se iban decantando y seleccionando hasta tener un listado de preguntas.

Se realizó una mirada de segundo orden para ver la lógica de lo emergente, la posibilidad de agrupación temática, la gramática de las preguntas, su consistencia y se reconoció la posibilidad de tener un cuestionario con cinco ejes conceptuales: participación, nociones, acciones, valoración de la acción política, e interés por lo político, cada uno con el número de preguntas que la agrupación permitiera, para un total de veinticinco ítems. De esta manera el instrumento se “objetivizó” y adquirió validez interna.

Para valorar la validez externa se asumió el juicio de expertos realizado por dos investigadores no pertenecientes al proyecto, conocedores del tema y con experiencia investigativa. A ellos se les remitió el cuestionario junto con el problema de investigación y los objetivos para que de forma escrita conceptuaran sobre la coherencia entre los distractores y la sensibilidad del cuestionario para captar lo que se pretendía. Estas opiniones de los “pares colaborativos” se debatieron al interior del grupo investigador y se asumió lo pertinente.

Con ello se ajustó el cuestionario y se procedió a realizar una aplicación –conocida como prueba piloto- directamente con jóvenes universitarios

para reconocer desde sus lógicas la pertinencia de este instrumento, ampliando y profundizando la validez interna del cuestionario. De aquí se precisó cómo algunas preguntas no eran pertinentes, otras no eran entendidas por los participantes, unas más pedían definiciones teóricas a la manera de un examen. El hecho de tener que explicitar su opinión y dar respuesta no a una, ni a dos, sino a varias preguntas, generó comentarios como: “No profe...este cuestionario está muy largo...”, “¿lo podemos traer resuelto la próxima vez que nos veamos?”, “Hay muchas cosas de aquí que no entiendo”, estos comentarios nos llevaron a ajustar el cuestionario nuevamente. De allí surgió la versión final.

Muestra

En nuestra experiencia investigativa hemos reconocido que existen diferentes grupos con los cuales se pueden concretar los procesos de recolección de información, pudiendo ser externos y lejanos a nuestras acciones cotidianas, o que formen parte de ellas. Igual, hemos valorado que los grupos de estudiantes con los cuales interactuamos en el plano de la docencia son potenciales participantes de proyectos de investigación, ya sea porque dan información, forman parte de semilleros de investigación, son coinvestigadores o desarrollan cualquier otro rol en los proyectos investigativos. Por eso optamos por asumir como muestra a los grupos de estudiantes de nuestras asignaturas, en este caso de Humanidades. Así, la muestra resulta siendo aleatoria en cuanto cualquier estudiante puede ser seleccionado como participante y focalizada, en tanto delimitamos a los jóvenes de una universidad pública.

En el presente caso se dará cuenta de lo informado por aquellos estudiantes que cursaban la asignatura Humanidades II en lo que administrativamente denomina la Universidad Grupos 13 y 17 y conformados por 80 jóvenes con edades entre

los 19 y 22 años, quienes se formaban en distintas especialidades de la ingeniería: Eléctrica, Industrial, Mecánica, Física y de Sistemas; la mayoría de ellos corresponden socioeconómicamente a los estratos 1, 2 y 3.

Procedimiento

En cualquier proceso investigativo en el que intervengan personas medianos valores sociales y unos criterios éticos, siendo el básico, recibir el consentimiento informado de los participantes. Como preámbulo y sensibilización, se incorporó dentro del programa del curso, una unidad académica sobre juventud y política; de tal manera se realizaba la familiarización y acercamiento al tema. Al iniciar el desarrollo se les informó a los jóvenes sobre el contexto general de la investigación y la simultaneidad entre la formación académica y el despliegue del proyecto. Se les precisó qué es un proyecto, cómo se produce conocimiento científico, las lógicas generales del mismo y con ello la forma administrativa que asume desde el Grupo de Investigación “Arte y Cultura”. Este grupo aborda cuatro líneas de indagación, una de ellas es “Socialización Política y Cultura Política” a la que se adscribe el proyecto “Emergencia de Sujeto político a través de las expresiones de jóvenes universitarios”. Se hizo una presentación detallada del proyecto de investigación y se debatieron las ideas y dudas que ellos presentaron recibiendo la aprobación para realizar las actividades establecidas en el proceso de recolección de información.

En la siguiente sesión de clase, se les entregó el cuestionario, explicándoles su estructura general y orientándolos respecto a cómo contestarlo. Se les ratificó que era una actividad voluntaria, que no tenía una calificación dentro de la asignatura y que el tiempo de respuesta era abierto pues cada uno tenía sus propias experiencias y ritmos, por lo que se tenían las dos horas de la clase para detenerse en el instrumento.

Entendidas las orientaciones y ratificando la voluntad personal de participar, cada uno respondió su respectivo formato.

Una vez recibidos los cuestionarios se hizo su lectura y se extrajeron las narrativas más recurrentes y que permitían reconocer las expresiones políticas de algunos jóvenes universitarios de la Universidad Tecnológica de Pereira. Los sentidos que hemos construido a partir de ellos se presentan a continuación.

Resultados

*No me importa lo que piensa la gente de mí
Que si traigo el pelo de alguna manera,
Porque me gusta traerlo así
Que por qué escucho este tipo de música
Si es la que me gusta... oír
Critican todo lo que ven en mí
Inventan chismes que no son ciertos
Con quién hablo, con quién salgo, con quién ando
Que te importa es mi vida
Si yo no le hago daño a nadie
Quién eres tú para decirme cómo vivir
¿Quién eres tú?
Me vale lo que piensen, hablen de mí
Es mi vida y yo soy así*

Me vale de MANÁ

Presentaremos algunos resultados en términos de las siguientes categorías duales que se entrecruzan, no son excluyentes, pero marcan matices en su presencia: desconocimiento/desinformación; apatía/desinterés; poca educación política/demasiado entretenimiento; represión/miedo; desinstitucionalización/despoliticación.

Desconocimiento / desinformación

A pesar de que en la época contemporánea se cuenta con mayores oportunidades y recursos para mantenernos informados desde los medios masivos y las TIC, predominan

las condiciones de incomunicación. Aunque dominan las tecnologías, en la mayoría de las ocasiones los jóvenes las usan para fines diferentes a la de la política, tales como: estar entretenidos, bajar programas, videos, música, juegos, chatear.

La participación en blogs con temas políticos es escasa y no es frecuente que asuman posiciones políticas a través de estos recursos. Si bien es cierto que estos dispositivos de comunicación ayudan en la ampliación de la información y crean mareas de opinión, lograr su movilización física aún es difícil. En éste sentido uno de los jóvenes expresa: *“Actualmente el acceso a la información es muy fácil, las redes sociales, los blogs, los mails, chats, hacen que los jóvenes estén más interesados en conocer y opinar sobre aspectos políticos, sin embargo aún falta mucho para que todas las intenciones se cristalicen en acciones”*.

La desinformación política en que viven los jóvenes, los mantiene entretenidos y alejados de sus propias realidades a las que ya no reconocen como propias. Se evidencia que en asuntos jurídicos, normatividades, derechos y deberes, manifiestan gran desconocimiento. Se se va formando un sujeto que en voz de uno de los jóvenes: *“No tengo ni idea qué es una constitución política, y no estoy muy seguro sobre quién hace las leyes”*.

Solo cuando surge un problema o sienten que se les vulnera un derecho que les afecta directamente, la copa se derrama y se pronuncian o manifiestan con prácticas circunstanciales que demarcan los acontecimientos que provee el contexto, así se lee en uno de ellos:

Participamos poco o nada, muchas veces vemos aquella participación como una tarea, como un compromiso que nos puede quitar tiempo, preferimos participar en cosas más libertinas, de goce, los jóve-

nes no nos preocupamos por el futuro de la sociedad, sólo nos interesa vivir el instante sin restricciones.

Cuando se afectan directamente sus intereses surge la participación. Así lo evidencian los últimos acontecimientos en el mundo. La participación juvenil ha emergido dadas las fuertes presiones de la coyuntura económica y política, lo que ha desatado que los jóvenes, en particular los estudiantes, se asuman participativamente y con ello se perfilan como sujetos políticos.

El caso de los estudiantes en Chile, con la joven Camila Vallejo liderando las protestas, de los jóvenes estudiantes Colombianos a través de la MANE, o el propio caso del movimiento estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira, son muestras de ello. Cuántos años de silencio e indiferencia debieron pasar, sin que se hiciera o dijera nada al respecto, sólo ahora, cuando los estudiantes se ven compelidos a pagar para acceder a la educación superior o perciben la inminente exclusión del sistema, determinan que hay que hacer algo, que está en ellos asumirse como sujetos políticos y ser parte de la solución:

Al carecer de vías de canalización estables, nuestro deseo de asociación tiende a liberarse en explosiones aisladas y de corta vida, como todas las explosiones. Suele ofrecerse salida por medio de carnavales de compasión y caridad; a veces a través de estallidos de hostilidad y agresión contra algún recién descubierto enemigo público. (Bauman, 2002, p. 11).

Apatía / desinterés

Los jóvenes parecen habituados a ver la ciudad en épocas electorales atiborrada de campañas políticas, rostros y slogans de campaña que les generan comentarios sobre la forma en que cada temporada las paredes y espacios públicos

se prestan para ser el escenario de una puesta en escena, que en cambio de alimentar el ánimo o el interés por lo público, genera desazón e impotencia porque todo sigue igual o peor. Entonces, la opción cómoda es rendirse y dejar pasar, animar el espectáculo con un chiste o un comentario, pero dejar pasar, porque las diferentes propuestas de campaña no se diferencian la una de la otra, ni de lo que usualmente se promete.

En esta categoría dice uno de los jóvenes:

La participación de los jóvenes en la actualidad es nula, muchos de los jóvenes no conocen mucho de este tema, entonces piensan que con darle el voto a alguien, esa persona va a velar por sus derechos y eso es mentira.

Habría que aceptar que, de alguna manera, los jóvenes tienen razón en lo que plantean, acostumbrados a leer la política en los términos que la narran los medios de comunicación, optaron inclusive, por hacer caso omiso a lo que bien o mal les dicen los noticieros que son los que dan cuenta de cómo se mueve *“la Cosa Política”*, al menos así lo expresa uno de ellos: *“Veo televisión, pero nunca los programas donde se transmiten los debates del Congreso, y tampoco noticias, siempre es lo mismo, por eso prefiero películas o realitys”*.

Como se reconoce, la política pierde la centralidad que pudo haber tenido, el reality ahora ocupa su lugar, no se diferencia entre lo uno y lo otro, lo que es común se banaliza y se presenta cierta desesperanza aprendida, expresada en opiniones como la siguiente: *“No creo en la política porque el país nunca cambia”*.

Mirado lo anterior desde un punto teórico, se encuentran aproximaciones explicativas en los siguientes términos *“Si se desea descubrir el origen de la creciente apatía política no es necesario buscar más allá. Esta política premia*

y promueve el conformismo. Y conformarse bien podría ser algo que uno no puede hacer solo; entonces, ¿Para qué necesitamos la política? ¿Para conformarnos? ¿Por qué molestarlos si los políticos de cualquier tendencia, no pueden prometernos nada, salvo lo mismo?” (Bauman, 2002, p. 9).

Poca educación política / demasiado entretenimiento

El Sistema Educativo hace muy poco para formar políticamente a sus jóvenes, no es sino mirar la mínima cantidad de créditos e intensidades horarias que se les adjudica a asignaturas como competencias ciudadanas, ciencias sociales o humanidades. Una de las razones para ello la podemos encontrar en lo planteado por Nussbaum (2010) cuando nos conduce a la reflexión de cómo la educación orientada a la obtención de recursos económicos ha desplazado a la educación para la ciudadanía, por ello al marginar las humanidades de los programas de estudio lo único que se ha logrado es el descuido del pensamiento crítico, la empatía y la comprensión de la injusticia. La evidencia se hace explícita en las siguientes versiones de los jóvenes:

En mi carrera no veo sino un curso de Humanidades, y sólo este semestre hemos tocado el tema de la política (...) A las Humanidades y a la reflexión sobre la política y los problemas sociales se les ha visto como materias costuras.

Por ello, coincidimos con el planteamiento respecto del cual:

Los especialistas en educación para el crecimiento económico no se limitan a hacer caso omiso de las disciplinas artísticas y humanísticas. En realidad les tienen miedo, pues el cultivo y desarrollo de la comprensión, resultan especialmente peligrosos frente a la moral obtusa, que a su vez es necesaria para po-

ner en práctica los planes de crecimiento económico que ignoran la desigualdad. Resulta más fácil tratar a las personas como objetos aptos para ser manipulados si uno nunca aprendió a verlas de otra manera” (Nussbaum, 2010, p. 46).

Ahora bien, esto sin tener en cuenta el problema mayor: la poca inversión de recursos económicos en el sistema educativo que termina por excluir a aquellos que no tienen con qué pagar una mejor educación, y conduce además, al desmoronamiento de su calidad. De allí los siguientes planteamientos de los jóvenes: “*Yo pensaba que los cursos de Política y Derechos sólo se veían en las facultades de Derecho*”.

Por ello, Nussbaum (2010) plantea cómo los programas relacionados con las artes y las humanidades están sufriendo recortes en todo el mundo, para dar lugar al desarrollo de la técnica. Por lo que, por ejemplo, en la India los padres se sienten orgullosos de sus hijos tecnólogos o administradores, avergonzándose de los que eligen estudiar literatura, filosofía, política, pintura danza o canto. Igualmente, en Estados Unidos los padres avanzan cada vez más rápido en esa misma dirección, lo que va generando una educación instrumental que le teme al desarrollo del pensamiento, por lo que se lee de parte de uno de los jóvenes: “*Algunas veces los cursos donde se habla sobre lo político son aburridores porque ponen a leer unos textos muy complicados*”.

Lo anterior conlleva a las advertencias que ya han realizado pensadores actuales e influyentes, en el sentido de que “Ninguna sociedad que olvida el arte de plantear preguntas o que permite que ese arte caiga en desuso puede encontrar respuestas a los problemas que la aquejan, al menos antes de que sea demasiado tarde y las respuestas, aún las correctas se hayan vuelto irrelevantes” (Bauman, 2010, p. 14). Así, priorizando la formación técnica

tecnológica, se excluye del espacio académico la oportunidad para el debate y el diálogo y con ello muere toda posibilidad de construcción o reconstrucción de lo público, de lo que concierne a todos.

Represión / Miedo

El miedo es la característica común de las ciudades contemporáneas donde predominan la inseguridad, la represión, la inminencia de ser víctima de la delincuencia común, de los conflictos y atentados terroristas, la guerra, la inseguridad, la desprotección, la pérdida del empleo, todo propicia planteamientos como el presentado por uno de los jóvenes participantes de la presente investigación: “*Hay que tener cuidado al participar o inmiscuirse en grupos, porque uno nunca sabe qué gente es la que está allí*”.

Así, el joven en cuanto potencial ciudadano activo se siente amenazado, con miedo y desconfianza, perdiendo su poder.

Los ciudadanos no deciden ya las políticas que presiden su vida. El valor o pérdida de valor de sus ahorros, las condiciones en que serán tratados como ancianos, sus ingresos, el alcance de sus pensiones de jubilación, la viabilidad de las empresas en las que trabajan, la calidad de los servicios de la ciudad que habitan, el funcionamiento del correo, la enseñanza que reciben sus hijos, los impuestos que soportan y su destino... Todo ello es producto de decisiones en las que no cuentan, sobre las que no pesan, adoptadas por poderes inasequibles y a menudo inubicables. Que golpean con la inevitabilidad de una fuerza de la naturaleza. Y los ciudadanos votan. Pero su voto no determina ningún programa de gobierno (Capella, 2005, p. 130).

El miedo al fracaso, a la participación, a la represión va generando y es generada por sociedades disciplinadas donde ni la propia vida nos

pertenece. Estamos sujetos y sujetados a políticas establecidas que al parecer nadie sabe de dónde provienen,

La humanidad ha aprendido a convivir con ciertas dosis de miedo e inseguridad, para lo cual ha sido decisiva la administración que cada individuo logra hacer de éste y el uso social, ya que el miedo, bien manejado, puede resultar altamente productivo o a la inversa, ser la base para que quienes ofrecen protección ejerzan un control extremo sobre las personas (Angarita, 2011, p. 91).

Lo anterior se evidencia en uno de los relatos de los jóvenes: *“Los padres de familia se preocupan por lo que hacen los hijos en la universidad, y con los últimos acontecimientos, mis papás prefieren que yo no vaya a la universidad cuando se arma un alboroto”*.

Particularmente en Colombia, en los últimos años, se ha generado la idea de la necesidad de dar prioridad a una política de Estado que garantice la seguridad, el orden. “Conferir a las incurables preocupaciones por la seguridad individual la forma de una urgente lucha contra el crimen real o potencial -defendiendo, de esa manera, la protección pública- es una estrategia política efectiva que puede redundar en ingentes beneficios electorales”. (Bauman, 2010, p. 61). Producto de este imaginario se legitimó lo que se denominó Política de Seguridad Democrática, la que finalmente terminó restringiendo muchas de las libertades públicas y vulnerando los Derechos Humanos.

Los Falsos Positivos, cuyas víctimas en su mayoría fueron jóvenes de sectores populares, son el producto de una política denominada “Seguridad Democrática” que llevó el miedo a otros espacios. Las universidades públicas no fueron ajenas a ello, los estigmas que las acompañaron dieron pie para que se pensara en la represión de las protestas estudiantiles con el

pretexto de que estas estaban infiltradas y dependían de grupos guerrilleros. Así se va generando la negación a participar y se afianza el temor a la represalia, expresado en ser lesionado, vulnerado, excluido o sancionado. Al respecto uno de los jóvenes manifestó:

Cuando hay un paro estudiantil o una jornada de protesta, yo decido irme para la casa, ya que tuve un inconveniente con los policías antidisturbios y no quiero volver a repetir, además es bien sabido que quien participa lleva las de perder.

Desinstitucionalización/ despolitización

El conocimiento y la conciencia frente a lo que implica el Estado, en cuanto sistema colectivo en el que todos comparten y ceden frente a unos intereses, solucionan conflictos, legitiman unos derechos, no existe. En consecuencia los asuntos y las instituciones que derivan de allí, son débiles. La vida se resuelve al margen de ellas. Esto ha llevado a que se renuncie a un ejercicio consciente del poder político, y por consiguiente a la capacidad protagónica que anima el ejercicio de la ciudadanía. Así las cosas ¿para qué la política? Hay un desinterés generalizado por ella como lo expresa uno de los jóvenes: *“No sé qué es la política, y mucho menos lo político”*.

En ese orden de ideas y atravesados por la incertidumbre, la inseguridad y la desprotección, el joven, protagonista de su historia, ha terminado por renunciar a su papel principal, ha perdido la confianza en las instituciones y opta por resolver las necesidades e intereses más inmediatos. *“Hoy cualquiera puede ser un político, no se necesita estudiar para eso, por eso estamos como estamos”*, dirá uno de los jóvenes. *“Los Gobiernos son los que hacen las leyes que manipulan las personas”*, planteará otro.

Así entonces, nociones básicas de la política como justicia, igualdad, equidad, seguridad, se desdibujan, pierden corporeidad, no se sabe quién las hace, cómo se hacen y cuál es el papel que los ciudadanos —en este caso los jóvenes— juegan en su elaboración, puesta en marcha y defensa para la constitución de un sistema democrático. Por lo tanto:

Al consistir en derechos y deberes, la ciudadanía enriquece la subjetividad y le abre nuevos horizontes de autorrealización pero, por otro lado, lo hace por la vía de derechos y deberes, generales y abstractos que reducen la individualidad a lo que hay de general en ella, transforma los sujetos en unidades iguales e intercambiables en el interior de administraciones burocráticas públicas y privadas, receptáculos pasivos de estrategias de producción, en cuanto fuerza de trabajo, de estrategias de consumo, en cuanto consumidores, y de estrategias de dominio, en cuanto ciudadanos de la democracia de masas (Santos, 1998, p. 292).

Ser sujeto político implica tener conciencia de sí mismo, ¿cómo puede hablarse de participación política con protagonismo, sin una base o sustento reflexivo? Por otra parte, la participación juvenil desde el marco de las políticas públicas como derechos se ha orientado solamente en el sentido de la reclamación. La mayoría de las veces, la participación política aflora cuando se trata de resolver necesidades inmediatas e intereses individuales, así lo sustentan algunos de los jóvenes:

A los jóvenes los he visto pocas veces metidos en política, tiene que ser que les vayan a pagar por hacer algo, o que necesiten una beca o algo así (...). A mi particularmente no me gusta participar, por una parte me da cierto miedo o inseguridad, porque si uno va a proponer algo lo chiflan, y en la universidad, cuando uno se mete más de lleno puede salir un poco empujado porque le ven cara de capucho.

Por esto es necesario ampliar el papel protagónico de los jóvenes, para que surjan con todo su potencial como sujetos políticos. Consideramos que a la institución escolar y universitaria le corresponde asumir una dinámica que propicie alternativas distintas a las tradicionales, que posibiliten formar ciudadanos líderes de proyectos, gestores de cambios y de renovaciones. Es decir, ciudadanos en el pleno ejercicio de su libertad, autónomos, con la suficiente capacidad para admitir la crítica y con un alto grado de conciencia en torno a la historicidad y a los límites que la vida nos impone —la finitud, la muerte— de manera que podamos entender que tiene sentido el existir cuando hacemos de nuestras vidas parte de lo público, de lo común. Allí radica la importancia de la formación ciudadana:

solo adquiere sentido cuando pasa del postulado a la acción, haciéndola real y efectiva, es decir, transformadora; esto se logra cuando la conciencia sobre la razón de ser de nuestra existencia sea determinada por la capacidad de tomar decisiones que nos permitan vivir digna y libremente, en beneficio de una colectividad en la que cada uno se asuma único e irremplazable (Carmona, 2009, p. 40).

Conclusiones

Los resultados evidenciados en esta investigación dan cuenta de un desinterés de parte de los jóvenes encuestados, por los asuntos públicos; de cierta indiferencia, irreverencia, apatía y rebeldía, características que definen a los jóvenes y que en ocasiones, les has servido para desafiar lo instituido y generar posiciones políticas importantes que han desencadenado acontecimientos trascendentales en la historia de Colombia; recuérdese por ejemplo, el movimiento estudiantil universitario que generó el proceso de la Séptima papeleta, base para la reforma constitucional de 1991.

Por eso creemos que:

(...) las etapas previas a la incorporación a la vida adulta y productiva, es decir, la infancia y la juventud, no deben percibirse como periodos de preparación para la ciudadanía, sino como momentos y espacios de práctica de ciudadanía. Sólo si entendemos estas etapas como escenarios privilegiados de auténtico ejercicio de ciudadanía activa seremos capaces de formar en las virtudes de la ciudadanía. Son necesarias propuestas que consideren la juventud como un activo político, social, y cultural y que entiendan su dimensión económica en función también de su contribución a la creación de capital social (Hoyos, 2004, p. 27).

En el grupo investigado se reconoce cierto desinterés por los asuntos de la política y lo político, evidenciando un claro horizonte de realización profesional e individual, independiente de los asuntos políticos, colectivos y públicos. Ellos no tienen una noción clara sobre lo que es la política, la mayoría la equipara con la corrupción y con el gobierno, no expresen pertenencia a alguna organización política, gremial, cultural o de otra clase. Dado este desinterés, tampoco participan en blogs con contenidos políticos, ni han postulado su nombre para un cargo de representación. Se considera por ello que la participación de los jóvenes es muy baja.

En consecuencia, se entiende que manifiesten que su decisión, cuando hay un paro

estudiantil o una jornada de protesta, es no ir a estudiar o irse para la casa, porque no les interesa, *“las cosas no cambian, todo sigue igual”*, o porque tienen miedo de los atropellos o represalias que puedan surgir con su participación. Siendo así:

Tendemos a creer que es poco lo que podemos cambiar -individualmente, en grupos, todos juntos- del curso de los asuntos del mundo, o de la manera en que son manejados; y también creemos que si fuéramos capaces de producir un cambio, sería fútil e incluso poco razonable, reunirnos a pensar un mundo diferente y esforzarnos por hacerlo existir si creemos que podría ser mejor que el que ya existe (Bauman, 2002, p. 9).

Sin embargo, dijeron creer en el importante papel que cumplen los jóvenes en el ejercicio político, la historia, -expresaron- así lo ha demostrado. Algunos manifestaron que reconocían que, si bien ellos no eran muy dados a asumir posiciones políticas o a asumirse políticamente, había en la universidad otros jóvenes, quienes a través de diferentes medios sí se asumían políticamente, que quizás faltaba más liderazgo, más interlocución, o mayor información; que quizás la Universidad no generaba los suficientes espacios de participación. Uno de los jóvenes concluye: *“Claro que sí me interesa el futuro de mi país, por eso estoy preparándome para ser un profesional que pueda aportar, y también para sacar adelante mi familia”*.

Referencias

- Angarita, P. (2011). *Seguridad democrática. Lo invisible de un régimen político y económico*. Medellín: Universidad de Antioquia. Siglo del Hombre Editores.
- Bauman, Z. (2002). *En busca de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Capella, J. (2005). *Los ciudadanos siervos*. Madrid: Trotta.
- Carmona, O. (2009). *Práctica Pedagógica y Compromiso Social*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Díaz, A., Carmona, O. & Salamanca, L. (2011). El método: una experiencia de investigación sobre emergencia de sujetos políticos en jóvenes universitarios. En: Zarzuri, R. (Comp.). *Jóvenes, participación y construcción de nuevas ciudadanía*s, (pp. 242- 263). Santiago de Chile: Centro de Estudios Socio-Culturales (CESC).
- Díaz, A. & Salamanca, L. (2012). Los jóvenes son sujetos políticos... a su manera. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 57, 109-117.
- Gaona, C. (2011). “Londres: más que un problema de Vandalismo”. En *El Tiempo*, Bogotá, Sección fin de semana. p. 2.
- Gaviria, P. (2012). “Es hora ya de acostarse”, en *El Espectador*. Bogotá, p. 3. Opinión.
- Hoyos, G. (2004). *¿Qué significa educar en valores hoy?* Barcelona: Octaedro.
- De Sousa Santos, B. (1998). *De la mano de Alicia*. Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro*. Buenos Aires: Katz.
- Ospina, H., Alvarado, S., Botero, P., Patiño, J. & Cardona, M. (2011). *Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia*. Manizales, Universidad de Manizales y CINDE.
- Periódico La Tarde. (2011). “Aunque fueron declaradas ilegales, continúan protestas en España”. Mundo. p. 6. Pereira: *Periódico La Tarde*.
- Zarzuri, R. (2011). *Jóvenes, participación y construcción de nuevas ciudadanía*s. Santiago de Chile: CESC.

Truthful speech as human community condition: from Kant to Peter Winch

Kenneth Moreno May *

* Aspirante a Doctor de 17, Instituto de Estudios Críticos. México D. F. Docente de filosofía de la Universidad de Cartagena (Colombia).
Correspondencia: khelicerata@yahoo.es

El discurso veraz como condición de la comunidad humana: de Kant a Peter Winch

Como citar este artículo: Moreno, K. (2013). El discurso veraz como condición de la comunidad: de Kant a Peter Winch. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (2), 178-190.

Recibido: abril 14 de 2013
Revisado: abril 14 de 2013
Aprobado: agosto 30 de 2013

ABSTRACT

In this article we will analyze Kant arguments that seek to prohibit lie, moral and legally, in any circumstance. We hope to show that Kant position doesn't stop to be problematic and aporetic in connection with at least a concrete examined case. But, mainly, it interests us to analyze the relationship between lie and community (or humanity), in such a way that, comparing Kant position with that of other authors, as Peter Winch, we can recognize the reasons for which the truth (the truthful speech) is a necessity as long as it is a moral condition of all human community. This way we hope to claim the spirit of Kantian reflection.

Key words: Kant, lie, community.

RESUMEN

En este artículo analizaremos los argumentos de Kant que pretenden prohibir moral y jurídicamente la mentira en cualquier circunstancia. Esperamos mostrar que la posición de Kant no deja de ser problemática y aporética en relación con por lo menos un caso concreto examinado. Pero, sobre todo, nos interesa analizar la relación entre mentira y comunidad (o humanidad), de tal manera que, comparando la posición de Kant con la de otros autores, como Peter Winch, podamos reconocer las razones por las cuales la verdad (el discurso veraz) es una necesidad en tanto que es una condición moral de toda comunidad humana. De esta manera esperamos reivindicar el espíritu de la reflexión kantiana.

Palabras clave: Kant, mentira, comunidad.

Introducción

Benjamin Constant, un filósofo liberal francés contemporáneo de Kant, tuvo el atrevimiento de sostener que la regla moral de no mentir no es una regla de aplicación universal. Si la aplicáramos en toda circunstancia y por tanto nos abstuviéramos de mentir en absolutamente todos los casos, sostuvo, esto haría imposible la vida en sociedad:

El principio moral que declara ser un deber decir la verdad, si alguien lo tomase incondicional y aisladamente, tornaría imposible cualquier sociedad. Tenemos la prueba de ello en las consecuencias muy inmediatas que un filósofo alemán sacó de ese principio, yendo hasta el punto de afirmar que la mentira dicha a un asesino que nos preguntase si un amigo nuestro perseguido por él no se refugia en nuestra casa sería un crimen.

Es un deber decir la verdad. El concepto de deber es inseparable del concepto de derecho. Un deber es aquello que corresponde en un ser a los derechos del otro. Donde no hay ningún derecho, no hay ningún deber. Por consiguiente, decir la verdad es un deber, pero solamente con aquellos que tienen derecho a la verdad. Ningún hombre, por tanto, tiene derecho a la verdad que perjudica a otros (Constant, citado por Kant, en Kant, 2009, p. 1).

El filósofo alemán al que se refiere Constant no es otro que el mismo Kant, o por lo menos, Kant así lo entendió. Nuestro famoso filósofo alemán, al enterarse de la referencia crítica a su pensamiento, cuentan las malas lenguas, estalló en ira desmedida. En efecto, lo que Constant sugiere es que Kant, no solo estaba equivocado, pues el filósofo alemán afirmaba que el deber de decir la verdad (es decir, el deber de ser veraces) es un deber absoluto, incondicional, y que en ninguna ocasión mentir es aceptable, sino

que además, de tener razón Constant, el error de Kant echaba por tierra los cimientos de toda su filosofía moral.

Podríamos decir para comenzar que la posición de Kant parece automáticamente apoyada por nuestras intuiciones morales. Pensamos al igual que Kant que no mentir es un principio moral imprescindible. Pero, frente al caso examinado por Constant, surgen las dudas: si un asesino me pide el lugar donde se encuentra resguardada otra persona, y yo estoy seguro de que si la encuentra la degollará, ¿debo hablarle con la verdad y decirle dónde se encuentra esta persona, con todo y las consecuencias fatales para ella? ¿o debo mentirle, violar la universalidad del mandato, que en ese caso es nulo, y salvar una vida?

Kant se apresuró a responder a Constant defendiendo tercamente el principio de hablar siempre y en cualquier circunstancia con la verdad. Su texto *Sobre un supuesto derecho a mentir por amor a la humanidad* de 1797 es visto por algunos como el ejemplo clásico de una falacia por accidente: la aplicación de manera indiscriminada de una regla general, sin atender a las características particulares de ciertos casos, características que pueden transformarlos, para una persona razonable, en una excepción a la regla.

En este artículo pretendemos analizar los argumentos que Kant, en el texto relacionado y en otros, ofrece para rechazar el acto de mentir, sobre todo atendiendo el caso del asesino que nos pregunta, que a lo largo del texto nos servirá para sacar a flote los problemas del razonamiento kantiano. Esperamos mostrar que la posición de Kant no deja de ser problemática y aporética en relación con el caso examinado (asesino-escondite-mentira). Pero, sobre todo, nos interesa analizar la relación entre mentira y comunidad (o humanidad). Esperamos que

en las inconsistencias de la reflexión kantiana salgan a la luz las conexiones entre mentira y comunidad, de tal manera que, comparando la posición de Kant con la posición de otros autores, como Peter Winch, podamos reconocer las razones por las cuales la verdad (el discurso veraz) es una necesidad en tanto que una condición moral de toda comunidad humana. De esta manera esperamos reivindicar el espíritu de la reflexión kantiana.

Kant, sobre el deber moral de decir la verdad

Primero que todo necesitamos entender el rechazo de Kant a la mentira en su primer contexto de aparición, es decir, en el discurso moral. Para ello nos hemos remitido al texto que a nuestro parecer ofrece la mejor fuente de reflexión en relación con el tema, la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*.

En el texto mencionado, una de las distinciones fundamentales es aquella que establece Kant entre inclinación y deber. Kant entiende por inclinación, en resumen, dejarse llevar por intereses, apetitos, deseos y todo lo que se encuentre relacionado con nuestra naturaleza “*patológica*” (Kant, 2003, p. 47). La inclinación es una dependencia de nuestro desear a cualquier tipo de influencia externa a la razón. Para Kant la inclinación como fundamento de la acción no puede dar lugar, en estricto sentido, a acciones moralmente buenas. La razón es muy sencilla: cuando actuamos por inclinación no somos libres, ya que la libertad (de la razón) implica no estar coaccionado por ningún componente externo a la razón misma. El comerciante que es honesto porque eso beneficia a su negocio se deja llevar por su inclinación, su acción puede ser conforme con la moral, pero no es moral en sí misma. Para Kant la moralidad de la acción no se encuentra en la inclinación sino en el deber, pero el deber entendido en un sentido fuerte:

Conservar la propia vida es un deber, y además todos tenemos una inmediata inclinación a hacerlo así. Mas, por eso mismo, el cuidado angustioso que la mayor parte de los hombres pone en ello no tiene un valor interno, y la máxima que rige ese cuidado carece de contenido moral. Conservan su vida en conformidad con el deber, pero no por deber. En cambio, cuando las adversidades y una pena sin consuelo han arrebatado a un hombre todo el gusto por la vida, si este infeliz, con ánimo fuerte y sintiendo más indignación que apocamiento o desaliento, y aun deseando la muerte, conserva su vida sin amarla solo por deber y no por inclinación o miedo, entonces su máxima sí tiene un contenido moral (Kant, 2003, p. 25).

El concepto de deber en Kant se encuentra ligado con la idea de libertad o autonomía. La libertad implica guiarse por leyes, pero solo aquellas leyes que uno mismo se ha dado. De esa manera, el concepto de deber se encuentra asociado igualmente con el de respetar la ley. Así, la acción moral es necesaria por respeto a una ley, no una ley externa, sino una norma interna de la razón.

Aquí ya podemos iniciar la primera reflexión relacionada con la mentira. El que miente, según Kant, viola una norma de la razón dejándose llevar por su inclinación. Cuando mentimos generalmente lo hacemos para favorecer nuestro propio interés, o el de otros. Desde ese punto de vista la acción de mentir se ve en Kant como el resultado de una coacción de la inclinación sobre la voluntad.

¿Qué podemos decir aquí sobre nuestro caso (aquel que miente para salvar el pellejo de otro)? Podríamos decir, por ejemplo, que estoy violando, según Kant, una norma moral (no mentir) dejándome llevar por la coacción exterior del asesino, o por mi interés o mi miedo o mi necesidad empírica de salvar una vida. Intentemos profundizar un poco más en el acto de la mentira como algo opuesto a la moral.

¿Por qué mentir es una norma moral, por qué es un deber? Esto puede parecer obvio, pero en términos filosóficos necesita aclaración. Para Kant el mandato autónomo de la razón sobre sí misma se expresa por medio de lo que él llama el imperativo categórico: “*La representación de un principio objetivo en cuanto que es constrictivo para una voluntad se denomina mandato (de la razón), y la fórmula del mandato se llama imperativo*” (Kant, 2003, p. 46). Para Kant sólo existe un imperativo categórico posible, y ofrece varias formulaciones distintas, pero compatibles, de este imperativo. Detengámonos en algunas de estas formulaciones y en la manera como ellas pueden ilustrar la necesidad del discurso veraz.

La primera formulación: “*obra sólo según aquella máxima que puedas querer que se convierta, al mismo tiempo, en ley universal*” (Kant, 2003, p. 57). Para resumir, digamos que el imperativo categórico es una especie de test de la moral. Siempre que me encuentre con el deseo de llevar a cabo una acción, entonces asumo que esa acción se transforma en una ley universal, obligatoria para todos los hombres y en todas las circunstancias imaginables. Kant está convencido de que este test mostrará que hay acciones que son contradictorias en sí mismas cuando se las toma como leyes universales de la razón, y por tanto deben ser tenidas como acciones no conformes a la moral. Algo es muy importante aquí, Kant es muy claro al respecto de una cosa: no valen excepciones a la máxima. Las excepciones contradicen, según Kant, la máxima, y cuando nosotros actuamos mal sabiendo que lo que hacemos está mal, precisamente lo que hacemos es sugerir una excepción a la regla, llevados por nuestra inclinación, y no por la razón.

Pongamos un ejemplo. Citaremos en extenso a Kant pues su reflexión se encuentra directamente relacionada con nuestro tema:

Sea, por ejemplo, la pregunta siguiente: ¿me es lícito, cuando me encuentro en un apuro, hacer una promesa con el propósito de no cumplirla? (...) para resolver de la manera más breve y sin engaño alguno la pregunta de si una promesa mentirosa es conforme al deber, me bastará preguntarme a mí mismo: ¿me daría yo por satisfecho si mi máxima (salir de apuros por medio de una promesa mentirosa) debiese valer, tanto para los demás como para mí, como ley universal?, ¿podría yo decirme a mí mismo: cada cual puede hacer una promesa falsa cuando se halla en un apuro del que no puede salir de otro modo? Y bien pronto me convenzo de que bien puedo querer la mentira, pero no puedo querer, sin embargo, una ley universal de mentir, pues, según esa ley, no habría ninguna promesa propiamente hablando, porque sería inútil hacer creer a otros mi voluntad con respecto a mis futuras acciones, ya que no creerían mi fingimiento, o si, por precipitación lo hicieran, me pagarían con la misma moneda. Por lo tanto, tan pronto como se convirtiese en ley universal, mi máxima se destruiría a sí misma. (Kant, 2003, p. 31).

Ahora bien, ¿cómo aplicar estas reflexiones al caso extremo analizado del asesino? Recordemos que un asesino me ha preguntado por el lugar donde se encuentra su futura víctima, lugar que yo muy bien conozco, ¿debo mentirle? Probemos esta línea de reflexión: si tomara como una ley universal que, en el caso de un asesino que quisiera pasa a mejor vida a alguien que he ocultado en mi casa yo mintiera, se seguiría de ello, en tanto esa máxima se transforme en ley universal, que todo asesino sabría que yo miento, y entonces ningún asesino creería en mis palabras. La máxima entraría en contradicción consigo misma al no cumplir su objetivo de salvar una vida... Esta lectura es un tanto problemática en el sentido de que, por ejemplo, la conclusión se sigue solo si admitimos que el asesino sabe que yo estoy enterado de que él es un asesino. En caso contrario, no tiene modo de evaluar mi

acto en concordancia con su propia acción, y por tanto tomaría mis palabras como ciertas bajo la presunción de sinceridad, no tendría razones para creer que yo le miento. Aunque el análisis hecho me parece problemático es el único que vemos tratando de interpretar el caso bajo la primera formulación del imperativo, y siguiendo el modelo que el propio Kant ofrece. No nos encontramos satisfechos, así que es posible que en las otras formulaciones del imperativo podamos encontrar alguna salida.

Aquí van dos formulaciones muy interesantes: “obra de tal modo que te relaciones con la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin, y nunca sólo como un medio” (Kant, 2003, p. 67)... “obra siguiendo las máximas de un miembro legislador universal en un posible reino de fines” (Kant, 2003, p. 89). Dos comentarios importantísimos son necesarios.

Primero, como vemos, estas nuevas formulaciones del imperativo categórico kantiano apuestan a que nosotros evaluemos la máxima que guía la acción en la trama, podríamos decir, de una comunidad humana. Debemos comportarnos como legisladores de esa comunidad racional de la cual somos parte. Segundo, esta comunidad humana de la que habla Kant no es sin embargo una comunidad actual, empírica, sino un universal, es básicamente nuestra facultad racional en tanto propia de todo ser racional. No es entonces una comunidad política concreta, es una idea. Así que tratar a otros bajo los principios racionales es ver en ellos, y en uno mismo, ese ideal de razón que es la humanidad misma entendida como reino de fines. Esta primera aparición de una noción, así sea metafísica racional, de comunidad humana es crucial, y como lo veremos será cada vez más importante, lo mismo que la referencia a ella se va transformando en algo cada vez más

enraizado en la experiencia intersubjetiva. Sin embargo, como también veremos a continuación, no todo se reduce directamente a una comunidad en el sentido de otros diferentes a mí.

Ahora debemos preguntarnos de nuevo cómo aplicar esto al caso extremo examinado. Podemos decir, por ejemplo, que si yo miento al asesino, no lo estoy viendo como un miembro racional de la humanidad (un fin en sí mismo) sino como un simple medio. Lesiono por tanto sus derechos y su dignidad. Nos parece evidente, siguiendo nuestras intuiciones morales, más allá de Kant, que esta no puede ser la salida a nuestra problemática. Es evidente que yo no le lesionó ningún derecho a una persona, tratándola de manera no racional, cuando ella misma (el asesino) no se comporta de manera racional. Sin embargo, la salida de Kant podría ser que al mentir tal vez uno no solo trata al otro de manera incorrecta, sino que también trata la humanidad de manera incorrecta no en el otro, sino en uno mismo. En efecto, en *La metafísica de las costumbres* (Kant, 2005a, p. 12) nuestro autor habla de deberes específicos que uno tiene no sólo con los otros, sino con uno mismo. Llama la atención que el tema de la mentira en relación con la doctrina de la virtud se tome como un caso de los derechos para con uno mismo, en especial, en lo que Kant llama el respetar la humanidad en su propia persona. MacIntyre (1994) de hecho sostiene que la mentira para Kant va más allá de nuestra relación con los otros y enlaza directamente con el propio concepto de humanidad encarnado en uno mismo:

Si nos fijamos en los otros escritos de Kant [otros escritos diferentes a la respuesta a Constant] se hace importante el que la veracidad es algo que nos debemos a nosotros mismos tanto como a otros. Al mentir el mentiroso, al hacerle daño a la humanidad, se hace daño también a sí mismo (MacIntyre, 1994, p. 342).

Es importante recordar aquí que Kant no entiende en estos textos por humanidad el colectivo de los miembros de la raza humana, la sociedad, sino aquella cosa que nos hace humanos a todos sin excepción: el ideal de razón. Desde este punto de vista, el que miente, le da la espalda a la razón y por tanto, a aquella cosa que caracteriza su humanidad: la mentira nos despoja de nuestra humanidad, nos transforma en cosas, más cercanos a animales que a seres humanos, nos transforma en seres con apariencia de seres humanos, pero no seres humanos genuinos.

Este aspecto antropológico de la veracidad en Kant no debe ser infravalorado, pues parece un componente esencial de su rechazo directo de la mentira en cualquier circunstancia. Esto lo podemos constatar en *La religión dentro de los límites de la mera razón* (Kant, 2001a, p. 59). Allí Kant sugiere que la mentira se encuentra relacionada con una predisposición humana hacia la animalidad y con una “propensión” natural del ser humano a la maldad y a la deshonestidad, pues una de las manifestaciones de esta propensión es la incapacidad de introducir la ley moral en la máxima que guía nuestra acción.

En el caso examinado por Kant y por nosotros (asesino, escondite, víctima) podríamos afirmar que en esa circunstancia también estamos faltando a la humanidad en nuestra persona, con independencia de la situación y las consecuencias de decir la verdad. Aunque esta defensa de la posición de Kant algo de sentido tiene, sufre de dos cojeras significativas. La primera es que no deja de parecer que aquí estamos sacrificando una mentira razonable solo para acatar una regla excesivamente formal que debería aceptar excepciones. Segunda, que todavía no hemos examinado los argumentos de Kant en su texto de respuesta a Constant, nos hemos ocupado por entender el rechazo de la mentira en el contexto de una idea general de moralidad y

humanidad, pero en su réplica al filósofo francés, Kant introduce un elemento nuevo importante: el derecho.

La mentira, entre la moral y el derecho

Antes de pasar a exponer los argumentos de Kant en su texto de respuesta a Constant es necesario referirnos al ensayo de Paton titulado “*An alleged right to lie. A problem*” (1954). En este texto bastante singular Paton se encarga de mostrar que al parecer Kant escribió la réplica a Constant “en caliente”, llevado por “el mal temperamento de su vejez” y presumiblemente dejándose llevar por su orgullo de “filósofo alemán” contra el pobre Constant, el “filósofo francés”, transformando de esa forma una querrela nacional en un malentendido filosófico. La tesis de Paton es que en realidad la conclusión de Kant en “*Sobre un supuesto derecho a mentir*” es incompatible con el resto de su planteamiento filosófico. Paton realiza primero una triple distinción en relación con la normativa kantiana. El primer elemento de esta distinción es el principio formal de la moral (el imperativo categórico), el segundo elemento son las leyes morales (no mentir) y el tercero son las reglas morales (qué camino seguir en una circunstancia específica). Paton sostiene que dentro de la doctrina de Kant es posible que ciertas *reglas morales* puedan solaparse entre sí haciendo necesaria una elección por parte del sujeto sobre qué *ley moral* seguir, es decir, cual se acomoda más al *imperativo categórico*. En el caso del asesino frente a la puerta sería necesario elegir entre el mentir y el poner en riesgo la vida de otro. Según Paton, cuando dos reglas morales como las ilustradas colapsaban, la elección no siempre sería sin excepción favorable a decir la verdad, y que esto era defendido por el propio Kant en varios textos anteriores a su réplica a Constant. Por ejemplo, en “*Lecture on ethics*” (2001b), donde Kant acepta que mentir en ciertas circunstancias

debe ser permitido: “así, por ejemplo, si mi enemigo me toma por la garganta y me pregunta dónde guardo el dinero, no es necesario que le diga la verdad, pues él abusaría de ella” (Kant, 2001b, p. 204). Esto parece, en un primer momento, en clara contradicción, no solo con el texto de réplica a Constant, sino con lo dicho en relación con la moralidad. Hay que admitir que el texto citado no es escrito por el propio Kant, sino elaborado a partir de notas de sus estudiantes, sin embargo, es lo suficientemente coherente con sus obras canónicas principales.

Otra fuente de contradicción puede ser “*The science of right*”. Allí Kant afirma:

Existe también por tanto el derecho innato de cada hombre a hacer a los demás lo que no vaya en contra de su derecho [a la libertad]. Así como para comunicar el pensamiento, contar cualquier cosa, o prometer algo, así sea verdadero o falso o deshonesto. Ya que descansa en los otros la libertad de confiar en él o no (2005b, p. 42).

Tenemos entonces un problema: o la visión de Kant sobre la mentira es claramente contradictoria, y como afirma Paton el texto réplica a Constant es obra de un Kant airado y senil, o encontramos una manera de hacer compatibles los documentos y evidencias. McIntyre por ejemplo, no se encuentra de acuerdo con Paton y cree que el rechazo de la mentira es categórico, pero las evidencias textuales, como hemos visto, no acuden en su ayuda. Antes de intentar formular una posición nuestra debemos adentrarnos en el texto alrededor del cual gira todo este problema, la respuesta de Kant a Constant.

Kant vuelve a insistir aquí en “la veracidad como un deber por sí mismo”, absolutamente sin excepciones. Al mentir, nos dice Kant, hacemos mal “una injusticia en la parte más esencial del deber” (Kant, 2009, p.1). La diferencia con otros textos es quizás la manera como Kant

describe esa parte esencial del deber. Ya no estamos hablando de un principio moral que se desprende directamente del imperativo categórico. Para Kant esta parte esencial del deber se entiende ahora como la garantía de legitimidad (veracidad) de nuestra palabra, que es necesaria según él para que todos mis derechos y contratos legales en la sociedad tengan valor. Por eso mentir, incluso en ese caso, es un daño hecho a la humanidad en general en tanto miembros de una comunidad de derechos racionales. Este daño no es sólo interno y abstracto, en relación con la humanidad entendida como un ideal de razón, sino que se encuentra, en la medida que tiene consecuencias jurídicas, en relación directa con la sociedad de seres humanos vivos. Decir una mentira por tanto si bien no perjudica a una persona determinada, siempre perjudica a la humanidad en general.

Hay otro nivel de argumentación en el texto de Kant que parece apoyarse en esta base jurídica y que se refiere directamente al ejemplo del asesino citado por Constant. Afirma Kant lo siguiente:

Si impidieras, *por medio de una mentira*, que un individuo ahora mismo, tomado por una furia asesina, que iba a cometer un asesinato, eres responsable en cuanto al aspecto jurídico por todas las consecuencias que de ahí puedan suceder. Pero si te restringes a la verdad estricta, la justicia pública de nada te puede acusar, por más imprevistas que sean sus consecuencias. Es por consiguiente posible que tú, después de haber honestamente respondido “sí” a la pregunta del asesino relativa a la presencia en tu casa de la persona odiada perseguida por él, esta se haya ido sin ser notada, no estando más al alcance del asesino, y el crimen por tanto no sea cometido; sin embargo si hubieses mentido y dicho que la persona perseguida no estaba en casa, y ella hubiese realmente salido (aún en el caso que no tuvieras conocimiento de ello), y después el asesino la encontrase huyendo y realizara su acción, con razón podrías ser acusado de ser el autor de su muerte. Pues si hubieses dicho la verdad, tal como la

conocías, tal vez el asesino, al buscar a su enemigo en la casa, fuese capturado por los vecinos que acudiesen y el crimen hubiese sido impedido. (Kant, 2009, p. 2).

Kant en este caso no parece estar afirmando únicamente que mentirle al asesino sea moralmente incorrecto, lo que parece estar afirmando además es que, jurídicamente, no es una causal de supresión de responsabilidad. Es decir, que no importa en qué circunstancias me encuentre, sin excepción, debo hacerme responsable por las consecuencias de mis palabras mentirosas. Mientras que si dices la verdad, no lo eres. Como anotación al margen podemos agregar lo siguiente: habría que ver si, al revelar a un asesino el lugar donde reposa su futura víctima no nos estaríamos transformando jurídicamente en algo así como cómplices. La reflexión sobre ese punto habrá que dejarla a un lado por el momento.

Hemos visto entonces que Kant ofrece en la respuesta a Constant dos argumentaciones que, aunque conectadas, parecen hasta cierto punto independientes. La primera tiene que ver con el hecho de que el mentir pone en riesgo la fuente principal del deber jurídico en general y hace por tanto nuestra vida social imposible. La segunda, somos responsables jurídicamente por nuestras palabras mentirosas. Quisiéramos reflexionar un poco más sobre la primera argumentación. Parece que para Kant, aunque haga alusión a una “humanidad en general”, decir la verdad es más un deber concreto que nace de nuestra relación con otros seres humanos, que una abstracción formal vacía. En su respuesta a Constant, la garantía de legitimidad (veracidad) de nuestra palabra es necesaria para que el derecho mismo tenga valor social. Kant parece partir de la suposición de que en ciertas ocasiones las palabras de las personas en sociedad deben ser tomadas bajo el modelo de las declaraciones legales, y esto es lo que permitiría transformar un simple hablar no verdadero en

una mentira (*mendacium*) propiamente dicha. A lo que Kant apunta entonces es a la confianza que nos tenemos al hablar, el respetar la palabra comprometida. Desde este punto de vista, el modelo para entender el asunto de la mentira en Kant no es solo el modelo moral verdad-mentira (*veracidad-mendacidad*), sino el modelo ético-jurídico de la promesa: quien miente es como quien incumple una promesa, como el que promete con intención de no cumplir. La mentira para Kant parece ocurrir cuando nosotros comprometemos nuestra palabra en tanto una “declaración” a sabiendas de que engañamos y a sabiendas de que el otro explícitamente confía en nosotros.

He hecho mal al deber en general en un punto de lo más esencial. Es decir, puesto que en lo que a mí me toca he logrado que las declaraciones no encuentren más crédito, y por tanto, que todos los derechos sobre la base de contratos se vuelvan nulos y pierdan su fuerza, y esto es un mal que le hago a la humanidad en general (Kant, 2009, pp. 1- 2).

¿Está diciendo Kant que entonces podemos mentir, como las evidencias de Paton sugieren, pero solo cuando nuestras afirmaciones no se toman como declaraciones, es decir, cuando no hay un compromiso tácito en decir la verdad? Pero no tenemos ideas de qué criterios usar, desde Kant, para identificar esos casos, si es que existen. Por otro lado, para nosotros no queda lo suficientemente claro cómo es posible que se tomen mis palabras al asesino como declaraciones legales, es decir, en qué reside, si reside en algo, la obligatoriedad de la respuesta en este caso, ¿por qué no el silencio? Es decir, si alguien llega a mi casa, irrumpe en ella, amenaza a mis gatos para que yo le diga donde tengo la caja fuerte, no veo por qué no pudiera quedarme callado, o mentirle y decirle que la caja fuerte se encuentra en otro lado, no en mi casa. Es decir, ¿por qué en ese caso mi falta de

veracidad se tornaría en una mentira al tratarse como una declaración jurídica? O mejor ¿de qué manera la pregunta del asesino, “¿dónde se encuentra Juanito?” me obliga jurídicamente en el sentido de que mi respuesta deba ser tomada como una especie de promesa (declaración), de garantía de verdad? Coincidimos entonces con Paton en que existen ciertas inconsistencias en el planteamiento Kantiano, sobre todo cuando se aplica al caso examinado.

Resumamos nuestros resultados hasta ahora: hasta donde podemos ver Kant parece ofrecer dos grandes argumentos en contra de la mentira. El primero puramente moral: mentir va en contra de la humanidad en uno mismo o en otro. El segundo ético-jurídico, en el sentido que el mentir destruye la posibilidad de que en sociedad se puedan establecer contratos legítimos entre personas, pues se mina la confianza entre unos y otros, y por ende es un daño hacia la humanidad en general. En ambos hay una apelación a la humanidad en general entendida en términos puramente *a priori*, pero en el segundo creemos que también se apela a una condición de la humanidad entendida como un grupo humano concreto que debe mantenerse sobre la base de contratos jurídicos de confianza. El problema crítico sería si esos dos argumentos coinciden completamente en sus evaluaciones. Asunto que no podremos tratar aquí. La conexión entre estos dos razonamientos, y su evaluación interpretativa, implicaría hacer un análisis exhaustivo de las relaciones entre derecho, política y moral, cosa que se sale de nuestras manos en este momento. Sin embargo tenemos la tentación de considerar lo siguiente: el primer argumento es mucho más universal y parece no admitir excepciones. El segundo, entraría a “corregir” esa universalidad del primero. No estamos seguros de que esta interpretación sea correcta, pero si lo es, no nos extrañaría que Kant oscile de manera indiferenciada entre dos concepciones de “humanidad”, una abstracta y

otra concreta, y que eso sea una delicada ambigüedad inherente a su pensamiento en general.

Wittgenstein, Winch y la comunidad moral humana

En su artículo “*Nature and Convention*” (1959) Winch está interesado en mostrar que las sociedades humanas no se encuentran fundamentadas únicamente en acuerdos convencionales arbitrarios, sino que, en clave wittgensteniana, además del simple acuerdo de opiniones, debe haber un coincidir en los juicios de esa comunidad. Este coincidir en los juicios es para Wittgenstein, según la interpretación de Winch, una condición de posibilidad de toda comunidad humana en general. Para Winch una de las manifestaciones morales de este coincidir en los juicios es la norma de la veracidad y justifica esto con una tesis que recuerda mucho las reflexiones kantianas sobre el imperativo categórico:

Uno puede decir que la noción de una sociedad en la cual hay lenguaje pero en la cual el discurso veraz no es considerado una norma es una noción auto contradictoria. La concepción de una distinción entre enunciados verdaderos y falsos (y por tanto la concepción misma de enunciado) no puede preceder a una adherencia general a la norma del discurso veraz (Winch, 1959, p. 242).

Lo que esto quiere decir en últimas es que para Winch aprender a hablar es necesariamente aprender que el hablar la verdad es la norma a seguir y que esta norma es la condición de posibilidad no solo de todo discurso verdadero, sino de todo discurso. Colocando el discurso veraz como condición de posibilidad del lenguaje Winch automáticamente se adhiere a una visión de la comunidad humana que se distancia de la abstracción universal racional kantiana. Al igual que Wittgenstein, Winch considera que para que exista el lenguaje no es suficiente que haya

convenciones en cuanto al uso correcto del lenguaje, se necesita además, antes de lo anterior incluso, que haya coincidencias en nuestras formas de vida humana. Y en este caso, esas coincidencias se expresan en el hecho que, para que haya comunicación, no es suficiente entender palabras, sino entender la peculiar posición en la que el otro habla y los actos y hechos que son el trasfondo de sus palabras, se necesita por tanto una relación entre seres humanos. Aquí Winch, en contraste con Kant, no habla de una comunidad racional formal de fines, sino de seres humanos concretos, con nombre propio, que se relacionan en un contexto vivo y complejo. Así una norma general del decir algo, para Winch, es precisamente comprometerse frente a otros a decir la verdad, y este compromiso entra en juego por el sólo hecho de hablar. El mentiroso lo que hace es violar ese compromiso que, por el solo hecho de participar en una comunidad, ha adquirido. Nada dice Winch sobre casos particulares en los que mentir o no mentir pueda ser discutible. En todo caso, afirma *“una mentira necesita especial justificación si no ha de ser condenada”* (Winch, 1959, p. 250).

La norma de no mentir tiene para Winch un significado y un status diferente en cada sociedad, sin embargo, siempre tiene una posición central. Según él cada sociedad, dependiendo de sus particularidades, le asigna a esta norma un lugar más o menos esencial y una significación moral que no necesariamente es la misma. Esto quiere decir que más que un principio que se impone universalmente por medio de principios racionales universales, en Winch estamos frente a una necesidad social que vive en conexión con las contingencias de cada sociedad, no es posible entonces determinar *a priori* los principios de necesidad de la norma de no mentir.

Ahora bien, la posición de Winch recuerda de nuevo a la de Kant cuando desplaza el problema

de la mentira a un asunto de confianza social. En esto Kant y Winch no se encuentran solos. Estas reflexiones son similares a las que realiza otro filósofo del lenguaje, John Austin en su ensayo *“Other minds”* (1979). Austin analiza en el ensayo el significado del verbo “saber” en el caso de expresiones relacionadas con lo que otra persona afirma, por ejemplo, cuando yo digo o escucho que otro dice “yo sé que P”. Apartándonos un poco del tema fundamental del trabajo de Austin podemos preguntarnos qué nos puede decir él sobre la siguiente pregunta que es fácil relacionar con el asunto de la mentira: ¿Es acaso nuestra inseguridad, o nuestra desconfianza sobre lo que otros dicen una condición patológica de la comunicación o una expresión sana de la manera como se fundamentan nuestras relaciones sociales?

Para responder a esta pregunta podemos abordar una analogía interesante que Austin establece entre dos expresiones lingüísticas: la expresión *“yo sé que P, pero puedo estar equivocado”* y *“yo te prometo, pero puede que no te cumpla”*. Para Austin las dos expresiones son similares en el sentido de que sus condiciones de fracaso son similares. Ambas de hecho están prohibidas por las reglas de nuestros usos lingüísticos. A partir de allí Austin muestra la cercanía gramatical entre lo que significa “saber” y lo que es “prometer”. Al yo decir que sé algo, en cierto sentido estoy expresando también un compromiso, estoy afirmando que estoy autorizado para saber, garantizo en últimas que tengo razones para saber lo que digo saber. La expresión, así entendida, es un acto público que me coloca en una situación con los otros que antes no existía. Sin embargo, ello no es incompatible con el hecho de que yo pueda estar equivocado, de la misma manera que una promesa hecha no es incompatible con el acto futuro de romperla, tal vez de manera involuntaria. Para Austin el creer en otras personas es una parte esencial de la comunicación y del

lenguaje humano. No hay una *razón* particular para esta creencia, y forzando al pensamiento austiniiano se podría sugerir que *no tiene por qué haberla*. Es un supuesto, diríamos kantiano, según el cual la sinceridad es una necesidad social *a priori*, aun cuando sea simplemente un ideal social. La expresión “saber que no me miente”, en este caso y en muchos otros, no significa estar en una posición privilegiada de certeza absoluta sobre las cosas o los estados mentales de otra persona. Significa, hablando de manera un tanto poética, algo parecido a confiar en una promesa.

Winch vs Kant, a manera de conclusión

Es evidente que los argumentos de Winch y de Kant guardan estrechas similitudes, pero ellas son tan importantes como las profundas y claras diferencias. Por mencionar algunas, las más visibles:

1. El ideal de razón de Kant se transforma en Winch en el lenguaje como constitutivo de la forma de vida humana en tanto ser social. Decir la verdad en tanto norma es una condición de posibilidad del lenguaje mismo, en tanto este hace parte de las relaciones sociales entre seres humanos.
2. El tratamiento de Winch por otro lado nos evita caer en generalizaciones que no son sensibles a casos particulares. En efecto, para Winch afirmar que el discurso de lo verdadero es una norma moral implica aceptar de hecho que hay otros comportamientos posibles.

Y que esos comportamientos pueden estar justificados en casos concretos. Lo que es imposible en Winch es pensar una comunidad humana donde decir la verdad y mentir sean intercambiables, o en donde no presupongamos la norma como una condición de nuestro trato con los otros. En este sentido, pese a las grandes diferencias, el tratamiento de Winch y de Kant coinciden: la norma es un universal en tanto no puede pensarse en una comunidad que carezca de tal norma.

3. Ambos parten en últimas de una particular concepción de la naturaleza humana pero, mientras que para Kant esta naturaleza humana se encuentra vinculada a una racionalidad *a priori* universal, Winch coloca el énfasis directamente en el hombre como un ser social y natural, y explora esa naturaleza en su contingencia, y en su trato con los otros. Sitúa de esa forma la universalidad trascendental kantiana, no en un ideal objetivo metafísico, sino en nosotros, hombres de carne y hueso, que tienen la dura labor de comprometerse moralmente en sociedad.

Aunque esto no suprime las posibles inconsistencias de Kant, las reflexiones anteriores de Austin y Winch nos permiten entender mejor la posición desde la cual Kant argumenta, ver al filósofo alemán desde una perspectiva más benévola, entender que su idea de razón se encuentra encarnada, por decirlo de alguna manera, diversa y complicada, en cada uno de nuestros actos lingüísticos.

Referencias

- Austin, J. (1979). Other minds. En *Philosophical Papers*. Oxford: Oxford University Press.
- Kant, I. (2001a). *La religión dentro de los límites de la mera razón*. Barcelona: Alianza.
- Kant, I. (2001b). *Lecture on ethics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kant, I. (2003). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Encuentro.
- Kant, I. (2005a). *La metafísica de las costumbres*. Madrid: Anaya.
- Kant, I. (2005b). *The science of right*. Harvard: Digireads.com Publishing.
- Kant, I. (2009). *Sobre un supuesto derecho a mentir por amor a la humanidad*. (Carolina Pallas Trad.). Recuperado el 1 de abril de 2012 en <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=205619>.
- MacIntyre, A. (1994). *Truthfulness, Lies, and Moral Philosophers: What Can We Learn from Mill and Kant?* Recuperado el 1 de abril de 2012 en http://tannerlectures.utah.edu/lectures/documents/MacIntyre_1994.pdf
- Paton, H. (1954). An alleged right to lie. A problem in Kantian ethics. *Kant-Studien*, 45 (1-4), 190-203. Recuperado el 4 de Mayo del 2012 de la base de datos Jstor.
- Winch, P. (1959). *Nature and Convention*. Proceedings of the Aristotelian Society New Series, 60, 231-252. Recuperado el 4 de Mayo de 2012 de la base de datos Jstor.



Convocatoria Vol. 9 N° 2

Pensamiento y lenguaje: avances en investigación y perspectivas de estudio

En aras de enriquecer el debate científico sobre el lenguaje y el pensamiento –quizás los procesos cognitivos más relevantes en la constitución y desarrollo del ser humano- Tesis Psicológica abre un espacio para que los académicos interesados en esta materia divulguen los adelantos en sus programas de investigación y las perspectivas de estudio que han planteado para los años venideros. Los temas que tendrán cabida en el Monográfico incluyen el cambio conceptual, la creatividad, la conciencia y el inconsciente cognitivo, el establecimiento y la comprensión de metáforas, la resolución de problemas, la cognición social, y materias afines en el orden del pensamiento; así como la adquisición, comprensión y producción del lenguaje hablado y de señas, su desarrollo onto- y filogenético, el enfoque psicolingüístico clásico y el comparado, y materias afines en el orden del lenguaje. Llamamos entonces a todos los interesados en el estudio del pensamiento y el lenguaje a divulgar los avances de sus trabajos y a difundir sus proyectos y propuestas, con el fin de generar redes de apoyo a partir de intereses comunes y aprovechamiento estratégico de recursos.

Les solicitamos enviar sus artículos o sus preguntas, vía electrónica, al correo de la revista: tesispsicologica@libertadores.edu.co.

La recepción de los trabajos se extenderá hasta el **30 de marzo de 2014**.

Normas de Publicación

Misión

Tesis Psicológica es una revista de carácter académico y científico de la Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Como publicación busca contribuir con la difusión de la investigación en psicología, desde sus diversos enfoques y campos de intervención, y la discusión de sus problemas epistemológicos. Se trata de generar escenarios de discusión que contribuyan al fortalecimiento de la comunidad académica e investigativa, en aras de la generación de aportes que incidan en el contexto social, en concordancia con el compromiso social que caracteriza a la Facultad y a la Institución.

Orientación

Tesis Psicológica es una Revista semestral, disciplinar, destinada a difundir los avances de la investigación en psicología. Pretende, por tanto, acoger el debate y la pluralidad de puntos de vista que alimentan y constituyen la disciplina, los fundamentos y giros epistemológicos en que se sustenta, así como el mantenimiento de una reflexión crítica en diálogo con otras disciplinas.

Público objetivo

La Revista está dirigida a la comunidad académica de la psicología y de las ciencias sociales y humanas que comparten campos y problemáticas afines, así como a las entidades que ejercen la psicología como profesión.

Información para obtener y reproducir los documentos publicados

Tesis Psicológica autoriza la reproducción total o parcial de los artículos citando al autor y a la fuente, únicamente con fines académicos. Para la reproducción total o parcial de los artículos de la revista con otros fines, se requiere solicitar autorización por escrito al Departamento de Producción Editorial y al Editor de la Revista.

Normas para la presentación de artículos

Tesis Psicológica es una Revista arbitrada de la Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores, con periodicidad semestral: se publicarán dos ediciones anuales en los meses de enero-junio y julio-diciembre. Publica y difunde los resultados de investigación internos, externos, nacionales o extranjeros.

Los autores que se encuentren interesados en postular sus artículos para su publicación, deben enviarlos vía email al correo electrónico tesispsicologica@libertadores.edu.co. Los textos deben ser inéditos y originales que signifiquen un aporte a la psicología, derivados de procesos y resultados de investigación básica o aplicada en todas las áreas de la psicología y de campos interdisciplinarios y transdisciplinarios, de carácter teórico, empírico, de reflexión o de revisión. Se recibirán artículos en idioma español, inglés, portugués y francés.

Presentación de artículos

- a) Los escritos se presentarán con una extensión máxima de veinte cuartillas tamaño carta, escritos con letra Arial de 12 puntos y a doble espacio.
- b) Se presentará el título del artículo de máximo seis palabras, con nota a pie de página indicando el proyecto de investigación del cual derivó el documento que se postula a la Revista.
- c) Debe presentarse claramente el nombre del autor o los autores, con nota a pie de página especificando la filiación institucional, último nivel de estudios, y correo electrónico.
- d) Junto con el artículo, se anexará Hoja de Vida del o los autores, que contenga los datos académicos y profesionales, publicaciones en otras revistas, dirección completa, números de contacto y dirección de correo electrónico.
- e) El modo de presentación de las tablas, gráficas, citas, las referencias y del texto en general, debe ceñirse a las disposiciones normativas de la American Psychological Association, APA. (2010).
- f) Al final del artículo se incluirán en un capítulo denominado “Referencias” la lista de referencias trabajadas a lo largo del texto se presentarán en orden alfabético y se deben presentar según las Normas APA (2010).
- g) Sólo se publicarán los artículos que hayan sido aprobados en los procesos de arbitraje por parte de evaluadores anónimos, especialistas en la respectiva temática y de la evaluación editorial.
- h) Con el envío del artículo se debe adjuntar una carta en la que se declare que el escrito no ha sido enviado ni será postulado a otras publicaciones y que es original e inédito. Esta carta estará firmada por todos los autores.
- i) Los tipos de artículos deben corresponder a las siguientes categorías¹:
- 1. Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación terminados. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
 - 2. Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

1 Tomado del Índice Bibliográfico Nacional Publindex. Disponible en <http://201.234.78.173:8084/publindex/docs/informacionCompleta.pdf>

3. **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada que analiza, sistematiza e integra los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
4. **Cartas al editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité Editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
5. **Documento de reflexión no derivado de investigación.**

Cómo citar y referenciar

Para una correcta citación se hace indispensable incluir el autor, el año y la página de la fuente, siempre se identificará al autor con su primer apellido. “Cita textual” (Autor, Año, p. xx).

Citas dentro y fuera del texto

En los casos en que la cita haga parte de la continuidad del párrafo debe indicarse el Autor, el Año y “señalar entre comillas el texto citado” finalizando con el número de página” (p. xx).

Cuando la fuente no cuente con paginación por ser fuente electrónica u otras, se reemplazará el número de página por el número de párrafo (Autor & Autor, Año, párr. xx - xx).

Si el párrafo se alimenta de las ideas o planteamientos de distintos autores y textos, se deberán citar todos separando cada cita por punto y coma (Autor, Año; Autor & Autor, Año; Autor et al. Año).

Las citas que contengan cuarenta palabras o más, se ubicarán en un párrafo independiente sin comillas, utilizando en remplazo de estas, sangría izquierda de 2.5 cm aproximadamente.

Citación de dos o más autores

Si se trata de dos autores, los dos deben ser citados durante todo el texto, Autor y Autor (Año, p. xx), cuando los dos autores se citan dentro del paréntesis se hará uso del ampersand (Autor & Autor, Año, p. xx) por fuera del paréntesis se utilizará la y: Autor, Autor y Autor (Año, p. xx).

Cuando el número de autores supere los tres autores y no exceda los cinco, se citarán todos los autores la primera vez que aparezcan en el texto (Autor, Autor, Autor, Autor & Autor, Año, p. xx) y posteriormente se indicará el apellido del primer autor y la abreviatura et al (Autor et al. Año, p. xx), en el caso de que el número de autores sea igual o superior a seis, desde la primera citación se utilizará la regla antes mencionada: (Autor et al. Año, p. xx).

Citas de asociaciones o instituciones

Se hace referencia a aquellas fuentes de las instituciones, asociaciones, grupos, corporaciones, entidades o similares que se constituyen como los autores o la fuente principal del texto; en estos casos

se escribirá el nombre completo y posteriormente se podrá utilizar la respectiva sigla o abreviación en los casos en los que aplique, indicando esta desde el principio, ejemplo: (Asociación de la Revista Tesis Psicológica (ARTP) 2010) o Asociación de la Revista Tesis Psicológica (ARTP, 2010, p. xx). De la siguiente manera:

Libros

Autor, A. A. (año). Título del trabajo. Lugar de publicación de la obra: Editorial.

Capítulo de Libro

Autor, A. A. & Autor, B. B. (año). Título del capítulo del libro. En A. Editor, B. Editor (Eds.), Título del libro (pp. xxx-xxx). Lugar de publicación de la obra: Editorial.

Publicaciones periódicas o no periódicas (artículos de revistas)

Autor, A. A., Autor, B.B. & Autor, C. C. (año). Título del artículo. Título de la publicación, volumen (año), pp-pp.

Autor, A. A. (año). Título del artículo. Título de la publicación, volumen (año), pp-pp. doi: xx.xxxxxxxxxx.

Documentos electrónicos de publicación periódica y no periódica en línea

Autor, A. A. (año). Título del artículo. Título de la publicación en línea, volumen (año). Recuperado de [http:// www.xxxxxxxxxx.xx](http://www.xxxxxxxxxx.xx)

Congresos u otros eventos

Autor, A. A. (Mes, año). Título del trabajo. Ponencia presentada en Nombre del Congreso o evento, Lugar, país.

Autor, A. A. (Mes, año). Título del trabajo o cartel. Trabajo o sesión de cartel presentado en la conferencia de Nombre de la Organización, Lugar.

Tesis y trabajos de grado

Autor, A. A. (año). Título de la tesis doctoral o tesis de maestría (Tesis doctoral o tesis de maestría inédita). Nombre de la Institución, Lugar.

Autor, A.A. (año). Título de la tesis doctoral o tesis de maestría (Tesis doctoral, Instituto xxxxxx de xxxxx). Recuperada de <http://www.wwwwwww.xx>

Proceso de recepción, arbitraje, aprobación y publicación de artículos

La recepción, aceptación y publicación del artículo constara del siguiente proceso:

- a) El Comité Editorial por medio de su Editor y Asistente Editorial revisarán el cumplimiento de los requisitos formales para la presentación de artículos y la pertinencia del artículo teniendo en cuenta el ámbito de publicación de Tesis Psicológica.
- b) El concepto del Comité Editorial puede ser aprobado, aprobado con ajustes de acuerdo a los requisitos formales de presentación del artículo, o devuelto en los casos en que la temática no sea acorde con las políticas de la Revista.
- c) Una vez el artículo ha cumplido los aspectos formales y con el concepto favorable por parte del Comité Editorial, se procederá a la búsqueda de evaluadores externos, nacionales o internacionales, especialistas en la temática abordada por el artículo, garantizando el anonimato de los evaluadores y del articulista (evaluación que se realiza bajo el sistema Double Blind Review).
- d) Los pares evaluadores serán seleccionados teniendo en cuenta el área de conocimiento, producción académica y nivel de estudios mínimo de maestría.
- c) Los documentos serán evaluados por dos (2) pares externos, o tres (3) en caso de presentarse discrepancia o cuando los conceptos se estimen confusos.
- d) Los evaluadores externos serán contactados por el Editor y Asistente Editorial remitiendo únicamente el título, resumen y palabras clave del artículo; una vez el posible Evaluador acepte la designación realizada, se procederá al envío del artículo completo, salvaguardando la identidad de los autores, y estipulando quince (15) días como plazo para el reenvío de la evaluación y el concepto pertinente.
- e) Los resultados de la evaluación externa serán remitidos al Editor vía correo electrónico, quien la remitirá al autor, salvaguardando la identidad del Evaluador.
- e) El concepto emitido, puede ser: Aprobado el artículo sin modificaciones; aprobado el artículo teniendo en cuenta la solicitud de ajustes por parte de los Evaluadores; no aprobado el artículo para su publicación.
- f) El concepto emitido por los evaluadores se informará al o a los autores. Para el caso del concepto “Aprobado el artículo sin modificaciones”, se procederá a informar vía e-mail al o a los autores la fecha de aceptación del artículo.
- g) En el caso “Aprobado el artículo teniendo en cuenta la solicitud de ajustes por parte de los Evaluadores”, se informará al o a los autores el concepto de evaluación y se otorgaran 15 días para que se efectúen las correcciones solicitadas o de lo contrario se asume que el autor desistirá de la postulación de su artículo.

h) Recibidos los textos ajustados por parte del autor o los autores, el Editor y Asistente Editorial de la Revista procederán a verificar el cumplimiento de las recomendaciones solicitadas por parte de los evaluadores. Podrán devolver el artículo al o a los autores en caso de no cumplimiento de las observaciones emitidas por los evaluadores.

i) Aceptado el artículo para su publicación, el autor o los autores deberán diligenciar y remitir vía correo electrónico los siguientes formatos: 1. Formato de autorización para la publicación y reproducción del artículo; 2. Formato de Cesión de Derechos Patrimoniales; 3. Formato de Declaración de originalidad del artículo.

Corrección de estilo

a) Una vez los artículos hayan sido aprobados para su publicación, los textos se someterán a corrección ortogramatical y de estilo.

b) Los articulistas podrán aceptar o rechazar los cambios sin efectuar modificaciones en el contenido del artículo (agregar, extraer o modificar contenidos).

c) Una vez realizados los cambios, el editor remitirá en PDF, los artes finales del artículo para la última revisión por parte de los autores y su respectiva aprobación.

Remisión de ejemplares de la publicación

a) Los autores de cada una de los artículos aprobados para su publicación recibirán dos (2) ejemplares en medio físico que serán enviados a su dirección postal.

Nota: Las ideas emitidas en esta publicación son responsabilidad de los autores, no comprometen al editor, al director de la Facultad, ni a la Institución. Se autoriza la reproducción de los artículos citando al autor y a la fuente, únicamente con fines académicos.

Contacto

Los artículos podrán remitirse a:

Revista Tesis Psicológica

Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Carrera 16 No. 63 A - 68 Piso 3. Oficina 303. Sede Administrativa. Bogotá, Colombia.

PBX (57) (1) 254 47 50 Ext. 3302 - 3301.

Dirigido a: Carol Fernández Jaimes. Editora.

Correo electrónico: tesispsicologica@libertadores.edu.co.

Página web: www.libertadores.edu.co (Repositorio de Publicaciones).

Norms for the Publication of Articles

Mission

Tesis Psicológica is an academic and scientific magazine from the Universidad de los Libertadores Psychology Faculty. As a publication, it looks for contributing with the diffusion of researching results in psychology; from their diverse focuses and intervention fields, and the discussion on their epistemological problems. It is about generating discussion scenarios that contribute to the invigoration of academic and researching community, in order to generate contributions that may impact social contexts, in agreement with the social commitment that characterizes the faculty and the Institution.

Positioning

Tesis Psicológica is a biannual specialized Magazine, dedicated to diffuse researching advances in psychology. It seeks, therefore, to welcome debate and plurality of points of view that feed and constitute to this discipline, the fundamentals and epistemological turns in what it is sustained, as well as the maintenance of a critical reflection in dialogue with other disciplines.

Objective Public

This Magazine is directed to academic psychology and social and human sciences communities that share fields and kindred problems, as well as to entities that exercise psychology as a profession.

Information to Obtain and Reproduce Published Documents

Tesis Psicológica authorizes the total or partial reproduction of articles mentioning the author and the source, only for academic purposes. For total or partial reproduction of the articles of the magazine with other finalities, it is required to request writing authorization to the Department of Editorial Production and the Editor of the Magazine.

Norms for Presenting Articles

Tesis Psicológica is an arbitrated Magazine from Psychology Faculty of Fundación Universitaria los Libertadores, with biannual regularity: two annual editions will be published in the months January-June and July-December. It publishes and it diffuses internal, external, national or foreigners researching results.

Instructions to Publish Articles

Authors interested in postulating their articles for their publication should send them via email to the electronic mail tesispsicologica@libertadores.edu.co. The texts should be unpublished and original, as a contribution to psychology, derived from processes and results of basic or applied researching in all the psychology areas and interdisciplinary and transdisciplinary fields, theoretical and empirical character, reflection or revision. The articles will be received in Spanish, English, Portuguese and French languages.

Articles Presentation

- a) The papers will be presented with a maximum of twenty pages extension, letter size, typed in arial font 12, and in double space.
- b) The title of the article will be presented in maximum six words, with foot page note indicating the researching project of which derived the document that is postulated to the Magazine.
- c) The text should show up the author's or authors name clearly, with foot page note specifying the institutional filiation, last level of studies, and electronic mail.
- d) Along with the article, it will be annexed the author's or the authors résumé that contains the academic and professional data, publications in other magazines, complete address, contact numbers and electronic mail address.
- e) The way of presentation of charts, graphic, quotations, references and text in general, should stick to the normative dispositions of American Psychological Association, APA. (2010).
- f) At the end of the article they will be included in a chapter denominated "References": list of references worked throughout the text. They will show up in alphabetical order and should show up according to APA Norms (2010).
- g) They only will be published the articles that have been approved in the arbitration processes on the part of anonymous appraisers, specialists in the respective thematic and with the editorial evaluation.
- h) With the shipment of the article a letter should be attached in which it is declared that the writing has neither been sent nor will it be postulated to other publications; that it is original and unpublished. This letter will be signed by all the authors.
- i) Articles should correspond to the following categories¹:
- 1. Article of scientific and technological researching.** A paper presents in detail, original results of finished searching projects. The generally used structure contains four important parts: introduction, methodology, results and conclusions.
 - 2. Reflection article.** It presents finished researching results from an analytic, interpretive perspective or the author's critic, on a specific topic, appealing to original sources.
 - 3. Revision article.** Text resulted of a finished researching that analyzes, systematizes and integrates the outcomes of published or not published search on a field in science or technology, with the purpose of giving account about advances and development tendencies. It is characterized to present a careful bibliographical revision of at least 50 references.

¹ Taken from the Índice Bibliográfico Nacional Publindex. Available in <http://201.234.78.173:8084/publindex/docs/informacionCompleta.pdf>

4. **Letters to the editor.** Critical, analytic or interpretive position on the documents published in the magazines that constitute an important contribution to the discussion of the topic on the part of the scientific community of reference, according to Editorial Committee point of view.
5. **Reflection article not derived from a researching project.**

How to Quote and Make References

For a correct citation it becomes indispensable to include the author, the year and the source page, it will always be identified the author with its last name. "Textual quotation..." (Author, Year, p. xx).

Inside and Outside Quotations

In the cases in which citations makes part of the continuity of the paragraph the author, the year should be indicated and "point out among quotation marks the mentioned" text concluding with the page number" (p. xx).

When the source doesn't have paging because is an electronic one or other source, you shall replace the page number for the paragraph one (Author & Author, Year, and paragraph. xx - xx).

If the paragraph feeds itself of ideas or different authors' positions and texts, they will make separated quotations with period and comma (Author, Year; Author & Author, Year; Author et al, Year).

Quotations containing forty words or more will be located in an independent paragraph without quotation marks, using in replacement of these, left space of 2.5 cm approximately.

Citation with Two or More Authors

If the article has two authors, both should be mentioned during the whole text, Author and Author (year, p.xx), when the two authors make a citation inside a parenthesis the use of ampersand will be made (Author & Author, Year, p. xx) on the outside of the parenthesis will be used and: Author, Author and Author (Year, p. xx).

When the number of authors overcomes the three authors and don't exceed the five, all the authors made an appointment the first time that you/they appear in the text (Author, Author, Author, Author & Author, Year, p. xx) and later on it will be indicated the first author's last name and the abbreviation et to the (Author et to the one. Year, p. xx), in case the number of authors is the same or superior at six, from the first citation the rule will be used before mentioned: (Author et al, Year, and p xx).

Citations of associations or institutions

Reference is made to those sources of institutions, associations, groups, corporations, entities or similar that are constituted as the authors or the main source of the text; in these cases the complete

name will be written and later on one will be able to use the respective acronym or abbreviation in the cases in those that applies, indicating this from the beginning, example: (Association of the Magazine Tesis Psicológica (ARTP) 2010) or Association of the Magazine Tesis Psicológica (ARTP, 2010, p. xx). In the following way:

Books

Author or Organizer (org.) (year published) Book title. Town/city published, Publisher

Book Chapter

Author of the Chapter, (year published) "Chapter title". In: author of book or organizer (org.) Book title. Town/City published, Publisher.

Periodical or not Periodical Publications (articles of magazines)

Author or authors of the article (year) article Title, publication Title, periodical volume (year), first and last page of the article

Author of article (year), title of the article, title of the publication, volume (year), first and last page of the article

Electronic Documents of Periodical and not Periodical on-line Publication

Author (year), article title, on-line publication title, volume (year) Available via URL <http://www.xxxxxxxxxx.xx>, access date (D/M/Y)

Congresses or other events

Author, (month, year). Work Title, Report presented in Congress or Event name, Place, country.

Author, (month, year) Work or poster Title, I work or poster session presented in the conference, Organization Name, Place.

Thesis, Dissertations and Monographies

Author (year published), title doctorate thesis or master (doctoral Thesis or thesis of unpublished master) Institution Name, Place.

Author (year published) title, doctoral thesis or master, (doctoral Thesis, Institute xxxxx xxxxxx), Available via URL <http://www.wwwwwww>.

Reception Process, Arbitration, Approval and Publication of Articles

The reception, acceptance and publication of the article are determined by the following process:

a. The Editorial Committee by means of its Editor and Editorial Assistant will revise the execution of the formal requirements for the presentation of articles and the relevancy of their content, keeping in mind the publication environment of *Tesis Psicológica*.

b. The concept of the Editorial Committee can be: approved, approved with adjustments according to the formal requirements of presentation of the article, or returned in the cases in that the thematic one is not in agreement with the Magazine policies.

c) once the article has completed the formal aspects and with the favorable concept on the part of the Editorial Committee, you will proceed to the search of external, national or international appraisers, specialists in the thematic one approached by the article, guaranteeing anonymity of the appraisers and of the journalist (evaluation that is carried out under the system Double Blind Review).

d) The pairs appraisers will be selected keeping in mind the area of knowledge, academic production and minimum level of studies of master.

c) The documents will be evaluated by two (2) external couples, or three (3) in the event of showing up discrepancy or when the concepts are considered confused.

d) The external appraisers will be contacted by the Editor and Editorial Assistant only remitting them the title, summarize and key words of the article; once the possible Appraiser accepts the carried out appointment, one will proceed to send the complete article, safeguarding the authors identity, and specifying fifteen (15) days like term for the reshipment of the evaluation and the pertinent concept.

e) The results of the external evaluation will be remitted to the Editor via electronic mail who will remit it to the author, safeguarding the identity of the Appraiser.

f) The emitted concept can be: Approved the article without modifications; approved the article keeping in mind the application of adjustments on the part of the Appraisers; not approved the article for their publication.

g) The concept emitted by the appraisers will be informed to the author or authors. For the case of the "Approved concept the article without modifications", one will proceed to inform via e-mail to the author or authors the date of acceptance of the article.

h) In the "Approved case the article keeping in mind the application of adjustments on the part of the Appraisers", it will be informed to the author or authors the evaluation concept and 15 days they were granted so that the requested corrections are made or otherwise it is assumed that the author will desist on the postulation of his article.

i) received the adjusted texts on the part of the author or authors, the Editor and Editorial Assistant of the Magazine will proceed to verify the execution of the recommendations requested on the part of the appraisers. They will be able to return the article to the author or authors in the event of non-execution of the observations emitted by the appraisers.

j) Accepted the article for their publication, the author or the authors will obtain and remit via electronic mail the following formats: 1. Authorization format for the publication and reproduction of the article; 2. Format of Surrender of Patrimonial Rights; 3. Format of Declaration of originality of the article.

Style Correction

a. Once the articles have been approved for their publication, the texts will undergo grammatical and style correction.

b. The journalists will be able to accept or to reject the changes without making modifications in the content of the article (to add, to extract or to modify contents).

c. Once carried out the changes, the editor will remit in PDF, the final art of the article for the last revision on the part of the authors and its respective approval.

Copies Remission for Publication

a) The authors of each one of the articles approved for their publication will receive two (2) physical copies that will be delivery to their postal address.

Note: The ideas emitted in this publication are the authors' responsibility, they don't commit to the editor, to the director of the faculty, neither to the Institution. The reproduction of the articles is authorized mentioning the author and the source, only with academic purposes.

Contact

The articles can be delivered to:

Revista Tesis Psicológica
Psychology Faculty Universidad de los Libertadores.
Carrera 16 No. 63 A -68 Piso 3. Oficina 303. Sede Administrativa. Bogotá, Colombia
PBX (57) (1) 2544750 Ext. 3302 - 3301
Directed to: Carol Fernández Jaimes, Publisher
Electronic mail: tesispsicologica@libertadores.edu.co
Web Page: <http://www.libertadores.edu.co>
(Publications Repository)

FOR

MA

TO





Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor Revista Tesis Psicológica

CEDENTE:

CESIONARIO: REVISTA TESIS PSICOLÓGICA. ISSN 1909-8391 de la Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores en calidad de autor del artículo: _____, que se publicará en la REVISTA TESIS PSICOLÓGICA, manifiesto que cedo a título gratuito la totalidad de los derechos patrimoniales de autor derivados del artículo en mención a favor de la citada publicación. En virtud de la presente cesión el Cesionario queda autorizado para copiar, distribuir, publicar y comercializar el artículo objeto de la cesión por cualquier medio electrónico o reprográfico, conservando la obligación de respetar los derechos morales que en mi condición de autor me reservo. La cesión otorgada se ajusta a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982.

EL AUTOR – manifiesta que la obra objeto de la presente cesión es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y por lo tanto es titular de los derechos que surgen de la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR, asumirá toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de los derechos aquí cedidos; para todos los efectos la Institución, el director y el editor de la Revista Tesis Psicológica actúan como terceros de buena fe.

EL AUTOR – Manifiesta que la obra entregada no ha sido publicada en ningún otro medio.

En Bogotá D.C., a los () días del mes de _____ de _____.

Firma _____

Nombre _____

CC. N° _____



Declaración de Originalidad del Artículo

Revista Tesis Psicológica

Ciudad, (día / mes / año)

Señores

REVISTA TESIS PSICOLÓGICA

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Psicología

Cra. 16 N° 63 A - 68. Sede Administrativa. Of. 301

Bogotá D. C. (Colombia)

Cordial saludo:

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía
N° _____, en calidad de AUTOR(A) del artículo titulado: _____

_____, me permito postular el texto en mención
a la convocatoria de la REVISTA TESIS PSICOLÓGICA (ISSN 1909-8391) de la Facultad de
Psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

A través de este medio certifico:

- Que el artículo no ha sido postulado simultáneamente en otra revista.
- Que los textos presentados no han sido publicados o aceptados para su publicación en otra revista o medio.

Asimismo, en mi calidad de AUTOR manifiesto que la obra postulada es original e inédita y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de mi exclusiva autoría y por lo tanto soy titular de los derechos que surgen de la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, como AUTOR, asumiré toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de los derechos aquí cedidos; para todos los efectos la Institución, el director y el editor de la Revista TESIS PSICOLÓGICA actúan como terceros de buena fe.

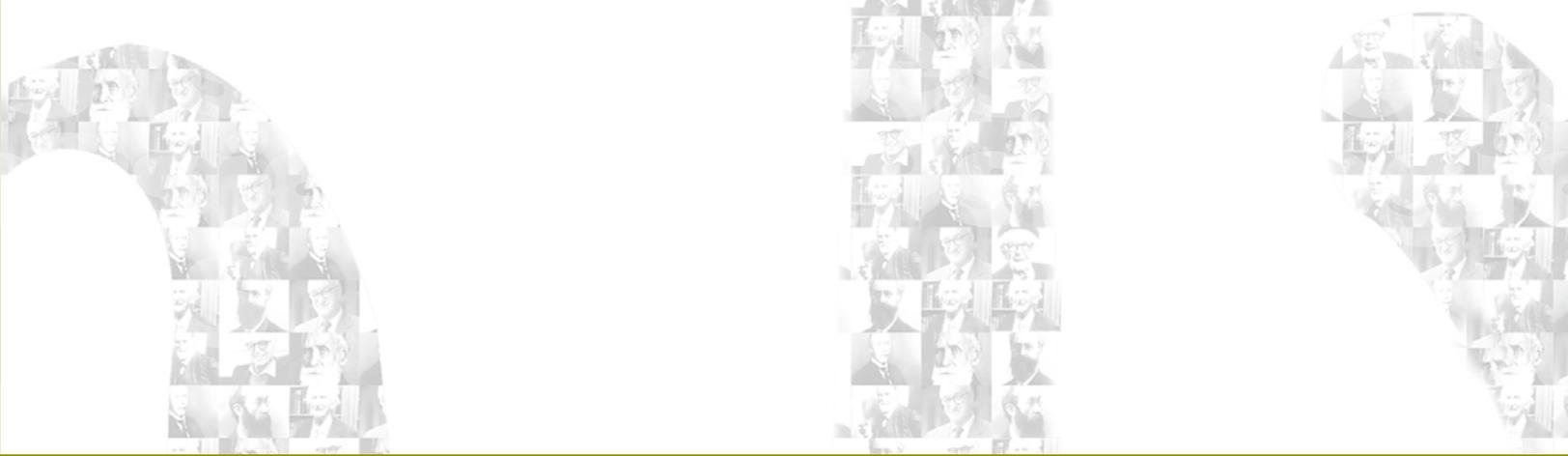
En Bogotá D. C. (Colombia), a los () días del mes de _____ de _____.

Firma _____

Nombre _____

CC. N° _____





 **Los Libertadores** Institución Universitaria

ISSN 1909-8391

tesis Psicológica

Revista de la Facultad de Psicología / julio - diciembre de 2013

Vol. 8 - Nº 2

LOS PROBLEMAS HUMANOS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO
DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Incluida en:
PUBLINDEX
LATINDEX
REDALYC
BVS PSI COLOMBIA
PSICODOC
DIALNET

Tesis Psicológica	Bogotá Colombia	Vol. 8 - Nº 2	Pp. 212	Julio-Diciembre	2013	ISSN 1909-8391
----------------------	--------------------	---------------	---------	-----------------	------	----------------

Esta publicación se terminó de
imprimir en el mes de diciembre de 2013.

www.ulibertadores.edu.co

Bogotá, Colombia.